



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FTSyDH



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

FAMILIA Y GÉNERO

Percepción de la masculinidad en jóvenes fronterizos y no fronterizos estudiantes de secundaria en la ciudad de Piedras Negras y Saltillo Coahuila a partir de un modelo de intervención.

Laura Karina Castro Saucedo²⁵

Daniela Montserrat Hernández Ramírez²⁶

Sonia Lizbeth Llamas Labred²⁷

César Ramírez Ríos²⁸

Resumen

La presente investigación establece el impacto de un modelo de intervención social desde el que se instituye como objetivo analizar la percepción de la masculinidad de adolescentes escolarizados, tomando en cuenta sus relaciones familiares, de pares y la violencia masculina. Los datos recabados fueron generados a través de la aplicación 198 encuestas conformadas de 93 ítems, dichas encuestas fueron aplicadas en las ciudades de Piedras Negras y Saltillo del estado de Coahuila, con la intención de reflejar condiciones juveniles fronterizas y no fronterizas respectivamente. Se entenderá la masculinidad como un constructo histórico y cultural, de modo que lejos del determinismo biológico o la mirada etnocéntrica tendente a la universalización de una particular forma de ser hombre, las concepciones y las prácticas sociales en torno a este concepto varían según los tiempos y lugares (Téllez y Verdú, 2011). Dentro de los principales resultados se muestra una relación entre las expresiones de masculinidad, la relación de pares y la violencia masculina, así como una relación positiva con el apego familiar percibido para desestructurar las

²⁵ Facultad de Trabajo Social/ Universidad Autónoma de Coahuila karinacastro@gmail.com

²⁶ Facultad de Trabajo Social/ Universidad Autónoma de Coahuila dannyrmss@outlook.es

²⁷ Facultad de Trabajo Social/ Universidad Autónoma de Coahuila sonia.dy@hotmail.com

²⁸ Facultad de Trabajo Social/ Universidad Autónoma de Coahuila cesar.rmz.rios@hotmail.com

situaciones violencia social. Además, se percibe el impacto 2del modelo de intervención desarrollado en el constructo de masculinidad juvenil equitativa.

Palabras Clave: *Masculinidad juvenil, Género, Apego entre iguales.*

Abstract

The present scientific research establishes the impact of a model of social intervention from which the objective is to analyze the perception of masculinity of adolescents in school, taking into account their family relationships, peer relationships and male violence. The data collected was generated through the application 198 surveys formed of 93 items, these surveys were applied in the cities of Piedras Negras and Saltillo of the state of Coahuila, with the intention of reflecting border and non-border juvenile conditions respectively. Masculinity will be understood as a historical and cultural construct, so that far from the biological determinism or the ethnocentric view tending to the universalization of a particular way of being a man, the conceptions and social practices around this concept vary according to the times and places (Téllez y Verdú, 2011). The main results show a relationship between expressions of masculinity, the relationship of peers and male violence, as well as a positive relationship with family attachment perceived to de-structure social violence situations. The impact of the intervention model developed in the construct of equitable juvenile masculinity is also perceived.

Keywords: *Juvenile masculinity, Gender, Peer attachment.*

Introducción

El tema de masculinidades en América Latina lleva cerca de 20 años, se empezaron a tomar a los hombres como objeto de estudio. Los principales intereses por realizar estos estudios eran el conocer la participación de los hombres en las desigualdades de género; ya que se podía notar, poco interés por parte de los hombres por cambiar la situación. Como primordial objetivo era conocer cómo estaban construidas socialmente las masculinidades, y su relación con el trabajo, la sexualidad, la reproducción, la paternidad y la violencia (Aguayo, 2016).

Por otra parte, para abordar en cuestión de los cambios culturales y crisis en la identidad masculina, Montesinos (2002) refiere que el problema de la crisis de la identidad masculina en el contexto del cambio cultural en México se ha ido transformando a lo largo tiempo, siendo un gran factor para la creación de nuevas identidades, tanto femeninas como masculinas, cambian de forma inconsciente y traen consigo crisis en las masculinidades tradicionales, las cuales estaban regidas por rasgos legitimados de superioridad ante el género femenino simbolizando el poder.

Según el mismo autor, la cultura se transforma independientemente de las construcciones simbólicas de los individuos modificando así los roles sociales. Un ejemplo y tal vez el más importante de la historia que Montesinos (2000) plantea es la *diversidad sexual en el trabajo*, ya que antes de la década de los años cincuenta solo a el hombre se le asignaba el papel de proveedor y la mujer como ama del hogar, pero gracias a cambios económicos y políticos, la inclusión de la mujer en el mundo laboral se presentó cada vez más, impulsando a fuertes cambios. Esto produjo contradicciones en la cultura tradicional, así como en formas de pensar, perspectivas de vida, costumbres, normas y prácticas cotidianas que guiaban las relaciones sociales de las familias mexicanas.

Posteriormente en la década de los 70's el movimiento hippie y feminista trajo consigo cambios culturales significativos y reales en el país, hablando en cuestión de desigualdad de género, renovando así símbolos tradicionales los cuales regían la sociedad trayendo consigo una cultura modernizada. Estos cambios van provocando cuestionamiento en el rol social que se le asignaba al hombre, en donde solamente ellos tenían la obligación de llevar el sustento al hogar y tener el poder, provocando reacciones violentas de forma inocente en varones de clases principalmente medias y altas, con el fin de resaltar su superioridad (Montesinos, 2002).

Por otro lado, Benno de Keijzer (2006) señala que la masculinidad es un campo de estudio muy reciente y poco explorado a comparación del sexo femenino, provocando que se genere

una pobre corriente orientada a entender a los hombres desde su situación y condición de género. El género congrega una serie de atributos y funciones, que van más allá de lo biológico ó reproductivo, este es construido social y culturalmente. El género es adjudicado a los sexos muchas de las veces para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos (Keijzer, 2006). Según el mismo autor, género se va captando por los individuos e interiorizando gracias a la socialización la cual está conformada por valores, funciones y conductas que tienen que seguir para demostrar que se es varón, estas se van formado a través, no solo de las etapas primarias como la niñez o la adolescencia, sino también a lo largo de todo el ciclo de vida.

Keijzer (2006) considera que en México y en América Latina existe una fuerte tendencia al modelo hegemónico de masculinidad, en donde se considera al hombre como el sexo superior y dominante el cual discrimina no solo a mujeres sino también a hombres que consideren inferiores o los no se adaptan al modelo tradicional. Este tipo de masculinidad anteriormente mencionada y con la cual se socializa a los hombres, le proporciona una clara ventaja, pero al mismo tiempo desventaja. El autor pone como ejemplo conductas específicas como; una mayor independencia, la agresividad, la competencia, conductas violentas y temerarias, relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad, trayendo como consecuencia problemas para la salud no solo para los hombres que tengan más relación con este tipo de conductas, sino también para las personas que se encuentren a su alrededor.

Las transformaciones que se dan en el país, son las causantes la relación del género vaya cambiando a lo largo del tiempo, el autor señala algunos cambios, los cuales son importantes: El acelerado proceso de urbanización, cambios en la infraestructura económica con la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, el deterioro del poder adquisitivo, impulsando a más miembros de la familia a trabajar por un salario, muchas de ellas mujeres, la creciente migración interna y a otros países, cambios en la organización familiar, las tendencias a relaciones de género de mayor equidad en campos cada vez más diversificados, como la educación y la política.

En 2009, García y Nadera realizaron una investigación que aborda el tema de los estereotipos masculinos en la relación de pareja, para esta se utilizó una escala de medición de tipo Likert que consta de 51 reactivos divididos en cinco familias, hombría, poder, demostración de sentimientos, expectativas dentro de la relación de pareja y pareja en sociedad, los resultados indican que los hombres siguen preocupándose por cumplir con los estereotipos que se les imponen dentro de una relación de pareja.

Por otro lado, Schongut (2012) establece en sus investigaciones que la masculinidad como modelo hegemónico para la división social entre hombres y mujeres genera una forma específica para la producción de desigualdades, inscrita en la estructura misma de la sociedad. Por otro lado, podemos encontrar en la investigación de Ruiz, Ballester, Gil, Giménez y Salmerón (2010) llamada ¿Cambian los estereotipos de género a lo largo de la adolescencia? en la cual se utilizó el cuestionario “Actitudes y comportamientos relacionados con la salud” del CIACS. Los resultados del estudio mostraron que la mayoría de los adolescentes creen que la igualdad de género se ha alcanzado, aun cuando aún existen creencias estereotipadas en cuanto al género, y siguen variando y evolucionando durante diferentes etapas desde la infancia hasta la adolescencia.

Por otro lado, Montesinos (2014) en su artículo, Masculinidades, sí. Feminidades ¿no? Invita a sus lectores a tener una mirada más amplia y parcial sobre el tema de la masculinidad, remarcando que hoy en día existen otros tipos de masculinidades y feminidades ya no tan tradicionales como en los 70's provocadas por cambios culturales, económicos y políticos. Gracias a estos cambios poco a poco se ha dejado de lado masculinidades hegemónicas dando como resultado la construcción de sociedades cada vez más democráticas. Dejando de lado esa mirada tradicional donde se es visto a lo femenino como “víctima” y la contraparte masculina como “victimario”, dando como resultado pensar en que aún se vive en una sociedad la cual es de cierta forma aun regida por el patriarcado.

En este mismo artículo el autor habla sobre la investigación que Conell, (citado en Montesinos 2014) realizó, en la cual sugiere distintas masculinidades contrarias a las

hegemónicas, como las masculinidades subordinadas en las que destaca la homosexualidad. Montesinos interpreta esto como que se ha dado una re-significación de las identidades de hombres y mujeres. Otra de las investigaciones que Montesinos menciona en su artículo es la de Gutmann (citado en Montesinos 2014) el cual ofrece una interpretación de la masculinidad en un barrio popular de la Ciudad de México. “Donde nos muestra una relación que se ciñe con la pareja y la familia” (ni macho, ni mandilón) reconociendo la realidad social de tres diferentes masculinidades.

1. Machismo; se refiere a masculinidad toxica.
2. Masculinidad solidaria; es aquel individuo que a pesar de tener el poder sobre su pareja e hijos la cuida y el protege.
3. Mandilón; hombre sumiso ante las decisiones de su pareja.

Un estudio realizado por la consultora de marketing El Departamento (2017), que con el nombre de «(Men) tamorphosis Project», donde señala los estereotipos masculinos en publicidad analizó cómo la publicidad sigue anclada en estereotipos masculinos. El problema central en el que concluye el estudio es que los anunciantes se basan en estereotipos de hombres con los que el sector masculino ya no se siente identificado, de manera que especifica cuáles son los estereotipos masculinos actuales y quiénes son los personajes públicos que inspiran a los hombres: El *neoclásico*, actualización del hombre tradicional, fuerte, familiar o competitivo. El *sexy yuppie*, actualización del yuppie, poderoso, perfecto y competitivo. El *porno sexual*, actualización del metrosexual, sofisticado, rebelde y seductor, el *super daddy*, actualización del hombre familiar pasivo, es familiar, práctico y creativo. El mambo actualización del bobo's, es creativo, curioso y culto y el *muppie*, actualización del millennial, es empático, sensible y colaborador.

De manera local, en el año 2014 se realizó la investigación “La masculinidad y la violencia en jóvenes universitarios” en la Facultad de Trabajo Social de Saltillo Coahuila de la Universidad Autónoma de Coahuila” que aborda la masculinidad y la violencia en los jóvenes estudiantes, la muestra contó con el 10% de la población total, es decir, 33 alumnos de los 339. Entre los resultados obtenidos, destaca el de la violencia basada en género hacia la

pareja, la cual arrojó que el 3.3% de los jóvenes entrevistados justifican la violencia a las mujeres señalando que en ocasiones merecen ser golpeadas y que deben tolerarlo para mantener a su familia unida. El 100% de los encuestados mencionó que está en total desacuerdo que el hombre golpee a su pareja si ella no quiere tener relaciones sexuales. Por otra parte, en relación a la violencia física a la pareja, los jóvenes mencionan en un 3% haber golpeado físicamente a su pareja o ex pareja, sin embargo, hay un porcentaje mayor (7%) que reconoce haber sido golpeado físicamente por su pareja o ex pareja; esto está en concordancia con lo que ellos mismos mencionaron de que fueron testigos de la violencia ejercida a su papá por su pareja (Rodríguez, Juárez, L., Juárez, Y. & López, 2016).

Algunos Modelos de intervención para el trabajo hombres buscan enseñarles a vivir su masculinidad de forma distinta, es decir, ya no se rijan por los patrones de conducta que establece el orden patriarcal, por ejemplo, los que sostienen que el hombre debe mostrar una actitud fuerte, de autoridad, con poder y control, proveedor en el hogar, ocultar sus sentimientos, etc., sino que se han enfocado en redefinir nuevos tipos de masculinidad que les brinden un bienestar tanto personal como social, esto es, que sean positivas (Boscán, 2008).

Lo cierto es que algunos hombres desean dejar de ser machistas, pero sin caer en la feminidad, es decir, han notado que ya no quieren continuar siendo homofóbicos, pero temen dejar de ser masculinos, por lo que su principal preocupación es cómo adquirir una nueva masculinidad teniendo en cuenta lo anterior (Boscán, 2008). Ser "hombre de verdad" significa asumirse como seres humanos integrales, diversos (Ponce, 2004). En este sentido los modelos de intervención con la masculinidad hegemónica están en la base de la transformación social de la cultura patriarcal y de la inclusión de la perspectiva de género.

Con esto se puede inferir que la masculinidad ha estado en constante transformación, gracias a grandes cambios sociales y culturales los cuales se generaron en diferentes épocas y a través del interés y necesidad de conocer más acerca de este tema y en la forma de que esto impacta

en la sociedad. Por lo tanto, esta investigación invita al lector a no perder de vista que el género es una construcción social, la cual le concierne a la sociedad.

Materiales y métodos

La metodología de esta investigación siguió un enfoque cuantitativo, cuasiexperimental, con preprueba y postprueba, grupo control y grupo experimental además de considerar a la población de piedras negras como un grupo control externo. Como señala Hernández, Fernández y Baptista (2006), el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la definición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Una de las técnicas que se utilizó para esta investigación fue la encuesta la cual corresponde a este enfoque.

Instrumentos

1) Instrumento de Autopercepción de la Masculinidad Juvenil Igualitaria: Para identificar el constructo de Masculinidad Igualitaria Juvenil se utilizó la escala de Machismo de Montalvo y García (2006), la cual ha obtenido buenos niveles de validez y confiabilidad ($\alpha \geq .70$). La Escala de Machismo de Montalvo en su versión original consta de 52 ítems los cuales se distribuyen en las siguientes áreas: Relaciones de Pareja (7 ítems), Educación (6 ítems), Trabajo (15 ítems), Relaciones Sexuales (13 ítems), Relaciones Familiares (5 ítems), Violencia (6 ítems). La Escala de Machismo Montalvo tiene una confiabilidad considerada como buena, en donde el coeficiente más bajo es $\alpha .74$ y el más alto $\alpha .87$. Para el estudio se utilizó una versión corta de la escala de Machismo de Montalvo y García (2006) tomando en cuenta sólo 18 ítems a partir de la revisión y validez de Viramontes (2011) con una muestra de población regia de Monterrey, Nuevo León.

2) Escala de Apego a los amigos: Para medir esta variable de la relación con el grupo de iguales se ha utilizado la escala de apego hacia a los iguales, una adaptación de 21 ítems (Sánchez y Oliva, 2003) de la subescala de Apego hacia los iguales del Inventory of Parent

and Peer Attachment de Armsden y Greenberg (1987), que evalúa los siguientes aspectos: confianza (comprensión y respeto en las relaciones con los amigos. Ej. “mis amigos me aceptan como soy”), comunicación (grado y calidad de la comunicación verbal. Ej. “cuando hablamos, mis amigos tienen en cuenta mi punto de vista”) y alienación (grado en que existe aislamiento, resentimiento o alienación. Ej. “contarles mis problemas a mis amigos me hace sentir vergüenza”). La fiabilidad de la escala según el índice alfa de Cronbach oscila en valores desde .86 a .90

3) Cuestionario de datos sociodemográficos con las características de edad y años de estudio como variables numéricas a ser consideradas

Procedimiento

Se logró a través de una recolección de campo que da pie a un análisis de datos directos de la realidad, utilizando criterios estadísticos para el procesamiento de la información recolectada. Los grupos se fueron reduciendo a lo largo del periodo ya que el principal objetivo fue que ellos asistieran de forma voluntaria para que las actividades se pudieran llevar a cabo de una mejor manera y provocar un impacto en ellos a través de estas. Durante el primer periodo se realizaron la aplicación de encuestas, esto con la finalidad de determinar algunos elementos débiles, poco comprensibles o con dificultades de manejo de la información presentada, además de la retroalimentación individual que pudiera generar.

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos se usó el programa SPSS versión 24 utilizando la prueba T para muestras independientes con la intención de comparar la media de calificación a la escala de masculinidad tradicional juvenil y su relación con las variables de apego al padre, apego a la madre, apego a los amigos y las variables sociodemográficas de edad y años de estudio. Posteriormente se realizó un análisis de regresión lineal múltiple con el método de mínimos cuadrados.

Muestra y población

La población en la que se basa el estudio es de jóvenes varones escolarizados de entre 12 y 15 años de edad, de la ciudad de Piedras Negras y Saltillo del estado de Coahuila. Principalmente se identificaron a los jóvenes con conductas enfocadas a una masculinidad tradicional, procedentes de entornos vulnerables y con algún tipo de riesgo social en los ámbitos en los cuales se expresa la masculinidad hegemónica como es el caso de la violencia en el noviazgo, violencia entre pares, o la violencia familiar, identificada principalmente por los docentes de las escuelas secundarias e instituciones vinculadas con las mismas instituciones escolares como son la atención psicológica especializada o atención en el consumo de sustancias tóxicas de los escolares.

El tipo de muestra que se utilizó fue aleatoria simple teniendo como población total la cantidad de alumnos por escuela secundaria, de la cual se tomaron en cuenta solo la población masculina escolarizada de las diferentes secundarias de entre 12 y 15 años de edad. La investigación se centra en la construcción de masculinidad de jóvenes y sus relaciones con la familia y amigos, lo cual indica que se necesita de su punto de vista y participación. A partir de los jóvenes con los que se intervino en el modelo psicosocial 60 jóvenes participantes en el mismo contestaron el pre-test y 31 post-test, estos jóvenes se encuentran entre un rango de edad de 12 a 15 años escolarizados de dos secundarias pertenecientes al estado de Saltillo Coahuila.

Figura 1. Esquema de los procedimientos de análisis cuantitativo

Muestra	229 Para la muestra representativa simple s para la aplicación de encuestas 91 Para la muestra por conveniencia en función del modelo de intervención divididos en: Pre test 60 Pos test 31
Escenario	2 Secundarias públicas de la ciudad de Saltillo y Piedras Negras, Coahuila
Técnica	Encuesta
Instrumentos	Escalas de medición
Análisis de datos	SPSS Validez, confiabilidad y modelos explicativos

Resultados

En este apartado se revisan los principales resultados del estudio a partir de las pruebas realizadas y los modelos de regresión lineal múltiple establecidos. Los estadísticos descriptivos establecen las características de los dos grupos de comparación (véase tabla 1) donde la diferencia de medias solo se obtuvo en la comparación de los grupos en la escala de masculinidad tradicional juvenil,

no mostrando diferencias en la comparación de medias de la escala de apego entre iguales entre el grupo pre test y pos test participante en el modelo de intervención de masculinidad juvenil.

Dentro de los principales hallazgos en la tabla 2 se muestra el nivel de significancia de la prueba T de Student, se observa que la percepción de la masculinidad tradicional juvenil es

la variable que se modifica a partir de la intervención del modelo de masculinidad juvenil ($F=.244$; $T= 2.402$; $p=.019$). Esta percepción de masculinidad tradicional disminuye en comparación con el grupo de pre test ($M_{Pre\ test}=13.93$; $M_{Post\ test}= 11.28$). Esto indica el efecto del modelo de intervención sobre la muestra analizada de jóvenes en riesgo social, el programa impacta en sus percepciones sobre la masculinidad hegemónica hacia la búsqueda de una percepción de la masculinidad equitativa.

Tabla 1. Estadísticas descriptivas del grupo control y del grupo experimental

		Tipo_de_test	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Apego entre iguales (amigos)	Pre-test		41	26.1707	6.43390	1.00481
	Post-test		26	28.4231	6.61618	1.29754
Masculinidad Tradicional Juvenil	Pre-test		43	13.9302	4.62599	.70546
	Post-test		28	11.2857	4.38733	.82913

Nota: N= población total

La percepción de la masculinidad tradicional juvenil está fuertemente vinculada a distintas variables psicosociales, como han mencionado los autores. Principalmente las variables sociales o contextuales impactan en la adquisición de una percepción masculina hegemónica donde impera la supremacía del hombre sobre la mujer. El trabajo desde el modelo de intervención está generando cambios en la percepción de esta masculinidad, más no en el apego entre iguales el cual no reporta cambios a partir del modelo implantado.

Tabla 2. Prueba t para muestras independientes Masculinidad tradicional y apego a iguales

Variabes comparadas	<i>F</i>	<i>Sig.</i>	<i>T</i>	<i>gl</i>	<i>Sig.</i>
Apego entre iguales (amigos)	.195	.661	-1.372	52.234	.176
Masculinidad Tradicional Juvenil	.244	.623	2.429	60.021	.018

Nota: Nivel de significancia $P \leq .05$

Hernández, Fernández, y Baptista (2006) han señalado que la prueba T sirve para diferenciar a dos grupos diferentes al analizar la media. Sin embargo, con la intención de precisar el comportamiento de estas variables además la diferencia entre los grupos se estableció un modelo de regresión lineal que reflejará el nivel de predicción de las variables sobre la masculinidad tradicional juvenil. En el resumen del modelo se precisa que el Modelo explicativo de la masculinidad tradicional juvenil donde se establece una relación de esta con el apego entre iguales, los años de escolaridad cursada y la edad.

El modelo fue significativo y establece principalmente la relación negativa entre la percepción de la masculinidad tradicional juvenil y el apego entre iguales, es decir entre mejores relaciones de apego se establezcan con los iguales (amigos) menor percepción de una masculinidad tradicional juvenil ($F= 2.76$; $R^2= .034$; $P=.046$) (véase tabla 4). Es decir, las relaciones de confianza entre los iguales, así como las vías de comunicación y pertenencia al grupo de amigos mejoran las condiciones de expresión de una masculinidad tradicional brindando el espacio para una masculinidad más equitativa juvenil. Aun cuando la fuerza de esta relación es menor y sean otras variables que también influyen en esta explicación de la masculinidad, un coeficiente estandarizado de .172 ($B= -.172$) influye en el constructo analizado y es significativa la relación sin embargo muestra la necesidad de seguir explorando la predicción de esta variable dependiente de masculinidad juvenil (véase tabla 3).

Tabla 3. Coeficientes estandarizados del modelo de regresión lineal de percepción de masculinidad tradicional juvenil

Modelo		Coeficientes				Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Const.)	20.793	3.711		5.604	.000
	Apego amigos	-.125	.048	-.172	-2.606	.010
	Años cursados	-.824	.982	-.062	-.839	.402
	Edad	-.151	.251	-.044	-.600	.549

Nota. Variable dependiente: Calificación de la escala de masculinidad

Conclusiones

A partir de los resultados de esta investigación se observa el impacto de un modelo de intervención juvenil que busca modificar las percepciones de la masculinidad tradicional, la necesidad de generar nuevas masculinidades, u hombres con intereses de cambiar la situación social de dominación masculinidad coincide en este estudio con las aportaciones de Boscán (2008) y Ponce (2004) entre otros autores.

Por otro lado, el Modelo de intervención con la masculinidad juvenil es una herramienta para generar una sensibilización apropiada al tema y a lo que este tema implica. Los autores señalan la vinculación entre la constitución social del género y su vinculación con situaciones de dominación y control de la figura femenina, suelen ser naturales o esperadas, por lo que la violencia juvenil masculina es el riesgo constante ante su aparición en una relación de pareja (Montesinos, 2014, Keijzer, 2010; Rodriguez, Juárez, López, & Juárez, 2016; García, 2009). Por otro lado, los modelos de regresión establecen la necesidad de promover relaciones de amistad con apego fuerte entre los jóvenes como una estrategia de mejorar las expresiones de una masculinidad equitativa juvenil. La red de verdaderos amigos resulta un factor de protección en algún grado sobre el ejercicio de una masculinidad tradicional.

Referencias Bibliográficas

- Aguayo, F. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafío. *Sexualidad, Salud y Sociedad- Revista latinoamericana*, 2007-220 pp.
- Boscán, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 1(41), 93-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
- García, T. I. (2009). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 37-45.
- Hernández, S. Fernández, C y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Villarreal González, M. E., Sánchez Sosa, J. C., & Musitu Ochoa, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologica*, 12(3), 857-873. doi:10.11144/Javeriana.UPSY12-3.apca
- Acevedo Velasco, V., & Restrepo de Giraldo, L. (2010). *Experiencias de parejas sobre vivir feliz en pareja*. Obtenido de Pensamiento Psicológico: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80115648006>
- Acosta, E. (24 de Enero de 2018). Coahuila, segundo lugar nacional en suicidios. *Zócalo*.
- Aguilar Morales, J. E., & Vargas, J. E. (2010). *Comunicación Asertiva*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Asociación Oaxaquena de Psicología A.C: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/comunicacion_asertiva.pdf
- Aguilar Morales, J., & Vargas Mendoza, J. (2010). *Comunicación Asertiva*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de Network de Psicología Organizacional : www.conductitlan.net/psicologia.../comunicacion_asertiva.pdf
- Albornoz. (1984). *la familia y educacion del venezolano*. Obtenido de <http://www.sld.cu/galerias/pdf.com>

- Albornoz, O. (1984). *La familia y la educacion venezolano*. Caracas: Biblioteca. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 635-640. doi:10.1590/S0104-11692010000700021
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 634-640. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/2814/281421939021.pdf>
- Álvarez, A. (2017). *La Muerte Asistida en México, Una Opción más para morir con dignidad* (1ª Edición ed.). Ciudad de México, México: Por el derecho a Morir con Dignidad, A.C.
- Angelo, D. (1996). *Provida. Autorealizacion de la personalidad*. La habana: Academia .
- Anguiano Molina, A. M., López Terríquez, S., Gómez Castañeda, L., & Jiménez Anguiano, S. E. (2017). *Diagnóstico y proyecto. La óptica de un Trabajador Social*. Guadalajara, Jalisco: Amateditorial.
- Armendáriz García, N. A., Alonso Castillo, M. M., Alonso Castillo, B. A., López Cisneros, M. A., Rodríguez Puente, L. A., & Méndez Ruiz, M. D. (2014). La familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y enfermería*, 3(20), 109-118. doi:10.4067/S0717-95532014000300010
- Armendáriz-García, N. A., Almanza-López, J. B., Alonso Castillo, M. T., Oliva Rodríguez, N. N., Alonso Castillo, M. M., & López Cisneros, M. A. (2015). La historia familiar y la conducta de consumo de alcohol como factor sociocultural en el adolescente. Perspectiva de enfermería. *Aquichan.*, 15(2), 219-227. doi:10.5294/aqui.2015.15.2.6
- Bandura. (1945). Obtenido de <http://teoriadelaprendizaje.adatum>

- Barg, L. (2004). En *La intervención con familia. Una perspectiva desde el trabajo social* (pág. 38). Buenos Aires: Espacio .
- Betancourth Zambrano, S., Tacán Bastidas, L., & Cordoba Paz, E. G. (2017). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios colombianos. *Universidad y Salud*, 1(19), 37-50. doi:10.22267/rus.171901.67
- Blogspot. (2012). Cartografía social. *Mente y psicología*, 02.
- Borrás Santiesteban, T. (2016). Consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia temprana y su atención médica. *Arch Argent Pediatr*, 5(114), 412-418. doi:10.5546/aap.2016.412
- Cabello Tijerina, P. (2012). *La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España*. Recuperado el 27 de abril de 2016, de DIGITUM Biblioteca Universitaria: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/28093>
- CAMACOL. (2013). Viviendas para disminuir el deficit del sector rural. *cCamara Colombiana de la Construcción*.
- Cárdenas Castro, M., & Yáñez Yéñez, S. (17 de diciembre de 2010). *Nuevas formas de muestreo para minorías y poblaciones ocultas: muestra por encuestado conducido en una población de inmigrantes sudamericanos*. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de Universidad Católica del Norte de Chile.: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/577>
- Carrasco Ortiz, M. Á. (junio de 2006). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y Modelos Explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Recuperado el 21 de 05 de 2018
- Casseres Sánchez, M. S. (2014). Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. 2-40.
- Castaño Pérez, G. A., García del Castillo, J. A., & Marzo Campos, J. C. (2014). Consumo de alcohol y factores intervinientes en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(1), s/f.

- Cobo, P., & Tello, R. (2013). *Bullying El asecho cotidiano en las escuelas*. México, D.F.: Limusa.
- Coca Villar, C. E., García Vallinas, E., Martín Solbes, V. M., & Ramírez Hurtado, C. (2015). *Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos*. Madrid: Síntesis.
- Cruz Hernández, P. (2014). *Muestreo No Probabilístico*. Obtenido de Universidad Autónoma Chapingo: <http://chapingo-uruza.info/archivos/49-P.pdf>
- Cruz Zuluaga, M. (20 de abril de 2013). *La programación neurolingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Obtenido de Escenarios: Empresa y Territorio: <http://investigaciones.esumer.edu.co/revista/index.php/revista/article/view/47/37>
- DANE. (2017). DEFICIT DE VIVIENDA EN COLOMBIA. *DANE 55 AÑOS*.
- Díaz Heredia, L. P., & Muñoz Sanchez, A. I. (2016). Vulnerabilidad al consumo de alcohol, trascendencia espiritual y bienestar psicosocial: comprobación de teoría. *Latino-Americana Enfermagem*, 24, 1-8. doi:10.1590/1518-8345.0688.2702
- El espectador. (2017). Desplazamiento forzoso. *El espectador*.
- El tiempo. (2013). El Despertar de la vivienda rural. *El tiempo*.
- Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2011). *Violencia de Género. Violencia contra mujeres*. Obtenido de Sistema de Indicadores de Género: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_2011.pdf
- Espada Sánchez, J. P., Pereira, J. R., & García Fernández, J. M. (2008). Influencia de los modelos sociales en el consumo de alcohol de los adolescentes. *Psicothema*, 20(4), 531-537. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72720404.pdf>
- Espina Eizaguirre, A. (2002). *Alexitimia y relaciones de pareja*. Recuperado el 13 de abril de 2014, de Psicothema: www.psycothema.com/pdf/795.pdf

- Espinosa Tamez, P., Hernández Sinencio, H., López Guzmán, R., & Lozano Esparza, S. (2018). *Muestreo de Bola de nieve*. Obtenido de Departamento de probabilidad y estadística UNAM: http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal_Bola%20de%20Nieve.pdf
- Frías-Navarro, D. (2014). *Apuntes de SPSS*. Recuperado el 27 de mayo de 2015, de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/~friasnav/ApuntesSPSS.pdf>
- Gaeta González, L., & Galvanovskis Kasparane, A. (julio-diciembre de 2009). *Asertividad: Un análisis teórico-empírico*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Enseñanza e Investigación en Psicología: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29211992013.pdf>
- Gallego Moya, S., & Ibañez Ribes, M. I. (2016). El papel de los padres y los amigos en el consumo temprano de alcohol. *De salud*, 3(15), 137-145.
- García Domingo, B., & Quintanal Díaz, J. (2010). *La Encuesta*. Obtenido de Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación: <http://brayebnan.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- Geografía, I. N. (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México. *ENDIREH*, 3-101.
- Gonzalez Carrillo, M. d. (2007). *Violencia en el noviazgo un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias*. Monterrey, Nuevo Leon: Universidad Autonoma de Nuevo Leon .
- Grajales, I. (28 de septiembre de 2013). *Un México de machos y mujeres sumisas: GB*. Recuperado el 2015, de Noticiasnet: <http://www.noticiasnet.mx/portal/general/salud/172672-un-m%C3%A9xico-de-machos-y-mujeres-sumisas-gb>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Historia de la vida a través del tiempo. (s.f.). *OVACEN*.

INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.

Obtenido de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

INEGI. (2017). DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER . *Instituto Nacional de estadística y geografía*, 1-23.

Iraurgi , I., Sanz, M., & Martínez Pampliega, A. (20 de diciembre de 2009). *Adaptación y Estudio Psicométrico de dos Instrumentos de pareja: Índice de satisfacción matrimonial y escala de inestabilidad matrimonial*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de Revista IIPSI: sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion.../v12.../a12v12n2.pdf

Izquierdo. (2003). *Valores de cada día* . Venezuela: San Pablo.

Jean, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigacion Psicologica*, 2224'2239.

Jiménez Bautista, F. (2009). *Saber pacífico: la paz neutra*. Ecuador: UTPL.

Keijzer., B. d. (Enero de 2006). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. Obtenido de http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/est_masc_01.pdf

la vivienda como expresión sociocultural. (2011). En b-digital.UNAL.edu, *Cumbre mundial del habitat*. (pág. 3). Bogotá.

Los estereotipos masculinos en publicidad: ¿por qué las marcas no consiguen enganchar a los hombres? (24 de Julio de 2017). *ABC* .

Mañón, G. J. (noviembre de 2016). La eutanacia: derecho a la muerte digna. *Hechos y Derechos*(36), 2.

Marin. (1990). *Valores y fines, filosofía de la educación de hoy*. Madrid: Dykinson.

Martínez Hernández, Á., Marí Klose, M., Julià, A., Escapa, S., & Marí Klose, P. (2012). Consumo episódico excesivo de alcohol en adolescentes: su asociación con los estados

- de ánimo negativos y los factores familiares. *Revista Española de Salud Pública*, 86(1), 101-114. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272012000100009
- Martínez, C. (2 de Mayo de 2018). Personas con trastornos mentales y tendencias suicidas tardan de 15 a 25 años en pedir ayuda profesional. *Vanguardia*.
- Maslow. (s.f.). Obtenido de <http://www.webdelprofesor.ula.ve/economia/mcesar/tema1/maslow.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Introducción a la Cultura de Paz*. Perú: Trama.
- Molano Tobar, N. J., & Molano Tobar, D. X. (2016). Concepción frente al consumo de alcohol en jóvenes de la Universidad del Cauca. *Universidad y Salud*, 3(18), 532-540. doi:10.22267/rus.161803.58
- Montesinos, C. R. (2002). La masculinidad ante una nueva Era. *El cotidiano*, 37-46.
- Murdock, G. P. (1949). *Social structure*. New York.: The MacMillan Company.
- Musitu, G., Jiménez, T. I., & Murgui, S. (2006). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de mediación. *Salud Pública de México*, 49(1), 1-10. Recuperado el 19 de mayo de 2018, de <https://www.scielosp.org/article/spm/2007.v49n1/3-10/>
- Naranjo Pereira, M. (enero-abril de 2008). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>
- Oliva Delgado, A., Antolín Suárez, L., Pertegal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., & Hernándo Gómez, Á. (2011). *Instrumentos para evaluar el desarrollo positivo adolescente y los activos familiares, escolares y comunitarios que lo*

- promueven*. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de Andalucía Consejería de Salud: http://personal.us.es/oliva/INSTRUMENTOS_DESARROLLO%20POSITIVO.pdf
- Olweus, D. (1994). *Bullying at School, Long-Term Outcomes for the Victims and an Effective School-Based Intervention Program*. New York, New York, Estados Unidos: L. Rowell Huesmann.
- OMS, O. M. (Septiembre de 2014). Recuperado el 2018, de Primer informe de la OMS sobre prevención del suicidio: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/suicide-prevention-report/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de Septiembre de 2004). Recuperado el Mayo de 2018, de El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible, según la OMS: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). *Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de Familias Fuertes: http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Manual%20Familias%20Fuertes%20Guia%20para%20el%20Facilitador.pdf*
- Otero, L. (1965). *Desintegración Familiar*. Culbimex.
- Pavajeau, J. F. (1999). LAS MIGRACIONES FORZADAS DE POBLACIÓN, POR LA VIOLENCIA, EN COLOMBIA: UNA HISTORIA DE ÉXODOS, MIEDO, TERROR, Y POBREZA. *IBEROAMÉRICA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI*, 2.
- Pérez de las Heras, M. (2010). *¿Estás Comunicando?* España: LID.
- Pilatti, A., Brussino, S. A., & Godoy, J. C. (2013). Factores que influyen en el consumo de alcohol de adolescentes argentinos: un path análisis prospectivo. *Revista de Psicología*, 22(1), 22-36.
- Planeta huerto. (2016). casas de paja un modelo de bioconstrucción. *ovacen*.
- Ramírez Ruiz, M., & Andrade, D. (2005). Family and risk factors related to alcohol consumption and smoking among children and adolescents (Guayaquil-Ecuador). *Rev.*

Latino-Am. Enfermagem, 13(Especial), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008

Ramírez Ruiz, M., & de Andrade, D. (2005). La familia y los factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en los niños y adolescentes. *Latino americana Enfermagem*(13), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008

Ribeiro, F. (2009). *Familia y politica social*. Buenos Aires: Lumen 2da edicion.

Riso, W. (2002). *Cuestión de Dignidad. Aprenda a decir NO y gane autoestima siendo asertivo*. Recuperado el 2015, de Books Google: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iREkA-HTuzoC&oi=fnd&pg=PR15&dq=decir+no&ots=06aseXRM-V&sig=14i6ccGIqEIQnLVPIESX0oIe55E#v=onepage&q=decir%20no&f=false>

Rivas, J. F. (2012). *Intervención Individualizada*. México: Yecolti.

Roca Villanueva, E. (2005). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Obtenido de Colegio Oficial de Psicólogos: http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/F_Educacion_emocional/f_7_autoestima/f_7.3.Programas/1.3.Programa%20autoestima%20hhss.pdf

Rodríguez, C. M., Juárez, A. L., Juárez, R. Y., & López, P. M. (2016). La masculinidad y la violencia en jóvenes universitarios. El caso de la FTS de la Universidad Autónoma de Coahuil. *Ecorfan*, 64-73 pp.

Ruiz, Y. (2006). *análisis y resolución de conflictos desde una dimensión psicosocial*. Obtenido de Universitat Jaume I: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi12/19.pdf>

SALANOVA, M. y. (2000). *Exposure to Information*. Castellon: WONT.

Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Schaffer. (1990). solei gallart.

- Schongut, G. N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia . *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 2, , 27-65.
- Scrib.com. (2002). conceptos de Vivienda. *INVI*, 34.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. (mayo-junio de 2007). *Revisión de los Diseños de Investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa*. Recuperado el 14 de 5 de 2015, de Rev Latino-am Enfermagem: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf
- Taboada, P. (Junio de 2000). El Derecho a Morir con Dignidad. *Acta Biohetica*. Recuperado el 15 de febrero de 2018
- Tegoma Ruiz, V. M., & Cortaza Ramírez, L. (2016). Prevalencia del consumo de alcohol en adolescentes de una secundaria de Coatzacoalcos, Veracruz. *Enfermería Universitaria*, 4(13), 239---245. doi:10.1016/j.reu.2016.10.001
- Transformaciones recientes de las familias Colombianas. (2013). *El tiempo. Revista Trabajo Social*, 58.
- Trujillo Guerrero, T. J., Vázquez Cruz, E., & Córdova Soriano, J. A. (2016). Percepción de la funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en adolescentes. *Elsevier atención familiar*(3), 23-100. doi:10.1016/j.af.2016.07.003
- UNESCO. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Declaración , UNESCO.
- UNESCO. (s.f.). *Entornos de aprendizaje seguro y no violento para todos: tendencias y logros*. Recuperado el 21 de mayo de 2018, de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/progress-meta4a>
- Universidad de Barceloan. (1999). Sostenibilidad del medio rural. *scripta Nova*, 33.
- Vanguardia. (Marzo de 2018). Supera Coahuila a la CDMX y Nuevo León en tasa de suicidios.

- Vargas , I. (15 de junio de 2015). *Claves para saber decir 'no' en el trabajo*. Obtenido de CNN en expansión.: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/06/12/claves-para-aprender-a-decir-no-en-el-trabajo>
- Vazquez. (1999). *Educacion para los derechos humanos* . Obtenido de <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/modulo5.PDF>
- Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., Musitu, G., & Varela, R. (2010). El Consumo de Alcohol en Adolescentes Escolarizados: Propuesta de un Modelo Sociocomunitario. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 253-264. doi: 10.5093/in2010v19n3a6
- Téllez, A. y Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas tendencias en antropología*, 2, 80-103. Recuperado de <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>

Construyendo la paz en el matrimonio a través del lenguaje asertivo.

Cecilia Sarahi de la Rosa Vazquez²⁹

Laura Fabiola Núñez Udave³⁰

Perla Caridad Ángeles Velázquez³¹

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo determinar la existencia de la variable de lenguaje asertivo en matrimonios de más de 20 años de casados como un componente favorecedor de la cultura de paz. Ante el fenómeno de la violencia que se presenta en la actualidad en México, se detectó un déficit de componentes que favorezcan la cultura de paz dentro del matrimonio reflejado en las estadísticas que señalan que el 43.9% de las mujeres mexicanas han sufrido violencia por su pareja actual, esposo o novio a lo largo de su relación, siendo la mayoría de tipo emocional, razón que hace indispensable buscar alternativas que fomenten la reducción de este tipo de violencia directa que se transporta mediante la comunicación oral. En el contexto para construir la paz es necesario realizar investigaciones que permitan crear vías para su fortalecimiento y mantenimiento, la familia al ser una institución primordial para la educación y sociabilización pacífica donde los integrantes de la misma aprenden ya sea por imitación o por prácticas cotidianas, valores que inciden a construir sociedades cada vez más participativas, igualitarias y pacíficas. Se presentan los resultados obtenidos de 75 matrimonios heterosexuales seleccionados mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional en la ciudad de Saltillo, Coahuila, los cuales respondieron a una encuesta auto aplicada basada en la escala de evaluación de la expresión, manejo y reconocimiento de emociones Trait Meta-Mood Scale TMMS-24, los tres tipos de respuesta para enfrentar las relaciones interpersonales y el Índice de Satisfacción Matrimonial de Booth y Edwards. El análisis de tipo descriptivo mostró la presencia de la variable de lenguaje asertivo en un

²⁹ Universidad Autónoma de Coahuila. saracecy@hotmail.com

³⁰ Universidad Autónoma de Coahuila. lauranunezudave@uadec.edu.mx

³¹ Universidad Autónoma de Coahuila. anGelespeRla@outlook.es

85% de los encuestados, en mayor grado en el indicador de no gritos ni malas palabras. Así mismo se observaron pocas diferencias significativas respecto al sexo de los participantes.

Palabras clave: *cultura de paz, lenguaje asertivo, matrimonio.*

Introducción

Ante la problemática de la violencia de tipo emocional que prevalece en las relaciones de pareja, en donde casi la mitad de la población femenina en México manifiesta haber experimentado este tipo de violencia (Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011). Por lo que es indispensable buscar alternativas que fomenten la reducción de este tipo de violencia directa que se transporta mediante la comunicación oral.

En el contexto para construir la paz es necesario investigaciones que permitan crear vías para su fortalecimiento y mantenimiento. La familia al ser una institución primordial para la educación y sociabilización pacífica donde los integrantes de la misma aprenden ya sea por imitación o por prácticas cotidianas valores que inciden a construir sociedades cada vez más participativas, igualitarias y pacíficas.

El lenguaje asertivo es un elemento configurador de la cultura de paz al establecer las estructuras idóneas para la transformación pacífica de los conflictos, generando empatía, solidaridad, respeto y justicia, representa la vía idónea para crear puentes de comunicación entre dos personas que tienen como objetivo formar una vida en común.

Son tres los estilos de comunicación que el ser humano puede optar, el lenguaje asertivo se encuentra en el punto medio, no es agresivo ni pasivo, representa la forma más balanceada de establecer un diálogo respetuoso que favorezca el entendimiento entre los cónyuges e inhiba la violencia de tipo emocional.

Es por ese motivo que mediante la línea de la investigación para la paz desde un enfoque constructivista se propone el lenguaje asertivo como un componente individual que favorece la cultura de paz en el matrimonio, para lo cual se buscó su existencia mediante un estudio cuantitativo a matrimonios con características definidas.

Naturaleza del Lenguaje asertivo

El origen de la palabra asertividad según Robredo, describe su término derivado del latín *asserere* o *assertum*, que significa afirmar o defender, por su parte Rodríguez y Serralde (como se citó en Gaeta & Galvanovskis, 2009) hacen referencia y definen asertividad como un significado de afirmación de la propia personalidad, confianza en sí mismo, autoestima, aplomo y comunicación segura y eficiente.

Son las teorías de la conducta las que proporcionan las técnicas asertivas, basadas en el principio de que cuando una persona modifica sus actos, también modifica sus actitudes y sus sentimientos. Por lo tanto, es posible desarrollar estrategias para cambiar la conducta, al margen de motivos inconscientes que conduzcan a esta. Siendo la autoafirmación o asertividad técnicas ubicadas en el campo de la psicología conductista (Naranjo, 2008).

Sobre la definición de asertividad, se ubicará como una técnica conductista posible para el desarrollo de relaciones que fomentan los componentes de paz dentro del matrimonio. Siguiendo el precepto de la escuela psicociológica que propone la conducta agresiva y violenta ante el conflicto como fruto del aprendizaje (Ruiz, 2006). Para la psicóloga Olga Castanyer, la definición es más clara y conceptúa como la capacidad de autoafirmar los propios derechos, opiniones, sin ejercer una manipulación ni permitir que exista una manipulación de alguien más, se señala a la alta autoestima como un indicador de asertividad en la persona (Pérez, 2010).

Tiempo atrás autores como Rodríguez y Serralde (como se citó en Gaeta, 2009) ya afirmaban que la asertividad era lo mismo que la autoestima, o al menos resultaba un componente de la misma. Por lo cual existen coincidencias de la relación que existe entre asertividad y el grado de consideración que se tiene consigo mismo. En referencia a la definición Riso (2002) señala de una forma sencilla la capacidad de defender y ejercer los derechos personales, por ejemplo, el poder decir que no, expresar desacuerdos, dar una opinión diferente, exteriorizar emociones negativas sin dejarse manipular como lo hace el sumiso, ni violar los derechos de los demás como lo hace el agresivo. La posibilidad que representan las técnicas asertivas para el favorecimiento de construcción de un lenguaje que ayude a establecer diálogos basados en el respeto, resulta de gran utilidad para la creación de relaciones pacíficas dentro del matrimonio.

Como se mencionó con anterioridad existen tres formas de respuestas para enfrentar las relaciones interpersonales, tomando como referencia a Aguilar y Vargas (2010) se describen los tres tipos de respuestas: la primera es la huida ansiosa se caracteriza por que la persona se comporta de manera pasiva, permite que violen sus derechos, permite que los demás se aprovechen de ellas/os, no logran sus objetivos, se sienten frustradas, infelices, heridas y ansiosas; se muestran inhibidas y retraídas y son las otras personas las que toman decisiones por ellas; la respuesta asertiva se caracteriza por un tipo de respuesta que protege sus propios derechos y respeta los de los demás, logra sus objetivos sin detrimentos de los otros, se sienten bien consigo mismo y tienen confianza; se muestran sociables y emocionalmente expresivos; toman sus propias decisiones; por último la respuestas agresivas violan los derechos de los demás, se logran los objetivos a costa de otras personas, son beligerantes, humillan y desprecian a los demás; son explosivos de reacción imprevisible, hostiles e iracundos, además de entrometerse en las decisiones de los demás.

La respuesta de tipo asertiva como se puede observar resulta en medio de la pasividad y la respuesta agresiva, no hay una inactividad, pero tampoco se sobrepasan los límites de tal forma que exista violencia o agresión. Se percibe dentro de los matrimonios actuales la carencia de ese punto medio de respuestas dentro de la convivencia conyugal, la cual se inclina según las estadísticas hacia un tipo pasivo y agresivo por parte de los involucrados. La asertividad en la comunicación oral es la expresión de un profundo autoconocimiento en el cual la autoestima tiene un funcionamiento activo, ya que el individuo reconoce sus fortalezas, conoce sus debilidades, pero trabaja en las mismas para conservar el punto central del balance emocional que le permite desarrollar confianza y seguridad. La necesidad de encaminar el habla por medio de la educación hacia una mayor asertividad es una de las propuestas manifestadas en la investigación, darle la importancia que merece el lenguaje como eje rector para creación de relaciones libres de violencia dentro del matrimonio.

Continuando con las características del modelo de comunicación asertiva, autores como la psicóloga clínica Roca (2005) menciona que tenemos derecho a:

1. Ser nuestros propios jueces.
2. Elegir o no hacerse responsable de los problemas de los demás.
3. Decidir si quiere dar explicaciones o no.

4. Cambiar de opinión.
5. Tener errores.
6. Decir no lo sé.
7. No necesitar que le aprueben los demás.
8. Tomar decisiones sin lógica.
9. No entender las expectativas ajenas.
10. Tratar de no ser perfectos.

Los autores señalan una serie de derechos asertivos que se percibe reflejan características de: seguridad, autonomía, decisión, no dependencia emocional. Lo significativo de la serie de lineamientos que proponen es la conexión con la esencia humana, la misma que refleja a un ser humano con la misión de aprendizaje continuo y la aceptación total de los errores. Reflejan la permisión sobre emociones de dolor, la reubicación de ideas para cambiar de camino sin la necesidad de dar explicaciones, del valor de la libertad en acción y pensamiento para expresar o no expresar, para convivir o no hacerlo ya que el optar por el modelo de comunicación asertivo es materia de autoestima y autoconocimiento.

Otra de las características que menciona la asertividad es el derecho a decir no, la continua aceptación de las propuestas de las personas aun si estas van en contra de lo que realmente se piensa o se quiere hacer, puede incitar al desarrollo del abuso y manipulación, convirtiendo a la persona en una marioneta humana, perdiendo uno de los valores más importantes del ser que es la dignidad (Riso, 2002).

Para Vilchis (como se citó en Vargas, 2015) psicólogo y consultor, las personas que se encuentran dentro del círculo de la no asertividad, tienen problemas de autoestima ya que son personas que buscan la aceptación y reconocimiento de quien se encuentra a su alrededor, el no poder decir no es sinónimo de poca confianza en uno mismo.

¿Cómo no poder decir no puede repercutir en la cultura de paz dentro del matrimonio? Tratando de responder, la importancia radica en el contenido de la palabra. La expresión no se percibe trae consigo la capacidad de alta autoestima, valoración, respeto por pensamientos, necesidades o requerimientos, esta misma autoconsideración dependiendo si es positiva o

negativa hace permeable el intercambio de mensajes pacíficos o violentos dentro del matrimonio.

Según la sexóloga y terapeuta Bonifaz (como se citó en Grajales, 2013) señala que en una sociedad machista como la de México, algunos hombres expresan sus inseguridades y miedos por medio de la violencia, lo cual se encuentra conectado con la autoestima del agresor y la sumisión de la víctima. Otro estudio sobre parejas reveló que es necesario desarrollar una comunicación clara, basada en diálogo honesto y comprensivo, reflejada en la capacidad empática de ponerse en los zapatos del otro para conservar una relación de pareja feliz (Acevedo & Restrepo, 2010).

Estudios de pareja señalan un similar tipo de lenguaje, mencionando la claridad y sinceridad, como integrantes del estilo asertivo. La importancia de la comunicación conyugal para la armonía y la estabilidad de la pareja mostró que el nivel educativo de los cónyuges es uno de los factores mediadores de la comunicación verbal (Gherghinescu & Glăveanu, 2015). Los efectos protectores del matrimonio en la salud están ampliamente documentados, sin embargo, investigaciones recientes muestran que estas ventajas se limitan a los matrimonios de alta calidad (Carr & Pudrovska, 2015) por lo que se sugiere para futuras investigaciones que se mida el nivel de calidad de la relación, la satisfacción.

El propósito de proponer por un tipo de lenguaje como lo es el asertivo es llegar a la paz, construir un ambiente en donde la armonía sea una constante en el matrimonio, lo que beneficia a todos los integrantes de la familia. Acercándose a una definición conceptual de la paz según Jiménez (2009) indica que proviene de la cultura grecolatina *eirene* definida como la ausencia de guerra o una pausa entre dos conflictos, *eirene* para los griegos es el sinónimo de armonía, concepto relacionado a un estado de calma, tranquilidad, una armonía de tipo mental, exterior, anímica y que se atribuye a sentimientos apacibles. Para Lederach (como se citó en Cabello, 2012) tenía relación con respetar lo legal dentro de las relaciones interpersonales, como una forma de mantener el orden. Finalmente, lo que se pretende que exista en el matrimonio es el respeto, de tal forma que el lenguaje asertivo sea una barrera para la violencia.

El fenómeno de la convivencia humana es un factor generador de conflictos, aunado a la ya naturaleza humana, razones suficientes para generar propuestas de componentes que faciliten

abordar las controversias inhibiendo la escala del conflicto y promoviendo soluciones, más que culpables. Al respecto un estudio midió la efectividad del entrenamiento de habilidades de comunicación en conflictos maritales y sus aspectos en mujeres casadas (Tavakolizadeh, Nejatian, & Soori, 2015), la relación entre la duración del matrimonio, el rasgo de personalidad, el género y las estrategias de resolución de conflictos de los cónyuges, encontrando que la duración del matrimonio no tuvo una relación significativa con las estrategias de resolución de conflictos de los cónyuges (Igbo, Grace, & Christiana, 2015).

A nivel cultural representa un reto relevante, debido a la naturalización que se tiene de la convivencia violenta que se manifiesta a través del lenguaje agresivo que inicia en el noviazgo y continua en el matrimonio, propiciando un ciclo de violencia por generaciones.

Método

Se utilizó un método de tipo cuantitativo que partió de la comprobación de la hipótesis que señala al lenguaje asertivo como un componente que favorece la cultura de paz en los matrimonios mexicanos.

Participantes

Las características de la muestra fueron de tipo no probabilístico, debido a que se desconocía la información y características que permitieran realizar un muestreo probabilístico de matrimonios longevos con las características específicas del estudio. El universo del estudio fueron los matrimonios que residían en la ciudad de Saltillo Coahuila, capital del estado y posicionada al norte de la república mexicana. La selección de la ciudad fue realizada por cuestiones de viabilidad de la investigación y el conocimiento que se tiene sobre la sociedad y la localidad. El objeto de estudio fueron los matrimonios longevos que reunieron los siguientes criterios de selección:

- Matrimonios heterosexuales legalmente casados.
- Con una duración mínima de 20 años de casados.
- Haber nacido en territorio mexicano.
- Con residencia actual en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

La muestra se realizó mediante la técnica de bola de nieve, Espinosa, Hernández, López, & Lozano (2018) señalan que es el procedimiento de selección que conduce a participantes y estos a otros y así hasta conseguir una muestra suficiente. Por lo cual un matrimonio

identificado con las características mencionadas llevó a otros similares para completar así la muestra. Algunas de las limitaciones de utilizar un muestreo no probabilístico, es la imposibilidad de presentar resultados con un margen de error y un nivel de confianza.

Los matrimonios seleccionados fueron legalmente casados, se optó con el fin de determinar un tipo de población y cerrar la gama de posibilidades que abarca la palabra pareja. Por lo tanto, el criterio de unión fue exclusivamente de forma legal. Se especifica que es el matrimonio de hombre y mujer por fines de estudio de géneros con características diferentes. La muestra final estuvo compuesta por 75 matrimonios de la población en general. La representatividad de la muestra se ve sustentada también por estudios realizados con anterioridad, en donde en analogía con la presente investigación también se establecen criterios de selección muy específicos en la muestra de parejas (Espina, 2002).

Instrumento

La técnica para la obtención de datos fue la encuesta por medio del cuestionario como instrumento, con preguntas de tipo cerradas. Para la realización del instrumento se llevó a cabo la operacionalización de las variables en donde se establecieron dos indicadores: expresar realmente lo que se piensa y no gritos, ni malas palabras en donde autores como Ramírez (como se citó en Cruz, 2013) señalan esos indicadores como características esenciales de la variable. Otro motivo de selección es que se consideran los puntos más cercanos al ideal de la cultura de paz, que es el diálogo libre de violencia.

En la construcción del instrumento en el indicador de expresar realmente lo que se piensa, se tomó como referencia la escala de evaluación de la expresión, manejo y reconocimiento de emociones Trait Meta-Mood Scale TMMS-24 en la adaptación de Fernández, Extremera y Ramos (como se citó en Oliva et al., 2011) que cuenta con veinticuatro ítems, de las que se adaptaron dos. Dentro del mismo indicador se seleccionó una pregunta basada en el Índice de Satisfacción Matrimonial —ISM— de Booth y Edwards, (como se citó en Iraurgi, Sanz, & Martínez, 2009). Este ítem enfocado a conocer si existe una resolución de conflictos de forma no violenta dentro del matrimonio, esta pregunta mide la variable de lenguaje asertivo. En el segundo indicador de no gritos, ni malas palabras se tomó como referencia los tres tipos de respuesta para enfrentar las relaciones interpersonales, en las cuales aparece la categoría

de sumisión, asertividad y agresividad (Aguilar & Vargas, 2010). A partir de ahí se formaron los siguientes 4 ítems que conforman el constructo de lenguaje asertivo.

El tipo de escala que será utilizado para medir el instrumento será Likert, las respuestas que se utilizaron fueron: nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y siempre. Este tipo de escala se seleccionó debido a que en los estudios revisados con anterioridad en donde se miden emociones se establece este tipo de escala ordinaria, en donde se pretende situar el grado de intensidad en que se ubica lo que se mide.

La encuesta se encuentra compuesta por siete características sociodemográficas como: edad, sexo, años de casados, escolaridad, número de hijos, nivel socioeconómico y edad del cónyuge. Las cuales fueron seleccionadas por la observación de diversos estudios como el de matrimonios que coinciden con la selección de esas características. El instrumento después de haber sido modificado por las sugerencias de un experto y aplicado a pruebas piloto, fue sometido a evaluación en el programa Statistical Package for the Social Sciences —SPSS— con la finalidad de medir el grado de viabilidad de los ítems por constructo. El constructo de lenguaje asertivo el cual se encuentra conformado por un total de 7 ítems dio como resultado .86 en el análisis de alfa de cronbach lo cual representa una puntuación fiable para el instrumento.

El instrumento fue autoaplicado, se realizó en dos periodos por el tiempo que implicaba el proceso. El primer periodo empezó en agosto de 2015, el segundo periodo de aplicación comenzó en enero de 2016 y finalizó a inicios del mes de abril con un total de 150 encuestas a 75 matrimonios, donde cada participante contestó de forma individual.

Para la fase de aplicación de la encuesta se contó con el apoyo de una persona. El proceso consistió en la elaboración de una lista de posibles candidatos, que proporcionó el matrimonio que inició con el semillero. Las parejas fueron contactadas vía telefónica, redes sociales y personalmente para preguntarles sobre su participación. Después de conseguir la aceptación de los matrimonios, se realizó el traslado a su domicilio particular para proporcionar dos encuestas dentro de una mica de plástico. Se les indicaban las instrucciones generales para contestar y la privacidad de la información. Con un mínimo de dos semanas se procedía a regresar al domicilio para recolectar el instrumento ya contestado.

En el caso que un matrimonio realizará la función de semillero indicando que conocía a matrimonios con características similares, se le otorgaban de tres a cuatro pares de encuestas para que las repartiera con su grupo de conocidos. De esa forma se constituyó el segundo grupo de semilleros que permitían ampliar la ola y generar mayor amplitud de la muestra.

Algunas de las dificultades que se presentaron en la aplicación del instrumento fue el factor tiempo. En ocasiones las parejas tardaban alrededor de tres semanas en contestar la encuesta o más. Se intentaba localizar vía telefónica o trasladándose a su domicilio particular para efectuar la recolección, por lo que fue una labor de paciencia y constancia. Solamente una encuesta no fue contestada por el sujeto masculino, se entregó sin responder. Otro contratiempo fue la pérdida de dos encuestas por parte de un matrimonio, el cual fue reemplazado, por lo que se tuvo la necesidad de seleccionar otra pareja para que contestara el instrumento.

Después de la aplicación del instrumento cuantitativo se inició a introducir los datos obtenidos dentro del *software* SPSS, para efectuar los primeros análisis de tipo descriptivo y aproximarse al análisis de los resultados y determinar si las variables propuestas en la hipótesis estaban presentes en las respuestas que los matrimonios contestaron.

Resultados

En el presente apartado se describen los resultados de 150 encuestas aplicadas a 75 matrimonios longevos de la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se representan los porcentajes por ítem, las respuestas se encuentran divididas por mujeres y hombres, con el propósito de conocer si existen diferencias, así como los totales. Los datos sociodemográficos de los sujetos encuestados arrojan una media en mujeres y hombres de 58 años de edad, con una escolaridad muy diversa, en donde las frecuencias más agrupadas se encuentran en el nivel de licenciatura para ambos, siendo más los hombres con estudios universitarios. El matrimonio promedio tiene 32 años de casados, 2.96 hijos por pareja y se encuentran dentro de un estatus socioeconómico medio.

Tabla 1. Media de datos sociodemográficos.

Datos Sociodemográficos	Media
Edad	58 años Mujeres / 58 años Hombres
Escolaridad	Licenciatura 26 Mujeres /36 Hombres
Años de casados	32 años
Número de hijos	2.96
Nivel socioeconómico	Medio

Se realizó un análisis por sexo de las frecuencias dadas al apartado de lenguaje asertivo, el cual está integrado por dos indicadores, el primero de ellos nombrado expresar realmente lo que se piensa, formado por tres ítems, y el segundo indicador denominado no gritos, ni malas palabras conformado por cuatro ítems. Se encontró que dentro del indicador expresar realmente lo que se piensa, al cuestionar a los encuestados el 31.3% señaló la opción de a veces, en relación con el sexo, las mujeres indicaron con el 18% la opción de siempre en su mayoría, en comparación con los hombres quienes señalaron con un 18% la respuesta de a veces. Respecto a segundo ítem el 47.3% de los matrimonios encuestados indicaron que pocas veces cuando hay cosas que no pueden decir mienten, en relación a las respuestas por sexo no hubo diferencias.

Tabla 2. Porcentaje por sexo del indicador expresar lo que se piensa

	Puedo hablar de mis emociones, si me siento triste o feliz			Cuando hay cosas que no puedo decir, miento		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Siempre	18	7.3	25.3	0.7	0.7	1.4
muchas veces	10.7	10	20.7	1.3	1.3	2.6
a veces	13.3	18	31.3	6	10	16
pocas veces	6.7	8	14.7	22	25.3	47.3
Nunca	1.3	6	7.3	19.3	12	31.3

Continuando con el mismo indicador, al preguntar a los matrimonios sobre si solucionaban sus problemas de pareja con conversaciones respetuosas, el 46.7% señaló la opción de siempre, en relación con el sexo, los hombres señalaron con un 23.3% y las mujeres con un

23.4% indicaron la respuesta de siempre como la opción más mencionada de las opciones que se les cuestionaron.

Tabla 3. Porcentaje por sexo del indicador expresar lo que se piensa

Solucionamos mi pareja y yo nuestros problemas con conversaciones respetuosas			
	Mujeres	Hombres	Total
Nunca	0.7	-	0.7
pocas veces	4	4.6	8.6
a veces	7.4	8.6	16
muchas veces	14.7	12.6	27.3
Siempre	23.4	23.3	46.7

En el segundo indicador denominado no gritos, ni malas palabras, se les pregunto a los matrimonios si insultaban cuando alguien se lo merecía, indicando la opción de nunca con un 40% la respuesta más mencionada, respecto al sexo, no hubo diferencias, ya que ambos señalaron lo mismo. En otro de los ítems relacionado con su vida diaria se cuestionó a los encuestados si hablaban con maldiciones o malas palabras, a lo cual el 42.7% señaló la opción de nunca, no existiendo diferencias por sexo entre hombres (20.7%) ni mujeres (22%), ya que ambos seleccionaron la misma respuesta.

Tabla 4. Porcentaje por sexo del indicador no gritos ni malas palabras

	Cuando alguien se lo merece, insulto			En mi diario vivir hablo con maldiciones o malas palabras		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Siempre	0.6	0.6	1.2	2.7	3.4	6.1
muchas veces	2.6	4.6	7.2	0.7	4.7	5.4
a veces	7.3	13.3	20.6	10.7	8	18.7
pocas veces	16.6	12.6	29.2	14	12.7	26.7
Nunca	22	18	40	22	20.7	42.7

En el mismo indicador se preguntó a las parejas encuestadas si alguna vez les habían dicho que alzaban mucho la voz, que le bajaran a su tono, a lo cual se respondió que pocas veces (32.8%), respecto a las diferencias por sexo, los hombres indicaron (14.7%) la opción de nunca, mientras las mujeres señalaron como respuesta más mencionada pocas veces (19.4%). Sobre el último ítem del mismo indicador de no gritos ni malas palabras, se les preguntó a los sujetos si usaban un tono de voz dulce y amable para obtener cosas, a lo que respondió la mayoría con un 32.7% la opción de muchas veces, referente al sexo, tanto hombres como mujeres seleccionaron la misma respuesta.

Tabla 5. Porcentaje por sexo del indicador no gritos ni malas palabras

	Me han dicho que alzo mucho la voz, que le baje a mi tono			El tono que uso para obtener cosas es dulce y amable		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nunca	14.7	14.7	29.4	2.7	4.7	7.4
pocas veces	19.4	13.4	32.8	8	10	18
a veces	7.4	12.7	20.1	10.7	11.4	22.1
muchas veces	4.7	6	10.7	18.7	14	32.7
Siempre	4	2.7	6.7	8.7	9.4	18.1

Conclusiones.

El análisis de tipo descriptivo mostró la presencia de la variable de lenguaje asertivo en un 85% de los encuestados, en mayor grado en el indicador de no gritos ni malas palabras. Así mismo se observaron pocas diferencias significativas respecto al sexo de los participantes.

Sobre el indicador más presente, el 64% de los encuestados indicaron que nunca utilizan maldiciones ni malas palabras en su diario vivir, el 60% nunca insulta y el 93% de los encuestados indicaron que pocas veces y nunca les han dicho que alzan mucho la voz, que le bajen a su tono. Este resultado nos indica una tendencia negativa a utilizar gritos y maldiciones o palabras altisonantes como parte de su convivencia diaria.

El 70% de los encuestados indicaron que muchas veces y siempre resuelven sus problemas con respeto, lo cual evidencia la existencia de matrimonios con cultura de paz y de forma

consecutiva alta autoestima, ya que esta se encuentra relacionada con los estilos de comunicación que eligen los sujetos.

En contraste con el estudio que presentan Igbo, et al. (2015) a partir de los resultados de esta investigación se pudiera considerar la posibilidad de una relación entre las estrategias de resolución y el tiempo de duración de un matrimonio.

La relevancia de hacer estudios sobre el matrimonio radica en la familia, ya que son precisamente dos personas los generadores de nuevos seres quienes observarán e imitarán ambientes de armonía o por el contrario de violencia. El reto es crear personas que logren comunicar sus conflictos de forma pacífica. Reconocer el valor que se tiene por la sencilla razón de ser humanos, merecedores de una vida digna, en la que el crecimiento no sólo sea la constante a nivel físico sino también a nivel mental y emocional podría favorecer una buena autoestima, la cual es necesaria para seleccionar estilos de comunicación asertivos.

Educar en los códigos paralingüísticos, en la ética del discurso para retomar el diálogo sincero, libre de mentiras. Conocer los beneficios que atrae el uso adecuado de las palabras, sin utilizar gritos, ni maldiciones, pequeñas acciones que el estudio mostró favorece la construcción de la cultura de paz en el matrimonio.

Observar la naturaleza humana es una de las claves para encontrar soluciones ante la violencia emocional. Las características natas de comunicación y conflicto que se encuentran adheridas al ser, deberían ser la base de la educación, educar en la expresión adecuada de los sentimientos, pensamientos y emociones en el momento correcto, inhibiría la escala del conflicto.

Referencias Bibliográficas

- Villarreal González, M. E., Sánchez Sosa, J. C., & Musitu Ochoa, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologica*, 12(3), 857-873. doi:10.11144/Javeriana.UPSY12-3.apca
- Acevedo Velasco, V., & Restrepo de Giraldo, L. (2010). *Experiencias de parejas sobre vivir feliz en pareja*. Obtenido de Pensamiento Psicológico: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80115648006>
- Acosta, E. (24 de Enero de 2018). Coahuila, segundo lugar nacional en suicidios. *Zócalo*.
- Aguilar Morales, J. E., & Vargas, J. E. (2010). *Comunicación Asertiva*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Asociación Oaxaquena de Psicología A.C: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/comunicacion_asertiva.pdf
- Aguilar Morales, J., & Vargas Mendoza, J. (2010). *Comunicación Asertiva*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de Network de Psicología Organizacional : www.conductitlan.net/psicologia.../comunicacion_asertiva.pdf
- Albornoz. (1984). *La familia y educacion del venezolano*. Obtenido de <http://www.sld.cu/galerias/pdf.com>
- Albornoz, O. (1984). *La familia y la educacion venezolano*. Caracas: Biblioteca. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 635-640. doi:10.1590/S0104-11692010000700021
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 634-640. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2814/281421939021.pdf>

- Álvarez, A. (2017). *La Muerte Asistida en México, Una Opción más para morir con dignidad* (1ª Edición ed.). Ciudad de México, México: Por el derecho a Morir con Dignidad, A.C.
- Angelo, D. (1996). *Provida. Autorealizacion de la personalidad*. La habana: Academia .
- Anguiano Molina, A. M., López Terríquez, S., Gómez Castañeda, L., & Jiménez Anguiano, S. E. (2017). *Diagnóstico y proyecto. La óptica de un Trabajador Social*. Guadalajara, Jalisco: Amateditorial.
- Armendáriz García, N. A., Alonso Castillo, M. M., Alonso Castillo, B. A., López Cisneros, M. A., Rodríguez Puente, L. A., & Méndez Ruiz, M. D. (2014). La familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y enfermería*, 3(20), 109-118. doi:10.4067/S0717-95532014000300010
- Armendáriz-García, N. A., Almanza-López, J. B., Alonso Castillo, M. T., Oliva Rodríguez, N. N., Alonso Castillo, M. M., & López Cisneros, M. A. (2015). La historia familiar y la conducta de consumo de alcohol como factor sociocultural en el adolescente. Perspectiva de enfermería. *Aquichan.*, 15(2), 219-227. doi:10.5294/aqui.2015.15.2.6
- Bandura. (1945). Obtenido de <http://teoriadelaprendizaje.adatum>
- Barg, L. (2004). En *La intervencion con familia. Una perspectiva desde el trabajo social* (pág. 38). Buenos Aires: Espacio .
- Betancourth Zambrano, S., Tacán Bastidas, L., & Cordoba Paz, E. G. (2017). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios colombianos. *Universidad y Salud*, 1(19), 37-50. doi:10.22267/rus.171901.67
- Blogspot. (2012). Cartografía social. *Mente y psicología*, 02.
- Borrás Santiesteban, T. (2016). Consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia temprana y su atención médica. *Arch Argent Pediatr*, 5(114), 412-418. doi:10.5546/aap.2016.412

- Cabello Tijerina, P. (2012). *La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España*. Recuperado de DIGITUM Biblioteca Universitaria: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/28093>
- CAMACOL. (2013). *Viviendas para disminuir el deficit del sector rural*. *cCamara Colombiana de la Construcción*.
- Cárdenas Castro, M., & Yáñez Yéñez, S. (17 de diciembre de 2010). *Nuevas formas de muestreo para minorías y poblaciones ocultas: muestra por encuestado conducido en una población de inmigrantes sudamericanos*. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/577>
- Carrasco Ortiz, M. Á. (junio de 2006). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y Modelos Explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.
- Casseres Sánchez, M. S. (2014). Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. 2-40.
- Castaño Pérez, G. A., García del Castillo, J. A., & Marzo Campos, J. C. (2014). Consumo de alcohol y factores intervinientes en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(1), s/f.
- Cobo, P., & Tello, R. (2013). *Bullying El asecho cotidiano en las escuelas*. México, D.F.: Limusa.
- Coca Villar, C. E., García Vallinas, E., Martín Solbes, V. M., & Ramírez Hurtado, C. (2015). *Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos*. Madrid: Síntesis.
- Cruz Hernández, P. (2014). *Muestreo No Probabilístico*. Obtenido de Universidad Autónoma Chapingo: <http://chapingo-uruza.info/archivos/49-P.pdf>
- Cruz Zuluaga, M. (20 de abril de 2013). *La programación neurolingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Obtenido de Escenarios: Empresa y Territorio: <http://investigaciones.esumer.edu.co/revista/index.php/revista/article/view/47/37>

- DANE. (2017). DEFICIT DE VIVIENDA EN COLOMBIA. *DANE 55 AÑOS*.
- Díaz Heredia, L. P., & Muñoz Sanchez, A. I. (2016). Vulnerabilidad al consumo de alcohol, trascendencia espiritual y bienestar psicosocial: comprobación de teoría. *Latino-Americana Enfermagem*, 24, 1-8. doi:10.1590/1518-8345.0688.2702
- El espectador. (2017). Desplazamiento forzoso. *El espectador*.
- El tiempo. (2013). El Despertar de la vivienda rural. *El tiempo*.
- Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2011). *Violencia de Género. Violencia contra mujeres*. Obtenido de Sistema de Indicadores de Género: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_2011.pdf
- Espada Sánchez, J. P., Pereira, J. R., & García Fernández, J. M. (2008). Influencia de los modelos sociales en el consumo de alcohol de los adolescentes. *Psicothema*, 20(4), 531-537. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72720404.pdf>
- Espina Eizaguirre, A. (2002). *Alexitimia y relaciones de pareja*. Recuperado el 13 de abril de 2014, de Psicothema: www.psicothema.com/pdf/795.pdf
- Espinosa Tamez, P., Hernández Sinencio, H., López Guzmán, R., & Lozano Esparza, S. (2018). *Muestreo de Bola de nieve*. Obtenido de Departamento de probabilidad y estadística UNAM: http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal_Bola%20de%20Nieve.pdf
- Frías-Navarro, D. (2014). *Apuntes de SPSS*. Recuperado el 27 de mayo de 2015, de Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/~friasnav/ApuntesSPSS.pdf>
- Gaeta González, L., & Galvanovskis Kasparane, A. (julio-diciembre de 2009). *Asertividad: Un análisis teórico-empírico*. Recuperado de Enseñanza e Investigación en Psicología: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29211992013.pdf>

- Gallego Moya, S., & Ibañez Ribes, M. I. (2016). El papel de los padres y los amigos en el consumo temprano de alcohol. *De salud*, 3(15), 137-145.
- García Domingo , B., & Quintanal Díaz, J. (2010). *La Encuesta*. Obtenido de Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación: <http://brayeban.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- Geografía, I. N. (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México. *ENDIREH*, 3-101.
- Gonzalez Carrillo, M. d. (2007). *Violencia en el noviazgo un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias*. Monterrey, Nuevo Leon: Universidad Autonoma de Nuevo Leon .
- Grajales, I. (28 de septiembre de 2013). *Un México de machos y mujeres sumisas: GB*. Recuperado el 2015, de Noticiasnet: <http://www.noticiasnet.mx/portal/general/salud/172672-un-m%C3%A9xico-de-machos-y-mujeres-sumisas-gb>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Historia de la vida a través del tiempo. (s.f.). *OVACEN*.
- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Obtenido de INEGI: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- INEGI. (2017). DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER . *Instituto Nacional de estadística y geografía*, 1-23.
- Iraurgi , I., Sanz, M., & Martínez Pampliega, A. (20 de diciembre de 2009). *Adaptación y Estudio Psicométrico de dos Instrumentos de pareja: Índice de satisfacción matrimonial y escala de inestabilidad matrimonial*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de Revista IIPSI: sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion.../v12.../a12v12n2.pdf

- Izquierdo. (2003). *Valores de cada día*. Venezuela: San Pablo.
- Jean, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 22(24), 2239.
- Jiménez Bautista, F. (2009). *Saber pacífico: la paz neutra*. Ecuador: UTPL.
- Keijzer., B. d. (Enero de 2006). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. Obtenido de http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/est_masc_01.pdf
- la vivienda como expresión sociocultural. (2011). En b-digital.UNAL.edu, *Cumbre mundial del habitat*. (pág. 3). Bogotá.
- Los estereotipos masculinos en publicidad: ¿por qué las marcas no consiguen enganchar a los hombres? (24 de Julio de 2017). *ABC*.
- Mañón, G. J. (noviembre de 2016). La eutanasia: derecho a la muerte digna. *Hechos y Derechos*(36), 2.
- Marín. (1990). *Valores y fines, filosofía de la educación de hoy*. Madrid: Dykinson.
- Martínez Hernández, Á., Marí Klose, M., Julià, A., Escapa, S., & Marí Klose, P. (2012). Consumo episódico excesivo de alcohol en adolescentes: su asociación con los estados de ánimo negativos y los factores familiares. *Revista Española de Salud Pública*, 86(1), 101-114. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272012000100009
- Martínez, C. (2 de Mayo de 2018). Personas con trastornos mentales y tendencias suicidas tardan de 15 a 25 años en pedir ayuda profesional. *Vanguardia*.
- Maslow. (s.f.). Obtenido de <http://www.webdelprofesor.ula.ve/economia/mcesar/tema1/maslow.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Introducción a la Cultura de Paz*. Perú: Trama.

- Molano Tobar, N. J., & Molano Tobar, D. X. (2016). Concepción frente al consumo de alcohol en jóvenes de la Universidad del Cauca. *Universidad y Salud*, 3(18), 532-540. doi:10.22267/rus.161803.58
- Montesinos, C. R. (2002). La masculinidad ante una nueva Era. *El cotidiano*, 37-46.
- Murdock, G. P. (1949). *Social structure*. New York.: The MacMillan Company.
- Musitu, G., Jiménez, T. I., & Murgui, S. (2006). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de mediación. *Salud Pública de México*, 49(1), 1-10. Recuperado el 19 de mayo de 2018, de <https://www.scielosp.org/article/spm/2007.v49n1/3-10/>
- Naranjo Pereira, M. (enero-abril de 2008). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas*. Recuperado el 17 de noviembre de 2014, de Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>
- Oliva Delgado, A., Antolín Suárez, L., Pertegal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., & Hernándo Gómez, Á. (2011). *Instrumentos para evaluar el desarrollo positivo adolescente y los activos familiares, escolares y comunitarios que lo promueven*. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de Andalucía Consejería de Salud: http://personal.us.es/oliva/INSTRUMENTOS_DESARROLLO%20POSITIVO.pdf
- Olweus, D. (1994). *Bullying at School, Long-Term Outcomes for the Victims and an Effective School-Based Intervention Program*. New York, New York, Estados Unidos: L. Rowell Huesmann.
- OMS, O. M. (Septiembre de 2014). Recuperado el 2018, de Primer informe de la OMS sobre prevención del suicidio: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/suicide-prevention-report/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de Septiembre de 2004). Recuperado el Mayo de 2018, de El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible, según la OMS: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>

- Organización Panamericana de la Salud. (2009). *Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de Familias Fuertes: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Manual%20Familias%20Fuertes%20Guia%20para%20el%20Facilitador.pdf>*
- Otero, L. (1965). *Desintegración Familiar*. Culbimex.
- Pavajeau, J. F. (1999). LAS MIGRACIONES FORZADAS DE POBLACIÓN, POR LA VIOLENCIA, EN COLOMBIA: UNA HISTORIA DE ÉXODOS, MIEDO, TERROR, Y POBREZA. *IBEROAMÉRICA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI*, 2.
- Pérez de las Heras, M. (2010). *¿Estás Comunicando?* España: LID.
- Pilatti, A., Brussino, S. A., & Godoy, J. C. (2013). Factores que influyen en el consumo de alcohol de adolescentes argentinos: un path análisis prospectivo. *Revista de Psicología*, 22(1), 22-36.
- Planeta huerto. (2016). casas de paja un modelo de bioconstrucción. *ovacen*.
- Ramírez Ruiz, M., & Andrade, D. (2005). Family and risk factors related to alcohol consumption and smoking among children and adolescents (Guayaquil-Ecuador). *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 13(Especial), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008
- Ramírez Ruiz, M., & de Andrade, D. (2005). La familia y los factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en los niños y adolescentes. *Latino americana Enfermagem*(13), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008
- Ribeiro, F. (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen 2da edición.
- Riso, W. (2002). *Cuestión de Dignidad. Aprenda a decir NO y gane autoestima siendo asertivo*. Recuperado el 2015, de Books Google: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iREkA-HTuzoC&oi=fnd&pg=PR15&dq=decir+no&ots=06aseXRM-V&sig=14i6ccGIqEIQnLVPIESX0oIe55E#v=onepage&q=decir%20no&f=false>

- Rivas, J. F. (2012). *Intervención Individualizada*. México: Yecolti.
- Roca Villanueva, E. (2005). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Obtenido de Colegio Oficial de Psicólogos: http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/F_Educacion_emocional/f_7_autoestima/f_7.3.Programas/1.3.Programa%20autoestima%20hhss.pdf
- Rodríguez, C. M., Juárez, A. L., Juárez, R. Y., & López, P. M. (2016). La masculinidad y la violencia en jóvenes universitarios. El caso de la FTS de la Universidad Autónoma de Coahuil. *Ecorfan*, 64-73 pp.
- Ruiz, Y. (2006). *análisis y resolución de conflictos desde una dimensión psicosocial*. Obtenido de Universitat Jaume I: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi12/19.pdf>
- SALANOVA, M. y. (2000). *Exposure to Information*. Castellon: WONT.
- Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Schaffer. (1990). solei gallart.
- Schongut, G. N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia . *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 2, , 27-65.
- Scrib.com. (2002). conceptos de Vivienda. *INVI*, 34.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. (mayo-junio de 2007). *Revisión de los Diseños de Investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa*. Recuperado el 14 de 5 de 2015, de Rev Latino-am Enfermagem: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf
- Taboada, P. (Junio de 2000). El Derecho a Morir con Dignidad. *Acta Biohetica*. Recuperado el 15 de febrero de 2018
- Tegoma Ruiz, V. M., & Cortaza Ramírez, L. (2016). Prevalencia del consumo de alcohol en adolescentes de una secundaria de Coatzacoalcos, Veracruz. *Enfermería Universitaria*, 4(13), 239---245. doi:10.1016/j.reu.2016.10.001

- Transformaciones recientes de las familias Colombianas. (2013). *El tiempo. Revista Trabajo Social*, 58.
- Trujillo Guerrero, T. J., Vázquez Cruz, E., & Córdova Soriano, J. A. (2016). Percepción de la funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en adolescentes. *Elsevier atención familiar*(3), 23-100. doi:10.1016/j.af.2016.07.003
- UNESCO. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Declaración , UNESCO.
- UNESCO. (s.f.). *Entornos de aprendizaje seguro y no violento para todos: tendencias y logros*. Recuperado el 21 de mayo de 2018, de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/progress-meta4a>
- Universidad de Barceloan. (1999). Sostenibilidad del medio rural. *scripta Nova*, 33.
- Vanguardia. (Marzo de 2018). Supera Coahuila a la CDMX y Nuevo León en tasa de suicidios.
- Vargas , I. (15 de junio de 2015). *Claves para saber decir 'no' en el trabajo*. Obtenido de CNN en expansión.: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/06/12/claves-para-aprender-a-decir-no-en-el-trabajo>
- Vazquez. (1999). *Educacion para los derechos humanos* . Obtenido de <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/modulo5.PDF>
- Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., Musitu, G., & Varela, R. (2010). El Consumo de Alcohol en Adolescentes Escolarizados: Propuesta de un Modelo Sociocomunitario. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 253-264. doi: 10.5093/in2010v19n3a6

Las dificultades en las Interacciones Familiares con un integrante con Síndrome de Down.

Zulanyi Milena Revelo Hernandez³²

Maricela Cruz Del Angel³³

Dora Alicia Daza Ponce³⁴

Resumen

El síndrome de Down en la actualidad tiene mayor trascendencia en diversas instituciones; por ello es importante resaltar que la llegada de un integrante con este tipo de discapacidad al hogar generara impacto negativo en las relaciones interpersonales; por lo cual a la familia se le complica la adaptación a dicha situación al no involucrarse, no obstante si se comprometen a recibir orientación acerca de lo que es trisomía 21, sus características, su cuidado, entre otras sera un impacto positivo para la misma, estas acciones permiten reconstruir los imaginarios principales que han etiquetado a las personas con Síndrome de Down entre ellos. Por lo que el presente documento comprende una investigación con énfasis cuantitativa, con estudio descriptivo a 16 familias que asisten al CEEEPORUV; con la finalidad de presentar resultados de las dificultades en las Interacciones familiares con un integrante con Síndrome de Down.”, procedente de la aplicación de instrumento en reciprocidad con la técnica de entrevista.

Asimismo el Trabajo Social considera fundamental la participación de la familia en el desarrollo integral de sus integrantes e interviene en la medulas con diversidad de dificultades: esta investigación identifica que las familias presentan una débil comunicación y escasa convivencia con un integrante con discapacidad.

³² Universidad Veracruzana, zulmirehe24@gmail.com

³³ Universidad Veracruzana, maricruz@uv.mx

³⁴ Universidad Veracruzana, ddaza@uv.mx

Por lo que el manuscrito incluye el semblante introductorio, un desarrollo argumentativo de las situaciones de dificultad en las interacciones familiares, incluyendo resultados y conclusiones.

Palabras claves: *Familia, imaginarios, comunicación, interacciones, síndrome de down.*

Abstract

The situation of disability at present has greater importance in various institutions; for this reason it is important to highlight that the arrival of a member with this type of disability at home will have a negative impact on interpersonal relationships; In this way the family is complicated by the adaptation to this situation, however not to get involved, but if they commit to receive guidance about what is trisomy 21, its characteristics, its care, among others will be a positive impact for the These actions allow reconstruct the main imaginaries that have labeled people with Down Syndrome among them. For this reason, the present document includes a research with a quantitative emphasis, with a descriptive study of 12 families that attend the CEEEPORUV; with the purpose of presenting results of the difficulties in Family Interactions with a member with Down Syndrome. ", coming from the instrument application in reciprocity with the interview technique.

Likewise, the Social Work considers the transcendence of the family in the integral development of its members and intervenes in the medulla with a diversity of difficulties: in this research it identifies that the families present a weak communication and scarce coexistence with a member with a disability So the manuscript includes the introductory face, an argumentative development of the situations of difficulty in family interactions, including results and conclusions

Keywords: *Family, imaginary, communication, interactions, down syndrome.*

Introducción

Esta investigación está enmarcada en el área de Familia y Discapacidad del programa de trabajo social de la Universidad Veracruzana, tiene como tema central: Las dificultades en las Interacciones Familiares con un integrante con Síndrome de Down, su **Objetivo general** es Identificar las dificultades que se presentan en las interacciones familiares con un integrante con síndrome de Down; y sus **Objetivos específicos** son Detectar los imaginarios sociales que tiene las familias acerca del síndrome de Down y Determinar el impacto negativo en las acciones que realizan las familias con un integrante con síndrome de Down.

Es importante resaltar que la llegada de una persona en situación de discapacidad al hogar generara impacto, problemática, alteración o crisis entre otros términos que los autores han abordado en sus trabajos de investigación acerca de familia y discapacidad pero que ocurre, porque la preocupación; Para la familia la salud es fundamental, ya que esta permite el bienestar y el completo desarrollo de las diferentes actividades que realizan en la dinámica familiar como el rol de padres, proveedores económicos, ocio, recreación, y educación de los hijos entre otros; cuando en la familia se presenta alguna dificultad respecto a la salud se someten a tensiones psicosociales y económicas, más aún cuando el diagnóstico pone en riesgo la vida de un miembro de la familia o cuando se enfrentan a la convivencia con una persona en situación de discapacidad este se convierte en un proceso largo, de angustia, desorientación, miedos, estrés y problemas en el entorno familiar como lo sustenta el autor John S. Rolland en su libro familias, enfermedades y discapacidad:

La enfermedad, la discapacidad y la muerte son experiencias universales que ponen a las familias frente a uno de los mayores desafíos de la vida. El efecto de un diagnóstico de cáncer o de convivir con una persona discapacitada se hace sentir en todo el sistema familiar todos los miembros de la familia se ven afectados. Algunas familias sufren un deterioro en su calidad de vida, mientras otras tienen capacidad de adaptación y salen con éxito de la crisis (Rolland, 2000, p. 11).

En este orden de ideas ninguna familia está exenta de padecer o enfrentarse a la enfermedad o discapacidad, lo importante es como la familia logra adaptarse y asumir las diferentes situaciones que se le van presentando, puesto que no tienen una orientación clara de cómo afrontar dichas situaciones, es por eso que la familia tiene el deber de conocer sus derechos de salud para poder hacerlos efectivos entre ellos: El cuidado de sí mismo y el de su familia, autonomía de decidir y control de su vida, así como velar de que sus derechos no se vean vulnerados para brindarle a cada miembro un buen estado de salud; por lo tanto, la familia tiene el deber de involucrarse, indagar acerca de la discapacidad cognitiva de su hijo o hija, en este caso con síndrome de Down.

Por lo que se resalta, la familia debe ser vista como eje fundamental de la sociedad y sujeto colectivo de derechos, escenario de convivencia, protección, reproducción, afecto, reparación de daños vividos por algún miembro, socialización, adaptación de los individuos y seguridad económica.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario hablar del síndrome de Down ya que es la causa más frecuente de la discapacidad cognitiva, la Organización de las Naciones Unidas estima que a nivel mundial la incidencia del síndrome de Down es de 1 de cada 1.000 y 1 de cada 1.100 recién nacidos; Las personas con síndrome de Down suelen presentar más problemas oculares que quienes no tienen esta alteración genética. Además, del 60% al 80% tienen un déficit auditivo y del 40% al 45% padecen alguna enfermedad cardíaca congénita. Otro motivo de preocupación se relaciona con factores nutricionales. Los niños con síndrome de Down presentan generalmente anomalías intestinales con mayor frecuencia que el resto y los que, además, padecen enfermedades cardíacas graves suelen mostrar un retraso en el desarrollo (ONU, 2012).

La obesidad, a menudo detectada durante la adolescencia y la edad adulta temprana, se puede prevenir con unos consejos nutricionales apropiados y la anticipación de unas directrices dietéticas. Las disfunciones de la tiroides y los problemas óseos son más comunes de lo normal en niños con síndrome de Down. Otros aspectos médicos importantes en este

trastorno, como factores inmunológicos, leucemia, Alzheimer, trastornos convulsivos y cutáneos, además de apnea del sueño, podrían requerir la atención de especialistas en los respectivos campos (ONU, 2012).

Los aspectos anteriormente mencionados conllevan hacer reflexión la importancia de que el grupo fraterno conozca que es el síndrome de Down, que otras situaciones de salud se relacionan y cuál debe ser su tratamiento y cuidados respectivos. Esto favorecerá la planeación en familia la comunicación, las reglas y normas establecidas en el hogar y por ende la dinámica, ya que los miembros comprenderán la situación del integrante a partir de ahí cada uno desempeñara un rol importante en su desarrollo y en su diario vivir. Estas acciones impactaran positivamente a la persona con discapacidad y a la familia favoreciendo la adaptación.

Según el informe “La ONU y el día mundial del síndrome de Down” de la jornada Aguas Calientes México, en la actualidad, México no cuenta con cifras oficiales sobre el número de personas con síndrome de Down, las instituciones encargadas de dar información estadística como el INEGI, la Secretaría de Salud y algunas instituciones privadas no cuentan con dicha información. otros medios como el blog especializado en síndrome de Down en México, consultó los censos entre 2000 y 2010 de las personas con discapacidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el cual no se muestra específicamente cuántas personas con esta discapacidad existen, sin embargo, algunas organizaciones y autoridades estiman cifras de 250 mil personas con síndrome de Down.

La familia y la Discapacidad cognitiva síndrome de Down

En este sentido la familia es el primer medio donde se realiza la socialización primaria en donde los hijos(as) construyen su personalidad y aprenden a relacionarse con sus semejantes, a elaborar y desarrollar su proyecto de vida, mediante la crianza y vivencia del amor de sus padres. Es por eso que su comportamiento se refleja en la sociedad según lo aprendido en el hogar, como menciona a continuación:

La familia es el habitat natural donde nos desarrollamos como personas. La vida familiar es un modo de ser que se convierte en la piedra fundamental y “semillero”

de nuestra sociedad. Antes que nada, somos seres familiares (hijos, esposos, padres y hermanos) y luego seres sociales o ciudadanos, de ahí la importancia de volver a lo esencial de la familia e identificar sus objetivos y funciones para lograr el bienestar, la integración y, por ende, la autenticidad y el fortalecimiento de los hombres y las mujeres (García, C.A., García, C.C y Casas 2008, p. 11).

Por lo tanto, la familia es fundamental para la vida diaria de la persona con síndrome de Down, esta juega un papel importante para hacer el eje de las acciones encaminadas a su orientación, donde enseñen a través de la crianza a sus hijos autodeterminación y cuidados de la salud siendo promotora del desarrollo integral de las personas con síndrome de Down, considerando que cada familia es única por lo cual debe reconocerse sus recursos, derechos y sobre todo sus necesidades tanto de la familia como de la persona con síndrome de Down.

En familias con miembros en situación de discapacidad se pueden presentar diferentes situaciones de conflicto y con más frecuencia en los vínculos de la trama familiar que se generan debido a las soluciones inadecuadas de la situación señalada.

Las situaciones de conflicto más frecuentes en el entorno familiar suelen ser las siguientes: a) problemáticas de la persona en situación de Discapacidad como problemas de conducta, dificultades de avance en el entorno escolar, entre otros, b) Problemáticas de los hermanos, se involucran en medida que terminan afectándolos, problemas escolares, conductas agresivas, entre otros, c) Dificultad de los padres en general aparece la inseguridad, desorientación, dudas y falta de confianza en el ejercicio de su rol paterno frente a su hijo con discapacidad: sentimiento de agobio ante esta paternidad, dificultades de decisiones en algún momento del ciclo vital, falta de colaboración familiar en los tratamientos específicos, falta de atención o sobreprotección hacia la persona en situación de discapacidad, entre otros (Núñez, 2003, p. 101).

En las personas con síndrome de Down el problema de conducta por lo general se debe a la sobreprotección de los padres, tienen la percepción de que son niños que no tienen las capacidades para realizar ciertas actividades y son tratados con estado de salud delicado,

dependientes y firmemente ligados a las decisiones de su grupo fraterno o cuidadores, no tienen participación para decidir, otras de las razones se debe que al encontrarse vulnerable por su situación de discapacidad son agredidos y en ocasiones abusados física y psicológica por miembros de su familia nuclear o extensa o personas que interactúan en su entorno, su manera de comunicarlo es a través de su conducta todas estas situaciones hace más compleja el avance en el entorno escolar.

Los hermanos de una persona con síndrome de Down en primera medida van a tener sentimientos de desatención por parte de la familia, su pensar es que toda la atención va estar radicada en la persona que requiere más cuidados. En este caso la persona con discapacidad, en segunda medida al igual que sus padres no comprenden que tiene su hermano o porque su hermano posee características físicas diferentes, y se enfrenta en su entorno a comentarios despectivos, discriminación, burlas entre otros aspectos, muchos hermanos sienten vergüenza otros hermanos lo toman de la mejor manera, esto va a radicar en la medida que la familia se involucre y participe. Los hermanos son indispensables en el desarrollo de la persona con síndrome de Down ya que estos con acompañantes de su diario vivir y son las personas que van a permitir con mayor facilidad la inclusión de la persona con discapacidad.

Una de las dificultades de los padres es la inseguridad y desorientación, esta se presenta debido a que afrontan cinco etapas de duelo, el duelo del nacimiento de una persona con discapacidad genera impacto y desata respuestas emocionales que tiene una repercusión psicológica en los miembros de la familia, en la mayoría de los casos radica en las madres como cuidador primario de la persona en situación de discapacidad, en ocasiones algunos padres abandonan el hogar al enterarse del diagnóstico de su hijo (a), u/u otros prefieren vivir el duelo de manera personal y se mantienen al margen del proceso de la persona con discapacidad, su rol es de observador y de sustento económico, al igual se reconoce los padres donde su participación es activa y aportan al desarrollo integral de sus hijos al igual al principio también sobrellevan un duelo emocional y psicológico.

Las cinco etapas de duelo son: 1) Negación: En esta primera etapa, la persona recibe la noticia de la pérdida; la primera reacción es de negar “No, no puede ser cierto”, pues la persona quisiera permanecer en un mundo donde lo que pasó, nunca pasó, es

desear que lo que está ocurriendo no sea verdad, es desear que sea una pesadilla. Generalmente, esta negación se utiliza como un mecanismo de defensa que entra en acción frente a la angustia, para dar tiempo a que la persona pase a las acciones, pues la noticia deja paralizado al afectado y le cuesta aceptar la realidad, la niega, lo cual en primera instancia protege del ataque percibido. Denominada como una defensa provisional. 2) Enojo o ira: Al llegar a la comprensión de que la pérdida es real, los sentimientos que embargan al doliente son de ira rabia y resentimiento, es una manera en que el dolor se disfraza. Aquí existe la pregunta constante en la mente ¿Por qué yo?, ¿Por qué a mí? El enojo se desborda a una persona específica, hacia todos o hacia la persona ahora ausente. El culpar a otros es común y sirve como un canalizador del dolor temporal, pero también se da el caso de culparse a sí mismo, es decir que en esta etapa la persona busca en quien desquitarse, a quien culpar, y puede ir moviendo su enojo como pieza de ajedrez, de una persona a otra (kubler, 2006, p. 111).

Las dos primeras etapas de duelo de las familias con un hijo con discapacidad tienen las siguientes características; la **Mujer**: siente que la discapacidad es una prueba de que “tiene algo malo dentro”, que “no está completa” o por el contrario lo relacionan con la religión al referirse que es un castigo de Dios por alguna equivocación que cometió en su vida entre otras percepciones. Tales sentimientos afectan las relaciones sexuales y otros intercambios de la pareja, de pronto en el embarazo no me cuide bien entre otros; **Hombre**: es culpa mía ya que los genes que yo aporte ayudaron para que mi hijo (a) tenga discapacidad, en pocas palabras es como una falla a la hombría de uno a la capacidad que uno tiene para tener hijos a parte porque uno como hombre deja su descendencia es decir los hijos son portadores del apellido de uno, y uno quiere que salgan perfectos.

3)Negociación o pacto: Si no se ha sido capaz de afrontar la triste realidad en la primera etapa, no se ha enojado con la gente y con Dios en la segunda, tal vez pueda llegar a una especie de acuerdo que posponga lo inevitable; en esta etapa la persona sólo intenta aplazar la aceptación de lo que está viviendo, a través de hacer acuerdos con ellas misma, con Dios o con alguien más, sólo se puede ver que la persona no quiere darse cuenta de lo que está pasando y no permite dejar salir sus sentimientos

de enojo o culpa, es decir que esta etapa representa un intento por posponer por tiempo indefinido la realidad de la pérdida. Antes de la pérdida se realizan pactos para que tal evento no suceda y posteriormente a dicho evento se encaminará a disminuir el dolor. Cuando la persona se encuentra en esta etapa, sólo está dando tiempo para llegar a aceptar que lo que ocurrió, es un hecho irreversible (Küble, 2006, p. 111).

La madre se entrega completamente a la crianza de su hijo (a) e inclusive se convierte en la reeducadora, el afán de que su hijo (a) tenga una vida normal, prioriza la postergación sacrificada de ella como mujer, esposa, madre, en ocasiones la madre exige el doble a sus hijos con discapacidad tratando de olvidar el DX de su hijo (a) y postergando la realidad, no quiere informarse o indagar tampoco expresa sus sentimientos respecto a la situación de discapacidad e intenta llevar sola toda lo que representa dichos cambios, **El padre** sostén económico y en ocasiones hay déficit de función paterna, el mayor tiempo los hijos con discapacidad lo comparten con su madre, su padre pasa más tiempo en el trabajo, fuerte responsabilidad se casa con la idea de tener un sustento económico elevado para tratamientos entre otros cuidados que requiere la persona con discapacidad, si eso no es posible creen haber fallado por segunda vez como padre, la primera se refiere a su hombría, intenta no involucrarse ya que de alguna manera afecta su estado emocional no acepta o se niega y se culpa así mismo su refugio es trabajar y sostener a su familia.

4) Depresión: El doliente se da cuenta de lo inevitable de la pérdida, si la ira no fue externalizada lo más probable es que el periodo de tristeza sea más profundo y de mayor dolor. Es una etapa de desesperanza, de una verdadera y profunda tristeza, donde la persona se da cuenta que la vida no volverá a ser como antes y tampoco sabe cómo será de ahora en adelante. Como se menciona a continuación:

Si se le permite expresar su dolor, encontrará mucho más fácil la aceptación final, y estará agradecido a los que se sienten a su lado durante esta fase de depresión sin decirle constantemente que no esté triste...generalmente este tipo de depresión es silenciosa, durante la cual el paciente tiene mucho que compartir y necesita muchas comunicaciones verbales (kubler, 2006, p. 118).

Es importante que las personas cercanas que se encuentran con la persona que está en duelo sean empática con ella, que no la juzguen por lo que está sintiendo y que la escuchen sin minimizar lo que ella les está compartiendo, pues ella necesita hablar sobre lo que está viviendo. Esta etapa puede verse como el momento en el que se expresa más libremente el dolor por la pérdida tenida o en este caso por la situación de discapacidad de su hijo (a). Se dice que es la etapa de mayor duración.

La madre con un hijo con discapacidad puede entrar en depresión cuando su pareja la abandona cuando se entera del dx de su hijo (a), el tener que enfrentarse a la sociedad hacerse cargo no solo de su hijo en situación de discapacidad si no de su núcleo familiar, de familia nuclear a familia monoparental con jefatura femenina, la madre también es padre, el cambio de itinerario de sueños y metas, el ver a su hijo sufrir o ser discriminado, cuando la familia permanece unida ante esta situación el impacto es positivo ya que hay apoyo mutuo y colaboración de los miembros de la familia y es más fácil para los mismos afrontar las situaciones que se van presentando, en muchos casos los padres entrar en crisis o depresión cuando no cuentan con los recursos para las citas o tratamientos de la persona con discapacidad.

5) Aceptación: Sólo es posible si ya se han superado las cuatro etapas anteriores, es un estado donde el dolor ha cesado. Puede llegar a un estado de aceptación con paz y dignidad. Llegar a esta etapa no quiere decir que al doliente le gusta esta nueva realidad, simplemente acepto que su vida cambio y que no hay vuelta de hoja. al respecto “no hay que confundir y creer que la aceptación es una fase feliz. Está casi desprovista de sentimientos. Es como si el dolor hubiera desaparecido, la lucha hubiera terminando, y llegara el momento del descanso” (kubler, 2006, p. 148), llegar a la aceptación no quiere decir que ya no va a doler, significa que hay que aprender a vivir, aún con el dolor. Alcanzar esta etapa requiere de mucho tiempo y trabajo, se habrá tenido que recorrer un sin número de veces este proceso y no necesariamente vivir en orden las etapas.

La última etapa es la más importante esta permite que el trabajador social e inclusive otros profesionales creen planes de trabajo efectivos con las familias ya que son factibles aceptados y aprovechados por los mismos hay mayor disposición de querer aprender sobre sus hijos y

apoyar su desarrollo empiezan a ver la discapacidad no como una situación de tensión, si no como una oportunidad para desarrollar las potencialidades de sus hijos y brindarles una excelente calidad de vida.

Se menciona a continuación algunas dificultades en el ámbito de la pareja; es que todo el tiempo es dedicado a su hija, Predominio de los vínculos padres hijo (a) con discapacidad en particular madre e hijo (a) con discapacidad, sobre la vida conyugal. El espacio de la pareja conyugal aparece reducido o en ocasiones olvidado como consecuencia del predominio de las funciones u/o roles que desempeñan los padres. La discapacidad del hijo (a) se asocia a temores y fantasías de los padres en torno al sexo y más aún cuando es el primero. Hay renuncia a relaciones sociales que la pareja tenía anteriormente.

Los padres al empezar este proceso presentan falta de confianza en el ejercicio de su rol paterno y materno frente a la persona con discapacidad, en la crianza el padre quiere enseñarles unas cosas y la madre otras no llegan a un acuerdo en algunas pautas de crianza, no hay una planeación y en ocasiones tienden a desautorizarse en cuanto a las reglas o normas establecidas.

¿Para concluir la familia debe involucrarse e indagar acerca de la situación de discapacidad síndrome de Down? Una vez la familia conoce el Dx de su hijo o hija, surgen muchas dudas, ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo educarlo? ¿Cómo tratarlo? Entre otras, Bueno todas estas preguntas se van resolviendo a medida que todos los familiares se van involucrando esto hace referencia a madre, padre, hermanos, personas que pertenecen a su núcleo familiar y conviven diariamente con la persona con síndrome de Down, ya que la discapacidad de alguna manera compromete a toda la familia a realizar cambios, por ejemplo: cambia la rutina familiar, sus itinerarios previstos, la alimentación, sus expectativas, sus desafíos, inclusive su relación con diferentes profesionales de la salud que permitan el desarrollo y bienestar de la persona con S.D, se vuelve constante, dependiendo el nivel de afectación cognitivo y físico, ahora bien lo importante es que la familia logre evidenciar las potencialidades, y tenga muy claro que esta discapacidad no es una enfermedad no hay medicamentos que reviertan las características físicas y cognitivas por lo tanto este tipo de síndrome es una condición de

vida, que requiere del apoyo de los padres y la participación de otros miembros de la familia incluyendo a los hermanos.

Los hermanos también hacen parte de la familia y por consecuente de la dinámica familiar, la mayoría de proyectos se han basado en intervenir a los padres y a la persona en situación de discapacidad, es por eso que se pretende reconocer la participación de los hermanos, ya que en la vida de las personas en situación de discapacidad es fundamental, los hermanos pasan toda la vida juntos son parte del crecimiento con ellos se comparte experiencias, actividades que son únicas e irrepetibles los hermanos para la persona en situación de discapacidad se convierten en la compañía y apoyo, pero cuál es el trasfondo que impacto tienen estos hermanos cuando se enteran de la noticia que su hermano tienen una discapacidad cognitiva en este caso síndrome de Down.

Las relaciones fraternas (hermano y persona Down) son únicas en muchos aspectos y pueden ejercer una influencia significativa en el desarrollo de la personalidad, especialmente en la socialización... sin embargo, estas experiencias tienen consecuencias únicas para el bienestar y el desarrollo de los hermanos normales, pues en la mayoría de los estudios suponen que los hermanos de los niños en situación de discapacidad son los hermanos que han experimentado más estrés y por eso, son los que tienen más riesgos psicológicos; Debido a situaciones como que los niños con discapacidad requieren más cuidados y atención de los padres, es por eso que hay mayor probabilidad de que los padres descuiden a los otros niños favoreciendo situaciones como riesgos psicológicos.

Los hermanos “normales” pierden la atención y creen perder el cariño de sus padres generando con ello conflictos rencores que pueden desarrollar al transcurso de la vida, se sienten desplazados y muchos de los casos empiezan a llamar la atención de sus padres exigiendo la misma atención que su hermano en situación de discapacidad, cabe aclarar que no en todos los casos los hermanos están perturbado por la presencia de hermanos en situación de discapacidad pues muchas veces las relaciones son positivas y se crean lazos fuertes entre hermanos convirtiéndose en solo una etapa de rebeldía mientras que se adaptan estas situaciones les proporciona a los hermanos normales unos sentimientos y valores de la vida que otros individuos tardan más en alcanzar (Freixa, 1993).

Mientras la dinámica familiar surge algunos cambios, a las personas con síndrome de Down le surgen inquietudes y dudas del hermano normal, sentimiento de rechazo, de hiperresponsabilidad, tamaño de la familia y rol del hermano normal, al igual los hermanos normales sufren la tensión del rol manifestada en ansiedad y frustración generadas por las demandas de los padres, la responsabilidad del cuidado y otras actividades del hogar son compartidas con los hermanos, para las hermanas es más fácil adaptarse a la situación y la relación es más frecuente con la persona con discapacidad, de algún modo tienen ese sentir maternal por los hermanos aunque muchas veces la responsabilidad recae sobre ellas, son los hijos que manifiestan una tensión de rol más alta (Freixa, 1993).

La familia también enfrenta en su entorno rechazos discriminación y exclusión, la relación fraterna, por otra parte, no será probablemente la misma en casa que en otro contexto en el que intervengan amigos del hermano normal y puedan entonces surgir vergüenza y rechazo de la persona en situación de discapacidad (Freixa, 1993).

¿Qué es el Síndrome de Down?

El Síndrome de Down o Trisomía 21 es la causa más frecuente de discapacidad cognitiva psíquica congénita y debe su nombre a John Langdon Haydon Down que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, aunque nunca llegó a descubrir las causas que la producían. En julio de 1958 un joven investigador llamado Jérôme Lejeune descubrió que el síndrome es una alteración en el mencionado par de cromosomas.

El síndrome de Down es un padecimiento cromosómico en que se tiene una copia total o parcial adicional del cromosoma 21, (en vez de dos copias) y en que hay incapacidad intelectual, un rostro característico con nariz achatada y ojos inclinados hacia arriba, y bajo tono muscular (hipotonía). La incapacidad intelectual puede ser leve a moderada. Otros síntomas pueden incluir problemas en el corazón, baja estatura, exceso de piel en la nuca, y un pliegue de flexión

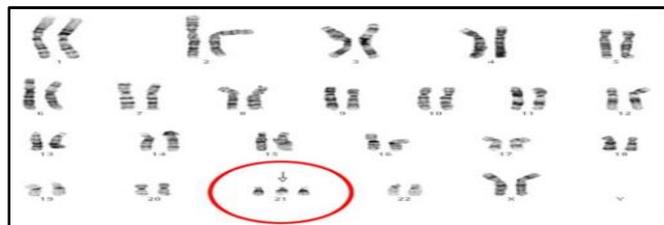


Ilustración 1 (trisomía 21) <http://bookbing.org/down-syndrome-powerpoint-presentations/karyotype-down->

único en la palma de la mano. También existe un mayor riesgo de tener reflujo gastroesofágico, enfermedad celíaca, hipotiroidismo, problemas de audición y visión, leucemia y enfermedad de Alzheimer. La severidad de los problemas es variada. El síndrome de Down es causado por el material genético adicional del cromosoma 21 (trisomía del 21) y usualmente no se hereda. No existe cura todavía. El tratamiento se hace para mejorar los síntomas que se tengan. Los investigadores han identificado ciertos genes específicos que causan algunas de las características del síndrome de Down y están trabajando para aprender más para mejorar las opciones de tratamiento (National Library of Medicine 1997-2015).

Descripción del método

El presente documento comprende una investigación con énfasis cuantitativa, con estudio descriptivo a 16 familias que asisten al Centro De Entrenamiento Y Educación Especial De Poza Rica CEEEPORUV; con la finalidad de presentar resultados de las dificultades en las Interacciones familiares con un integrante con Síndrome de Down.”, procedente de la aplicación de instrumento en reciprocidad con la técnica de entrevista.

Para dicha investigación se aplicó el instrumento de la escala de evaluación de relaciones intrafamiliares ERI quien fue propuesta por Rivera y Andrade en el año 2010, la cual se validó inicialmente con adolescentes, pero con el tiempo diversos autores la han adaptado para otro tipo de usuarios, al igual este instrumento ha sido modificado para fines de esta investigación por lo tanto se trata de un cuestionario de 60 preguntas o reactivos, cuya finalidad radica en detectar aquellas dimensiones que permean en la relación intrafamiliar las cuales son: expresión (15); unión y apoyo (17); dificultades (28).

DIMENSIÓN	REACTIVOS	TOTAL DE REACTIVOS
EXPRESIÓN	1,3,6,8,9,16,17,18,19,23,24,27,31,33,34	15
UNIÓN Y APOYO	5,12,21,26,29,30,32,36,38,39,43,49,51,52,55,57,59	17
DIFICULTADES	2,4,7,10,11,13,14,15,20,22,25,28,35,37,40,41,42,44,45, 46,47,48,50,53,54,56,58,60	28
TOTAL DE REACTIVOS		60

Las “relaciones intrafamiliares” son las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, del estilo de la familia para afrontar problemas, para expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio. Este término está cercanamente asociado al de “ambiente familiar” y al de “recursos familiares” (Rivera y Andrade, 2010).

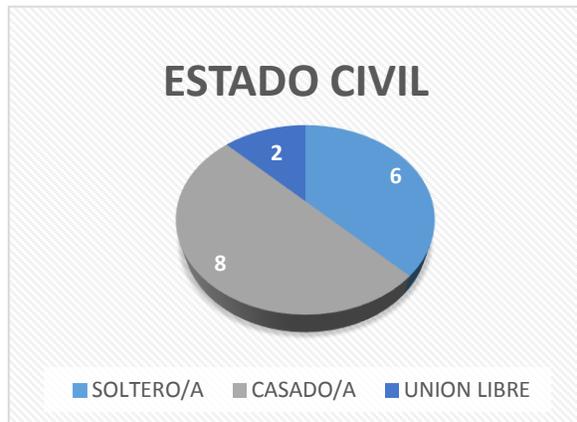
Definición de las dimensiones estudiadas

La dimensión de **Unión y Apoyo** mide la tendencia de la familia de realizar actividades en conjunto, de convivir y de apoyarse mutuamente. Se asocia con un sentido de solidaridad y de pertenencia con el sistema familiar. Por su parte, la dimensión de **Dificultades** se refiere a los aspectos de las relaciones intrafamiliares considerados ya sea por el individuo, o por la sociedad como indeseables, negativos, problemáticos o difíciles. De ahí que esta dimensión también pueda identificar el grado de percepción de “conflicto” dentro de una familia. Finalmente, la dimensión de **Expresión** mide la posibilidad de comunicar verbalmente las emociones, ideas y acontecimientos de los miembros de la familia dentro de un ambiente de respeto (Rivera y Andrade, 2010).

Resultados

Ilustración número 2.³⁵

Estado civil de las familias con una persona con Síndrome de Down.



A partir del instrumento de relaciones intrafamiliares a 16 familias con un integrante con síndrome de Down, se obtuvo respecto al estado civil que 8 familias están unidas por matrimonio, mientras que existen 6 familias monoparentales con jefatura femenina (madres solteras) debido a abandono por parte de su pareja, u

fallecimiento de su esposo; y solo dos familias conviven en unión libre.

La familia es la primer red de apoyo que conoce la persona en situación de discapacidad, por lo tanto que los padres permanezcan unidos y trabajen equipo con sus hijos para fortalecer el seno familiar es vital no solo para el niño, niña o adolescentes joven o adulto con síndrome de Down sino también para la misma pues es una familia que se adapta a su entorno y que puede afrontar fácilmente cualquier obstáculo que se le presente; así mismo la figura paterna es considerada como una relación de apoyo fundamental para la madre y sus hijos y aún más para la persona con síndrome de Down si nos vamos a los contextos familiares por lo general las familias que no atraviesan por esta condición requieren de la figura del rol paterno, es todavía más significativo y trascendente el ejercicio de sus funciones ante la discapacidad.

La mayor parte del tiempo la responsabilidad de un hijo con discapacidad recae en las madres, los padres se alejan al no poder enfrentar la situación de discapacidad como lo mencionan los siguientes autores:

El significado social que tiene la discapacidad impacta en la relación del padre con el hijo con discapacidad, siendo este vulnerable de sufrir cambios en el ejercicio

³⁵ Fuente: elaboración propia, 2018

y vivencia de la paternidad como consecuencia de los juicios de valores acerca de la discapacidad. (Ortega, 2007, s/p)

Para la madre el abandono de su pareja son repercusiones psicológicas, sobre todo económicas, empieza a tener más roles, ya no solo ejerce el rol de madre si no también se encarga del sustento económico de la casa, hace el rol de padre y se encarga de toda la familia.

Edad de los padres y de los hermanos

Respecto a la edad de los padres de familia (papá y mamá) teniendo en cuenta que se agrupó a las familias monoparentales con jefatura femenina, la edad que predominó fue el rango de 41 a 60 años (17 padres), seguido del rango de 30 a 40 años (5 padres), y el de menor predominio el rango de 61 a 70 años (2 padres); Con respecto a la edad de los hermanos se obtuvo que predominó el rango de 7 a 20 años, le sigue el rango de 21 a 40 años y en menor predominio de 41 a 60 años.

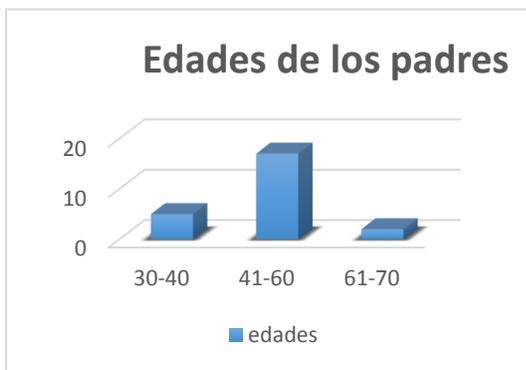


Ilustración 2. Edades de los padres de personas con Síndrome de Down

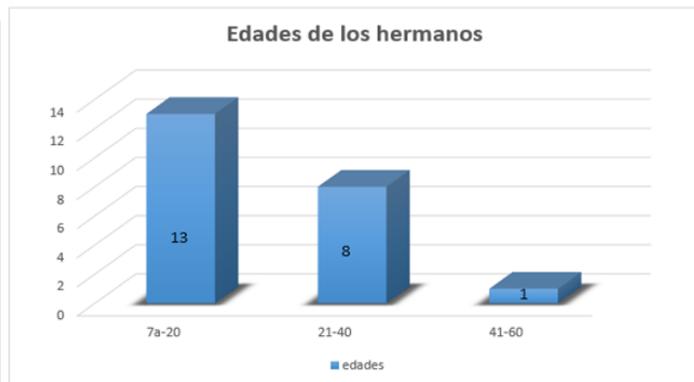


Ilustración 3. Edades de los hermanos de personas con Síndrome de Down

Conocer la edad del grupo fraterno (madre-padre-hermanos) es de alta importancia para el trabajador social, ubicarlos dentro del ciclo vital así mismo podemos desarrollar planes de trabajo acordes con su percepción, metas, y vivencias respecto a la persona con discapacidad, que son los padres ubicados en el rango de 41 a 60 años, que fue el que predominó ya que ellos tienen más experiencia acerca de la discapacidad (es decir ensayo error). Estos padres pueden aportar positivamente a los padres más jóvenes que empiezan a enfrentarse a situaciones respecto a la discapacidad.

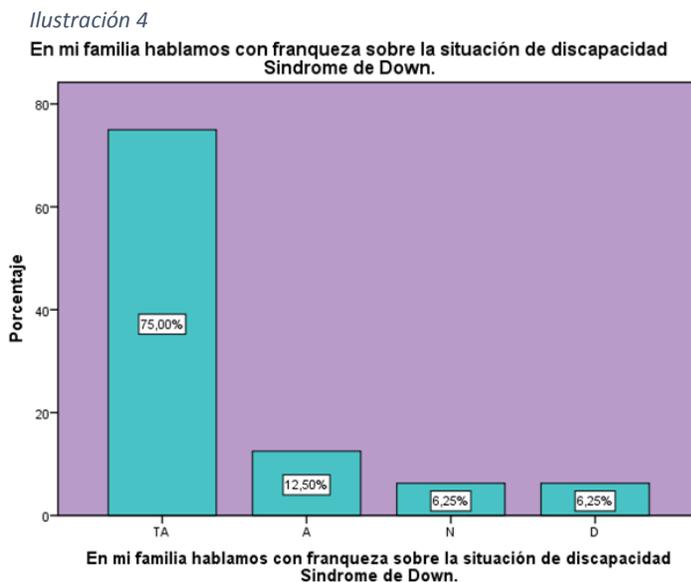
Los hermanos menores de las personas con discapacidad presentan dificultades en la dinámica familiar ya que son los que más van estar susceptibles al cambio es decir sienten que toda la atención es dirigida a su hermano con síndrome de Down, que a ellos observan tratos diferentes y principalmente surgen dudas por ejemplo “porque mi hermano es diferente físicamente a mí” “por qué en la escuela se burlan de mí porque tengo un hermano con discapacidad” entre otras situaciones, es por eso que los padres deben dar un trato igualitario y lo más importante involucrar a todos los miembros de la familia; los hermanos adolescentes suelen tener problemas respecto a burlas discriminación y preguntas incómodas en la escuela sus compañeros la más conocida popularmente ¿qué tiene tu hermano? Muchos sienten vergüenza otros lo toman de la mejor manera y forman vínculos fuertes; Con respecto a los hermanos mayores, estos pasan a desempeñar roles de padres o figura de autoridad de su hermano con síndrome de Down, adquieren un papel de ayudante de sus padres en cuanto a la crianza y acompañamiento de su hermano, muchos hermanos mayores son los que se hacen cargo de sus hermanos con discapacidad cuando sus padres fallecen.

Resultados por dimensión

En cuanto a los resultados cuantificables en cada una de las dimensiones se escogió dos preguntas relevantes con sus respectivas gráficas para el análisis descriptivo de los puntajes obtenidos, sin embargo, se encuentra inmerso en su totalidad los resultados de todos los reactivos; cabe resaltar que dentro de la dimensión de dificultades se agregaron 2 preguntas o reactivos, respecto a los imaginarios sociales que se tienen acerca de las personas con síndrome de Down.

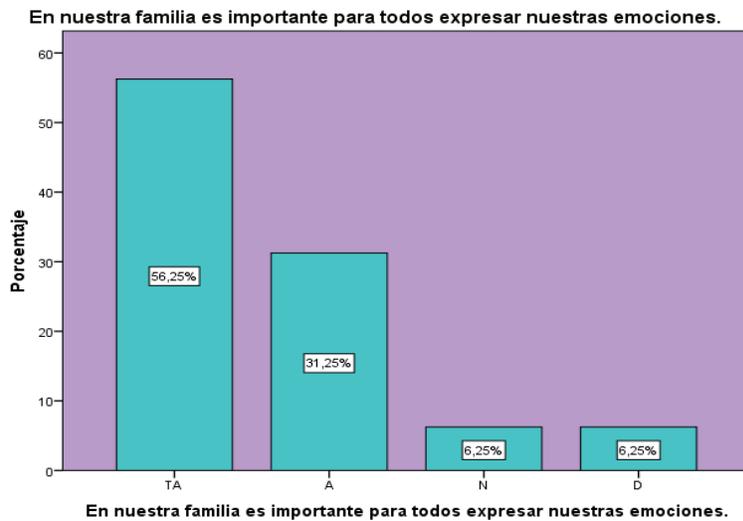
Primera Dimensión: expresión

De acuerdo con las gráficas se puede evidenciar que, a pesar de obtener una respuesta positiva, aun vemos familias, que presentan dificultades para



hablar sobre el tema de discapacidad en familia, otras a veces tienen facilidad para expresar alguna situación, emoción, opinión acerca de la persona con síndrome de Down, algunas madres expresaron verbalmente sentir mayor responsabilidad porque son las que deciden y motivan a los demás integrantes a expresarse y participar de las decisiones.

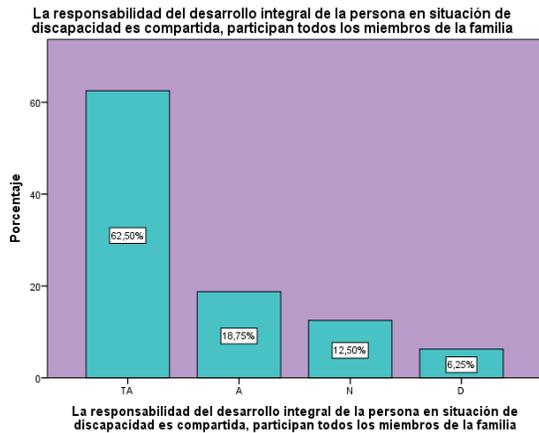
Ilustración 5



Cuando una familia no logra que todos sus miembros se expresen con libertad y participen, se verá reflejado en el comportamiento de los hijos, y muy difícilmente se adaptarán ya que no es un trabajo en equipo, al contrario, se presentarán dificultades en la dinámica familiar, como conflictos, desacuerdos,

momentos de tensión y stress ambientes desagradables para todos los miembros del seno familiar, en especial para la persona con discapacidad quien es sensible y percibe la situación de su entorno y lo exterioriza en su comportamiento, cabe resaltar que esto también afectará su forma de solucionar los problemas que se le presenten porque estas personas tienden a imitar lo que observan; Si los padres no enseñan y sobre todo no les dan la confianza a sus hijos a expresarse estos se convierten vulnerables en su entorno, en la escuela o en donde interactúan, pueden estar expuestos a abusos o vulneración de sus derechos, y en mayor medida la persona en situación de discapacidad quien es más propensa de ser víctima, quien en la sociedad es vista como persona indefensa y que muy difícilmente tendrá las facultades para reportar abusos.

Ilustración 6



Segunda dimensión: Unión y Apoyo

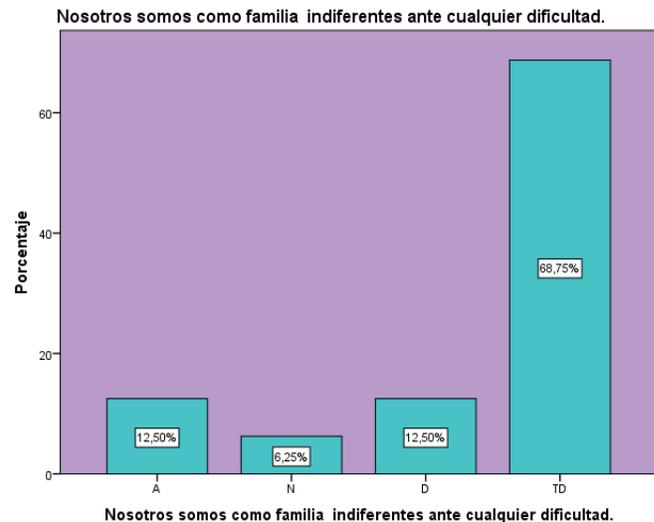
Muchas madres desconocen que es el síndrome de Down, si bien la mayoría de la población reconoce a las personas con Síndrome de Down por su apariencia física característica, el conocimiento sobre en qué consiste realmente este síndrome es menos popular, aunque en las gráficas se observa que los resultados son favorables, las madres comentaron que se

conformaron con la explicación que les dieron los doctores en el nacimiento y que aún les falta conocer más acerca del tema; Además, afirmaron que en casa si se tiene la iniciativa de participar y se comparten algunas responsabilidades, pero la mayor parte del tiempo, “somos las madres quienes terminamos haciéndonos cargo de todo con respecto a la persona con síndrome de Down, consideramos que debería haber más apoyo por parte de los demás miembros de la familia”; en este orden de ideas es importante que los jóvenes en situación de discapacidad tengan ese apoyo de la familia y esas primeras enseñanzas que puedan ayudar a favorecer el desarrollo integral de los mismos, basado en el trato digno, reconocimiento y respeto por su condición de vida, cuando un joven con síndrome de Down sale adelante se educa, realiza una profesión, y luego es incluido laboralmente es la familia el apoyo fundamental y responsable de esos triunfos; desde la familia se construye esa personalidad de responsabilidad, independencia, autocuidado, autodeterminación entre otros todo depende de lo que la familia le transmita al niño (a) o joven.

Tercera dimensión: dificultades

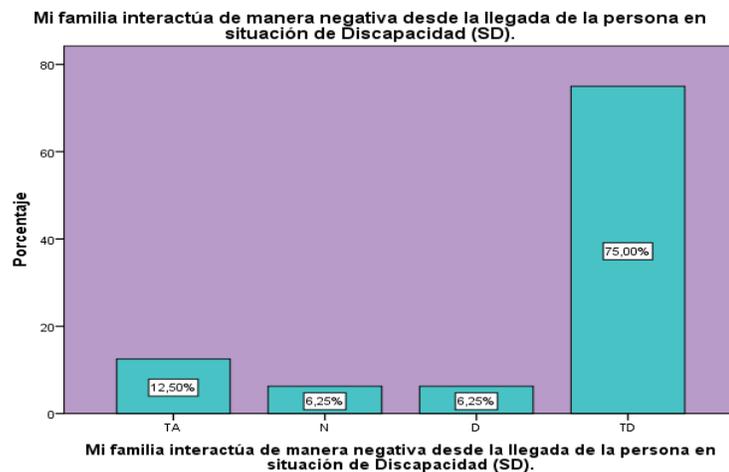
Las familias afirman estar en desacuerdo con la siguiente pregunta ¿mi familia interactúa de manera negativa desde la llegada de la persona en situación de discapacidad (SD)?, consideran que no actuaron de manera negativa, que, si hubo cambios y que tuvieron que adaptarse, otras lo ven desde el punto de vista que la figura paterna abandono el hogar, o por el ámbito económico porque en ocasiones se les dificulta tener los recursos para los tratamientos e inclusive para sostener la familia.

Ilustración 7



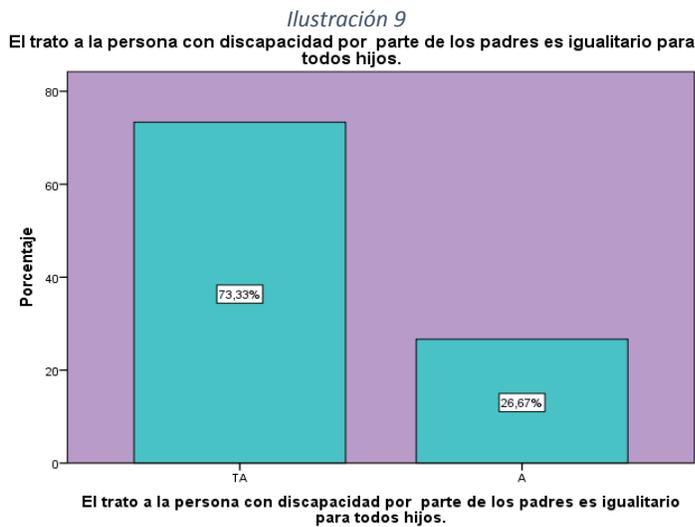
En la ilustración 8 se observa dificultades para tomar decisiones y ponerse de acuerdo en familia, cuando en casa los padres tienen claras las normas límites y reglas, planean, administran los recursos toman decisiones en familia, sus hijos aprehenderán toda esa

Ilustración 8



información y la reincorporarán a su vida, los padres son los encargados de darles oportunidades a sus hijos de tomar decisiones en su vida, es importante que la persona con discapacidad pueda ser partícipe de algunas decisiones con el fin de forjar su autonomía, independencia con ello desarrolle sus potencialidades.

El trato igualitario empieza desde el hogar, esto hace referencia a la crianza equitativa que los padres deben dar a sus hijos, aunque la mayoría de los padres refieren que si dan el mismo trato aún queda sin sabores respecto a este tema ya que las personas con discapacidad necesitan que su red de apoyo primaria inicie la inclusión social desde su hogar dándole el lugar que corresponde para que en la sociedad sean tratados como una persona que siente y merece respeto por parte del otro, implica no llamarlos de forma despectiva respetar sus



saberes, su diversas personalidades, sus rasgos físicos, también entenderla, comprenderla no ver en ellos la discapacidad como tal sino al ser humano que al igual que todos tienen necesidades físicas, emocionales y espirituales; por tal merecen ser escuchados sin ningún tipo de discriminación donde se tenga en consideración su opinión y se

propenda por la igualdad en el trato, es intentar reflexionar acerca de su condición y situación, es decir, poder compartir y socializar de manera empática, donde las personas con capacidades diferentes sean vistas como una persona pensante, que entiende y comprende y siendo vista de manera integral, desde todas las dimensiones del ser humano y sea respetado su espacio e intimidad, evitando generar dependencia, discriminación, exclusión y trato despectivo

Los imaginarios sociales

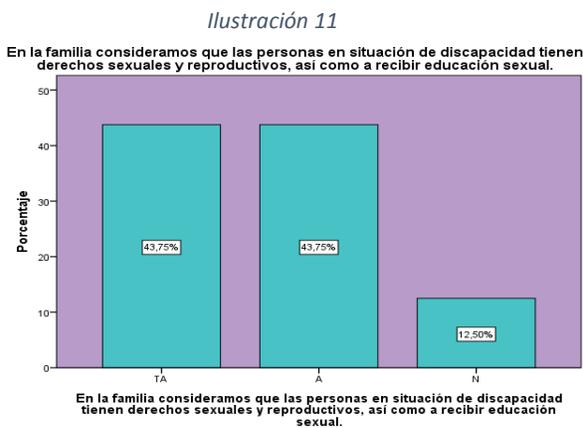
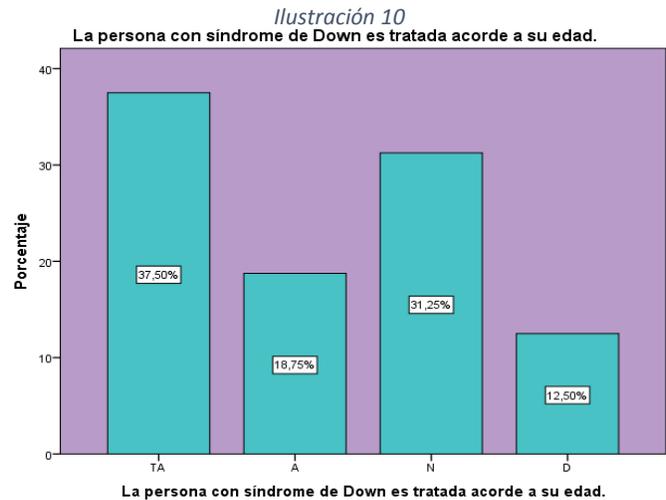
Díaz (1996), nos menciona que el ser humano construye sus imaginarios a partir de lo que observa, siente, imagina y juzga; son construcciones sociales en donde influyen aspectos culturales, estos imaginarios dan significados verdaderos o no, que surgen con la sociedad, son el modo de ser de la sociedad y que a su vez condicionan y orientan el pensar y hacer.

Debido a falsos imaginarios que se han creado en la sociedad acerca del síndrome de Down esta población se ha visto vulnerada y subvalorada por la sociedad y de manera

indirecta por la misma familia, es por eso por lo que se pretende exponer algunos imaginarios que se presentan.

Como se observa en las gráficas; en la primera donde dice que si la persona con síndrome de Down es tratada acorde a su edad la mayoría afirma que si, seguida de la respuesta neutral que fue interpretada como a veces sí y a veces no dependiendo el contexto, con respecto a necesidades gustos o preferencias, como juguetes entre otros simplemente aceptaban concederle, con respecto a normas de casa y otros deberes si era tratado acorde a su edad; es importante que la persona con síndrome

de Down sea tratado acorde a su edad, sobre todo a la hora de desarrollar sus potencialidades, ya que si es visto como un niño, que requiere de extremos cuidados se limitará de actividades que a lo mejor el podrá resolver solo y podrá llevar a cabo efectivamente de lo que se cree.



En la gráfica 11 cuando se les preguntó sobre si las personas en situación de discapacidad síndrome de Down tienen derechos sexuales y reproductivos, así como a recibir educación sexual todos respondieron que están totalmente de acuerdo, pero cuando se les mencionó si estarían dispuestos a orientar a la persona

con discapacidad afirmaron que sería un tema complejo y algunos aun no lo habían abordado.

Conclusiones

En un entorno de discapacidad la familia es fundamental, ya que son las que vivencian conocen detalladamente todo lo que implica el desarrollo de una persona con síndrome de

Down, por lo tanto, son las primeras que hacen frente al hecho de tener una persona en situación de discapacidad (síndrome de Down) es por eso que son estas las pioneras en la búsqueda de respuestas y soluciones pues se hace necesario fortalecer los procesos de comunicación para favorecer la expresión de sentimientos (dimensión de expresión) y la apertura al cambio de actitudes no solo para la persona con SD, sino también para todos los miembros que interactúan en la dinámica familiar; donde puedan comunicar sus necesidades, dificultades, sentimientos, emociones, expectativas, sueños así mismo los mecanismos que utilizan en situaciones como la soledad, depresión, entre otros, las maneras como afrontan la discapacidad, masculinidad, femineidad y la influencia del entorno social.

Es necesario considerar respecto a la discapacidad en este caso Síndrome de Down o cualquier tipo, que la intervención, el apoyo o tratamiento no solo debe darse al usuario con diversidad funcional, sino también a todos los integrantes de su familia (hermanos, padre, madre), ya que estos serán los encargados de administrar una serie de medidas, para alcanzar la maximización de las potencialidades tanto físicas como emocionales de su hijo con discapacidad para una mejor calidad de vida. (Dimensión unión y apoyo)

Se construyen nuevos conocimientos cuando se trabaja con discapacidad y se escucha a los actores sociales, como expresan sus vivencias, sus emociones, y de alguna manera estos espacios les permite desahogarse contar sucesos y situaciones que en otros espacios no lo pueden hacer. Requieren estas familias de múltiples reconocimientos por su ardua labor su entrega y amor sobre todo su paciencia ante las dificultades, estos encuentros permiten construir historia de reflexión y potenciadoras de cambios de hacer valer sus derechos también de reconocimiento en cuanto a sus deberes. (Dimensión dificultades)

La mayoría de las familias se les dificulta expresar con sinceridad las falencias en la dinámica familiar, les es más fácil hablarlo que escribirlo, cuando se les aplicaba el instrumento su expresión era de molestia angustia se tensionaban en algunas preguntas que se referían íntimamente al funcionamiento del hogar y a los roles de los miembros de la familia tendían a dar explicaciones como justificando algunas acciones que llevaban a cabo. (Dimensión, dificultades)

Recomendaciones

Tras el resultado de la investigación se evidenciaron dificultades tales como expresarse libremente, comunicación asertiva (acuerdos), afrontamiento de la discapacidad en la madre, padre y hermanos, en el desarrollo de potencialidades los padres no saben cómo hacerlo o no confían en que su hijo puede lograrlo (autonomía, independencia, inclusión familiar de la persona con síndrome de Down), dificultad para manejar la agresividad de sus hijos, por lo que se hace necesario trabajar desde el seno familiar, donde sean los padres y hermanos co-creadores de soluciones propuestas y respuestas a las diferentes dificultades que se presentan.

La intervención del trabajo social con respecto a familia y discapacidad es de suma importancia ya que este debe asumir el rol de orientador y movilizador del proceso, dado que las pretensiones del mismo están orientadas hacia el empoderamiento de los participantes, para la generación de nuevos conocimientos y de ambientes familiares positivos. Desde una mirada holística en la que se piensa la praxis, no solo desde el aspecto problemático, sino desde las condiciones y situaciones que lo ocasionan o rodean, además de las potencialidades y fortalezas que posee cada grupo familiar para modificar aquellas realidades que no le permiten mantener una buena dinámica familiar.; en este sentido se habla de una intervención pensada totalmente en impactar positivamente al seno familiar con el de erradicar los conflictos que se presentan en la misma con respecto a la discapacidad de un integrante.

Realizar intervenciones individuales a los hermanos, al padre de familia y especialmente a las madres (al igual a las familias monoparentales), ya que recae e impacta mayormente la responsabilidad del hogar de los hijos y de la persona con discapacidad, se propone la intervención interdisciplinar por parte de psicología (teniendo en cuenta las etapas de duelo en la que se encuentren), trabajo social (fortalecimiento de las relaciones familiares), y la institución (planes de trabajo educativos reconociendo las potencialidades de las personas con diversidad funcional) donde se encuentra su hijo con discapacidad con el fin de que esta triangulación fortalezca la dinámica familiar e impacte en el desarrollo integral de la persona con discapacidad.

Realizar intervenciones grupales con el fin de crear programas que respondan a las fortalezas y necesidades de las personas con Síndrome de Down y sus familias, buscando:

1. El desarrollo de sus habilidades. (Fortalecer sus potencialidades e encaminar su futuro).
2. Su participación en la sociedad. (Ámbito educativo y laboral)
3. El reconocimiento de sus derechos. (Inclusión social y trato digno, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual).
4. El mejoramiento de su calidad de vida. (La importancia de las interacciones familiares mediante la comunicación asertiva y resolución de problemas).
5. Encuentros de orientación y educación acerca del síndrome de Down. (Cuidados de la salud en la familia, Reconocimiento y Autodeterminación, alimentación saludable).

La creación de redes de apoyo, resaltando a la familia como motor de cambio social, y como potencial modificador de los imaginarios propios y de las representaciones sociales alrededor de la discapacidad síndrome de Down, creador de lazos fuertes a su interior se hace necesario fortalecer las redes sociales para lograr relaciones solidarias como forma de soportar dichos cambios o situaciones en pro de la realización de la autodeterminación y del proyecto de vida de niños (a) y adolescentes en situación de discapacidad; Es por ello que la red en las familias es fundamental puesto que es la construcción de interacciones que permite la resolución de los problemas, así como la satisfacción de necesidades, están permitiendo a las familias con un integrante en situación de discapacidad tener apoyo primario secundario y de instituciones para poder brindarle a su familia y sus integrantes una vida digna y de calidad.

A nivel institucional continuar con la realización de proyectos socio-familiares en pro del fortalecimiento de la dinámica familiar, en donde se involucre a todos los integrantes de los grupos familiares, para así impactar de manera positiva en los parámetros de crianza, de manejo y cuidado de sus hijos, del apoyo y coparticipación de toda la familia en actividades relacionadas con el desarrollo integral de la persona con S.D.

Referencias bibliográficas

- Acero, I. (22 de marzo de 2015). La ONU y el día mundial del Síndrome de Down. *La jornada Aguas Calientes*. Recuperado de <http://www.lja.mx/2015/03/la-onu-y-el-dia-mundial-del-sindrome-de-down/>.
- Díaz, E. (1996) *¿Qué es el imaginario social? en La ciencia y el imaginario social*, Buenos Aires: Biblos.
- Freixa, M. (1999). *Participación de los hermanos en la dinámica familiar*, Minusvalía, Madrid: Pirámide.
- García, C.A., García, C.C. y Casas, G.C. (2008). *La familia participa: el hogar es tarea de todos*. México: Trillas.
- Institutos Nacionales de la Salud NIH. (1997-2015). Síndrome de Down. Recuperado de <https://rarediseases.info.nih.gov/espanol/11883/sindrome-de-down>.
- Kübler, E. (2006). *Sobre la Muerte y los Moribundos: alivio del sufrimiento psicológico para los afectados*. México: Debolsillo.
- Núñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. *Archivos argentinos de pediatría*, 101(2), 133-142. Recuperado de <http://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2003/133.pdf>.
- Organización de las naciones unidas. (2012). *Día Mundial del Síndrome de Down 21 de marzo*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/downsyndromeday/background.shtml>.
- Ortega, F. (1987). *Terapia familiar sistémica*. España: Universidad de Sevilla.
- Rolland, J. (2000) *Familias, enfermedad y discapacidad, una propuesta desde la terapia sistémica*. España: Gedisa.

Normalización de la violencia en contra de las mujeres

Silvia Solís Falcón³⁶

Manuel Ribeiro Ferreira³⁷

Resumen

La violencia que existe en contra de las mujeres en todo el mundo presenta un desalentador panorama, según datos presentados por la Organización Mundial de la Salud (2002), este fenómeno ha sido responsable del 7% de las defunciones de la población femenina. Esta problemática social se puede observar en los aspectos públicos y también en los privados. El lugar donde ocurre con mayor frecuencia la violencia en contra de las mujeres es en el hogar y, por ende, el principal agresor es o ha sido la pareja. Uno de los rasgos a destacar es principalmente el tipo de violencia que sufren, ya sea física, psicológica, sexual o económica y que es el resultado de una dominación ejercida por el varón para mantener su posición de poder (Osborne, 2009). En ese sentido, el ámbito privado se convierte en un espacio donde se generan con mayor regularidad eventos violentos en contra de las mujeres.

El proceso para que la violencia en contra de la mujer sea vista como un problema social no ha sido fácil, pero se han obtenido logros importantes; uno de ellos es la formulación de un marco jurídico internacional y nacional de protección a sus derechos. Sin embargo, pueden existir aspectos de la violencia que aún permanecen invisibles y que inclusive se han normalizado socialmente. Por ello, este estudio intenta contextualizar la violencia de género que viven las mujeres en sus relaciones de pareja, los datos duros que se presentarán reflejan que la violencia en contra de las mujeres sigue siendo un fenómeno que requiere ser

³⁶ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León.
silviasolisfalcon36@gmail.com

³⁷ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León.
manuelribeiroferreira@hotmail.com

investigado. En particular este trabajo abordará la normalización de la violencia, como uno de los aspectos que favorecen su perpetuación y la inhibición de la denuncia.

Palabras clave: *violencia, normalización, denuncia.*

Introducción

La violencia en sus múltiples matices pudiese ser considerada como una forma primitiva de poder porque con frecuencia se usa para castigar y hacer daño. La cultura mexicana, al igual que otras, ha construido una serie de tradiciones y creencias para justificar e incluso estimular la agresión humana (Sandoval, 2009); se ha legitimado y aceptado como método de resolución de conflictos (Vidal; Garaigordobil y Oñederra, citados por Rodríguez, 2013); de igual manera, ha sido admitida como mecanismo de poder y control por los individuos, se ha visto justificada y por lo tanto, se ha normalizado (Calabrese, citado por Rodríguez, 2013); este poder de dominio sobre la otra persona ha mantenido vigente la violencia en contra de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre estos las mujeres (Rojas, citado por Sandoval, 2009).

En el caso específico de la violencia en contra de las mujeres según Vargas (2017), este fenómeno se puede observar en las relaciones de poder entre las parejas, en donde el perpetrador con mayor frecuencia es la pareja: esposo, conviviente o compañero íntimo. El cual ejerce su poder dentro del hogar haciendo uso de la violencia en cualquiera de sus tipos, ya sea física, sexual, psicológica o económica.

Uno de los problemas que hace difícil la erradicación de la violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja, es que ésta se ha considerado como algo común e inclusive ha sido legitimada por siglos; esto ha propiciado que permanezca oculta y silenciada, quedando reducida a anécdotas de la vida cotidiana, lo que trasciende lo habitual cuando el evento violento sobrepasa los límites y es transmitido a través de los medios de comunicación, generando notas amarillistas, lo cual provoca que de esa forma se capte la atención de la población hacia los problemas de esta índole (Traverso, 2000).

Esta forma de violencia, al ser considerada como parte de la cotidianeidad, se ha convertido en algo “normal”; parte de lo que se ha normalizado es que en la relación de pareja y en la educación de los hijos debe haber cierta dosis de violencia, lo cual puede considerarse como una herramienta para la resolución de conflictos, en otros casos como medio para corregir o educar, por lo que las agresiones pueden formar parte de la rutina entre la pareja y los hijos (Traverso, 2000). La normalización que gira en torno a la violencia en contra de las mujeres, es una cuestión que exige una mirada crítica; por ello, es importante considerar los aspectos culturales que influyen para que este fenómeno continúe siendo aceptado e inclusive legitimado por la sociedad (Agencia de la Unión Europea para Derechos Fundamentales, 2014).

Este patrón de normalización, puede propiciar la inhibición de la denuncia, aunque también pueden influir otros factores como: la necesidad de resguardar la privacidad del hogar, la falta de confianza y protección por parte de las autoridades, temor a que se desintegre el núcleo familiar o a quedarse sin sustento económico, miedo a que arresten al esposo o pareja o simplemente dolor al hablar del tema (Traverso, 2000), por lo que “es frecuente que las mujeres oculten o resten importancia a su condición de maltratadas, y sólo denuncien si se encuentran en situaciones que pongan en riesgo su vida o la de sus hijos” (Vargas, 2017, p. 49).

La violencia en contra de las mujeres

Una de las formas de la violencia de género es la que se lleva a cabo en contra de las mujeres; abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina en algunos aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, derechos, dignidad, intimidad e integridad moral y física (Velázquez, citado por García, 2012). Cabe señalar que este estudio se enfoca en la violencia en contra de las mujeres, en las relaciones de pareja y “suele ocurrir dentro del hogar, la cual comúnmente es infligida por el marido o pareja masculina” (OMS, 2003, p. 97).

La violencia en contra de las mujeres tiene sus orígenes en la desigualdad de poder que se establece en la sociedad, misma que perpetua la desvalorización de lo femenino (Frutos,

2012). Es aquella que se ejerce en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres, que ocasionan algún daño en ellas y que tienden a reproducir y mantener la desigualdad de género. Esta violencia puede tener lugar en cualquier entorno: en la calle, en la escuela, en el trabajo, pero principalmente se origina dentro del hogar (Castro y Riquer, 2006).

Esta forma de violencia generalmente tiene una dirección definida del hombre contra la mujer, en donde se refleja un acto, acción o conducta de maltrato que se basa en el género y que tiene como resultado un daño físico, sexual, psicológico o económico (Torres, 2006).

La Organización Mundial de la Salud en 2005, logró identificar que 35% de las mujeres de más de 80 países han experimentado violencia de género; dichas agresiones se han generado en espacios privados, siendo identificado como principal agresor el esposo o la pareja íntima. Las víctimas de estas agresiones han estado propensas a sufrir depresión, heridas graves o la muerte; otras más se hicieron adictas al alcohol, mientras que algunas fueron contagiadas con enfermedades de transmisión sexual o tuvieron embarazos no deseados y abortos. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Por otra parte, se encontró que 38% de los asesinatos de mujeres (violencia feminicida) que se producen en el mundo son cometidos por su pareja y se originan dentro del hogar (OMS *centro de prensa*, 2016).

Índices de la violencia de género en contra de las mujeres en México

Como ya se ha dicho antes, el lugar donde ocurre con mayor frecuencia la violencia en contra de las mujeres es el hogar y, por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo o pareja. En ese sentido, el ámbito privado se convierte en un espacio donde se generan con mayor regularidad eventos violentos que son perpetrados en contra de las mujeres.

La Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), que fue aplicada durante los años 2006, 2011, y recientemente en 2016, revela situaciones distintas

y graves de violencia que han experimentado las mujeres mexicanas durante su vida de pareja³⁸.

Entre los resultados que arroja la ENDIREH de 2006 se encuentra que 43.2% de las mujeres de 15 años y más afirmaron haber sido violentadas por su pareja durante su relación; cifra que en 2011 se incrementó en tres puntos porcentuales (46.1%); no obstante, en 2016 la prevalencia de violencia disminuyó en tres puntos porcentuales (43.9%) (INEGI, 2006; 2011; 2016). Es necesario considerar que la ENDIREH-2016 incorporó modificaciones en el instrumento, estas buscaron indagar y declarar con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, en ese sentido, este pudo haber sido el motivo de la disminución del porcentaje de mujeres que aceptaron haber sufrido violencia durante este periodo.

A nivel nacional, las estadísticas muestran que de los cuatro tipos de violencia, el más representativo es el emocional, ya que en 2006, 37.5% de las mujeres de 15 años y más declaró haber sufrido este tipo de violencia; en 2011 esta cifra se incrementó a 42.4%, mientras que en el 2016 descendió a 40.1%. No se descarta que estas mismas mujeres hubiesen podido reportar otro(s) tipo(s) de violencia (INEGI, 2006; 2011; 2016).

Existe también la violencia económica, que consiste en negar a la mujer el acceso a los recursos monetarios básicos o el control sobre ellos. Los datos registrados en 2006 arrojan que 23.4% de las mujeres de 15 años y más la padeció, mientras que en 2011 esta cifra aumentó a 24.5%; no obstante, en 2016 hubo una disminución de cuatro puntos porcentuales (20.9%) (INEGI, 2006; 2011; 2016).

Es notable la disminución en la proporción de mujeres que declaró haber padecido violencia física; los datos indican que en 2006, 19.2% de las mujeres de 15 años y más señaló haber sido agredida físicamente por su pareja a lo largo de su relación; en 2011 esta cifra disminuyó en seis puntos porcentuales, (13.5%), y en 2016 este porcentaje aumentó nuevamente cuatro puntos porcentuales (17.9%) (INEGI, 2006; 2011; 2016).

³⁸ Los datos estadísticos que se tomaron como referencia tanto a nivel nacional como estatal, pertenecen a mujeres que fueron casadas o unidas de 15 años y más, que sufrieron violencia a lo largo de su relación de pareja.

La violencia sexual en México es la menos reportada, ya que la encuesta realizada en 2006 indica que 9% de las mujeres de 15 años y más declaró haber sido víctima de agresiones sexuales, dato que en el año 2011 se ubicó en un 7.3%, disminuyendo aún más durante 2016 (6.5%).

Los datos más recientes que arroja la ENDIREH 2016 señalan que del total de las mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física y/o sexual, 35.8% presentó daños físicos derivados de la violencia, principalmente moretones, hemorragias e incluso fueron hospitalizadas y, en otros casos más graves, requirieron ser operadas (INEGI, 2016). En este sentido, se puede observar que la violencia que viven las mujeres al interior de los hogares daña su salud.

64.3% de las mujeres de 15 años y más que vivieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja, mencionan que la violencia les dejó diversas secuelas que lesionan su bienestar y afectan sus actividades cotidianas; entre ellas insomnio, pérdida o aumento de apetito y problemas nerviosos; de igual manera, afirman que estas agresiones principalmente les trajeron consecuencias emocionales, por lo que experimentan constantemente miedo, tristeza o depresión (INEGI, 2016). Por lo anterior, la violencia altera el bienestar físico, social y emocional de la mujer.

Los impactos de la violencia no sólo se perciben en la salud física y mental de las mujeres que la experimentan, sino que sus efectos se extienden a los sistemas económicos de los países por los gastos asociados a los bienes y servicios prestados en la atención al problema, y por los bienes y servicios no prestados entre los que se encuentra la disminución de la productividad laboral; eso sin contar que la violencia en contra de las mujeres perpetua la violencia en la sociedad (Mancinas, 2004, p. 6) .

Carrillo (citado por Mancinas 2004, p. 18), señala que “los impactos de la violencia en contra de la mujer pueden ser de índole emocional, aunque el efecto más dramático es el suicidio”. Por lo anterior, se puede decir que la violencia que se origina en el ámbito privado perjudica la integridad de la mujer. Las mujeres que son víctimas de actos violentos reaccionan de diversas formas después de las agresiones. Según el INEGI (2016) 8.0% de las mujeres de

15 años y más que sufrieron violencia física y emocional contempló suicidarse; inclusive 3.4% lo intentó. Por otra parte, 11% de las mujeres que han sido sujetas a violencia sexual pensó quitarse la vida y 14.1% lo intentó (INEGI, 2016).

Panorama estadístico de la violencia de género en contra de las mujeres en Nuevo León

Los datos destacan que en Nuevo León, en 2006, 37% de las mujeres mencionó haber vivido eventos violentos por parte de su pareja a lo largo de su relación, mientras que en 2011, 42% afirmó haber vivido eventos violentos por parte de su pareja; lo anterior permite observar que hubo un aumento de cinco puntos porcentuales (INEGI, 2006, 2011).

Durante estos periodos, la violencia emocional tuvo mayor presencia, ya que en 2006 al menos 80.8% de las mujeres la vivió a lo largo de su relación, cifra que durante 2011 disminuyó ligeramente a 80.3%. La violencia económica a nivel estatal, en 2006 se ubicó en segundo lugar, con 61.2% de casos reportados; este porcentaje disminuyó durante 2011 a 55.8%. Los eventos de tipo físico –golpes y agresiones con armas– son los que en mayor medida se redujeron en una relación violenta: en 2006, 40.0% de las mujeres violentadas mencionó haberlo padecido a lo largo de su relación; esta cifra tuvo una disminución considerable durante 2011, ya que se ubicó en 12.8%. Las agresiones sexuales fueron las menos comunes en 2006: 14.0% de las mujeres violentadas señalaron haberlas sufrido a lo largo de su vida de pareja, mientras que en 2011 las agresiones sexuales muestran una menor cifra (9.4%) (INEGI, 2006, 2011).

La ENDIREH 2011, incluyó las siguientes preguntas: por los conflictos con su esposo o pareja ¿Alguna vez ha pensado en quitarse la vida?, y ¿Ha intentado hacerlo? Como resultado se obtuvo que en la entidad 8.6% de las agredidas pensaron quitarse la vida, mientras que 39.2% reportaron que lo intentaron como solución definitiva a la violencia que viven (INEGI, 2006, 2011).

Los datos más recientes que arrojó la ENDIREH 2016, indican que Nuevo León presenta 32% de violencia de pareja, por lo cual no aparece entre los estados con mayor proporción de violencia; empero, es necesario considerar que el porcentaje a nivel nacional es de 44%, lo cual significa que la diferencia es de 12 puntos porcentuales (INEGI, 2016).

Inhibición de la denuncia: normalización, miedos y desconfianza

Los datos estadísticos revisados en párrafos anteriores muestran que tanto a nivel nacional como en la entidad de Nuevo León la violencia de género en contra de las mujeres registra alta incidencia.

En México los hechos violentos que suceden en la familia o entre los cónyuges no se denuncian, se consideran asuntos del ámbito privado, es decir, un problema que sólo atañe a quienes lo viven. Se concibe entonces, –la violencia entre parejas– como un asunto individual y de la vida íntima, y no como un asunto social, colectivo, es decir, como un asunto de interés público. (Frutos y Casanova, 2014)

A nivel nacional, de las mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas y/o sexuales por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, sólo 20% de ellas denunció, mientras que 80% no lo hizo. Como se puede observar, el porcentaje de mujeres que no denunciaron es muy alto, en relación con el de las que sí realizaron la denuncia. Es necesario puntualizar que una de las principales causas por las que las mujeres no denunciaron es porque creen que la violencia de la que son víctimas es “normal”, ya que 34.1% de las mujeres que sufrieron violencia familiar manifiestan que se trató de algo sin importancia y que no les afectó; 19.5% sintieron miedo a las consecuencias o amenazas, 14.3% sintieron vergüenza denunciar el hecho, 9.1% de las mujeres señalaron que “no sabían cómo ni dónde denunciar”, mientras que 11.2% manifestaron no tener confianza en la autoridad “no les iban a creer o les iban a decir que era su culpa” (INEGI, 2016).

La reivindicación femenina es un término ambiguo, por un lado existen reclamos de parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad como personas, pero al mismo tiempo las mujeres continúan siendo sumisas y se reconocen con el rol de subordinación e inclusive normalizan la violencia de la cual son víctimas (Jelin, 1994, p. 400).

Por lo anterior, es preciso analizar si la normalización de la violencia se asocia con aspectos de subordinación femenina y de dominación masculina (patriarcado). Tanto el debate feminista, como la comunidad científica han aceptado el término de patriarcado como un sistema de estructuras y prácticas sociales en las cuales los hombres dominan a las mujeres;

siendo este un sistema de género que prevalece en la mayoría de las sociedades y está inmersa en diferentes instituciones que favorecen la normalización de la violencia en contra de las mujeres (Contreras, 2008).

El desconocimiento de las instituciones de apoyo puede ser uno de los motivos que obliguen a las víctimas a no iniciar un proceso de denuncia. Nuevo León es una entidad que presenta altos porcentajes de mujeres maltratadas que no denuncian. Una investigación realizada en 1995, identificó que, de un total de 1,064 mujeres, sólo 25.5% conocía alguna institución; el restante 74.5% ni siquiera había escuchado hablar de ellas (Granados, et al., 2002).

En ese sentido, al preguntarles si asistirían a alguna institución en caso de que lo requirieran, 16.4% respondió que “no”. Habría que cuestionarnos: ¿Si la normalización de la violencia es uno de los motivos por los que las mujeres no contemplan la posibilidad de asistir a las instituciones de apoyo en caso de requerir ayuda?

Cabe mencionar que del total de las mujeres que fueron maltratadas (461 mujeres), sólo doce mujeres declararon haber denunciado la agresión. La mayoría de las mujeres mencionaron que no acudieron a denunciar los hechos violentos “*porque no lo consideraron importante*”; otras más no denunciaron por miedo a la reacción de su esposo; *porque se sienten culpables*; por sus hijos y, en forma particular, algunas afirmaron que desconocían el lugar a donde podían acudir a presentar la denuncia (Granados, et al., 2002). Las declaraciones que han realizado las mujeres permiten identificar que algunas de las víctimas de violencia no denuncian al agresor por diversos motivos, sin embargo, estos señalamientos pueden ocultar un patrón de normalización de la violencia, ya que algunas consideraron que las agresiones de las que fueron víctimas no son de importancia y es por eso es que no denunciaron, mientras que otras asumieron que ellas mismas son culpables y provocaron la violencia, por tal motivo, inhibieron la denuncia.

El estudio antes citado se realizó en 1995; sin embargo, esto permite observar que a pesar de que el tiempo ha transcurrido y existen leyes e instituciones que protegen los derechos de las

mujeres, los cambios no han sido realmente significativos. Los datos que arrojan estudios más recientes así lo demuestran.

Es importante observar que del total de las mujeres neolonesas que fueron violentadas por su esposo o pareja de manera física o sexual durante 2006, sólo presentó denuncia 20.5%³⁹, en 2011 esta cifra disminuyó considerablemente nueve puntos porcentuales (11%) (INEGI, 2006, 2011). Lo anterior permite observar que la situación continúa siendo la misma, en donde las mujeres que han sido víctimas de violencia no optan por denunciar a sus perpetradores (esposo o pareja). La interrogante sería la siguiente: ¿Por qué algunas mujeres denuncian y otras no?

En la tabla uno se puede observar que las mujeres neolonesas que fueron agredidas física o sexualmente por su pareja no denunciaron a sus agresores, los motivos que se señalan abarcan tanto aspectos institucionales como individuales (véase la tabla 1).

Tabla 1. Motivos por los que las mujeres agredidas física o sexualmente no denunciaron, 2006, 2011

Motivos por los que no denunciaron (2006)	%	Motivos por los que no denunciaron (2011)	%
Porque la agresión no tuvo importancia o que ellos (pareja o esposo) tienen derecho a reprenderlas	45.5%	Porque se trató de algo sin importancia o porque él no va a cambiar	77%
Por miedo y por amenazas de su esposo	24.8%	Por vergüenza	9.3%
Por vergüenza o para que su familia no se enterara	17.7%	Porque el esposo o pareja le dijo que iba a cambiar y además tiene derecho a reprenderla	9%
Porque no confían en las autoridades	15.5%	Por sus hijos o porque la familia las convenció de no hacerlo	8.8%
Otros	18.1%	Por miedo a amenazas del esposo o pareja	3.4%
		Porque no sabía que podía denunciar	3.4%

³⁹ Cabe mencionar que la ENDIREH 2006; 2011 que se corresponden con la entidad, no arroja datos que hagan referencia a las instituciones que acudieron a pedir ayuda las mujeres violentadas.

Porque no confían en las autoridades	2.2%
Otros	9.8%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2006; 2011).

Como se puede observar uno de los aspectos que inhiben la denuncia es la normalización de la violencia, ya que, en 2006, 45.5% de las mujeres señalaron que la agresión de la cual fueron víctima no tuvo importancia, para ellas su pareja o esposo tienen derecho a reprenderlas. Posteriormente en 2011, 77% de las mujeres encuestadas normalizan la violencia mencionando que la agresión se trató de algo sin importancia, de igual manera 9% indicó que el esposo o pareja le dijo que iba a cambiar y que tiene derecho a reprenderla.

En ese sentido, uno de los aspectos que sobresale es la normalización de la violencia. La normalización de la violencia se define como “la justificación o autorización de la violencia cometida” (Incháustegui, 2010, p. 12). La violencia hacia la mujer se sigue perpetuando por la existencia de una cultura de abusos, en donde existen diversas formas de violencia que quedan impunes detrás de los discursos denigrantes, excluyentes, revictimizantes y culpabilizantes, hasta que llegan a ser normalizados inclusive hasta por las propias mujeres (Kristinsdóttir, 2012, p. 103).

Diversos estudios que se han realizado sobre violencia en contra de las mujeres en el Sureste de México, señalan que algunas de las mujeres no denuncian por un patrón de normalización de la violencia “yo misma causé la agresión”, “tiene derecho a reprenderme”. En otros casos por desconocimiento de las instituciones de ayuda “no sé a dónde ir” y por desconfianza hacia la autoridad “no tiene caso” (Frutos, 2011).

Otro estudio realizado en el estado de Campeche señala que la mayoría de las mujeres maltratadas no denuncian y deciden dejarlo pasar como un hecho “común”; en donde de igual manera las víctimas manifiestan no conocer las instituciones de apoyo y declaran la desconfianza que generan las instituciones encargadas de dar seguimiento a este tipo de agresiones; por ello, los casos denunciados son tan pocos y, cuando ocurre se obtienen magros resultados (Frutos y Casanova, 2014).

Es importante analizar a qué se debe la desconfianza hacia las instituciones. Una investigación más reciente realizada en la entidad de Nuevo León en 2010, permitió identificar que con relación al Estado, los esfuerzos que se están haciendo para atender la violencia contra la mujer, genera puntos de debate. Uno de ellos es el cuestionamiento constante de la cualificación del personal que atiende este problema. En dicho estudio las mujeres manifestaron que no denuncian debido a la falta de preparación que tienen los funcionarios para atender los casos, por lo cual no confían en las instituciones *“fuimos a la policía y a tránsito y no hicieron nada, no hicieron nada, decían que eran problemas entre marido y mujer”* (Meza, 2002, p. 126, citado por Mancinas y Carbajal, 2010, p. 63). Los funcionarios que laboran dentro de las instituciones públicas pueden ser agentes que influyen en la reproducción y normalización de la violencia en contra de las mujeres.

Conclusión

Una forma de romper con la violencia sería denunciando al agresor; sin embargo, esto podría ser cuestionable, ya que algunas mujeres deciden no acudir a denunciar por diversos motivos, dentro de los cuales se manifiestan dos tipos de aspectos: uno de ellos se relaciona con la cuestión institucional y otro se refiere a razones de índole personal.

Es preciso analizar la construcción y reproducción de la violencia. Se puede observar que existe inoperancia de las instituciones del Estado para atender este tipo de situaciones; ni la policía (ministerial, preventiva, municipal), ni el poder judicial o el sistema de salud están capacitados para atender los casos de violencia en contra de la mujer. Razón por la cual la impunidad del agresor es una de las principales razones por las que las mujeres agredidas no presentan la denuncia correspondiente (Frutos y Casanova, 2014).

Es grave la legitimidad que las mujeres le adjudican a la violencia por parte de su pareja o esposo, ya que por este proceso legitimador pueden no denunciar a sus perpetradores y así continuar el ciclo de la violencia. *“Es importante estudiar los cambios y permanencias de la violencia en contra de la mujer, a partir de la concomitancia entre lo individual y lo institucional”* (Mancinas y Carbajal, 2010, p. 49).

Por consiguiente, el proceso de construcción sociocultural de la violencia, el desconocimiento que se tiene de las instituciones de apoyo y la desconfianza que se le tiene a las instituciones de ayuda, son factores que, combinados, ofrecen una perspectiva compleja de la no denuncia, la cual debe analizarse de manera integral.

Referencias Bibliográficas

- Agencia de la unión europea para derechos fundamentales. (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE*. Recuperado de file:///C:/Users/PSC012/Downloads/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance_es_0.pdf
- Castro y Riquer (2006). *Marco conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar*, en Castro, Riquer y Medina (2006). *Violencia de género en las parejas*. México. INMUJERES.
- Contreras, J. M. (2008). *La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la Ciudad de México*. En: Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres, México, CRIM/UNAM. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiosobreculturagenero.pdf>
- Frutos, M. (2011). *Análisis estatal sobre estadísticas de Violencia de Género en Campeche*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/160122/2011_OVSyG_Campeche_3.pdf
- Frutos, M. (2012). *Las violencias de cada día: una aproximación conceptual en Marginación, violencia y salud: algunos aspectos objetivos y subjetivos*. México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Frutos, M. y Casanova, A. (2014). *Violencia institucional y de género en mujeres Indígenas, un acercamiento al problema en el Estado de Campeche*. Recuperado de <file:///C:/Users/Silvia/Downloads/Violenciainstitucionalmujeresindigenasencampeche.pdf>
- García, C. (2012). *Violencia de género*. Recuperado de <http://bloc.mabosch.info/wpcontent/uploads/2012/11/4.2.7.10%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>
- INEGI (2006). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

- INEGI (2006). *Panorama de la violencia contra las mujeres en Nuevo León*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100947.pdf
- INEGI (2011). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/bcs/702825048341_1.pdf
- INEGI (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Nuevo León*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825056445.pdf
- INEGI (2016). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Incháustegui, T. (2010). *Violencia feminicida en México*. México. S/e.
- Jelin, E. (1994). *Familia y género notas para el debate*. Recuperado de <file:///C:/Users/Silvia/Downloads/16447-50706-1-PB.PDF>
- Kristinsdóttir, R. (2012). *Cultura de violencia: normalización de la Violencia de género en Guatemala*. Recuperado de https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/38420/1/gupea_2077_38420_1.pdf
- Mancinas, S. E. (2004). *Repercusiones de la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango*. Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080114661/1080114661.html>
- Mancinas, S.E. y Carbajal, G. (2010). *Cambios y permanencias de la Violencia familiar en Nuevo León, México*. Recuperado de http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Cambios_y_permanencias_de_la_violencia_familiar.pdf

- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de [file:///C:/Users/Control%20Escolar/Downloads/informe%20mundial%20violencia%20salud%20oms%202002%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Control%20Escolar/Downloads/informe%20mundial%20violencia%20salud%20oms%202002%20(3).pdf)
- OMS (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la salud. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- OMS (2016). *Violencia contra la mujer*. Centro de prensa. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. España: Bellaterra.
- Rodríguez, L.M. (2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Recuperado de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Sandoval, A. (2009). *Violencia contra la mujer en el seno familiar*. En: *Los prismas rotos: la violencia desde una óptica multidisciplinar*. Editorial: Copiar. Córdoba, Argentina.

Análisis desde el enfoque Cognitiva-Conductual de la Violencia de género en mujeres de Saltillo, Coahuila.

*Rita Verónica Morales Jaramillo*⁴⁰

*Karla Patricia Valdés García*⁴¹

*Itzia María Cazares Palacios*⁴²

Resumen

Las personas constantemente experimentan violencia, a veces sin siquiera percibirla, ya que se conciben los actos emitidos como normales. Estas formas de convivencia violenta, se van aprendiendo a través de prácticas sociales que son culturalmente toleradas, promovidas y aceptadas y, es en la medida en la que se siguen emitiendo que se perciben como normales, lo cual va sentando las condiciones propicias para que se presenten actos de agresión y violencia.

La violencia, al ser aprendida, comprende aspectos psicológicos (pensamientos, conductas y emociones), así como aspectos sociales que suponen la interacción entre las personas, y culturales que incluye normas y creencias. Cada uno de estos aspectos están vinculados entre sí y a su vez caracterizan la violencia.

Este estudio retoma la violencia de género desde un enfoque Cognitivo-Conductual, tomando en cuenta también la perspectiva socio cultural, y considerando que ambos aspectos están directamente relacionados. Partiendo del supuesto sobre la predisposición a cogniciones maladaptativas se entiende la vulnerabilidad de las personas, tanto a generar actos agresivos, así como a ser víctima de ellos, en este trabajo específicamente se estudia las ideas presentes en las mujeres que viven violencia, y se analizan a partir de su condición de género.

⁴⁰ Universidad Autónoma de Coahuila, veronicamorales120677@gmail.com

⁴¹ Universidad Autónoma de Coahuila, karlavaldes@uadec.edu.mx

⁴² Universidad Autónoma de Coahuila, icazares@uadec.edu.mx

El enfoque fue cualitativo, para el procesamiento de la información se utilizó el Atlas ti, se realizó un muestreo no probabilístico donde se seleccionaron siete mujeres entre 17 y 53 de edad, originarias de Saltillo, Coahuila que accedieron a participar y a las cuales se les aplicó una entrevista semiestructurada individual.

Los resultados se obtuvieron a partir de 500 citas de análisis y se organizaron en cinco áreas generales: 1) Datos de identificación; 2) Datos de familia; 3) Emociones y creencias; 4) Violencia vivida y 5) Apoyos hacia los eventos violentos. Finalmente se concluye sobre las características y problemáticas sobre la violencia en mujeres.

Palabras clave: *violencia, género, enfoque cognitivo conductual.*

Marco teórico

En nuestro convivir con otros hemos experimentado la violencia, a veces sin siquiera percibirla, por lo que concebimos actos emitidos o percibidos de otros como normales. Estas formas de convivencia que hemos aprendido, en las que se incluye la violencia, responden a prácticas social y culturalmente toleradas, promovidas, y aceptadas, y en la medida en la que lo seguimos emitiendo y percibiendo como normalizadas, se crean las condiciones idóneas para que se presenten actos de agresión y violencia.

La violencia, al ser aprendida, comprende aspectos psicológicos (pensamientos, conductas y emociones), así como aspectos sociales que suponen la interacción entre las personas, y culturales que incluye normas y creencias. Cada uno de estos aspectos están vinculados entre sí y caracterizan a la violencia.

Este estudio retoma la violencia de género desde un enfoque Cognitivo-Conductual, tomando en cuenta la perspectiva socio cultural, considerando que ambos aspectos están directamente relacionados y partiendo del supuesto de que no se puede negar la predisposición que cogniciones mal adaptativas vulneran a una persona, en este caso a las mujeres a vivir violencia a partir de dicha condición, tal como lo confirma Carol (2009), al señalar que el modelo cognitivo se encuentra dentro de un contexto socio cultural determinado en el que nos ha tocado vivir y Díaz (1994), por su parte señala que la

personalidad está influida por las premisas sociales y culturales que permean en el comportamiento, generando características particulares, que finalmente crean un estilo de personalidad. A partir del cual se emite conductas, estilos de pensamiento con relación al género, que determinan la interacción entre estos y que a su vez influyen en la violencia.

Una aproximación conceptual de la violencia de género

La violencia de género está orientada por construcciones culturales que fueron originando diferencias entre mujeres y hombres, que van más allá de las capacidades físicas, y que aluden a categorizaciones en cuanto a capacidades intelectuales, permisividad en determinadas acciones y en roles que definitivamente deja fuera la posibilidad de individualidad como persona. Por lo que la diferencia entre mujeres y hombres se deriva más de especificidades culturales que de la propia diferencia anatómica (Filardo y Perales; Buquet, Jennifer, Cooper, Mingo y Moreno, como se citó en Lamas, 2007).

La violencia tiene origen en la Edad Media donde el crecimiento de la riqueza dio pauta a la discriminación entre hombre y mujeres (Connell; McDowell, como se citó en Tapia, 2015); en tanto que el sentido de propiedad surge desde la teoría religiosa, (Génesis, 1:27-3:24) la cual señala que, en la creación del hombre, surge la mujer a partir de este, llamándola varona por ese motivo y entregándosela como su propiedad, dándole la oportunidad de enseñorearse, cuando surge el pecado, la vergüenza y la culpa, a partir de la desobediencia de la mujer, esta es condenada al sufrimiento.

En cuanto al origen de la familia, se puede señalar que su proceso resalta diversas modalidades estudiadas por Egels (1884) en las que la violencia de género se hace presente a partir de la subordinación y la inferioridad que se originó en las relaciones. Con relación a la subordinación Butler (como se citó en Allen, 2016) afirma que ésta no está dada por sí misma, sino que son legitimadas, mantenidas y reproducidas por los mismos individuos.

Lagarde (como se citó en Bianchi, 1992) define la violencia como "el hecho supremo de la cultura patriarcal" o en los más extremos "cautiverios", como la cárcel o el manicomio. Entendiendo los cautiverios a los que hace referencia Lagarde (2005) como la privación de la libertad a la que están sometidas las mujeres en diferentes ámbitos en las que interactúan. Estos conceptos refieren situaciones en las que por el hecho de ser mujer se convierten en

personas vulnerables ante la violencia. Así mismo, estos cautiverios son parte de la imaginaria desprendida de cogniciones individuales en las mujeres, es decir, la violencia es percibida con tal gravedad como para considerarlo como un cautiverio, lo que posibilita la idea de que la persona se siente atrapada, percibiéndose sin acceso de escape.

Los comportamiento adoptados por hombres y mujeres, tienen origen a partir de la asignación social de funciones o roles para cada uno de los géneros, por lo que la persona actúa en su más mínimo comportamiento de acuerdo a lo que considera “normal, apropiado, aceptado, esperado y acorde” a su condición de hombre o mujer, por lo que los esfuerzos que la persona realiza serán para cumplir con expectativas sociales, identificándose con cada uno de los roles asignados, que fomentan, toleran y avalan comportamientos diferenciados entre estos y asociados al ejercicio de la violencia.

Es así como las diversas formas en las que se puede presentar la violencia se dan bajo la influencia de pensamientos, es decir la forma en la que se aprendió a procesar la información, que transcurre durante una respuesta violenta depende de la percepción con la que se produzca una determinada situación y esta a su vez influida por las experiencias que generaron esquemas cognitivos que hacen responder a la persona en la que se ha aprendido. Al respecto Beck (2010) afirma que la percepción y la experiencia son procesos activos, y la forma en la que una persona evalúa una determinada situación se refleja a partir de sus pensamientos e imágenes visuales.

Cognición y violencia

La percepción es un proceso que se da con base en las experiencias vividas y que a su vez permite el desarrollo de estructuras cognitivas, las cuales van a definir la forma en la que son recibidos los estímulos y cuáles serán las respuestas ante estos, es decir, las experiencias que se hayan tenido respecto de la violencia generan un esquema de pensamiento o estructuras cognitivas que define la forma en la que se percibe un estímulo violento y la manera particular de responder a este. Así mismo la influencia del género y la cultura en la forma de percibir la violencia de hombres y mujeres que muestra que los hombres perciben la violencia psicológica menos que las mujeres en el comportamiento abusivo en las relaciones de pareja (Delgado, Estrada y López, 2015).

Teoría cognitivo-conductual y violencia

Existen modelos explicativos que permiten entender la influencia de las cogniciones en relación con la violencia, visto desde ambos puntos de vista, es decir, influye tanto en las personas receptoras de la violencia como en las que emiten respuestas violentas, por lo que cada uno de estos grupos integra cogniciones que los hacen emitir o recibir actos violentos de forma particular, y la teoría cognitivo conductual es uno de los modelos que permite entender el fenómeno de la violencia desde esta aproximación y desde la cual se ha buscado explicar la vulnerabilidad cognitiva de las personas ya sea para ser violentos o recibir actos violentos reiteradamente.

Al respecto Cuenca y Graña (2016) señalan que, la violencia psicológica sobrepasa la física, lo que deja la posibilidad de pensar que las cogniciones son uno de los factores que influye en los comportamientos agresivos tal como lo confirman, Rodríguez, y López (2013). Por su parte, Roncero, Andreu y Peña (2016) indican que las distorsiones cognitivas, son variables mediadoras fundamentales entre los factores situacionales y la emisión por parte del sujeto de comportamientos antisociales. De igual manera Zapata, De la Rosa y Rojas (2016), señalan que las cogniciones son un componente de salud que influye en la segregación hormonal (cortisol), lo que indica afectaciones en la salud, influenciada por los pensamientos. La teoría Cognitiva-Conductual, se basa en supuestos teóricos de que las conductas de una persona están determinadas en gran medida por la percepción, las experiencias y las cogniciones, y estas cogniciones se constituyen en tres áreas, la forma en las que una persona se percibe a sí mismo percibe al mundo y al futuro (triada cognitiva), así mismo la forma en la que evalúa y responde a determinadas situaciones. De acuerdo con estudios de Beck (en Caro 2009), las personas interpretan sus experiencias actuales en términos negativos, y finalmente se plantean un futuro de obstáculos. Limitándose a sí mismos para enfrentarse de forma adecuada a la vida, a crear expectativas de éxito y a enfrentarse a las situaciones que como ser humano requiere, tal como formar una familia, estudiar, trabajar y ser funcional para la sociedad.

De tal forma que no todo lo que pensamos en primera instancia son pensamientos reflexivos, al contrario, en ocasiones son más bien errores, distorsiones cognitivas, en los cuales se cree y que se denominan pensamientos automáticos. Estos se derivan directamente de los

esquemas más profundos que tienen las personas, y que estos se pueden detectar cuando se manifiestan de forma verbal o ideática, los pensamientos automáticos son involuntarios y las personas los asumen como verdaderos, haciendo que a lo largo de las experiencias de vida se vayan volviendo cada vez más impermeables. Son pensamientos, por tanto, que parecen poco razonables, disfuncionales, repetitivos e idiosincrásicos (Beck, 1976 en Caro, 2009). Apoyando estos supuestos Freeman y Cols (como se citó en Caro, 2009) señalan que los pensamientos automáticos son una “respuesta cognitiva inmediata involuntaria, y no reflexiva, a una situación”.

En conclusión, las cogniciones se han construido a partir de las experiencias adquiridas en los diferentes contextos socioculturales en los que se ha vivido, que crean de forma interna distorsiones cognitivas o errores de pensamiento que emergen de forma automática ante determinados estímulos o situaciones, en este caso particular el de la violencia, por lo que se recalca la idea de la vulnerabilidad cognitiva a la que las personas están expuestas por los estilos de pensamiento que han adoptado y que crea dicha vulnerabilidad a vivir violencia. Como menciona Beck (2010) las cogniciones son resultado de una síntesis de los estímulos internos y externos.

Método

Participantes

Siete mujeres fueron las participantes del estudio, oscilaban entre los 17 y 53 años de edad; en cuanto a su estado civil la mayoría fueron solteras, todas originarias de Saltillo, Coahuila. Antes de iniciar la investigación se les solicitó su consentimiento firmado, el cual se obtuvo al acudir a sus hogares y explicarles el diseño y uso de la información recabada. La muestra fue seleccionada a partir del muestreo no probabilístico, siendo una muestra por conveniencia la que se utilizó para la investigación.

Instrumento

Se aplicó una entrevista individual semiestructurada, que fue desarrollada con los siguientes apartados: datos generales, en el cual se recabaron datos de identificación generales que permitieron tener información sobre la edad, escolaridad, estado civil, ocupación y número de hijos de cada participante. Después se exploró los datos familiares de las mujeres en dónde clasificaron su vida familiar, expusieron información sobre sus problemas en pareja, la organización y dinámicas dentro de su núcleo familiar. En el área de emociones y creencias se interrogó sobre las diferentes emociones que tenían las mujeres al ser agredidas y que pensaban al respecto de dicha situación, además de los aspectos que ellas consideraban que facilitaba la violencia. El cuarto apartado de la entrevista se relacionó con la vivencia personal de violencia en donde se exploró quienes eran los actores involucrados, las consecuencias y conductas que se dieron en las situaciones de violencia que les experimentaron. Por último, se exploró sobre las redes de apoyo con las que contaban las participantes.

Procedimiento

Para recopilar la información, se visitó a cada una de las participantes en sus domicilios. En una primera fase se identificó cada participante y se estableció con el consentimiento informado y estableciendo fecha y hora para la entrevista. En la segunda fase se aplicó la entrevista, una vez terminada la misma se les ofreció a las participantes darles seguimiento, referirlas a alguna institución o brindarles apoyo psicológico en caso de desearlo para seguir los estándares éticos de la profesión. En la tercera y última se trabajó en la organización y estructuración de los datos a través del programa del Atlas.ti para su posterior análisis cualitativo (Varguillas, 2006).

Diseño para el procesamiento de los datos

Para la captura y procesamiento de datos se realizó a partir del programa Atlas ti, estableciendo los cinco códigos generales, a través de las áreas de exploración de la entrevista previamente descritos. A su vez cada uno de estos códigos incluía otros de segundo nivel para dar una mejor organización a los datos recabados, en total se desarrollaron 37 códigos, con información más específica, y se generaron más de 500 citas de análisis para la interpretación de los resultados cualitativos.⁴³

Resultados

Los principales hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas permitieron obtener una caracterización general de la violencia en las mujeres entrevistadas. La heterogeneidad de las mismas permite encontrar factores comunes en los aspectos estudiados, esta diversidad se muestra a partir de los datos de identificación que fue el primer apartado de información recabada.

1.- Datos generales

El rango de edad de las mujeres⁴⁴ entrevistadas fue de entre los 17 a 53 años; En cuanto al nivel de estudios dos contaban con licenciatura, una había terminado el bachillerato, otra contaba con estudios de comercio y por último tres terminaron la secundaria. Una de ellas era divorciada, tres a la fecha eran solteras, pero todas habían tenido relaciones amorosas previas, dos más estaban casadas al momento de la entrevista y por último una vivía en unión libre, seis de las participantes tenían hijos, refirieron tener entre uno y cinco. En cuanto a su ocupación actual cinco tenían un trabajo remunerado, una se dedicaba al hogar y la más joven

⁴³ Se incluyen entre paréntesis y en cursivas, algunas citas textuales de las participantes para evidenciar los resultados obtenidos.

⁴⁴ Como parte del consentimiento informado se solicitó a las participantes la autorización para utilizar su información en actividades y productos académicos, con la especificación de modificar sus nombres y omitir datos innecesarios respetando así su anonimato.

de todas vivía en casa de sus padres, esta misma participante era la única que no tenía hijos. La tabla 1 presenta los datos de identificación.

Tabla 1. Datos generales

Entrevistada	Edad	Escolaridad	Estado Civil	No. de hijos	Ocupación
Ana	36	Preparatoria	Divorciada	2	Estilista
Andrea	34	Secundaria	Unión libre	4	Hogar
Erika	46	Comercio	Soltera	3	Empleada doméstica
Jazmín	39	Licenciatura	Soltera	1	Empleada
Nadía	29	Licenciatura	Casada	2	Docente
Rosa	53	Secundaria	Casada	5	Limpieza
Victoria	17	Secundaria	Soltera	0	Hogar

Fuente: Elaboración propia

Todas refirieron en primera instancia que quien ejercía la violencia era un hombre, en seis casos el agresor era su pareja y en uno el padre. Algunas de las entrevistadas eran agredidas por más de una persona y en estas situaciones también se reportó agresoras mujeres como la suegra u otras mujeres familiares de ellas o de sus parejas.

2.- Datos familiares

Cuando se les cuestionó sobre como veían su vida familiar seis de ellas la calificaron como buena, sólo Victoria, la participante más joven, refirió que no le agradaba su vida familiar y la razón de ello es que vivía con su padre, quien era su agresor, siendo este el único caso en el que la entrevistada aún vivía violencia.

En cuanto a la vida en pareja reportaron como los principales problemas la violencia y los malos tratos, de manera más específica hablaron de infidelidades, celos, falta de comunicación y acuerdos, enojos repentinos sin aparente causa o con causas injustificadas (Ana: *de repente... explotaba*), también reportaron haber recibido golpes, abandonos físicos

y emocionales (Jazmín: *dejaba mucho tiempo sola*; Andrea: *nunca tenía tiempo para pasearnos*).

Las distorsiones cognitivas (Carol, 2009) se empezaron a manifestar en las respuestas de las entrevistadas, entre las que se pueden resaltar la generalización, maximización/minimización y la personalización en los casos en que pensaban que los problemas que vivían eran causados por ellas mismas.

Los métodos que utilizaban para tratar de resolver los problemas familiares eran básicamente a través de dos formas generales: la comunicación y la evasión. Dentro de los primeros las entrevistadas manifestaron que entablaban conversaciones con sus agresores en las cuales buscaban pedir disculpas, pero también en los diálogos a veces se utilizaban ofensas, gritos y en algunas ocasiones se llegaba a destruir objetos del hogar (Rosa: *hablar... yo creo que es lo único... dice una mala palabra... o avienta o le pega por ejemplo a ese bote, avienta la puerta*). También recurrían a la evasión como estrategia de solución, esto lo hacían tanto ellas como sus parejas, buscando alejarse cuando se daban las peleas para en un segundo momento buscar hablar o hacer como que no había sucedido nada (Nadia: *muchas veces él se sale*).

3. Emociones y creencias

Esta área se dividió en las dos variables que la conforman. En cuanto al primer aspecto del código, el de las Emociones, el miedo fue el más referido, seis de las siete entrevistadas mencionaron haberlo sentido, en esta categoría se englobaron todos los niveles de miedo, desde el temor hasta el pavor, pues las entrevistadas lo referían de diferentes formas para especificar la intensidad del mismo. El origen del mismo era primordialmente las amenazas que les hacían sus agresores (Ana: *vivir siempre con un miedo... es un daño muy fuerte*; Nadia: *tenía miedo a todo*; Andrea: *llegaba y sentía...miedo...hacía caso por miedo*). En los casos en que la violencia ya había terminado, el miedo ya no se sentía en el momento en que se realizó la entrevista, sin embargo, las participantes reportaron que si había sido una emoción presente cuando eran violentadas (Rosa: *miedo ya no... antes a mi esposo*).

En cuanto a la tristeza esta fue la segunda emoción más reportada, encontrada en cinco de las entrevistadas, el origen de la misma eran los hechos de violencia que vivieron. En tercer lugar, tres entrevistadas refirieron enojo, dirigido hacia sí mismas y/o sus agresores. En esta emoción también se englobaron diferentes clasificaciones pues se encontró referencia a enojo, coraje y odio. Otras emociones que fueron mencionadas por sólo una de las participantes fue la culpa, el arrepentimiento y la infelicidad. En la tabla 2 se muestran las emociones y por qué participante fueron referidas.

Tabla 2. Emociones

Caso	Miedo	Tristeza	Enojo	Culpa	Arrepentimiento	Infelicidad
Ana	✓	✓	✓	✓		
Jazmín	✓	✓	✓			
Nadia	✓	✓			✓	
Rosa	✓	✓				
Andrea	✓		✓			
Erika		✓				✓
Victoria	✓					

Fuente: Elaboración propia

La entrevistada de menor edad fue la única que refirió una sola emoción experimentada, todas las entrevistadas mencionaron por lo menos dos emociones presentes en relación a los actos violentos vividos, la entrevistada que más emociones experimentó refirió cuatro de ellas. Esto posiblemente puede estar relacionado con aspectos educativos y de léxico emocional, pues las tres entrevistadas que más emociones reportaron, coinciden con ser las de mayor formación educativa.

En este apartado se encontró también emociones presentes en los hechos violentos pero referidas por las entrevistadas en relación con otras personas involucradas, ellas reportaron dos específicamente, el enojo que manifestaban los agresores y el miedo que sentían sus hijos cuando eran testigos de los hechos violentos (Ana: *la niña... no había visto que nosotros discutiéramos y ese día se asustó mucho*).

En el segundo apartado del código se registraron aspectos relacionados con los pensamientos de las entrevistadas sobre la violencia hacia las mujeres, en este sentido todas hicieron afirmaciones donde reprobaban y calificaban negativamente dichas conductas, así mismo refirieron creencias de que esta situación no debería darse bajo ninguna circunstancia

(Ana: *es lo peor que te puede pasar*; Jazmín: *nadie debe hacerte daño... desafortunadamente hay muchas que lo permiten*; Victoria: *no está bien... una mujer debe ser tratada bien*).

Al realizar la exploración de las cogniciones también se encontraron pensamientos en relación con la responsabilidad de estos hechos y algunas de las entrevistadas comentaron que cierta medida la responsabilidad recaía en sí mismas (Ana: *si una vez lo permites va a volver a pasar*; Nadia: *nosotros tenemos la mayoría de la culpa... el respeto se perdió a partir de que las mujeres lo echamos a perder*). Sin descartar la validez de que en cierta medida el ser víctima de violencia tiene en cierta medida responsabilidad, se puede observar en estos discursos la presencia de distorsiones cognitivas como la visión de túnel o la abstracción selectiva (Beck, como se citó en Carol, 2009), generándose así creencias erradas que fomenta que las entrevistadas desarrollen en cierta medida una incapacidad para realizar un análisis objetivo de la violencia y así poder solucionarla.

Las creencias de las entrevistadas también se relacionaron con aspectos que las participantes consideraban que facilitaba la violencia hacia las mujeres, sus respuestas se agruparon en tres aspectos generales:

- 1) Características personales. En esta área se encontraron aspectos propios de las mujeres tales como el no pedir ayuda o provocar al agresor (Ana: *yo nunca hablé lo que yo viví con él*; Victoria: *yo lo hacía enojar*); En estos comentarios se identificó la distorsión cognitiva de la culpabilización inapropiada (Beck, como se citó en Carol, 2009).
- 2) Características del agresor. Las entrevistadas también reconocieron que características de sus agresores influían para que se dieran las agresiones, como las adicciones, conductas aprendidas en la infancia, estrés en el trabajo por mencionar algunas (Ana: *llegaba borracho, se enojaba por cualquier cosa*; Erika: *le gustaba*

tomar... a lo mejor hasta se drogaba; Jazmín: estrés o también que hayan vivido una situación que les haya afectado... seguir patrones de conducta).

3) Características externas. En este sentido mencionaron aquellos elementos que no estaban directamente relacionados ni con el agresor, ni con las agredidas, sino aspectos del entorno como la influencia de la familia o problemas económicos (Erika: *mi suegra le metía mucho*).

Por último, se cuestionó sobre los motivantes que una mujer podía tener para buscar detener las agresiones recibidas y se encontró que la razón a la cual ellas le daban mayor importancia eran sus hijos (Erika: *que arme de valor y salga adelante y que piense más que nada en sus hijos*). Las mujeres entrevistadas lograron reconocer diferentes elementos para tratar de detener la violencia, aunque también reconocieron que el hecho de saberlo no implicaba que lo llevaran a cabo. Y en otros casos una vez que terminaban definitivamente con la relación violenta la forma en que evitaron caer en una situación similar fue el ya no tener pareja nuevamente, esto podría demostrar que en realidad no se cuentan con las habilidades necesarias para entablar relaciones de pareja saludables, con límites y sin violencia.

4.- Vivencia personal de violencia

En este apartado las entrevistadas expresaron información sobre la clasificación de la violencia de la cual habían sido víctimas, además de datos sobre la frecuencia de la misma, quienes habían estado involucrados en las agresiones, las principales consecuencias que les había traído y las conductas asociadas a estos eventos.

En relación al tipo de violencia la principal y más reportada fue la violencia física, las participantes refirieron haber sido golpeadas, pateadas y empujadas por sus agresores y que esto llegó a generarle hematomas y dolor en diferentes partes de su cuerpo, en algunos casos quienes las violentaron fueron cuidados de no golpearlas en lugares visible, pero en otros les era totalmente indistinto (Erika: *pues los ojos me los dejaba pues hinchados, la boca toda reventada, la espalda y en el cuerpo; Andrea: una vez me golpeó y me dejó toda moretoneada*).

Otro tipo de violencia que mencionaron fue la psicológica, en esta categoría ellas mencionaron haber recibido insultos y humillaciones, que las hicieron sentir inseguras y que consideran que afectó su autoconcepto y su autoestima, en esta clasificación también se consideraron cuando su pareja las amenazó con quitarse la vida y chantajes (Nadia: *un día fuera de mi casa se tomó un litro de cloro porque yo no le abría... saca un arma y me empezó a decir que pues nos íbamos a matar juntos*).

También se hizo referencia de la violencia económica, pues el principal proveedor del hogar era su agresor y a través del dinero ejercían control pues las mujeres lo necesitaban para cubrir sus necesidades básicas y la de sus hijos.

En cuanto a la violencia sexual se encontró que algunas entrevistadas mantuvieron relaciones sexuales forzadas por su pareja y en otros casos sabían que sus parejas les eran infieles (Andrea: *ahora me vas a cumplir y me agarró a la fuerza... para tener relaciones*). Una variante de esta clasificación fue el acoso que se presentó con conductas como ser perseguidas y vigilada por sus parejas (Jazmín: *Vigilaba cuando me iba yo al trabajo, me vigilaba o a la salida del trabajo*; Nadia: *cambiaba el chip de mi celular y me rastreaba... seguía mi coche*).

Por último, en las entrevistas se hizo referencia a un tipo de violencia que se le denominó indirecta en donde consideraron acciones como destruir objetos frente a las entrevistadas sin llegar a lastimarlas directamente (Victoria: *empieza a aventar lo que traiga en las manos*).

En la siguiente tabla se especifica el tipo de violencia referida por cada una de las participantes.

Tabla 3. Clasificación de la violencia vivenciada

Caso	Tipo de violencia					
	Física	Psicológica	Económica	Sexual	Acoso	Indirecta
<i>Nadia</i>	•	•			•	•
<i>Jazmín</i>		•	•	•	•	
<i>Victoria</i>	•	•				•
<i>Erika</i>	•		•			
<i>Ana</i>	•	•				
<i>Andrea</i>	•	•				
<i>Rosa</i>	•					

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en cuanto a la clasificación de la violencia sólo en un caso se presentó sólo un tipo de violencia, la física, en los demás por lo menos dos tipos de violencia fue identificada, y en los casos más graves se reportó cuatro diferentes. Es importante señalar que puede darse el caso de que las mujeres no reconozcan haber vivenciado un tipo de violencia en específico, pero por falta de conocimiento y no necesariamente porque no se haya dado.

En relación con la frecuencia de los actos violentos este era diverso, algunas entrevistadas mencionaron que sucedía una vez a la semana, otras más que la violencia era diaria, y en otros casos más dependía de situaciones específicas como por ejemplo el consumo de alcohol (*Victoria: era de todos los días*). Además de la frecuencia se reportó que la cantidad de tiempo que se había permanecido en dicha situación era de un par de años como mínimo.

Las entrevistadas consideraron que aquello que provocaba la violencia eran aspectos más bien relacionados con los agresores, mencionaron que ellos se irritaban fácilmente, eran celosos, usaban alcohol o drogas y que por razones de este tipo ellos terminaban agrediendo a las mujeres (*Ana: todo se molestaba todo le irritaba; Erika: le gustaba tomar... a lo mejor hasta se drogaba, me imagino yo que el perdía la razón*).

En cuanto a las respuestas de las mujeres ante las agresiones estas iban desde no decir nada, romper en llanto, buscar defenderse y la separación definitiva (*Ana: no decía nada yo me quedaba callada*).

Las principales consecuencias generadas, además de las afectaciones físicas las participantes refirieron emociones como miedo e inseguridad, o buscaban aislarse. Al parecer por lo encontrado en las entrevistas el impacto emocional tanto en las mujeres como en sus hijos era la principal afectación que tenían (Ana: *me devalué tanto como mujer... que era muy poca cosa para él*; Erika: [hablando sobre sus hijos] *lloraban y se metían debajo de la cama para no verme, para no escuchar que estábamos discutiendo*; Andrea: *al niño me le pegaba, me le daba patadas... la niña... es la que como que ella está traumada, porque lo vio todo, tuve que dejar los trabajos por culpa de él... no quería ni que fuera para nada a ver a mis papá*).

El terminar la relación violenta era complicado para las entrevistadas pues en algunos casos existía dependencia económica, se sentían culpables, o se preocupaban por la estabilidad de sus hijos, además de esto también comentaron que sentían afecto y preocupación por el agresor (Rosa: *yo pensaba si lo dejo, él va a acabar mal... y también porque mis hijos no agarran otro, otro*).

Finalmente lo que las motivó a terminar la relación sentimental fue darse cuenta que la conducta violenta no dejaría de repetirse (Andrea: *mejor ya lo voy a dejar para que siga con él pues porque si no cambió y ya están más grandes mis niñas pues ya no va a cambiar*).

Un dato relevante fue que terminada la violencia y que las participantes se sintieron seguras reportan una mejoría anímica considerable (Ana: *me siento liberada, tranquila, sin temor... simplemente el hecho de dormir tranquila*; Erika: *ahora que estoy sola, que vivo sola, que vivo feliz*). Esto también se observó en referencias sobre que pudieron generar recursos y que después de terminada la violencia se sentían capaces de tener el control de lo que sucedía en su vida (Ana: *como dicen que el valiente vive hasta que el tonto quiere y ahí jamás me volvió a tocar*). En un sentido diferente también vivenciaron enojo y rechazo hacia los actos violentos observados ahora en otras personas (Jazmín: *cuando veo que alguien golpea si me da mucho coraje*).

Un aspecto explorado en la entrevista en esta área fue el saber si las mujeres entrevistadas habían sido víctimas de violencia en su infancia, tres de las entrevistadas reportaron que sí y cuatro que no, sin embargo, de estas últimas una de ellas presenció cómo su padre maltrataba

a su madre, y otra comentó que quien vivió violencia y abandono en la infancia fue la pareja que la agredía.

5.- Apoyo hacia los eventos violentos

En el último de los códigos se preguntó sobre diferentes tipos de apoyos con los que podrían contar las mujeres en relación con los eventos violentos, se les cuestionó inicialmente sobre si habían presenciado actos de violencia hacia otras mujeres, además si tenían información sobre algunas instituciones en dónde pudiesen solicitar ayuda o realizar las denuncias correspondientes. Seis de las entrevistadas reportaron haber conocido o visto eventos violentos (Ana: *muchas veces vemos y no nos metemos... sólo observamos*). En cuanto a las instituciones de apoyo refirieron conocer algunas de ellas, sobre todo las del gobierno estatal, como la procuraduría, el DIF, la PRONIF y el Centro de Empoderamiento de las mujeres.

En relación a la búsqueda de ayuda institucional comentaron en la entrevista que al acudir a dichos lugares recibieron apoyos tales como asesorías, pláticas, ayuda legal y psicológica, aunque esto no sucedió en todos los casos, en ocasiones la ayuda no era brindada y en otros no contaban con los recursos económicos para acceder a los lugares. (Andrea: *fui a... poner una denuncia, pero no me hicieron caso... na más me dio una plática, pero tenía que venir cada mes y yo no vine nada más por falta de dinero*).

Discusión

Según las problemáticas reportadas, los métodos de resolución, y la permanencia de los mismos, se observó que los problemas de las mujeres entrevistadas no disminuyen generándoles un estado de malestar (estar contra la espada y la pared... estar sobrellevándolos – Ana). Así mismo la emoción que prevalece en todos los casos excepto en el de – Erika, es el miedo en el cual se requerirá de un análisis más profundo para detectar si no es resultado de un aprendizaje de género, atribuido desde la perspectiva sociocultural. Por lo que las emociones que pueden considerarse como limitantes para salir de la violencia son

el miedo y la tristeza las cuales a su vez pueden producir minusvalía o baja autoestima que terminan por generar una actitud de conformismo ante los actos violentos, tal como lo resalta Terra (2015). Al señalar que las emociones impactan en la solución del problema.

Los resultados coinciden en su mayoría en las emociones que pueden considerarse como limitantes como lo son el miedo y la tristeza que le les genera vivir violencia, no así en el caso de la infelicidad, ya que ninguno de los casos relaciona esta emoción al vivir violencia, sin embargo, refieren sentirse felices una vez que han salido de la violencia.

De igual manera la forma en la que dan solución a la violencia vivida es de acuerdo con su forma de percepción, al hacerlo a partir de conductas que más que solucionarla refuerzan el problema como el evitarlo, alejarse, gritar, avernar cosas o pedir disculpas. En este análisis se puede observar la aceptación de la conducta violenta en el marco de las relaciones interpersonales en cada una de las entrevistadas, reflejada en el silencio, al expresar que a pesar de tener la solución se quedan calladas, soportando este fenómeno y no haciendo uso de los elementos de apoyo del entorno, no quedando claro si es por desconocimiento o una decisión personal de aguantar la violencia, relacionado más con sus distorsiones y creencias sobre sus funciones, roles y expectativas sociales.

Al respecto Butler (1998) señala que la forma de transformar el género se hallará en la ruptura de la repetición de los actos, refiriéndose a la deconstrucción de género o como lo enmarca Lamas (2007) a la destradicionalización de género o reflexividad que alude a un proceso de orden social, con acuerdos o negociaciones entre los sexos, así como a la individualidad y vida digna. Ahora bien, estas propuestas se ajustan a los planteamientos de la teoría cognitivo-conductual, ya que dicho enfoque desarrolla objetivos en relación a la modificación de las respuestas cognitivas y las conductas desadaptativas a partir de la implementación de estrategias para el cambio y el desarrollo de habilidades que le permita a la persona tener mayor adaptabilidad.

Así mismo la prevalencia de la violencia física se da en seis de siete casos, siendo el caso de Jazmín la excepción; de igual manera cinco de siete reportan violencia psicológica, exceptuando los casos de Erika y Rosa; así mismo los casos de Ana, Nadia, Victoria y Andrea reportan ambos tipos de maltrato; todas a manos de sus parejas excepto el caso de Victoria

que es por parte del padre. Los datos que coinciden con las estadísticas de INEGI (2014) el cual señala la prevalencia de la violencia a manos de su pareja, así como el tipo de violencia física y emocional siendo esta última la de mayor incidencia (INEGI 2015).

A pesar de detectar en el discurso de cada una de las personas entrevistadas percepciones de violencia, emociones y creencias que no han solventado el problema de la violencia, haciendo que las mujeres se mantengan en un estado de vulnerabilidad cognitiva, por lo que esto no es causa suficiente y definitiva para un cambio, la propuesta que a partir de esto se plantea es a partir de la conversión de pensamientos desadaptativos que siguen permeando sobre la violencia convirtiéndola en un estilo de vida para muchas personas. Tampoco hay suficientes estudios que muestren la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia basado en pensamientos desadaptativos, como origen y mantenimiento del problema. Según los resultados obtenidos las distorsiones cognitivas (Carol, 2009) que de generalización, la maximización e incluso la personalización serían las más importantes a considerar en el tratamiento psicológico de mujeres víctimas de violencia.

En este sentido es importante plantear la pertinencia de las propuestas del enfoque cognitivo conductual, las cuales plantean que son los pensamientos los que llevan a consecuencias tanto conductuales como emocionales, que se traducen en distorsiones cognitivas, inflexibles, poco funcionales las que favorecen o no el permanecer en una relación violenta, y por lo tanto son el objeto principal de trabajo para quienes buscan ayudar a las mujeres víctimas de violencia. Por lo que la propuesta es modificar los pensamientos que mantienen la mencionada vulnerabilidad cognitiva y en esta medida disminuir las consecuencias que trae consigo el ejercicio de la violencia de género, lo que es posible a partir de la terapia tanto individual como de pareja que les permita crear nuevos conocimientos, que creen nuevas experiencias y nuevos comportamientos para enfrentar la violencia.

Referencias Bibliográficas

- Allen, A. (2016). Emancipación sin Utopía: Sometimiento, modernidad y las reivindicaciones normativas de la teoría crítica feminista. *Signos Filosóficos*. 18(36), 170-196.
- Beck, A; Rush, A.; Shaw, B. y Emery, G. (2010). *Terapia cognitiva de la depresión*. 19ª Ed. España: Desclée de Brouwer.
- Bianchi, S. (1992). Los límites de la teoría: a propósito de Marcela Lagarde. *Debate Feminista*. 5(3), 389-399.
- Butler, J. (1998). Actos performativos y construcción del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*. 18 (9), 296-314.
- Caro, I. (2009). *Manual Teórico-Práctico de Psicoterapias Cognitivas*. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Cuenca, M., Graña, J. (2016). Factores de riesgo psicológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clinica y Salud*, 27(2), 57-63.
- Delgado, C., Estrada, B. y López, J. (2015). Efectos del género y la cultura sobre la percepción de la violencia psicológica en la pareja. *Psicothema*. 27(4), 381-387.
- Díaz, R. (1994). *Psicología del mexicano: descubrimiento de la etnopsicología*. 6ª ed. México: Trillas.
- Egels, F. (1884). *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Moscú: Progreso. Recuperado de <http://www.marxists.org>
- Filardo, L. y Perales, G. (2017). ¿Se acabaron las lágrimas? Estudio de las respuestas culturales a la violencia de género. *Athenea Digital* 17(1), 291-315.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (Agosto, 2016). Recuperado de <http://www.gob.mx/inmujeres>
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Autónoma de México, 884.
- Lamas, M. (2013). Intrusas en la Universidad. *Perfiles educativos*. 145, 195-199.
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. Euroamericano. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/87278384/Marta-Lamas-El-genero-es-cultura>

- Instituto Nacional de las Mujeres. (Enero, 2014) Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas_descripcion.php?IDTema=4
- INEGI. (2015). Programa de violencia contra las Mujeres Coahuila 2015, ENDIREH 2011. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825060855.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado de <http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf>
- Rodríguez, N. y López, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Intervención psicosocial*, 22 (2), 115-123.
- Roncero, D., Andreu, J., y Peña, E. (2016). Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. *Anuario de psicología Jurídica*, 26(1), 88-101.
- Tapia, A. (2015). Una interpretación hermenéutica del violentómetro, material con perspectiva de género que mide violencia en las relaciones de pareja. Licenciatura. Acatlán. Universidad de Estudios Superiores.
- Terra, M.; d'Oliveira, A.; Pires, L. y Schraiber, L. (2015). Miedo y vergüenza como barreras para la violencia de género y doméstica. *Athenea Digital*. 15(3), 109-125. DOI.org/10.5565/rev/athenea.1538
- Varguillas, C. (2006). El uso de atlas Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel. Instituto pedagógico rural el Mácaro. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109905.pdf>
- Zapata, Y., de la Rosa, L. y Rojas, M. (2016). Efecto de la Violencia y Esquemas Cognitivos en el Cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas. *Universidad Psicológica*, 15(5), 25-34.

Significados de la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo: Un estudio cualitativo con varones adolescentes de Monterrey, Nuevo León.

*Jana Pia Ruckgaber*⁴⁵

*Erika Yazmín Juárez Martínez*⁴⁶

*Cinthia Guadalupe Torres Camacho*⁴⁷

*David De Jesús-Reyes*⁴⁸

Resumen

El objetivo del trabajo es comprender el significado que le dan los adolescentes varones a la violencia psicológica que sufren en su noviazgo. Se optó por una metodología cualitativa, pues lo que interesa es la comprensión del fenómeno desde la perspectiva de los sujetos. La muestra homogénea fue de doce adolescentes del sexo masculino, que contaban entre los 15 y 19 años y que tuvieron la experiencia de ser receptores de algún tipo de violencia durante el noviazgo. El instrumento para recoger la información fue principalmente la entrevista a profundidad, acompañada por la observación encubierta, los cuales finalmente sirvieron de base para un exhausto análisis de datos a través de la teoría fundamentada. Se encontró que la violencia psicológica que más reciben los varones en sus relaciones de noviazgo son la humillación, los gritos y el control de libertad, los cuales subyacen de la inseguridad por parte de la mujer al miedo de “perder” a su pareja, la búsqueda de reconocimiento para como hombre y como muestras de amor. Por último, en la normalización de la violencia destaca como elemento principal el imaginario social que los varones tienen de la masculinidad hegemónica para no terminar la relación por ser señalado como receptor de violencia. Se concluye, que la violencia psicológica que viven los varones en el noviazgo es muy similar a la que viven las mujeres y que es mayormente reportada por la literatura,

⁴⁵Estudiante de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: jana-ruckgaber@web.de

⁴⁶ Estudiante de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: erika_mtzi69@outlook.es

⁴⁷ Estudiante de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: cinthia.torres160498@hotmail.com

⁴⁸Profesor Investigador de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: jesusreyes@unam.mx

encontrándose que el elemento central para mantener una relación violenta es la construcción social del rol del hombre en una sociedad patriarcal, lo que hace que la violencia sea callada y normalizada.

Palabras clave: *Adolescentes, violencia, noviazgo, masculinidad.*

Introducción

La violencia parece ser parte de la existencia humana; en la vida cotidiana la encontramos de manera directa o sutil, la sufrimos y la gozamos. Los héroes por naturaleza hacen uso de la violencia para poder salvar al mundo; defendiendo a los pobres y ganando a los malos de la historia (Lenz, 2006). Es por eso común escuchar o hablar de la violencia, no obstante, se concentra principalmente en la violencia entre sujetos del mismo sexo (masculino) o ejercida por el hombre hacia la mujer, pero ¿puede el hombre también ser víctima de las agresiones de una mujer? Folguera (2013) afirma efectivamente que existe una resistencia por parte de la sociedad de otorgarle al hombre un “estatus social de maltratado” (p. 77), que se refleja incluso en el contexto jurídico y policial, en el cual se observa un “sesgo a favor de la mujer” (Loinaz, 2014, p. 188).

Especialmente en la actualidad, cuando nos encontramos a innumerables movimientos feministas, es imprescindible investigar con una mirada amplia los fenómenos que mueven nuestra sociedad, y combatir la dualidad de los extremos, pues existe gran desconocimiento del fenómeno de la mujer violenta, que no parece reflejar la realidad; en múltiples encuestas realizadas a nivel internacional, se observa una tendencia afirmativa del papel preponderante de la mujer como ejecutora de algún tipo de violencia, en especial hacia su pareja (cfr. Alegría y Rodríguez, 2015; Trujano, Sánchez, y Yoseff, 2013; Loinaz, 2014). Sussman y Steinmetz (citado por Trujano, Sánchez y Yoseff, 2013) afirman, además, que en Estados Unidos, “mientras [...] la violencia cometida por el varón parecía haber disminuido en un 6%, la ejercida por la mujer había tenido un incremento del 4%” (p. 3), es decir que muestra cierta tendencia de un intercambio de papel en cuestiones de violencia.

En el presente estudio se busca dar respuesta a la carencia de material científico existente sobre la temática del hombre como víctima en las relaciones de noviazgo, en especial en el

habla española y en el contexto mexicano. Se decidió trabajar el tema a través de un estudio cualitativo y con una visión fenomenológica, que promete visibilizar la violencia desde la subjetividad del individuo.

Se limitó el estudio a la violencia psicológica, ya que las estadísticas muestran una tendencia clara del uso de ésta en las mujeres perpetradoras. Trujano, Sánchez y Yoseff (2013) citan con respecto a esto a la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (ENVINOV), que muestra, que en México el “6.8% de las y los jóvenes reportó haber sufrido violencia física por parte de su pareja actual en los 12 meses previos a la entrevista, de los cuales, 2.9% son mujeres y el 10.3% los hombres. Mientras que un 39.4% sufrió violencia emocional: siendo el 35.8% de las mujeres y 42.7% de los hombres” (p. 4), siendo esto una evidencia clara de la existencia preponderante de la violencia emocional o psicológica sufrida por el hombre. Además, diversos textos han argumentado, que esta forma de violencia establece un primer paso hacia la violencia física y sexual, por lo cual es de suma importancia la creación de una base teórica para erradicar la problemática desde la raíz (cfr. Programa Construyendo Igualdad de Género, 2013; Lenz, 2006; Aguilera, Barba, Fuentes, López y Villacreceres, 2015).

Aunado a ello, en México la investigación para conocer si los varones son receptores de violencia, son escasas, y las pocas que hay están realizadas desde un paradigma cuantitativo, lo que no permite conocer el fenómeno con profundidad, es por ello, que el objetivo de esta investigación fue comprender los significados de la violencia psicológica que reciben los varones durante en el noviazgo.

Metodología

Se seleccionó el enfoque cualitativo con el objeto de comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean y profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010). La investigación específicamente se enfoca en adolescentes del sexo masculino de entre 15 y 19 años,

estudiantes de la Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, ubicada en Churubusco, Monterrey, Nuevo León, México, la cual cuenta con una carrera llamada “Mecatrónica Industrial”.

La muestra fue homogénea, pues se buscaba a jóvenes que ya han tenido y/o actualmente se encontraban en una relación de noviazgo, y de tal muestra se realizaron doce entrevistas a profundidad, acompañada por la observación encubierta, la cual, a pesar de no poder abarcar la observación directa de la violencia sufrida por los sujetos, apoya el análisis de los datos recogidos en las entrevistas, pues muestra la convivencia cotidiana en la preparatoria, contexto del cual se crea y fomenta cierta cultura entre los jóvenes, tal y como se ha mencionado anteriormente (Lenz, 2006).

La técnica de análisis de datos fue hecha a través de la teoría fundamentada, la cual busca crear teorías sustantivas acerca de una temática puntual en un contexto particular, es ir “partiendo directamente de los datos” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 155). Se le dio un especial énfasis al uso del consentimiento informado para la aplicación de las entrevistas con el objetivo de garantizar la confidencialidad de la identidad y de la información recolectada (González, 2002).

Análisis de los resultados

A partir del constante análisis de la información surgieron categorías que permitieron un análisis profundo de la información, entre ellas emergió el conflicto en las relaciones de noviazgo, la inseguridad de la pareja, la violencia verbal-emocional y la masculinidad trastocada. El conflicto es un término que describe a dos o más factores que se oponen entre ellos, puede referirse a contrastes intrapersonales e interpersonales. Los conflictos interpersonales surgen en situaciones de confrontación, competencia, queja, lucha, disputa, y una resolución a favor de una o de otra parte (Bautista, et. al, 2002). Además, influyen factores como la autoridad, el poder y la capacidad, los cuales determinan los argumentos del conflicto. Camarena (2010) aclara, que es inevitable la existencia del conflicto en las relaciones interpersonales, pero que se convierte en un problema cuando la violencia es usada para su solución, creando de esta forma un desequilibrio de poder.

El conflicto en las relaciones de noviazgo se expresa en nuestra investigación como factor que crea situaciones desagradables en torno a la pareja y que desenlace la violencia. Los elementos que anteceden a estos conflictos - sean personales o situacionales - finalmente determinan en gran medida la forma en la que éste se da. En las entrevistas fue posible notar, que las razones del conflicto se basan principalmente en la inseguridad y desconfianza por parte de ellas, entendidas estas como el miedo a la competencia o la pérdida de su pareja. Estos son vistos como aspectos unilaterales de la personalidad, no como un desentendimiento mutuo de un conflicto de intereses, a como se muestra en el siguiente fragmento en el cual el sujeto expresa:

Eh si, hubo mucho, muchos casos en los que salíamos y ella se comportaba muy, muy celosa, eh siempre me, eh... me inventaba de que veía más mujeres, entonces eso fue como que muy, muy malo en nuestra relación, porque no, ella supongo que tenía como que una inseguridad, sentía como que yo a ella ya no la quería (E3/H/17/soltero/prepa/Guadalupe).⁴⁹

La inseguridad, como característica de la personalidad, está relacionada con la falta de autoestima en los agresores, pues tratan de subir su autoestima a través de la culpabilización de los demás, y en especial de su pareja (López, 2004). Partiendo de la premisa de que el celo es una categoría específica de la inseguridad, Echeburúa y Fernández (2001), describen al celo romántico como “un sentimiento o una emoción que surge como consecuencia de un exagerado afán de poseer algo de forma exclusiva y cuya base es la infidelidad - real o imaginaria - de la persona amada” (p. 15).

Se puede entrever, que las razones de los conflictos que surgen en una pareja se relacionan directamente con el carácter y una personalidad insegura del agresor, y no de problemas puntuales de conducta del violentado. El varón no puede evitar directamente a través de su propio comportamiento los conflictos que surgen a lo largo de la relación, pues parecen ser abstractos a la lógica. Esta característica es sumamente visible en los relatos de los sujetos, pues los describen de forma consciente, lo cual demuestra la tolerancia de ellos hacia la

⁴⁹ El código a que hace referencia cada extracto de discurso es en relación al número de entrevista, el sexo, la edad, el estado civil, la escolaridad y la zona de residencia.

violencia, ya que es percibida como un defecto de la personalidad que, siendo la pareja, tienen que aceptar. La inseguridad incluso es entendida como una muestra de amor y de valorización del sujeto.

Otro elemento importante, dentro de las razones de conflicto, es la comunicación. Diversos autores citados en Villanueva (2012) señalan la importancia de la comunicación en la relación de pareja y la definen como el proceso de producción, emisión y procesamiento de mensajes verbales y no verbales que permiten compartir significados entre personas, de tal manera que forman, mantienen y modifican pautas de interacción durante las relaciones sociales y personales.

En las entrevistas resonó de forma contundente la comunicación percibida como una herramienta del sujeto para la solución de conflictos y la creación de confianza. Sin embargo, a menudo no se cuenta con esa comunicación positiva, sino que al contrario es ella la que provoca el conflicto y de la que emerge la violencia. Se puede, por lo tanto, dar un mal uso a esta herramienta, lo cual se muestra a través de humillaciones, burlas, gritos, mentiras, o simplemente la ausencia de toda comunicación, tal y como se muestra a continuación:

Sí..., pero con ella no hablaba a como yo era, o sea, me contenía mucho... me costó en algunas cosas [...] no me sentía a gusto en el momento de estar hablando con ella, o sea, que pudiera hablar con ella sobre lo que sea, o cualquier tema..., había cosas que me guardaba, porque a lo mejor no eran cosas que pudiera hablar con ella (E2/H/17/soltero/prepa/Snico).

De León (2015) es otro autor que relata en su investigación acerca del miedo o la incomodidad de compartir elementos íntimos, como metas o sentimientos, lo cual va estrechamente de la mano con lo que narra el sujeto en la cita y da a entender claramente la necesidad de establecer confianza, tal y como lo describen Núñez, Cantó-Milá y Seebach (2015), es un pilar fundamental en las relaciones de pareja, que ayuda a tolerar las diferencias que surgen por aquellos momentos de duda e incertidumbre generados por la falta de comunicación.

La ausencia de confianza entre las partes demuestra una carencia significativa de una base comunicativa, lo cual encamina hacia un conflicto, tal y como se ha descrito anteriormente.

El sujeto manifiesta directamente, que por no contar con la empatía y la aceptación por parte de su pareja subyace un miedo al rechazo, el menosprecio y la humillación.

Este miedo está fundamentado en las mismas experiencias que han tenido, pues como se ve a continuación, son justamente el menosprecio y la humillación la principal expresión de violencia psicológica. De acuerdo con las entrevistas realizadas, se pudo encontrar que específicamente los medios de expresión de esta violencia que más presentaron estos sujetos son los insultos o humillaciones a través del grito, manipulaciones y prohibiciones.

Todo medio de violencia psicológica tiene su característica, la cual describe de una manera particular la relación de noviazgo en la que se encuentra el perpetrador y el violentado. A continuación, se presenta un ejemplo de un comentario de uno de los entrevistados, en el que nos habla de una de las formas de cómo vivió la violencia psicológica por parte de su pareja:

Me sentía ofendido por todos los insultos que ella me, me decía [...], porque estaba restregándome en la cara, mis defectos y todo eso [...], ya, eh, eh para mí un insulto será que eh, no besas bien ooo..., eh, esta, este chavo es muy, mucho mejor que tu [...], o este chavo es más guapo que tu [...], y eso me dañó psicológicamente (E4/H/18/Soltero/Prepa/Apodaca).

De forma general, en los textos científicos se destaca que las mujeres son dadas a hacer uso de la violencia verbal-emocional, es decir la violencia psicológica a través de gritos y/o comentarios que dañan la integridad emocional de las personas (Pazos, Oliva y Hernando, 2014); el ejemplo puesto arriba describe por lo tanto un caso de la violencia emocional. Celis y Rojas (2015) en su estudio de Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes, encontraron, en cuanto a las conductas concretas de agresión psicológica sufrida, que se puede destacar que los varones señalaron haber sufrido con mayor frecuencia que sus parejas hayan dicho o hecho algo para fastidiarlos, hacerlos enojar o denigrarlos.

Efectivamente, y como es dicho por el sujeto de estudio, la humillación y el menosprecio a través de comentarios como “*este chavo es mucho mejor que tú*” causa un daño psicológico y baja la autoestima (Honneth, 2010). También (Alegría & Rodríguez, 2015) reafirman el daño emocional causado por las exigencias, críticas, manipulaciones, humillaciones, insultos, descalificaciones y discriminaciones por parte de la pareja, al igual que Trujano, Sánchez, &

Yoseff (2013), que demuestran en su investigación, que estas formas de violencia “generan un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que les hace sentir impotentes para romper con la relación de abuso” (p. 3).

La limitación de la autonomía es otra expresión de violencia psicológica, pero por sus características particulares, se analiza de forma diferenciada. Se entiende por la limitación de la autonomía la prohibición de la libre toma de decisiones, al grado de poner cualquier impedimento para la realización de ciertas acciones que se deseen hacer. Con esto se puede comprender la magnitud a las que puede llegar la violencia psicológica sin hacer uso de la violencia física o sexual, pues esta restricción de la libertad puede incluso llegar a un aislamiento absoluto del sujeto, lo cual demuestra la necesidad de un mayor análisis. El Programa Construyendo Igualdad de Género (2013) y Pacheco y Castañeda (2013) afirman directamente, que la restricción de la libertad es parte indiscutible de la violencia psicológica, y las consecuencias se pueden ver reflejadas en la cita de una de las entrevistas, en la que incluso se llega a inhibir.

Ya casi no salía con mis amigos, ya, ya no hacía tanto ejercicio y aparte en lo mental este me sentí deprimido y hazte cuenta, como te digo, no quería hacer nada y en lo familiar este..., este no era, no era lo mismo porque yo me sentía distanciado de mi familia (E12/H/16/Soltero/Prepa/Guadalupe).

A través de la restricción por parte de la pareja del sujeto, la personalidad de este último se ve limitada. Como mencionan Pacheco y Castañeda (2013), la agresión se lleva a cabo a través de un control por parte de la pareja de las salidas del novio, revisiones de su teléfono, conocimiento específico de sus pasos realizados, etc. Esto se traduce en pocas palabras a una limitación de la libertad del sujeto. Retomando el argumento del entrevistado, en donde se puede observar que el control ejercido por su pareja ha llevado al sujeto a limitarse a sí mismo en actividades cotidianas: salir con amigos, hacer ejercicio y compartir tiempo con la familia, tal cual lo narra el entrevistado. Esto tiene como consecuencia su aislamiento y depresión.

Todos los elementos analizados hasta el momento influyen directamente en el concepto que tienen los sujetos del noviazgo. Se parte de la premisa de que el concepto es formado desde la experiencia vivida y determina finalmente la forma de cómo los varones lidian con la

violencia. Se destaca que, a pesar de las experiencias negativas de los sujetos de estudio, ellos permanecen en un ideal del noviazgo casi romántico como una forma de expresar su inconformidad con la violencia sufrida y la búsqueda de una relación estable basada en el cariño y la comprensión.

Lo anteriormente planteado se relaciona con lo que nos menciona Sánchez, et. al., (2011) cuando nos dice que una relación de noviazgo hace referencia a esas experiencias románticas que surgen entre dos personas, donde existe un compromiso y apoyo de parte de los dos en manera igualitaria, en el marco del contexto social y cultural. En las entrevistas se ha podido interpretar dos razones para comprender el porqué de este significado, las cuales se detallan más adelante; que son el aprendizaje de la violencia, por un lado, y por el otro la normalización de la misma. Para el primer caso, uno de los entrevistados describe el noviazgo de la siguiente forma.

Pues es que el noviazgo no, yo tengo la idea de que esa es una, una etapa de, donde dos personas se conocen y se quieren, pero no siempre el noviazgo es eso, entonces no por culpa de esa experiencia voy a, a pensar mal del noviazgo, simplemente fue una mala, una mala experiencia y pues la persona pues si puede ocasionar que el noviazgo sea malo (E3/H/17 años/soltero/Prepa/Guadalupe).

Para el caso particular citado anteriormente, el concepto de noviazgo es expresado por el sujeto como una forma de anhelo, como algo que no ha podido experimentar, pero que busca alcanzar en un futuro. Así mismo, De León (2015) le atribuye al noviazgo la importancia de ser el momento ideal para experimentar la felicidad, la intensidad y la pasión, en el cual existe atracción, amor y un intercambio de afecto. Lo anterior permite ver una gran influencia social de un concepto de noviazgo romántico y positivo, un ideal construido socialmente, pero frenado por la realidad vivida por el sujeto, lo que le otorga ese toque de anhelo.

En el análisis se ve constantemente la relación entre la violencia vivida y la tolerancia de la misma, y esta relación también se encuentra en las respuestas directas a la violencia. La respuesta activa a la agresión naturalmente causa nuevamente otra respuesta de la agresora, sea cediendo, o aumentando la violencia para reprimir el intento de rebelión. La respuesta pasiva por otro lado no causa una reacción directa, pero influye en el aprendizaje social de la

agresora para ese tipo de situaciones, por lo cual tiene cierta resonancia para las agresiones ejecutadas en un futuro.

Para comprender las reacciones a la violencia y establecer un análisis práctico para una futura intervención, se muestra a continuación un ejemplo obtenido de una de las entrevistas:

Este... esa experiencia para mí fue bochornosa, este desagradable, humillante en mi vida porque fue una, algo de lo peor, lo que peor que he sufrido, yo creo en toda mi vida porque fue de alguien que yo en realidad quería desde el principio pero ella (novia), yo creo que ella (novia) no lo supo valorar y yo pienso que eso fue de lo peor, y me sentía tri triste y humillado de todo todos sentidos, no podía ver a la cara a mis padres porque sentía pena, aunque ellos no supieran al principio, pero yo sentía pena de ver eso (E12/H/16/Soltero/Prepa/Guadalupe).

A como se puede leer en este fragmento, la reacción a la violencia es entendida por el sujeto como una respuesta emocional a la agresión, en este caso un sentimiento de *desagrado*, *humillación* y *tristeza*. Gran parte de los entrevistados manifestaron una reacción activa más que una búsqueda de *diálogo sin éxito*. Un sujeto llega a describir su respuesta a la violencia psicológica como una forma de *hartarse*.

Es notable, por lo tanto, que, a pesar de algunos intentos de confrontar la violencia a través de la comunicación, en la gran mayoría de los casos, los sujetos se enfocan más que todo en los sentimientos causados que en una actitud de defensa a las agresiones, o sea que son respuestas profundamente pasivas.

El Programa Construyendo Igualdad de Género (2013) alude en su investigación, a que también la violencia psicológica causa en los sujetos un miedo a la autodefensa, sea a través de una confrontación directa o pidiendo ayuda a alguien más. Hines y Douglas (citado por Loinaz, 2014) complementan a lo ya dicho, que especialmente en los hombres, y en comparación con las mujeres, las reacciones a la violencia se muestran a través de sentimientos como de ira, vergüenza y miedo, y que según Hundek (2010) “por lo general el hombre [...] prefiere callar por orgullo, la vergüenza y por el temor a la burla social” (p. 4). Se da a entender, que hay cierta relación con el papel del género, como una expectativa social de ser el fuerte que no es violentado, lo cual convierte la posibilidad de rebelar contra la

agresión en un acto también en contra de un papel socialmente establecido, y no solamente personal. Esta relación se retoma nuevamente en el apartado acerca de la victimización del varón. Estrechamente vinculado con la experiencia y con el concepto que tienen los jóvenes del noviazgo, está el aprendizaje de las experiencias violentas y cuyo valor cualitativo puede ser una referencia en sus próximas relaciones. La mayoría de los varones expresó, que es muy importante conocer a fondo a una persona antes de iniciar una relación con ella, para así evitar sufrir violencia en el noviazgo, como la que experimentaron. Un ejemplo de esto es el siguiente comentario, en el que comparte su aprendizaje para que los varones tomen una mejor elección con sus relaciones:

Fue una experiencia muy, muy, marco mi vida en el pasado, y ya, pero gracias a eso ya se lo que quiero hoy en un futuro, [...] haber vivido la violencia, no estuvo del todo mal, sino que ella me dio unas bases para saber qué es lo que realmente quiero en una relación. [...] Yo les recomendaría que primero conociesen a su pareja o a la que va a formar a ser su pareja... (E4/H/18/Soltero/Prepa/Apodaca).

Este aprendizaje es relatado por los entrevistados, que ya salieron de su relación de violencia, de una forma orgullosa, pues le otorgan un significado de superación y de logro. Como una inmensa alegría de haber podido cortar con la violencia sufrida. También es recalcado redundantemente la necesidad de compartir el aprendizaje, es decir ir más allá a lo dicho por Camarena (2010), de un aprendizaje entre las dos partes de la pareja, sino de divulgar esa experiencia en los círculos de amistades, y apoyar el proceso de los pares de salir de una relación violenta, resolver los conflictos mediante la comunicación, y de encontrar una manera de convivir sanamente. Al compartir su propia experiencia, el sujeto le otorga a su aprendizaje una importancia significativa y un reconocimiento hacia sí mismo.

Gracias al aprendizaje adquirido, se pudo observar en las entrevistas, que los sujetos buscaban la solución de los conflictos y una salida a las tensiones. La literatura plantea para esto la solución positiva y la negativa. La primera busca solucionar la problemática mediante el diálogo, mientras que la segunda se basa en la confrontación (López, Rivera, García & Reidl, 2013).

Para llevar el conflicto a una solución positiva, se requiere de completo respeto por parte de los protagonistas del problema; una comunicación adecuada y sobre todo la empatía, pues sin ella no habría comprensión del punto de vista que pueda tener el individuo con el cual se tenga el conflicto, y es necesaria para encontrar un compromiso aceptable para las dos partes. En este sentido, Aguilera (2009) menciona para un mayor entendimiento a Carl Rogers (1985), y reafirma la necesidad de la comunicación, subjetividad, calidad de relación y la inteligencia social, cualitativamente desarrollados para establecer una base para el diálogo que finalmente se refleja en la solución de problemas.

Sin embargo, en las entrevistas se puede apreciar, que los sujetos no reciben tal empatía por parte de sus parejas, por lo cual, mientras que el sujeto busca una solución positiva, su novia responde con una respuesta negativa, de confrontación, como se destaca en la siguiente cita:

Más que nada hablando con ella, eh trataba de platicar con ella, siempre se enojaba, eh siempre se iba y pues ya al final me quería resolver todo a la, con violencia, entonces si como que yo buscaba platicarlo, pero ella no, no, no quería platicar las cosas simplemente se dejaba dominar por sus, por sus sentimientos e inseguridades y eso fue como que lo que más le ocasionó (E3/H/17/soltero/prepa/Guadalupe).

Se aprecia en este fragmento la constante negación de solucionar positivamente el conflicto por parte de la novia, lo cual causa en el sujeto un sentimiento de impotencia y desilusión, pues como se había dicho recién, si una de las partes no accede a la solución, no se podrá llevar a cabo. El análisis se fundamenta también en Castillejo, Torrado y Alonzo (2011), que sostienen, que no es posible la mediación, o en este caso la solución del conflicto, cuando se trata de violencia. El panorama de la solución de problemas en los casos de violencia, en especial la violencia reiterada, es, por lo tanto, casi imposible de negociar y se tiene como principal salida la rotura de la relación de violencia. Castro y Casique (2010) sostienen al respecto, que, si no se resuelven de manera positiva las problemáticas surgidas en el noviazgo, se aumenta la dificultad de cortar el ciclo vicioso de la violencia en las relaciones interpersonales.

En este caso, de no poder romper con la relación, se llega a menudo a acostumbrarse al trato violento y se implementa una normalización de la situación. Esta normalización es entendida

por una actitud de tolerancia frente a las agresiones por parte de la pareja. Es decir que los sujetos en cuestión ven como “normal” un acto violento y lo justifiquen de tal manera para que sea aceptable. La posible concientización del varón sobre su situación es directamente frenada por esta normalización de las agresiones, lo cual vuelve más difícil el romper las relaciones violentas.

El entrevistado hace posible un análisis profundo a través de un fragmento, en el que explica de forma detallada la manifestación de su propia normalización. En este caso, el sujeto ya está consciente de la violencia, por lo cual se distingue fundamentalmente de otros casos posibles, en los que el sujeto de investigación no se ha percatado de directamente de la violencia que sufre.

De hecho, no fue con la única [novia], si no con las [novias] pasadas, también había, ha habido violencia, pero yo no lo, yo no, lo había tomado como, como violencia, sino como una, una, como una prueba de amor, sino, así como ella me demostraba amor dándome una cachetada, o pegándome, o insultándome, yo decía: no, es que ella me quiere de ese modo; y realmente ese no es amor, sino ella estaba haciéndome una violencia y no me di, yo no me daba cuenta, porque me cegaba por el amor, porque les tenía [amor], eso me cegaba totalmente (E3/H/17 años/soltero/Prepa/Guadalupe).

Para analizar el presente caso, es necesario recalcar en primera instancia algunas declaraciones de otros textos científicos. Se habla de la violencia psicológica como la más común y por lo tanto también la más normalizada e imperceptible por las víctimas (Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Programa Construyendo Igualdad de Género, 2013; De León, 2015). Los autores deducen la causa de la normalización de una mayor tolerancia hacia la violencia psicológica porque no se percibe a ésta como una violencia.

La cultura y la aceptación social de la violencia psicológica hacen posible entender al grito, el insulto, el abuso psicológico en general como una forma de expresión de amor y afecto (Vizcarra & Poo, 2011). Especialmente desde la familia se refleja y se fomenta esta creencia, a como lo afirma De León (2015).

Es así como el sujeto de estudio narra su experiencia con la normalización; él expresa haber estado *ciego de amor*, entendiendo el amor como un espacio de tolerancia absoluta, en donde no existen los límites ni los errores por parte de la pareja. También su declaración de haber entendido a las violaciones como muestras de amor, da a entender una construcción social probablemente inconsciente de este argumento. Cabe señalar, que la normalización de la violencia influye no solamente en el intento de romper la relación de violencia, sino que posteriormente en la concientización, y también impide la declaración pública de la experiencia (Programa Construyendo Igualdad de Género, 2013).

Esto se agrava aún más en el caso de los hombres por las influencias sociales y culturales del papel del hombre como género. En la literatura específica sobre el varón violentado en el noviazgo se ha planteado la distinta naturaleza de la violencia emitida por la mujer y por la del hombre, lo cual deja entrever, que se trata de una cuestión de género, y no solamente de la violencia en sí. Este análisis deja la duda acerca de las demás diferencias de género alrededor de la cuestión de la violencia en el noviazgo, pues a pesar de arrojar en las estadísticas mencionadas en la justificación del trabajo un alto índice de hombres violentados, en la sociedad es un elemento poco o nada discutido.

Los proyectos de intervención y prevención a simple vista están enfocados únicamente hacia la mujer violentada, pero no hacia el hombre como víctima. Es por eso, que surgió la duda sobre cuál será la diferencia de la victimización según el género. Se entiende por victimización la reacción social a la violencia en la pareja, y la diferencia de esa misma, cuando se trata de una mujer violentada y cuando es el hombre la víctima. En las entrevistas se vio reflejada la misma preocupación, se relaciona la diferencia directamente con el machismo y con los roles de género, que prescriben al hombre como el 'fuerte' y a la mujer como la 'débil'; un hombre que se 'deja' violentar por una mujer según esa percepción, no cumple con su papel natural de hombre.

[...] he sabido de casos donde hay hombres van a denunciar este tipos de problemas ante las autoridades y me han contado y yo también he, he visto, este tipo he sufrido, que la misma autoridad se burla, se burla de ti o te menosprecia y eso, o eso lo toman como un simple juego que no se lo toman en serio, yo creo que por eso, y también

porque hay machismo porque si un hombre, denuncia piensan que, que él se deja denunciar porque no es lo suficientemente hombre para..., para responderle a la mujer [...]. (E12/H/16/Soltero/Prepa/Guadalupe)

El significado subyacente que tiene el sujeto como hombre y siendo menospreciado, es de fracaso, el no haber logrado cumplir las expectativas de la sociedad, de no ser el “hombre fuerte” que esperan de él y le exigen. Es consciente, que en su cultura no cabe la imagen de un hombre violentado. Al revisar la literatura correspondiente, es fácil percibir una demanda a una mayor igualdad de género en ese aspecto. Ismael (2014) efectivamente se enfoca en su trabajo científico en la investigación de la diferencia en la victimización según el género en ámbitos judiciales y policiales, y también la recopilación de textos de Lenz (2006), discute las ideas fomentadas por la sociedad acerca del género, la violencia y la sociedad. Tanto Loinaz (2014), como Lamnek y Boatca (2003), afirman que la demanda por una mayor igualdad de género también a favor del hombre ha incrementado paulatinamente la atención en la victimización masculina, pero que sin embargo aún hay limitantes significativas en ámbitos sociales, jurídicas y policiales (Folguera, 2013). La razón de la desigualdad surge según Loinaz (2014) en la percepción social de la mujer como menos culpable y menos arriesgada, lo cual se refleja también en las condenas de los delitos, que generalmente son más cortas cuando se dictan en contra de una mujer, que cuando es en contra de un hombre. Lamnek y Boatca (2003) entienden esta diferencia, que es justamente la violencia psicológica la que es más usada por las mujeres, con lo cual se concluye, que la penalización no es apta para distinguir entre las formas típicas de violencia según el género, y más bien manipula las estadísticas referentes a favor del estereotipo de género.

Los mismos autores, por otro lado, interpretan tal inclinación como respuesta a los movimientos femeninos que declararon la violencia “de algo privado a algo político” (Lamnek y Boatca 2003, p. 15, traducción propia). Es decir, que los primeros en llamar la atención a que en la familia existe la violencia, han sido las mismas mujeres, las cuales por lo tanto han ido denunciando a los hombres, fomentando de esa manera la imagen del hombre violento en la familia, mientras que el hombre no ha encontrado el espacio para pronunciar las denuncias contra las mujeres para poder ser visto como víctima en la sociedad. Es necesario tomar estos elementos en cuenta, para comprender el origen de la victimización

según el género; no es únicamente la imagen estereotipada del hombre fuerte y la mujer débil, sino que fueron procesos de movilización que llamaron la atención hacia la problemática de la violencia intrafamiliar, y es un concepto de violencia aún muy enfocado en la violencia física, despenalizando en gran parte la violencia psicológica.

Conclusiones

Como Trabajadores Sociales es imprescindible revisar a profundidad las problemáticas de la sociedad y esto incluye una visión integral hacia temas tan resonados como la violencia en el noviazgo, sobre todo cuando existe una invisibilización de la violencia, como es el caso de la que sufren los varones en sus relaciones de noviazgo, pues la investigación ha demostrado claramente, que no son solamente las mujeres las que sufren de violencia en estas relaciones interpersonales y que también los varones deben ser incluidos en el área emergente de intervención cuando hablamos de esta temática. El análisis ha ayudado a tener un mayor conocimiento acerca de la realidad que viven los jóvenes de la muestra, por lo cual se retoma en esta parte los hallazgos más importantes del estudio, contestando en primera instancia las interrogantes planteadas en un comienzo.

Las experiencias de violencia que han relatado los varones demostraron una fuerte inclinación hacia la humillación como principal forma de violencia, de la cual se desprenden los insultos y el menosprecio. Por otro lado, se han distinguido también un fuerte control por parte de la agresora, a tal grado de limitar y coaccionar la libertad y autonomía del sujeto. Después de esas experiencias violentas, los jóvenes le atribuyen un significado particular al noviazgo que se puede describir como un anhelo, la búsqueda de un noviazgo romántico y sin violencia.

Los conflictos que se han identificados como la raíz de la violencia, vienen, por un lado, de una personalidad insegura de la novia, que causa principalmente celos, y, por otro lado, los sujetos mencionaron reiteradamente a la mala comunicación como factor principal por el cual surgen las problemáticas. El papel de la comunicación es interpretado, además de ser causa, también como una herramienta para la solución de los conflictos, y que permite establecer un grado de confianza entre las partes, sin embargo, y a pesar de esta concepción optimista,

los sujetos relataron fuertes limitaciones a la hora de entablar la comunicación de esta manera, pues sus relaciones se encuentran bajo una sábana de desconfianza, inseguridad y miedo que impiden el pleno desarrollo de la interacción interpersonal.

Los sujetos responden a las agresiones de una manera sumamente emocional, es decir que causa en ellos sentimientos de tristeza, de depresión y menosprecio, no obstante, por ver esas agresiones de una forma normalizada, según la cual la pareja les demuestra su amor, las respuestas a la violencia no se da como una confrontación o un intento de defenderse de las agresiones.

La normalización de la violencia ha sido uno de los elementos más destacados en las entrevistas, y también tiene mayor similitud a los hallazgos de otras investigaciones encontradas. Los sujetos fueron muy concisos en relatar el significado que le daban a la violencia, pues textualmente dicen estar *cegados de amor*, que no le dan importancia al trato con tal de seguir en la relación e incluso interpretan a las agresiones como muestras de amor. Otro hallazgo digno de ser retomado es la falta comunicación entre la pareja a causa de una autolimitación instalada por el miedo y la vergüenza, debido a que los entrevistados mencionan, que no se atreven ni siquiera a establecer una comunicación plena por miedo al rechazo y la burla por parte de la novia.

El aspecto que explica este miedo es la gran dificultad de adaptarse al papel de masculinidad establecido por una sociedad patriarcal. A pesar de vivir en un papel de género del “hombre fuerte y mandón”, frente a la “mujer débil y sumisa”, las experiencias son muy contrarias a tales estereotipos. El relato de los sujetos abarca la burla y la vergüenza como consecuencias de no alcanzar dentro de este estereotipo, pues los sujetos temen ser expuestos en su papel como hombre, al no ser el fuerte y mandón en la relación. Especialmente en el apartado de la victimización se puede observar tal mentalidad, pues relatan la ridiculización de ser víctima de violencia en la relación. Sin embargo, los sujetos mantienen al mismo tiempo la creencia en esta construcción social del género y la usan para justificar y explicar sus experiencias. Esto también influye a la hora de buscar una salida. A pesar de que el sujeto está consciente de la violencia que sufre, no todos los sujetos de estudio a la hora de la entrevista han salido de la relación de abuso psicológico con su pareja, es decir, que la

consciencia de las agresiones no disminuye el miedo a la burla social, que surge como la consecuencia de la sociedad patriarcal.

A lo largo de la investigación se ha mostrado que existe una vinculación fuerte entre los distintos fenómenos en las relaciones de noviazgo reflejados por los entrevistados. Esto puede ser visto desde la complejidad de la problemática gracias a un arraigamiento de las causas de la violencia en la sociedad, pero del cual destaca desde una perspectiva de intervención dos elementos sobre los cuales se puede poner énfasis para ofrecer una estrategia integral hacia la eliminación de la problemática; la normalización y la victimización de los sujetos.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., & Villacreces, M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *REIDOCREA*, 4(2), 14-17. Recuperado de <http://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>
- Aguilera, M. (2009). Comprensión Empática y Estilos de Negociación en la relación de pareja Herramientas de mediación. *Revista Internacional de Psicología*, 10 (2). Recuperado de <http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista>
- Alegría, M., & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133239321007>
- Bautista, N., Castillo, B., Mariot, M., Rodríguez, J., & Francisco, A. (2002). *Aportes para la Construcción de una Jurisprudencia Hacia la Igualdad*. Santo Domingo: Escuela Nacional de la Judicatura. Recuperado de <https://books.google.com.mx>
- Camarena, N. (2010). *Percepción de la violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes de nivel medio superior en el Cetus N°2 Coyoacán*. Universidad Pedagógica Nacional, Psicología Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/27135.pdf>
- Castillejo, R., Torrado, C., & Alonso, C. (2011). Mediación en violencia de género. *Revista de Mediación* (7), 38-45. Recuperado de <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2013/10/Revista-Mediacion-7-05.pdf>
- Castro, R., & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México DF: Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Violencia%20en%20el%20noviazgo.pdf>
- Celis, A., & Rojas, J. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes psicológicos*, 15(1), 83-104. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>

- De León, A. (2015). *Violencia en el noviazgo adolescente*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República Uruguay. Recuperado de http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_alexandra_de_leon.pdf
- Echeburúa, E. & Fernández Montalvo, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel. Recuperado de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol12num3/Art9Vol12No3.pdf>
- Folguera, L. (2013). *El varón maltratado: representaciones sociales de la masculinidad dañada*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/52224/1/LFC_TESIS.pdf
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 85-103.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y Menosprecio*. Buenos Aires. Ed: Katz.
- Hundek Pichón, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano* (4), 69-79. Recuperado de <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/97/92>
- Lamnek, S. & Boatca, M. (2003). *Geschlecht - Gewalt - Gesellschaft*. Eichstätt-Ingolstadt: Katholische Universität. Recuperado de: http://www.academia.edu/14820874/Siegfried_Lamnek_Manuela_Boatca_Hrsg._Geschlecht-Gewalt-Gesellschaft
- Lenz, H.-J. (2006). *Gewalt gegen Männer als neues Thema in Forschung und Gesellschaft*. En W. Heitmeyer, & M. Schrötle, *Gewalt. Beschreibungen - Analysen - Prävention* (pp. 98-116). Bonn: Bundeszentrale für Politische Bildung. Recuperado de: <http://geschlechterforschung.net/download/Anl9.pdf>
- Loinaz, I. (2014). Mujeres Delincuentes Violentas. *Psychosocial Intervention*, 23, 187-198. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179832689004.pdf>

- López Gallegos, A. (2004). *Representaciones sociales y prácticas de género en los actores de violencia*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/6538/1/1080114664.PDF>
- López, M., Rivera, S., García, M. & Reidl, L. (2013). Estilos de comunicación como predictores del manejo de conflicto en el noviazgo. *Psicología Iberoamericana*, vol. 21 (1). Distrito Federal: Universidad Iberoamericana. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133929862004.pdf>
- Núñez, F., Cantó-Mila, N., & Seebach, S. (2015). Confianza, mentira y traición. El papel de la confianza y sus sombras en las relaciones de pareja. *Sociológica*, 30(84), 117-142. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v30n84/v30n84a4.pdf>
- Pacheco, K., & Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. (Unfe, Ed.) *Psicología*, 21(2), 207-221. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf>
- Pazos, M., Oliva, A., & Hernando G, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533065002>
- Programa Construyendo Igualdad de Género. (2013). *Violencia en el Noviazgo Adolescente - Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Córdoba: INEDEP. Recuperado de <http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/IViolenciaNAdol2013.pdf>
- Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.
- Sánchez, L., Gutiérrez, M., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R., & Gómez, Á. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá. *Revista Salud Pública*, 13(1), 79-88. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v13n1/v13n1a07.pdf>

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Trujano Ruiz, P., Sánchez Saviñón, A., & Yoseff Magallón, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine*, 3(2), 85-91. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2830/283041040006.pdf>
- Villanueva, G., Rivera, S., Díaz, L., & Reyes-Lagunes, I. (2012). La Comunicación en Pareja: Desarrollo y Validación de Escalas. *Acta de Investigación Psicológica*, 2(2), 728-248. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3589/358933341010.pdf>
- Vizcarra, M., & Póo, A. (2011). Violencia de parejas en estudiantes universitarios del Sur de Chile. *Revista Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/647/64719284008.pdf>

Violencia psicológica en el noviazgo: Un arma de dos filos que no siempre puede verse.

*Cynthia Treviño De Luna*⁵⁰

*Sandra Sofía Valerio Flores*¹

*Rocío del Carmen Soriano Piedra*¹

*David De Jesús-Reyes*⁵¹

Resumen

El objetivo de la investigación fue conocer las experiencias y significados de la violencia psicológica que viven en el noviazgo mujeres de 15 a 45 años. La investigación es cualitativa, con una muestra homogénea de 12 mujeres del rango de edad mencionado anteriormente, las cuales residen en la Colonia Rafael Buelna, ubicada en el municipio de Monterrey en el Estado de Nuevo León. Para recolectar la información se utilizó la observación en el contexto de estudio y entrevistas a profundidad, mientras que el análisis de los datos se realizó con teoría fundamentada. Entre los hallazgos de mayor relevancia se encuentra que las mujeres pueden llegar a formarse un concepto erróneo sobre el amor por concebir y normalizar la idea sobre cómo debe ser expresado el afecto, por el sentimiento de familiaridad que llega a proporcionarle la pareja violenta, debiéndose esto a que inconscientemente los seres humanos buscan lo que les resulta familiar por las vivencias de la niñez terminando por aceptar las conductas abusivas. Además, destaca el proceso de cómo han aprendido a interiorizar los maltratos y las humillaciones pues la mayoría de las mujeres internalizaron la violencia desde la infancia como parte de sus relaciones familiares. Se concluye que la violencia psicológica en el noviazgo afecta de diversas áreas de la persona proporcionándole a la víctima baja autoestima, cambios en su conducta, deteriorando sus relaciones interpersonales e intrapersonal, perjudicando su desempeño en el área laboral;

⁵⁰ Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: rocio_zoriano@hotmail.com, ssophiav.98@gmail.com, cynthia_tdl@hotmail.com

⁵¹ Profesor investigador de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. UANL. Correspondencia: jesusreyes@unam.mx

las cuales la encaminan a enfermedades como son el estrés, la ansiedad, depresión, trastornos mentales, paranoia y trastorno de pánico.

Palabras clave: *Violencia, Psicológica, Mujeres, Noviazgo.*

Introducción

El tema de violencia es un tema que escuchamos en muchos contextos y momentos de nuestras vidas como lo es con nuestros familiares o amigos y puede ser que nos llegue a afectar de una manera indirectamente a nosotros, la violencia es algo a lo que todos estamos expuestos, se presenta de diferentes maneras, tanto en adultos mayores, menores y mujeres, al igual que en diferentes etapas de la vida. La Organización Mundial de la Salud “define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o acción, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o de privaciones” (OMS, 2002, p. 5).

Por otra parte, el noviazgo es una etapa por la que pasan la mayoría de las personas y se tiene la creencia de que es una etapa donde se vive amor y felicidad, sin embargo, la realidad es diferente, ya que enfrentan distintos tipos de violencia sin ser conscientes de ello. En este sentido Lammoglia (como se citó en González, 2007, p. 18) menciona que “en las relaciones de pareja en ocasiones se presentan noviazgos violentos en los cuales se van expresando manifestaciones sutiles que suelen pasar inadvertidas”.

Sufrir de violencia en pareja, lleva diferentes problemáticas, como por ejemplo, los hijos al presenciar una escena de violencia lo van tomando como algo normal, algo que se debe de practicar no solamente en la vida amorosa, sino también con familiares o en la escuela, se puede decir que gracias a la violencia familiar se desencadenan problemáticas como el Bullying. Este tema ha significado un verdadero talento de un desafío conceptual y metodológico, dependiendo de la perspectiva teórica o ideológica adaptando para su elucidación, prevalecerán factores diversos (Rojas, 2011).

“La violencia psicológica es menos conocida que la física, y por ello, también puede ser menos condenada y pasar más desapercibida, pero sus objetivos en una relación de pareja son los mismos: pretender el dominio de las mujeres a través de la desvalorización y la implantación de hábitos de sumisión” (Alberdi, como se citó en Estébanez 2007, p. 8). Cuando se presenta violencia psicológica generalmente el novio controla a la mujer, quiere saber todo lo que hace, con quién estuvo, checa sus horarios, la llama frecuentemente, le prohíbe hacer cosas, tener ciertas amistades, desea que ella cambie su forma de vestir, o arreglarse, hace escándalos en la calle, da órdenes, culpa a la novia de todo lo que sucede, se enoja muy seguido, la humilla, amenaza con abandonar la relación o hacerle daño, piensa que las mujeres son inferiores (Ferreira, como se citó en González, 2007, p. 19).

Según las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011), señalan que los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres han existido durante años, cuyos patrones culturales legitiman un inequitativo poder al fomentar la creencia de la posición superior del varón respecto a la mujer y, por ende el dominio de los unos sobre las otras, así como también las vivencias que día tras día conllevan estas conductas, han contribuido a que se originen modelos de coacción y violencia contra ellas, ejercidos en mayor o menor medida a lo largo de la historia. La sociedad en la que vivimos a la mujer se le ve como un sexo débil e inferior al hombre, ya que en la cultura mexicana así se ha educado desde tiempos pasados, por eso el hombre ejerce un control hacia la mujer. Con el tiempo la mujer ha tenido diferentes roles como lo es ser madres, “cumplir como mujer”, tener un hogar limpio y ordenado; y es precisamente en ese ámbito, en el privado, dónde en muchas ocasiones la violencia se presenta cuando la mujer decide ya no cumplir con estas tareas, es por esta razón que se ha tomado a la mujer como el sujeto de estudio, además de que es importante seguir profundizando en el conocimiento que se tiene sobre este tema. Hoy día existe un sin fin de investigaciones que trabajan en tema de la violencia en el noviazgo, sin embargo existen muy pocas investigaciones que profundicen en dicha problemática desde la subjetividad de la mujer, es por eso que es necesaria la investigación desde el enfoque cualitativo sobre ¿Qué significado le da al amor una mujer que sufre de violencia?, ¿Cuál es la razón por la cual una mujer violentada permanece en la relación?, ¿Qué tipos de reacciones son por las que pasan las mujeres que sufren violencia psicológica

en el noviazgo? ¿De qué manera afecta el haber sufrido violencia psicológica? Para dar respuesta a estas interrogantes el objetivo de este trabajo fue conocer las experiencias y significados de la violencia psicológica que viven en el noviazgo mujeres de 15 a 45 años de la Colonia Rafael Buelna, ubicada en el municipio de Monterrey.

Metodología

Se optó por utilizar la metodología cualitativa ya que se busca comprender la naturaleza del problema, las causas, y sobre todo las consecuencias que causa la violencia psicológica en relaciones de noviazgo, es decir, se busca el significado que le da cada mujer a la violencia que ha sufrido en la relación amorosa o alguna relación de noviazgo por la que pasado durante su vida. La población de estudio fueron 12 mujeres con un rango de edad que va de los 15 a 45 años, se optó por enfocarse únicamente en las mujeres ya que desde siglos y siglos atrás han sido erróneamente estigmatizadas por una sociedad que en su mayoría fue desarrollada por hombres y también por mujeres que han tenido una mentalidad sexista en donde se tienen las ideas muy arraigadas de cómo deben ser los roles de los hombres y las mujeres dentro de la sociedad.

Se seleccionó una muestra diversa o de máxima variación: ya que son utilizadas cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien, documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades. Por esto se determinó seleccionar el contexto de la Colonia Rafael Buelna, ubicada en el municipio de Monterrey, en el estado de Nuevo León; ya que es una comunidad muy extensa y se encontrará variedad de gente, y por lo tanto, más experiencias con las cuales se podrá enriquecer la información de la investigación. Para el análisis de la información se utilizó la técnica de teoría fundamentada (Creswell, 1994), la cual permite a partir de la información transcrita, ir descubriendo nuevos conceptos a partir de la categorización y triangulación coaxial. Es importante mencionar que en la realización de cada una de las entrevistas se hizo uso del consentimiento informado, con el objeto de garantizar la identidad de los informantes

Resultados

Lo siguiente a exponer son los resultados seleccionados como más relevantes y trascendentes de acuerdo con la problemática de violencia psicológica en el noviazgo, son categorías que subyacen en el proceso de análisis del discurso de las entrevistas. Las mujeres que nos compartieron momentos de su vida nos ayudaron a nosotras de tal manera que pudiéramos realizar esta investigación. Los casos abordados tienen en común la violencia psicológica, ya que es en la que nos estamos enfocando en este trabajo, pero también en su mayoría, los casos vistos durante esta investigación, contenían igualmente con la violencia física, y las víctimas nos lo expresan de manera muy sentimental y nostálgica durante la realización de las entrevistas, expresando mucha tristeza por las diferentes agresiones por las que atravesaron durante sus relaciones de noviazgo en diferentes etapas de su vida, en donde nos comentan que su agresor poco a poco fue teniendo episodios violentos en donde cada vez iba subiendo más de nivel y al momento de la agresión, la persona perdía la noción de lo que sucedía dejándose llevar por sus impulsos y para al final de dicha agresión había un supuesto arrepentimiento por parte de esta persona quien aseguraba que no volvería a suceder una situación como esa. A continuación, el siguiente texto se tomó de una pequeña parte de una entrevista realizada a una mujer que nos expresa un momento muy fuerte de su vida en la relación que tuvo con su ex pareja.

Entonces seguía agredíendome, y seguía circulando, venia el obviamente a exceso de velocidad, y me acuerdo muy bien que llego un, un rojo entonces se para y empieza a agredirme y, y con el brazo me estruja y me sujeta del cuello, entonces yo empiezo a gritar como loca: ¡auxilio, auxilio!, Y al lado pues como estaba en rojo, pues se estaciono un carro y estaba un chavo, voltea y me ve y le digo: ¡ayuda, auxilio, auxilio!, entonces el, el: estás bien, estas bien, eh qué onda y le empieza decir: qué onda compadre y le dice él: no, no no, no la... es que está enferma, es que está enferma (E13/M/27/Prepa-Técn/D/Mty).⁵²

⁵² Este código hace referencia a la E que es entrevista, al sexo, a la edad del entrevistado, escolaridad, estado civil que y por último el lugar de residencia.

El anterior discurso permite hacer una comparación con lo que aporta Walker (como se citó en Morabes, 2014), ya que ella dice que los círculos de la violencia están divididos en tres partes por las cuales abarcan: 1. Aumento de tensión, 2. Incidente agudo de agresión y 3. Arrepentimiento y comportamiento cariñoso. Claramente podemos observar que en el caso presentado anteriormente presenta una situación muy “aguda” de agresión en donde en el momento la víctima se encontraba en la fase dos que nos indica Walker, en donde ya existe esa “explosión” por parte del agresor. La víctima en la entrevista comentó que al principio ya hubo señales de agresión que se encontraban en un nivel un poco más bajo, teniendo coincidencia con la fase uno y reflejando desde un principio la llamada de alerta en donde indicaba indicios de violencia, y como esto no fue controlado desde un comienzo, la persona agredida al momento del ataque no tuvo manera alguna de defenderse ya que la situación se había salido de control y ella no contaba con apoyo por parte de otra persona.

Y la última fase que nos comenta la autora es la fase tres que es “el arrepentimiento y el comportamiento cariñoso”, en esta fase es cuando el agresor pudo percatarse en cierta medida de su acto, más lo único que hace es arrepentirse y disculparse con la persona agredida, y la manera de actuar del agresor cambia en su temperamento y se vuelve más suave con la víctima, y la víctima como vio ese cambio en la pareja cree que no todo está perdido recuperando la fe que tuvo y perdonando al agresor con la idea de que todo está solucionado o se solucionará y que la persona realmente es como se está presentando en esta fase, cuando en realidad no está muy consciente que la situación vivida volverá a suceder y todo se repetirá una vez más y así sucesivamente, hasta llegar a un punto en que la víctima termina por acostumbrarse a esas situaciones de violencia formándolo parte de su vida y encadenándola a ese ciclo tan tormentoso volviendo casi imposible que se retire de la relación ya que volvió parte de su día a día las distintas fases presentadas en donde la persona que es agredida puede llegar a tal grado de pensar que es normal y que está bien o que no es tan malo vivir todas esas clases de situaciones.

Antecedentes familiares de la violencia

A través de la investigación se pudo constatar que la violencia cumple un rol en los antecedentes personales o a través de generaciones pasadas de las víctimas, por ende esto va influyendo de una manera importante en su vida y como desde pequeños se va creando cierto concepto sobre el recibir violencia o simplemente ser testigo de violencia durante su infancia, y le dan el significado incorrecto al ser agredidos verbal o físicamente, interpretando ser manera incorrecta el verdadero significado de la violencia.

Pues mi mamá si sufrió por violencia durante muchos años, mi papá la golpeaba muy seguido y más cuando él estaba borracho todo lo negaba a mi mamá y utilizaba cualquier pretexto para discutir y culparla de todo lo que estaba pasando en ese entonces. (E16/Secundaria/Casada/Mty)

Uno de los factores que influyen en que una persona sufra por violencia por parte de su pareja es que muchas veces viene desde patrones anteriores, es decir, que generaciones pasadas hayan sufrido por violencia generalmente esto pasa en mujeres y que la madre de la víctima también paso por esta situación.

Ferreira, (1992) utiliza la perspectiva cognitiva social para reconocer que la mujer desde que vio que su madre era golpeada ella aprendió un rol pasivo, a callarse, a creer que la violencia es algo normal, y que la mujer sólo se dedicaba a cumplir sus tareas y obligaciones, además que los hombres tienen más libertad y privilegios.

Bandura (1982) desarrollo la teoría del aprendizaje social, conocida actualmente como teoría cognitiva social donde hace referencia al aprendizaje por observación; los niños aprenden cosas observando a los padres y a los demás, tomándonos como modelos. Los niños podrían adquirir reacciones conductuales por medio de la observación de estos modelos. Las reacciones emocionales intensas y de larga duración se pueden adquirir mediante modelos y no necesariamente a través de la experiencia directa, algunos de los gustos de las personas, atracciones, miedos, pueden estar basados en la observación de estos modelos. La conducta

de las personas es aprendida dentro del hogar y está en relación con las experiencias vividas durante su infancia, cuando se han presenciado hechos de violencia dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos.

Creencias del amor

Una de las interrogantes que queríamos contestar con esta investigación fue ¿Cuál es el principal motivo por el que las mujeres toleran vivir en una relación violenta?, uno de los principales hallazgos que encontramos fue el de la definición que cada una de las mujeres tenía del amor y que la mayoría argumentaba soportar el maltrato porque amaban a la pareja. Un claro ejemplo de ellos es el siguiente párrafo, donde la persona entrevistada narra su mala experiencia y la principal razón por la que continuó en una relación de violencia física y psicológica.

“Yo lo quería mucho pero por eso no por eso también ellos se agarran de ahí y que acabo hay que acabó como quiera sigue conmigo aunque la golpe la maltrate la insulte le ponga el cuerno le traiga los hijos de otra porque me paso con mi marido me trajo el niño que tuvo con otra persona y yo aguantar eso y todo el mundo me echo de que tonta como permites que tu marido te traga el hijo de otra persona pero pos a lo mejor como te digo era por amor” (#9/F/44/P/D/Mty).⁷

Es de suma relevancia el análisis de estos datos, la manera en que las mujeres piensan en el amor y en que es normal que su pareja las llegue a tratar así, que así se demuestra el amor, la manera en que las mujeres hacen de esto algo natural. Referente a esto Ferreira (1992, como se citó en González, 2007, p. 1), comenta que “por otra parte, las mujeres aceptan su situación como algo natural, han crecido rodeadas de sistemas de autoridad y expuestas a reglas. Se piensa en el control como medio de disciplina para moldear el comportamiento que se espera de las mujeres y de este modo se va haciendo más grande la desigualdad entre hombres y mujeres. Los hombres han ejercido tal control en las mujeres que han destruido la dignidad y autoestima de ellas, para que se sientan inseguras y temerosas”. Esta sumamente relacionado la manera en que las mujeres piensan que significa el amor y el comportamiento

de un hombre, concibiendo natural el control, porque muchas de las veces los hombres anteriores que influyeron en su vida, así le demostraron el amor y esa persona crece con esa idea de que el amor es control, prohibir, maltrato, etc.

Dentro de toda esta investigación relacionamos muchos aspectos por los cuales las mujeres llegan a tolerar o ver natural vivir en una relación basada en control, manipulación y hasta golpes, la manera en que las personas tienen definido el amor es un aspecto importante porque esto ha ido de generación en generación y ha hecho que este problema social crezca y que muchas de las mujeres no sepan que están dañando su dignidad y que no es normal vivir así, que tienen derechos y más el de ser tratadas como personas. Este punto que es importante mencionar, se relación con las otras categorías que se van a analizar porque dentro de estas tradiciones familiares van ligadas: el machismo, la dignidad, la baja autoestima de las mujeres y sobre todo la educación que se tiene aquí en México.

Percepciones de la dependencia en las relaciones de noviazgo

La percepción que se tiene acerca de la dependencia en la relación de noviazgo que tiene una de las mujeres entrevistadas nace desde su experiencia en la relación con un joven mayor que ella.

Una mujer no nace siendo dependiente del hombre si no que el hombre al manipularla y controlarla la va volviendo dependiente de él, ya que va atacando su seguridad al momento de realizar cualquier maltrato físico y verbal, se puede decir que la mujer no es vulnerable al inicio de la relación pero conforme va pasando el tiempo va perdiendo independencia a causa de los maltratos, un claro ejemplo de esto es la siguiente experiencia que nos comenta la entrevista donde ella se pregunta qué es lo que le está pasando.

Yo me movía sola, entonces..., yo..., estaba acostumbrada a que yo sola podía, siempre fui muy independiente, luego cuando él llega y se empieza a comportar de esa manera fue quitándome mi seguridad, yo después tenía miedo a andar sola, y ahora si decía ‘ay no, es que ¿Cómo me voy a ir sola?’ cuando yo nunca había tenido

esos conceptos, yo era de ¡yo puedo! ¡yo me muevo! Y ¡yo hago! Y él me quito eso.
(E6/F/Lic./Sol/Mty)

Por otra parte, las mujeres buscan un apoyo en los hombres para así tener un poco más de comodidad, sobre todo cuando en la familia no se tiene este apoyo el único resguardo que encuentran las mujeres es su pareja, al sentirse protegidas o con un poco más de seguridad.

Las mujeres violentadas confunden el concepto de “seguridad” o “comodidad” por el concepto de “control”, la informante nos platica que por los problemas que ella tenía en casa ella llego a hacerse cargo de su hermano menor, entonces su pareja comienza a hacerse cargo de ella, por lo tanto, ella lo veía como un apoyo simplemente, siendo que se estaba volviendo dependiente de el a la comodidad y a lo anteriormente comentado.

Ósea a apoyarlo en muchas cosas, porque pues él estaba a mi cargo y el por quitarme un peso pues el de repente lo llevaba a entrenar o le ayudaba a las tareas, por eso cuando yo salía del escuela, ósea yo lo miraba como un apoyo, yo iba a la escuela y regresaba, para yo irme a la es cual él se tenía que quedar solo, entonces él iba a la primaria y yo me iba a la facultad entonces él iba por mi hermano a la casa para que no se quedara con mi hermano el mayor. (E6/F/Lic./Sol/Mty)

De igual manera cuando una mujer violentada pierde su independencia no sabe cómo decir la palabra “no”, muchas ocasiones las mujeres saben que no quieren seguir con la relación pero al sentirse dependientes de esa persona prefieren pasarlo por alto y seguir, o simplemente de una manera inconsciente siguiendo la costumbre siguen en esa relación que les causa daño. Claro ejemplo de esta situación está la manera en que lo cuenta la entrevistada.

Era un acoso constante y un acoso a la cual yo no sabía decirle que no, estaba segura que ya no quería estar con él, pero no sabía cómo quitármelo y era como un vaivén, o sea volvía y ahí estaba, yo no cedía al decirle que sí, pero ahí estaba y ahí estaba y luego después otra vez, o sea como que nos distanciamos un tiempo y el volvía y yo

estaba consciente de que yo no quería estar como que inconscientemente cedía.
(E6/F/Lic./Sol/Mty)

Los datos encontrados en la entrevista fundamentan la teoría del apego la cual dice que una persona es dependiente de otra, en este caso las mujeres violentadas se vuelven dependientes de su agresor de una manera inconsciente por diferentes razones. Bowlby (como se citó en Inoñan y Menor, 2014, p. 10) definió la conducta de apego como “cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto que la figura de apego permanezca accesible y responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. Empero, en ciertas circunstancias se observan también seguimiento o aferramiento a la figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados”. Principalmente se vuelven dependientes a causa de que se afecta su seguridad como persona entonces se sienten que no pueden con diferentes circunstancias que se les presentan, existen diferentes agresiones verbales que provocan la inseguridad de la mujer “No vales como mujer” es alguno de los insultos que le pueden afectar a una mujer su seguridad, de ese modo comienza un pensamiento en ella en el cual ella misma se dice que ese es el cariño que ella merece, puede decirse que a causa de la inseguridad la mujer misma acepta una conformidad y de esa manera sigue estando en una relación toxica de la cual es dependiente.

González (2007) utilizo la teoría del apego para explicar la influencia que tiene la relación de los padres en el individuo y que este conlleva directamente a la personalidad, que la relación de no apego afecta directamente en los sentimientos del individuo y la manera del ver al mundo, Simón (como se citó en González, 2007) menciona que se ven dañadas sus relaciones interpersonales desde su familia hasta cualquier otro tipo de relación personal. Las mujeres entrevistadas afirmaban que en su familia se les había educado de una manera en las que fueran independientes y pudieran salir adelante, los padres no estaban a cargo de ellas por completo, los padres decían que ellas no necesitaban charlas acerca de la violencia, etc.

Claramente esta fue un arma de doble filo, por una parte, las mujeres fueron independientes, pero al toparse con un hombre que les preguntaba sobre todo lo que hacían les hizo sentirse “queridas” esto también ayudo a que ellas se volvieran dependientes del hombre, al igual que Jean, Rivera, Amorín y Rivera (2015), utilizó la teoría del apego para estudiar la complejidad del problema social que es la violencia en mujeres, para explicar la manera en que se forma y mantiene la violencia en parejas, utilizo una encuesta como instrumento para recabar información, los resultados obtenidos fueron que la violencia de pareja se relaciona con el abuso que se vive durante la infancia o en el núcleo familiar y que esta relación se debe a que este tipo de conducta tiende a continuar a lo largo de la vida de las mujeres, lo que confirma que la mujer violentada con dependencia a su agresor es un trauma que se ha llevado a lo largo de toda su vida.

Las mujeres no cambian únicamente su manera de actuar ante los ojos de los demás, sino también cambian su personalidad completamente, si una mujer es muy extrovertida al encontrarse en una relación de pareja donde sufre violencia se vuelve introvertida a causa del control que se le ejerce, esto conlleva a la misma inseguridad que se ha estado mencionando en párrafos anteriores.

Vivencias del daño psicológico

Al estar entrevistando a cada una de las víctimas, se pudo percatar que las mujeres violentadas, ya sea física o sexualmente también llegan a tener un daño psicológico, por las experiencias que le han dejado los golpes, violaciones, agresiones verbales, humillaciones o miedos que han presentado en alguna de sus relaciones; ya que a pesar de que la violencia psicológica se basa más en agresiones verbales que físicas y sexuales; todas las experiencias les han dejado traumas que aun hasta el día de hoy no han podido superar estas vivencias; al momento en que cada una de las victimas recuerda la situación por la cual paso reacciona de manera diferente, ya que algunas personas relacionan sus traumas del pasado con lo que actualmente viven; un ejemplo de ello es la victima que menciona lo siguiente.

Mi marido si, este, muchas veces, me tomo a fuerzas, me golpeo a fuerzas; yo si lo tomaba como violación por que le me goleaba, me tomaba a la fuerza, yo le decía que no siguiera, que no siguiera (...) que era malo, que eso era de violación, él decía que no que éramos pareja, llegamos una vez a un punto que me lastimo mucho, me lastimo demasiado (hace muecas) y yo le decía que no, que eso era una violación, que no, y sí, me, me toco varias veces a la fuerza., que era mi tío, que veía, que estaba abusando de mí, que no me, que no me tocara, que yo veía la cara de mi tío, cuando reaccionaba pues era mi marido (E2/M/35/esc/sep/mty).

Las experiencias que han tenido las victimas a base de lo vivido con sus ex parejas o parejas actuales y el grado en que la conducta anticipatoria está sujeta a control cognoscitivo, depende de que se haya establecido simbólicamente o a través de la experiencia directa, aunque puede ocurrir que los estímulos del sujeto no sean controlados por éste si la experiencia pasada resultó dolorosa o dañina. Existen diferencias en la facilidad con que pueden aprenderse las diversas respuestas y contingencias del medio, y es que si el aprendizaje de las especies inferiores está sometido a fuertes restricciones biológicas, el aprendizaje humano es capaz de aprender conductas muy diversas sin necesidad de nuevos mecanismos específicos de cada clase de actividad. Todo ello no debe “llevar a engaño” puesto que existen disfunciones que limitan al sujeto y lo “confunden” en su acción, destacan: la asociación por coincidencia (correlación entre coincidentes) y la generalización inapropiada (acontecimientos asociados a conductas aversivas) (Bandura, 1982, p. 4). Es decir, la conducta y el comportamiento tanto de la víctima como del agresor fueron aprendidos en algún momento de su vida, el agresor aprendió a agredir y la victima aprendió a ser sumisa, por lo cual, si en algún momento una de las partes fue educada de manera adecuada para prevenirse de estos sucesos, no se daría la violencia. Si la mujer fue educada bajo la importancia del respeto propio y del prójimo, no habría violencia, ya que desde los indicios violentos la mujer detectaría las señales y las rechazaría desde el primer instante en que le ocurrieran. Uno de los ejemplos que exponían las victimas al preguntarles por qué no se han tratado o si han recibido algún tipo de ayuda psicológica fue:

Por tonta, porque antes estaba sumisa, este nunca pedí ayuda y más que nada porque no puedo olvidar, yo sé que no se debe desear lo que yo le estoy deseando a esa persona, porque yo no soy dios para perdonar, ni para juzgar; pero yo a esa persona le deseo lo peor y sé que no está bien, que tengo que pedir ayuda, que tengo que superar lo que paso con mmi hijo, porque no lo dejo ir, porque lo retengo y sé que mi hijo este, él ya está feliz hay donde está él ya está en su casa y no, no lo dejo ir y si necesito ayuda para yo poder dejar esto que siento hacia esta persona, y si más que nada dejar a mi hijo, no llorarle tanto, porque no lo dejo en paz. (E2/M/35/esc/sep/mty).

Es un ejemplo de cómo las victimas evaden su responsabilidad que tienen con ellas mismas, en no defender su cuerpo y sus pensamientos, por temor lo evaden y dejan que siga existiendo el machismo, la violencia de todo tipo, física, verbal y sobre todo psicológica en su vida; en la teoría socio-construccionista menciona que “los "roles" aparecen tan pronto como se inicia el proceso de formación de un acopio común de conocimiento que contenga tipificaciones recíprocas de comportamiento, proceso que, como ya hemos visto, es endémico a la interacción social y previo a la institucionalización propiamente dicha. Preguntar qué "roles" llegan a institucionalizarse equivale a preguntar qué áreas del comportamiento resultan afectadas por la institucionalización, y la contestación puede ser la misma. Todo comportamiento institucionalizado involucra "roles", y éstos comparten así el carácter controlador de la institucionalización. Tan pronto como los actores se tipifican como desempeñando "roles", su comportamiento se vuelve ipso jacto susceptible de coacción. En el caso de normas para "roles" socialmente definidos, el acatarlas y el no acatarlas deja de ser optativo aunque, por supuesto, la severidad de las sanciones pueda variar de un caso a otro” (Berger, Luckmann, 1968, p. 98). Desde el primer momento en donde la victima permite una situación de violencia, el agresor recoge inconscientemente esta información y los patrones del círculo de la violencia se repiten continuamente hacia las siguientes generaciones, lo que termina perjudicando a nivel macro social, volviéndose esto parte de la cultura de diversos contextos en donde no se pone fin a esta problemática, afectando no

solamente la calidad de vida de los individuos receptores de violencia y demás involucrados, sino también contribuyendo al deterioro del desarrollo social y económico de la sociedad. A continuación, se presenta un ejemplo en donde la entrevistada menciona el daño que le llegó a causar a sus hijos las situaciones vividas junto con su pareja.

Mis hijos veían, se me quedaban viendo como diciéndome “que está haciendo” porque no te defiendes porque no haces algo, cerraban sus ojitos. Mi niña ahorita está tranquila, está muy bien, está muy bien antes se hacía pipi en sus pantaletas, parada, despierta ahorita gracias a dios mi niña lo está superando, está más tranquila él bebe, pues era un bebe, no sabía nada; pero mi niña ya no piensa en su papa ya ta más madurita (E2/M/35/esc/sep/mty)

La desinformación es una de las primeras razones por las cuales la violencia no se erradica, si la sociedad fuera consciente sobre esta temática, las mujeres dejarían de permitir que sigan ocurriendo estos casos, la persona al ser consciente comienza a cuestionarse el funcionamiento de las cosas y poco a poco su ideología se va transformando junto con ella, al igual estas mujeres que dominan la temática, les resulta más sencillo educar a sus hijos bajo estos ideales contribuyendo así a la disminución de estos sucesos desfavorables.

Vivencias de la baja autoestima en las mujeres

La baja autoestima va con la inseguridad, con los daños psicológicos que te dejan después de pasarlos. Para saber un poco más, realizamos unas entrevistas donde la gente nos pueda contar sus experiencias vividas.

Siento inseguridad, una ya no se siente con la misma inseguridad de antes, porque él ya me había hecho sentir lo peor, que no era buena en nada de lo que hacía y es algo que me hacía sentir muy mal, muy triste (#4/F/Prepa/20/S/Mty).

“Como el ser humano, por naturaleza, solo puede formar una identidad personal en la medida en la que puedan desarrollarse y desenvolverse en el mundo intersubjetivamente heredado de un grupo social, la interrupción de este proceso comunicativo de consecución del

entendimiento violaría uno de los requisitos de la supervivencia humana, requisito tan fundamental como la apropiación colectiva de la naturaleza. La comunicación lingüística es el medio que les permite a los individuos garantizar la reciprocidad de la orientación y concepción de sus acciones” (Honneth, 1999, p. 25). Para Habermas “los intereses son las orientaciones básicas de la sociedad humana en torno al proceso de reproducción y autoconstitución del género humano, es decir, las orientaciones básicas que rigen dentro de la dimensión técnica y la dimensión social en el desarrollo histórico de la sociedad. Habermas ve que es precisamente mediante los desarrollos en torno a esas dos dimensiones que la sociedad humana se transforma a sí misma a través de la historia” (Laso, 2004, p. 444).

El siempre hacia vestirme de una manera en la que me viera mal, en la que los hombres no voltearan a verme, y para que yo me acostumbrara a vestirme de esa manera y no vestirme de la manera en la que a mi realmente me gustaba. Me decía que ya estaba toda fea (silencio por unos instantes), que mi cuerpo no era el mismo de antes que él era el único que me quería así tal cual mal lucía, y eso pues yo me lo fui creyendo, llegábamos a un punto en que salíamos, e iba toda fodonga, para nada me arreglaba, y mi familia me lo preguntaba siempre, pero yo les decía que era porque yo no me apetecía maquillarme. Y si me llegaba a no se arreglar en lo más mínimo, él se molestaba y venían las discusiones y golpes (#4/F/Prepa/20/S/Mty).

Corsi (como se citó en Andrés, Gaspar y Jimeno, 2011, p. 31) identificó distintas características comportamentales, cognitivas, emocionales e interaccionales en el modo de actuar de los maltratadores. Desde el punto de vista del comportamiento, identifiqué antecedentes de violencia con otras parejas, resistencia al cambio, el fenómeno de la “doble fachada” y abuso de sustancias, entre ellas, de forma significativa el alcohol. En el plano cognitivo observé definiciones rígidas de masculinidad y feminidad, distorsiones cognitivas (generalización, minimización, justificación y negación del maltrato). Emocionalmente, se detectó baja autoestima, racionalización emocional, falta de habilidades, racionalización de sentimientos, dependencia e inseguridad.

Por otra parte, las mujeres aceptan su situación como algo natural, han crecido rodeadas de sistemas de autoridad y expuestas a reglas. Se piensa en el control como medio de disciplina

para moldear el comportamiento que se espera de las mujeres y de este modo se va haciendo más grande la desigualdad entre hombres y mujeres. Los hombres han ejercido tal control en las mujeres que “han destruido la dignidad y autoestima de ellas, para que se sientan inseguras y temerosas” (Ferreira, como se citó en González, 2007, p. 1).

La violencia siempre va de la mano a tener una baja autoestima, porque el agresor siempre daña emocionalmente a la violentada, entonces la hace sentir de lo peor para así según después decirle que nadie más la querrá, solo el, y es chantajeándola para que aun se quede, la persona ve que la ofende y le dice de todo, pero que al final se disculpa o le dice que pues es por su bien, uno se va traumando y se va estancando a lo mismo.

Vivencias de la intimidación

Algunas mujeres durante la época que fueron víctimas llegaban a intimidarse hacia la pareja de una manera en que tanto le causa la persona miedo y las causas y consecuencias que esto puede traer a en diferentes etapas de su vida, causando en ellas ansiedad y estrés.

“El simple hecho de estar con él pues me sentía estar en un estado con un permanente... de de tristeza, de enojo, de temor, porque le tenía mucho miedo y pues así sentía que iba a estar siempre infeliz entonces cuando no estaba con él pues disfrutaba el momento, a pesar de que mis a pesar de que de que yo sabía que tenía mucho situaciones muy difíciles, muy frecuentes muchos problemas yo trataba de... en mi embarazo y disfruta al 100% en el momento en que yo estaba sola le hablaba a mi hija la acariciaba, este... me reía trataba de disfrutar mucho este momento disfrutaba tanto cuando sentía sus pataditas cuando se movía y hablaba con ella y decía. ¡Ay anhelaba tanto que ella naciera!, porque yo la quería tener en mis brazos, ya la quería abrazar ya la quería besar eso fue lo que tenía para seguir para seguir adelante era mi única mi única felicidad (llora). Entonces cuando estaba él pues todo eso como que se bajaba sentía la misma felicidad de que mi bebé estaba dentro de mi pancita pero, pero como pasaban muchas este muchos problemas pues hacían que me

sintiera así como muy muy triste muy infeliz con mucho coraje con mucho odio.”
(E13/M/27/Prepa-Técn/D/Mty)

Cuando es tanta la agresión que ya se ha sufrido una de las características de esto es cuando la víctima ya no puede ver más a su pareja, porque tiende a causarle diversas sensaciones como estrés, ansiedad y miedo con solo recordarlo o saber de su existencia, o con solo imaginar y recordar las actitudes de su pareja, empieza a existir el miedo hacia ella. John Bowlby (como se citó en Inoñan y Menor, 2014, p. 10) definió la conducta de apego como “cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado o preferido. En tanto que la figura de apego permanezca accesible y responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. En ciertas circunstancias se observan también seguimiento o acercamiento a la figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados”.

CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación se recolectaron diversos resultados sobre el tema investigado, donde se respondieron las principales interrogantes planteadas. Uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas es el contexto en el que se desarrollan, la infancia es una de las etapas más relevantes para la vida de un ser humano y esto nos marca como será en su vida adulta, es por eso que en esta investigación se descubrió que la mayoría de las personas que vivían esta situación de violencia estaban acostumbrados o lo veían como una forma de vida puesto que en sus relaciones familiares así aprendieron a relacionarse, esto complica más el erradicar estas creencias o pensamientos pues es más difícil cambiar un pensamiento que ha sido inculcado desde pequeña y el cual ha sido su ejemplo a seguir. Por esta razón han aprendido a interiorizar los maltratos y las humillaciones, haciendo esto parte de su vida y de la manera en que se demuestra el amor, el concepto que tienen las mujeres del “amor” ha sido una idea errónea de lo que significa una relación o como esta se debe llevar a cabo, esto hoy en día sigue transmitiéndose de generación en generación y como

consecuencia sigue existiendo el maltrato hacia la mujer donde ellas permanecen supuestamente por amor.

Las mujeres que sufren de violencia psicológica presentan daños por parte de sus parejas o exparejas que las han violentado ya sea física o verbalmente en alguna etapa de su vida; el daño que le han ocasionado a las víctimas les ha dejado algún tipo de secuela que hasta el día de hoy no han llegado a superar, algunas mujeres se victimizan y no buscan una ayuda profesional para sobrellevar su situación.

Otro factor que sin duda influye mucho para que las mujeres lleguen a soportar estas actitudes por parte de su pareja es la intimidación, en los relatos contados en las entrevistas la mayor parte de las mujeres mencionaban que llegaban a un punto donde sólo con ver la hora y saber que su pareja estaba a punto de llegar les causaba ansiedad, estrés y nervios pues en ocasiones de la nada las empezaban a golpear, esto quiere decir que con sólo imaginar la presencia de su pareja por más lejos que ellos estuvieran el miedo esto existía, y esto se generaba poco a poco, cada vez que su pareja utilizaba cualquier razón o cualquier pretexto para utilizar los golpes y las humillaciones contra las mujeres, la intimidación llega a provocar la inseguridad de sí mismo y de esta manera también se puede ir generando lo que es la violencia psicológica y cuando se genera este tipo de violencia es más propenso a que las consecuencias sean más graves como ocasionar la muerte o trastornos mentales.

Resulta triste el darse cuenta que muchas mujeres sufren de estos actos y más triste todavía el pensar que todos los días hay miles de mujeres que sufren tanta violencia, claro que la investigación nos ayuda a comprender por qué sucede esto, pero no basta con solo comprender por qué sucede y analizar los casos presentados, se necesitan acciones para atacar todas estas problemáticas, el ser humano y con mayor razón quienes estudian ciencias sociales como el Trabajo social necesitan hacer algo por esto, se pueden realizar campañas de prevención en contra de la violencia hacia la mujer, ya existen varios programas de gobierno en donde abordan esta temática pero desde la problemática, no es atacado de raíz y eso se necesita hacer, se necesitan trabajadores sociales que vayan a secundarias y preparatorias, para que desde una temprana edad se le inculquen valores sobre el respeto y

se les llene de conocimientos que van por fuera de la escuela como es este tema, se necesita a gente que busque el bienestar de la sociedad. No se puede seguir así, no podemos ser tan indiferentes al dolor ajeno, porque es una problemática que afecta a los demás, aunque no sea directamente, afecta a la hora de relacionarnos con estos individuos que son el agresor y la víctima, ya que por medio de estas situaciones que ellos viven, también sus relaciones interpersonales con los demás cambian.

Referencias Bibliográficas

- Alberdi, I. (2005). *Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres*. En Obra Social "la Caixa". Violencia: Tolerancia Cero. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Andrés, S; Gaspar, A. y Jimeno, A. (2011). *Perspectivas Psicológicas de la Violencia de Género*. En Documento Técnico N°3(1-44). España: Gobierno Aragón.
- Bandura, A., & Rivièrè, Á. (1982). Teoría del aprendizaje social.
- Berger, P. L., Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bowlby (1993) El apego y la pérdida. Recuperado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9262/Primera_parte_MARCO_TEORICO.pdf;jsessionid=FA0296AE0D47FADD00E1C350F947F0E7.tdx2?sequence=6
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*, Paidós: Buenos Aires.
- Creswell, J. (1994) *Research Desing. Qualitative & Quantitative Approaches*. Thousand Oaks (California): Sage Publications, Cap. 9 ("A qualitative procedure"), (pp. 143-159) (Traducción de la Cátedra: María José Llanos Pozzi. Versión editada por Hernán Manzelli, 2002).
- Estébanez, I. (2007). *Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ferreira, G (1992). *Hombres Violentos y Mujeres Maltratadas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Gonzalez Carrillo, M. d. (2007). *Violencia en el noviazgo un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias*. Monterrey, Nuevo Leon: Universidad Autonoma de Nuevo Leon .
- Honneth, A. (1999). Teoría crítica. *Teoria social hoje. São Paulo: UNESP*, 503-552.

- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México*. ENDIREH, 3-101.
- Inoñan K. & Menor M.J. (2014) *Estilos de apego parental y dependencia emocional en las relaciones de pareja en jóvenes estudiantes de una universidad*. Chiclayo, Perú. Universidad Privada “Juan Mejica Baca”.
- Jean, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigacion Psicologica*, 2224'2239.
- Lammoglia, E. (2004) *El noviazgo ¿elección o decepción?* México: Editorial Grijalbo.
- Laso, S. (2004). La importancia de la teoría crítica en las ciencias sociales. *Espacio abierto*, 13(3).
- Morabes, S. C. (2014). Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de genero. *I Jornadas de Género y Diversidad Sexual*, 1-11.
- OMS. (2002) *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Organización Mundial de la Salud, 1.12.
- Rojas, J. L. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo, de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 541-564.
- Simón C. (2000) *Maltrato y desarrollo infantil*. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid
- Walker, Leonor. (1979) *The Battered Women*. Nueva York. Harper and Row Publishers, Inc.
- Villarreal González, M. E., Sánchez Sosa, J. C., & Musitu Ochoa, G. (2013). Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologica*, 12(3), 857-873. doi:10.11144/Javeriana.UPSY12-3.apca
- Acevedo Velasco, V., & Restrepo de Giraldo, L. (2010). *Experiencias de parejas sobre vivir feliz en pareja*. Retrieved from Pensamiento Psicológico: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80115648006>
- Acosta, E. (2018, Enero 24). Coahuila, segundo lugar nacional en suicidios. *Zócalo*.

- Aguilar Morales, J. E., & Vargas, J. E. (2010). *Comunicación Asertiva*. Retrieved noviembre 17, 2014, from Asociación Oaxaquena de Psicología A.C.: http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/comunicacion_asertiva.pdf
- Aguilar Morales, J., & Vargas Mendoza, J. (2010). *Comunicación Asertiva*. Retrieved febrero 12, 2015, from Network de Psicología Organizacional : www.conductitlan.net/psicologia.../comunicacion_asertiva.pdf
- Albornoz. (1984). *la familia y educacion del venezolano*. Retrieved from <http://www,sld.cu/galerias/pdf.com>
- Albornoz, O. (1984). *La familia y la educacion venezolano*. Caracas: Biblioteca. Retrieved from http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 635-640. doi:10.1590/S0104-11692010000700021
- Álvarez Aguirre, A., Alonso Castillo, M. M., & Guidorizzi Zanetti, A. C. (2010). Consumo de alcohol y autoestima en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 634-640. Retrieved mayo 23, 2018, from <http://www.redalyc.org/pdf/2814/281421939021.pdf>
- Álvarez, A. (2017). *La Muerte Asistida en México, Una Opción más para morir con dignidad* (1ª Edición ed.). Ciudad de México, México: Por el derecho a Morir con Dignidad, A.C.
- Angelo, D. (1996). *Provida. Autorealizacion de la personalidad*. La habana: Academia .
- Anguiano Molina, A. M., López Terríquez, S., Gómez Castañeda, L., & Jiménez Anguiano, S. E. (2017). *Diagnóstico y proyecto. La óptica de un Trabajador Social*. Guadalajara, Jalisco: Amateditorial.
- Armendáriz García, N. A., Alonso Castillo, M. M., Alonso Castillo, B. A., López Cisneros, M. A., Rodríguez Puente, L. A., & Méndez Ruiz, M. D. (2014). La familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y enfermería*, 3(20), 109-118. doi:10.4067/S0717-95532014000300010
- Armendáriz-García, N. A., Almanza-López, J. B., Alonso Castillo, M. T., Oliva Rodríguez, N. N., Alonso Castillo, M. M., & López Cisneros, M. A. (2015). La historia familiar y la conducta de consumo de alcohol como factor sociocultural en el adolescente. *Perspectiva de enfermería. Aquichan.*, 15(2), 219-227. doi:10.5294/aqui.2015.15.2.6
- Bandura. (1945). Retrieved from <http://teoriadelaprendizaje.adatum>
- Barg, L. (2004). In *La intervencion con familia. Una perspectiva desde el trabajo social* (p. 38). Buenos Aires: Espacio .
- Betancourth Zambrano, S., Tacán Bastidas, L., & Cordoba Paz, E. G. (2017). Consumo de alcohol en estudiantes universitarios colombianos. *Universidad y Salud*, 1(19), 37-50. doi:10.22267/rus.171901.67

- Blogspot. (2012). Cartografía social. *Mente y psicología*, 02.
- Borrás Santiesteban, T. (2016). Consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia temprana y su atención médica. *Arch Argent Pediatr*, 5(114), 412-418. doi:10.5546/aap.2016.412
- Cabello Tijerina, P. (2012). *La mediación como política social aplicada al fortalecimiento de la cultura de paz en México y España*. Retrieved abril 27, 2016, from DIGITUM Biblioteca Universitaria: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/28093>
- CAMACOL. (2013). Viviendas para disminuir el deficit del sector rural. *cCamara Colombiana de la Construcción*.
- Cárdenas Castro, M., & Yáñez Yéñez, S. (2010, diciembre 17). *Nuevas formas de muestreo para minorías y poblaciones ocultas: muestra por encuestado conducido en una población de inmigrantes sudamericanos*. Retrieved noviembre 15, 2016, from Universidad Católica del Norte de Chile.: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/577>
- Carrasco Ortiz, M. Á. (2006, junio). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y Modelos Explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Retrieved 05 21, 2018
- Casseres Sánchez, M. S. (2014). Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. 2-40.
- Castaño Pérez, G. A., García del Castillo, J. A., & Marzo Campos, J. C. (2014). Consumo de alcohol y factores intervinientes en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(1), s/f.
- Cobo, P., & Tello, R. (2013). *Bullying El asecho cotidiano en las escuelas*. México, D.F.: Limusa.
- Coca Villar, C. E., García Vallinas, E., Martín Solbes, V. M., & Ramírez Hurtado, C. (2015). *Estudios en cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos*. Madrid: Síntesis.
- Cruz Hernández, P. (2014). *Muestreo No Probabilístico*. Retrieved from Universidad Autónoma Chapingo: <http://chapingo-uruza.info/archivos/49-P.pdf>
- Cruz Zuluaga, M. (2013, abril 20). *La programación neurolingüística en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Retrieved from Escenarios: Empresa y Territorio: <http://investigaciones.esumer.edu.co/revista/index.php/revista/article/view/47/37>
- DANE. (2017). DEFICIT DE VIVIENDA EN COLOMBIA. *DANE 55 AÑOS*.
- Díaz Heredia, L. P., & Muñoz Sanchez, A. I. (2016). Vulnerabilidad al consumo de alcohol, trascendencia espiritual y bienestar psicosocial: comprobación de teoría. *Latino-Americana Enfermagem*, 24, 1-8. doi:10.1590/1518-8345.0688.2702
- El espectador. (2017). Desplazamiento forzado. *El espectador*.
- El tiempo. (2013). El Despertar de la vivienda rural. *El tiempo*.
- Encuestas Nacionales sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2011). *Violencia de Género. Violencia contra mujeres*. Retrieved from Sistema de Indicadores de Género: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_2011.pdf

- Espada Sánchez, J. P., Pereira, J. R., & García Fernández, J. M. (2008). Influencia de los modelos sociales en el consumo de alcohol de los adolescentes. *Psicothema*, 20(4), 531-537. Retrieved mayo 23, 2018, from <http://www.redalyc.org/pdf/727/72720404.pdf>
- Espina Eizaguirre, A. (2002). *Alexitimia y relaciones de pareja*. Retrieved abril 13, 2014, from Psicothema: www.psicothema.com/pdf/795.pdf
- Espinosa Tamez, P., Hernández Sinencio, H., López Guzmán, R., & Lozano Esparza, S. (2018). *Muestreo de Bola de nieve*. Retrieved from Departamento de probabilidad y estadística UNAM: http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/ProyectoFinal_Bola%20de%20Nieve.pdf
- Frías-Navarro, D. (2014). *Apuntes de SPSS*. Retrieved mayo 27, 2015, from Universidad de Valencia: <http://www.uv.es/~friasnav/ApuntesSPSS.pdf>
- Gaeta González, L., & Galvanovskis Kasparane, A. (2009, julio-diciembre). *Asertividad: Un análisis teórico-empírico*. Retrieved noviembre 17, 2014, from Enseñanza e Investigación en Psicología: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29211992013.pdf>
- Gallego Moya, S., & Ibañez Ribes, M. I. (2016). El papel de los padres y los amigos en el consumo temprano de alcohol. *De salud*, 3(15), 137-145.
- García Domingo, B., & Quintanal Díaz, J. (2010). *La Encuesta*. Retrieved from Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación: <http://brayeban.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>
- Geografía, I. N. (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México. *ENDIREH*, 3-101.
- Gonzalez Carrillo, M. d. (2007). *Violencia en el noviazgo un estudio exploratorio entre estudiantes universitarias*. Monterrey, Nuevo Leon: Universidad Autonoma de Nuevo Leon .
- Grajales, I. (2013, septiembre 28). *Un México de machos y mujeres sumisas: GB*. Retrieved 2015, from Noticiasnet: <http://www.noticiasnet.mx/portal/general/salud/172672-un-m%C3%A9xico-de-machos-y-mujeres-sumisas-gb>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Historia de la vida a través del tiempo. (n.d.). *OVACEN*.
- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Retrieved from INEGI: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- INEGI. (2017). DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER . *Instituto Nacional de estadística y geografía*, 1-23.
- Iraurgi, I., Sanz, M., & Martínez Pampliega, A. (2009, diciembre 20). *Adaptación y Estudio Psicométrico de dos Instrumentos de pareja: Índice de satisfacción matrimonial y escala de*

- inestabilidad matrimonial*. Retrieved mayo 4, 2015, from Revista IIPSI: sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion.../v12.../a12v12n2.pdf
- Izquierdo. (2003). *Valores de cada día*. Venezuela: San Pablo.
- Jean, C., Rivera, S., Amorin, E., & Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigacion Psicologica*, 22(4), 2239.
- Jiménez Bautista, F. (2009). *Saber pacífico: la paz neutra*. Ecuador: UTPL.
- Keijzer., B. d. (2006, Enero). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. Retrieved from http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/est_masc_01.pdf
- la vivienda como expresión sociocultural. (2011). In b-digital.UNAL.edu, *Cumbre mundial del habitat*. (p. 3). Bogotá.
- Los estereotipos masculinos en publicidad: ¿por qué las marcas no consiguen enganchar a los hombres? (2017, Julio 24). *ABC*.
- Mañón, G. J. (2016, noviembre). La eutanacia: derecho a la muerte digna. *Hechos y Derechos*(36), 2.
- Marin. (1990). *Valores y fines, filosofía de la educación de hoy*. Madrid: Dykinson.
- Martínez Hernández, Á., Marí Klose, M., Julià, A., Escapa, S., & Marí Klose, P. (2012). Consumo episódico excesivo de alcohol en adolescentes: su asociación con los estados de ánimo negativos y los factores familiares. *Revista Española de Salud Pública*, 86(1), 101-114. Retrieved mayo 20, 2018, from http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272012000100009
- Martínez, C. (2018, Mayo 2). Personas con trastornos mentales y tendencias suicidas tardan de 15 a 25 años en pedir ayuda profesional. *Vanguardia*.
- Maslow. (n.d.). Retrieved from <http://www.webdelprofesor.ula.ve/economia/mcesar/tema1/maslow.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2009). *Introducción a la Cultura de Paz*. Perú: Trama.
- Molano Tobar, N. J., & Molano Tobar, D. X. (2016). Concepción frente al consumo de alcohol en jóvenes de la Universidad del Cauca. *Universidad y Salud*, 3(18), 532-540. doi:10.22267/rus.161803.58
- Montesinos, C. R. (2002). La masculinidad ante una nueva Era. *El cotidiano*, 37-46.
- Murdock, G. P. (1949). *Social structure*. New York.: The MacMillan Company.
- Musitu, G., Jiménez, T. I., & Murgui, S. (2006). Funcionamiento familiar, autoestima y consumo de sustancias en adolescentes: un modelo de mediación. *Salud Pública de México*, 49(1), 1-10. Retrieved mayo 19, 2018, from <https://www.scielosp.org/article/spm/2007.v49n1/3-10/>

- Naranjo Pereira, M. (2008, enero-abril). *Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas*. Retrieved noviembre 17, 2014, from Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780111>
- Oliva Delgado, A., Antolín Suárez, L., Pertegal Vega, M. Á., Ríos Bermúdez, M., Parra Jiménez, Á., & Hernándo Gómez, Á. (2011). *Instrumentos para evaluar el desarrollo positivo adolescente y los activos familiares, escolares y comunitarios que lo promueven*. Retrieved marzo 14, 2015, from Andalucía Consejería de Salud: http://personal.us.es/oliva/INSTRUMENTOS_DESARROLLO%20POSITIVO.pdf
- Olweus, D. (1994). *Bullying at School, Long-Term Outcomes for the Victims and an Effective School-Based Intervention Program*. New York, New York, Estados Unidos: L. Rowell Huesmann.
- OMS, O. M. (2014, Septiembre). Retrieved 2018, from Primer informe de la OMS sobre prevención del suicidio: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/suicide-prevention-report/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2004, Septiembre 8). Retrieved Mayo 2018, from El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible, según la OMS: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). *Organización Panamericana de la Salud*. Retrieved from Familias Fuertes: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Manual%20Familias%20Fuertes%20Guia%20para%20el%20Facilitador.pdf>
- Otero, L. (1965). *Desintegración Familiar*. Culbimex.
- Pavajeau, J. F. (1999). LAS MIGRACIONES FORZADAS DE POBLACIÓN, POR LA VIOLENCIA, EN COLOMBIA: UNA HISTORIA DE ÉXODOS, MIEDO, TERROR, Y POBREZA. *IBEROAMÉRICA ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI*, 2.
- Pérez de las Heras, M. (2010). *¿Estás Comunicando?* España: LID.
- Pilatti, A., Brussino, S. A., & Godoy, J. C. (2013). Factores que influyen en el consumo de alcohol de adolescentes argentinos: un path análisis prospectivo. *Revista de Psicología*, 22(1), 22-36.
- Planeta huerto. (2016). casas de paja un modelo de bioconstrucción. *ovacen*.
- Ramírez Ruiz, M., & Andrade, D. (2005). Family and risk factors related to alcohol consumption and smoking among children and adolescents (Guayaquil-Ecuador). *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 13(Especial), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008
- Ramírez Ruiz, M., & de Andrade, D. (2005). La familia y los factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en los niños y adolescentes. *Latino americana Enfermagem*(13), 813-818. doi:10.1590/S0104-11692005000700008
- Ribeiro, F. (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen 2da edición.
- Riso, W. (2002). *Cuestión de Dignidad. Aprende a decir NO y gane autoestima siendo asertivo*. . Retrieved 2015, from Books Google:

<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iREkA-HTuzoC&oi=fnd&pg=PR15&dq=decir+no&ots=06aseXRM-V&sig=14i6ccGIqEIQnLVPIESX0oIe55E#v=onepage&q=decir%20no&f=false>

- Rivas, J. F. (2012). *Intervención Individualizada*. México: Yecolti.
- Roca Villanueva, E. (2005). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Retrieved from Colegio Oficial de Psicólogos: http://eoeypsabi.educa.aragon.es/descargas/F_Educacion_emocional/f_7_autoestima/f_7.3.Programas/1.3.Programa%20autoestima%20hhss.pdf
- Rodríguez, C. M., Juárez, A. L., Juárez, R. Y., & López, P. M. (2016). La masculinidad y la violencia en jóvenes universitarios. El caso de la FTS de la Universidad Autónoma de Coahuil. *Ecorfan*, 64-73 pp.
- Ruiz, Y. (2006). *análisis y resolución de conflictos desde una dimensión psicosocial*. Retrieved from Universitat Jaume I: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi12/19.pdf>
- SALANOVA, M. y. (2000). *Exposure to Information*. Castellon: WONT.
- Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Schaffer. (1990). solei gallart.
- Schongut, G. N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia . *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 2, , 27-65.
- Scrib.com. (2002). conceptos de Vivienda. *INVI*, 34.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. (2007, mayo-junio). *Revisión de los Diseños de Investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa*. Retrieved 5 14, 2015, from Rev Latino-am Enfermagem: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf
- Taboada, P. (2000, Junio). El Derecho a Morir con Dignidad. *Acta Biohetica*. Retrieved febrero 15, 2018
- Tegoma Ruiz, V. M., & Cortaza Ramírez, L. (2016). Prevalencia del consumo de alcohol en adolescentes de una secundaria de Coatzacoalcos, Veracruz. *Enfermería Universitaria*, 4(13), 239---245. doi:10.1016/j.reu.2016.10.001
- Transformaciones recientes de las familias Colombianas. (2013). *El tiempo. Revista Trabajo Social*, 58.
- Trujillo Guerrero, T. J., Vázquez Cruz, E., & Córdova Soriano, J. A. (2016). Percepción de la funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en adolescentes. *Elsevier atención familiar*(3), 23-100. doi:10.1016/j.af.2016.07.003
- UNESCO. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Declaración , UNESCO.

- UNESCO. (n.d.). *Entornos de aprendizaje seguro y no violento para todos: tendencias y logros*. Retrieved mayo 21, 2018, from <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/progress-meta4a>
- Universidad de Barceloan. (1999). Sostenibilidad del medio rural. *scripta Nova*, 33.
- Vanguardia. (2018, Marzo). Supera Coahuila a la CDMX y Nuevo León en tasa de suicidios.
- Vargas , I. (2015, junio 15). *Claves para saber decir 'no' en el trabajo*. Retrieved from CNN en expansión.: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/06/12/claves-para-aprender-a-decir-no-en-el-trabajo>
- Vazquez. (1999). *Educacion para los derechos humanos* . Retrieved from <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/modulo5.PDF>
- Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., Musitu, G., & Varela, R. (2010). El Consumo de Alcohol en Adolescentes Escolarizados: Propuesta de un Modelo Sociocomunitario. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 253-264. doi: 10.5093/in2010v19n3a6

Análisis de la ambigüedad legislativa en la regulación de los delitos en materia de género y parentesco en el Estado de México.

*Raúl Horacio Arenas Valdés*⁵³

*C. Mariana Sánchez Pedral*⁵⁴

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar el impacto que tienen las políticas públicas, concebidas desde tres vertientes: primero, la política como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity); segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics); y tercero, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy) (André, 2006).

Las anteriores se encuentran inmersas en el subtítulo quinto “Delitos de violencia de género” del Código Penal del Estado de México donde se mencionan delitos como violencia institucional, violencia obstétrica, violencia laboral, violencia por parentesco, violencia política y feminicidio.

Asimismo, se analiza qué enfoque pretendió el legislador respecto de los destinatarios de la norma general, para considerar que los tipos penales se despegan de la naturaleza jurídica y de los principios de igualdad jurídica, equidad y perspectiva de género derivado de la inobservancia de los artículos 1, 4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁵³ PTC Investigador, adscrito al Centro de Investigación, en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, de la Facultad de Derecho UAEMex, integrante del Cuerpo Académico de Seguridad Pública y Justicia Penal. rhav59@hotmail.com.

⁵⁴ Licenciada en Derecho, Directora General del Centro Turix de Toluca, Paseo Colón 212, Toluca, Estado de México, C.P.50120, marianaspderecho@gmail.com.

Abstrac

The present research work has the purpose of analyzing the impact that public policies have, conceived from three aspects: first, politics as the sphere of government of human societies; second, politics as the activity of the organization and the struggle for the control of power; and third, the policy as designation of the aims and programs of public authorities (policy) (André, 2006).

The previous ones are immersed in the fifth subtitle "Crimes of gender violence" of the Criminal Code of the State of Mexico where crimes such as institutional violence, obstetric violence, labor violence, violence by parents, political violence and femicide are mentioned.

Likewise, the approach to determine the legislator with respect to the addressees of the general norm is analyzed, so that the criminal types despair of the juridical nature and of the principles of legal equality, equality and gender perspective derived from the non-observance of the articles 1, 4 and 133 of the Political Constitution of the United Mexican States.

Palabras clave: *Política Pública, Delito, Equidad, Perspectiva y Género*

Introducción

Para efecto de lograr el objetivo del presente trabajo se abordarán los principios de igualdad jurídica, equidad y perspectiva de género, por ello, es necesario establecer que la igualdad jurídica supone que "todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley" (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1981: Artículo 24).

Por consiguiente, la equidad de género puede definirse como:

...el reconocimiento de condiciones y aspiraciones diferenciadas para lograr el ejercicio de iguales derechos y oportunidades para mujeres y hombres; asimismo la implementación de mecanismos de justicia

distributiva, tales como las acciones afirmativas que aseguran el acceso y disfrute igualitario a bienes, recursos y decisiones. (Ley de la Igualdad de trato entre hombres y mujeres del Estado de México, 2010: Artículo 6, fracción VII)

Por último, la perspectiva de género se entiende como:

...una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007: Artículo 5, fracción IX)

Como se ha visto, el concepto de perspectiva de género alude a la necesidad de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres las cuales impiden el pleno el ejercicio de los Derechos Humanos, entre éstas conductas se encuentran principalmente: la violencia familiar, la discriminación por edad, estado civil o embarazo para obtener un empleo, los feminicidios, el hostigamiento sexual, el acoso sexual, la prostitución, la trata de personas, la pobreza, entre otras.

Principios de igualdad jurídica, equidad y perspectiva de género

Es menester señalar que, el origen de los principios de igualdad jurídica, equidad y perspectiva de género encuentra su fuente en la evolución de los derechos humanos en el mundo, los cuales surgen como consecuencia de los movimientos político-sociales surgidos

en Europa, principalmente con la Ilustración en el siglo XVIII, en un primer intento por concretizar un nuevo Estado que dejaba atrás la represión del régimen monárquico absoluto que imperaba en esa época. La protección de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico internacional se inició formalmente en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en dónde se reconocen, por primera vez, los derechos fundamentales de la persona, desde el enfoque del derecho iusnaturalista que les otorga el carácter inalienable e imprescriptible. Así mismo, se observan los principios de igualdad jurídica y no discriminación entre hombres y mujeres, que se observan implícitos como derechos fundamentales.

Dentro del contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas ha sido la encargada de promover y defender los derechos de las mujeres y la igualdad jurídica, por considerar que, las desigualdades entre los géneros han sido uno de los factores determinantes de la violencia por tratarse de prácticas arraigadas en todas las sociedades desde épocas históricas y que actualmente constituyen un problema de salud pública.⁵⁵ Para ese efecto, a continuación se describen de manera cronológica algunos de los instrumentos más importantes:

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés, considerada como “La Declaración Internacional de los Derechos de la Mujer,” fue adoptada por la Asamblea General en el año de 1979 con la finalidad de que los Estados que sean parte de ésta, diseñen sus políticas públicas con el enfoque a combatir y erradicar la marginación contra la mujer. Cabe señalar, que este documento es el primero en materia de derechos humanos que reconoce el derecho a la

⁵⁵ Hasta este punto es necesario distinguir la diferencia entre el concepto de sexo y de género. Por lo que respecta al sexo éste se encuentra determinado por las características biológicas y fisiológicas asignadas a todo ser humano desde el momento de la concepción, las cuales dividen al ser humano únicamente en hombres y mujeres. El concepto de género hace referencia al conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo, es decir, constituye una construcción social histórica, en donde las diferencias biológicas han definido qué es lo femenino y en consecuencia lo masculino. Estas categorías enmarcan la dinámica de las relaciones sociales que se viven en los ámbitos familiar y laboral, espacios donde históricamente la mujer ha sido excluida en la toma de decisiones. Es importante señalar que el género es también una construcción psicológica, ya que define muchos rasgos de la personalidad y la autoestima de mujeres y varones. (Torres, A (s/f). Las 5 diferencias entre sexo y género)

procreación-, consecuentemente, en 1980, tiene lugar la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague, cuya agenda de trabajo establecía la necesidad de adoptar medidas urgentes y eficaces para asegurar el fortalecimiento de los derechos de la mujer en cuestiones relacionadas con el patrimonio, herencia y algunos rubros en materia familiar relacionados con la custodia de los hijos. En 1985, casi cinco años después de la Conferencia de Copenhague, se celebró en Nairobi, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, el cual tuvo lugar dentro de un momento histórico en el que el tema de la igualdad de género había sido reconocido mundialmente por todos los gobiernos.

Otra Convención que forma parte del marco jurídico internacional es la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en el año de 1995 la cual avanzó sobre los resultados de la Conferencia de Nairobi. La Plataforma de Acción de Beijing defendió por primera vez los derechos de la mujer como derechos humanos y se comprometió a asegurar su respeto así como a adoptar acuerdos de paz que garantizarán la perspectiva de género. Consecuentemente, el 02 de julio del 2010 la Asamblea General, mediante voto unánime crea “ONU Mujeres”, una nueva comisión que es la encargada de los despachos relacionados con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, términos que hasta ese entonces no eran contemplados dentro de ningún instrumento local o internacional.⁵⁶ Con la creación de ONU Mujeres, los Estados Miembros dieron un paso histórico en la aceleración de los objetivos relacionados con la igualdad de género, al cambiar paradigmas políticos, sociales y jurídicos y orientar políticas públicas que brinden a las mujeres y niñas una mejor calidad de vida en apoyo a sus necesidades básicas, sobre todo en situaciones de extrema urgencia y en conflictos armados.

⁵⁶ Para lograr dichos fines la Organización de las Naciones Unidas cuenta con diversas comisiones que se encargan de cumplir estas encomiendas, entre ellas encontramos la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, por sus siglas en inglés (CSW), misma que depende del Consejo Económico y Social de dicho organismo, actualmente es la encargada de examinar los progresos realizados hacia la igualdad de la mujer en todo el mundo, así como de formular recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en los planos político, económico, social y educativo, además de intentar resolver los problemas relacionados con los derechos de la mujer que requieren atención inmediata. Otra de las facultades con las que cuenta dicha Comisión se encuentra la de redactar los Tratados y otros Instrumentos a los que deberá adherirse y firmar los Estados miembros. Por otra parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer por sus siglas en inglés (CEDAW) es el encargado de vigilar las acciones que realiza la Comisión de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a nivel mundial.

Aunado a lo anterior, no deberá olvidarse que el reconocimiento de los derechos de la mujer forma parte de la convencionalidad del Estado Mexicano, que debido a la firma y ratificación de los tratados internacionales en materia de equidad de género obliga a los Estados miembros, a reformar o derogar cualquier disposición legislativa o administrativa de su derecho interno que pueda menoscabar los derechos humanos con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 133 Constitucional⁵⁷ y a impulsar las acciones necesarias para establecer un marco normativo justo y equitativo.

En el año 2011, se reforma por adición el tercer párrafo del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe expresamente la discriminación, la cual, de acuerdo con la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, se define como:

...cualquier forma de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, incompreensión, rechazo o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, predilecciones de cualquier índole, estado civil o alguna otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato de las personas. (2010: Artículo 6, fracción IV)

⁵⁷ “...Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018: Artículo 133)

Asimismo, la reforma del 31 de diciembre de 1974 al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitió garantizar la igualdad jurídica entre los sexos, la protección y fomento del núcleo familiar y la paternidad responsable, dando lugar a la creación de diversas leyes entre las que se encuentran principalmente: la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres; la ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México, la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México y la ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México, las cuales se describen de forma breve a continuación:

En fecha 2 agosto del 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo es redefinir el papel del Estado y "...regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado" (Artículo 1), que permita de manera efectiva la inclusión igualitaria y democrática, la transversalización de la perspectiva de género y la eliminación de todos aquellos estereotipos y roles preestablecidos.

Por otra parte, como se señaló, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, es el ordenamiento jurídico que regula la inclusión igualitaria y democrática a nivel local.

Los principios rectores que rigen a esta ley son (2010: Artículo 4):

- La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; la equidad de género;
- El respeto a la dignidad humana;
- La no discriminación;
- El empoderamiento de la mujer;
- La transversalidad; entendiendo a ésta como:
“...el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres, cualquier acción que se programe, tratándose de

legislación, políticas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. (2010: Artículo 6, fracción XVIII)

Dentro de los objetivos principales que tiene esta ley se encuentran:

- Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que las diferencias naturales entre mujeres y hombres, no deben ser motivo para la asignación automática de roles y estereotipos tradicionales.
- La incursión igualitaria de la mujer y el hombre en el empleo, en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones en todos los niveles
- Garantizar el bienestar y protección de la igualdad de trato fomentando la participación en la vida laboral, económica, social y cultural.
- Incorporar la perspectiva de género favoreciendo las prácticas sociales igualitarias.
- Impulsar el uso de un lenguaje no sexista en los ámbitos público y privado.

La ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia en el Estado de México.

En cumplimiento a la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (Convención Do Pará Brasil), la Conferencia Mundial de Beijing 1995, cuyo principal objetivo consiste en fortalecer a la familia y su vínculo con el Estado para tener una conexión estrecha entre vida pública y privada para garantizar una vida libre de violencia y una cultura de paz. Para tal efecto, en fecha 25 de septiembre del 2008 se publica en la Gaceta Oficial la presente ley.

De conformidad con lo anterior, el objeto es prevenir, atender, combatir toda forma de violencia que se ejerza en contra de cualquier persona; protegiendo el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales y promoviendo condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato, que favorezcan su desarrollo y bienestar; así como fomentar la convivencia familiar y social pacífica, por considerar que la violencia contra todas las personas prevalece en la estructura social, económica, política y familiar y que con mayor frecuencia es ejercida contra mujeres, niños y adultos mayores, considerados y definidos como grupos vulnerables.

Entre los principios rectores de esta ley se encuentran: el respeto a la libertad y dignidad humana; el rescate de valores humanos en todas las áreas y ámbitos de la vida; la igualdad jurídica entre las personas; la no discriminación; la protección del goce y ejercicio de los derechos fundamentales de las personas; la tolerancia, y el desarrollo y uso de medios pacíficos en la solución de conflictos. Los bienes jurídicos que se tutelan son: la protección de la salud, la integridad física y psicoemocional, la dignidad humana, el respeto a la sexualidad, a lo económico y al patrimonio; la armonía, la seguridad. Es preciso mencionar que la observancia de ésta ley es general, por considerar como sujeto de la norma a toda persona que se encuentre en el territorio del Estado de México y tiene como finalidad fomentar una cultura de paz y garantizar una vida libre de violencia.

Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México

La presente ley tiene su fundamento jurídico en el artículo octavo transitorio de la ley general, publicada el 01 de Febrero del 2007, en donde se establece que las legislaturas de los Estados tienen la facultad para expedir las normas legales y medidas necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por ésta dentro del ámbito de sus respectivas competencias. Por ello, el 20 de Noviembre del 2008 es publicada con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar todo acto de violencia ejercido en contra de las mujeres sin ninguna distinción a través de políticas públicas encaminadas a garantizar el desarrollo y bienestar de éstas con base en los principios de igualdad y no discriminación.

Uno de los aportes más significativos de ésta ley es que define de manera precisa qué es la violencia de género, así como los tipos y modalidades de ésta. Su ámbito de aplicación se limita a la esfera de protección de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, definiendo a la violencia de género contra las mujeres como:

“...el conjunto de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y las niñas y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades. La violencia de género contra las mujeres y las niñas involucra tanto a las personas como a la sociedad en sus distintas formas y organizaciones, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres. (2008: Artículo 3)

En cuanto a los tipos de violencia los clasifica de la siguiente manera (2008: Artículo 7):

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Por lo que respecta a las modalidades de la violencia de género, es decir, todos aquellos ámbitos tanto públicos como privados en donde ocurre o se ejerce la violencia contra la mujer, como lo es la familia, el trabajo, la escuela, dentro de la convivencia social o incluso puede llegar a ser ejercida por el propio Estado a través de sus propias instituciones. A continuación, se define a la violencia familiar, de manera más amplia, como:

el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (2008: Artículo 8)

Otra de las modalidades de violencia de género es la violencia laboral que a groso modo es aquella que ocurre cuando se presenta:

...la negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las

amenazas, la intimidación, las humillaciones, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2018: Artículo 11)

Estrechamente a ésta, se encuentra la violencia docente que de manera general es aquella que puede ocurrir cuando se daña “la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infringen maestras o maestros” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2018: Artículo 12). Se contempla también la violencia en la comunidad como todo acto o conducta cometida:

...de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social. (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre para el Distrito Federal, 2017, Artículo 7, fracción VI)

Así mismo, el Estado también es responsable de infringir violencia en contra de las mujeres, a ésta modalidad se le denomina violencia Institucional y la constituyen cualquier acto u omisión de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. (Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos. Manual, 2012, p. 19)

Para tener un amplio panorama, se requiere definir los parámetros que explican las decisiones legislativas que se observan al diseñar las políticas públicas, específicamente en materia de equidad y perspectiva de género. Por ello, resulta necesario valorar las posturas ideológicas, el sentido del ordenamiento, así como su eficacia y validez. En cuanto a la forma de hacer cumplir la ley, la razón de la justicia penal encuentra su fundamento en la defensa social, que debe entenderse como la defensa de las condiciones fundamentales para la vida de los ciudadanos organizados en sociedad a través de la determinación que hace el Estado al considerar ciertas conductas como delictivas para poder sancionarlas y castigarlas. (Cfr. Waller, I. citado en Vivas Márquez, M. (s/f). Duro con el delito pero también duro con sus causas)

...el fenómeno jurídico, con la propuesta garantista, busca cubrir los diversos flancos que de forma aislada han sido enfocados por los reduccionismos. El modelo garantista, en su dimensión normativa del derecho, cumple una función de limitación del poder. Esta dimensión se identifica, en Ferrajoli, con el Estado de derecho, y los límites al poder se materializan con los principios de legitimación formal y legitimación sustancial. En su dimensión de teoría del derecho, incide en una nueva concepción de la cientificidad del derecho y promulga un iuspositivismo crítico que fortalece el papel de los jueces y de los juristas como los encargados de la mejora permanente de los ordenamientos jurídicos. En su dimensión de filosofía política, asume la responsabilidad de la crítica y deslegitimación externa de los ordenamientos jurídicos con base en criterios éticos-políticos. (Moreno, 2007)

Esta nueva concepción integral de abarcar el fenómeno jurídico abre una puerta metodológica importante para continuar con la intensa y permanente lucha por entender y responder a la pregunta ya clásica de ¿qué es el derecho?

Esto es “...el conjunto normativo perteneciente al derecho público interno que tiene como objeto al delito, al delincuente y la pena o medida de seguridad para mantener el orden social

mediante el respeto de los bienes jurídicos tutelados por la ley” (Amuchategui, 2010, pp. 17-20). El derecho penal pretende preservar un equilibrio que de seguridad a los miembros de la sociedad, toda vez que cada grupo social, según el tiempo y lugar, crea sus propias normas penales con rasgos propios los cuales varían conforme se modifican las condiciones sociales.

Delitos de violencia de género

A continuación, se presenta el análisis de los delitos enmarcados en el Subtítulo quinto “Delitos de violencia de género” del Código Penal del Estado de México, referente a los delitos de violencia de género, con la finalidad de establecer que el enfoque vislumbrado por el legislador viola los principios de equidad, transversalidad y perspectiva de género, en atención a la naturaleza de la ley penal.

La violencia institucional, puede definirse como:

...la acción u omisión de organismos del Estado en cuanto a proteger y garantizar a los ciudadanos, el ejercicio pleno de sus derechos humanos, así mismo, se define como el conjunto de prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación). (Fernández, 2017a)

Antes que nada, deberá observarse lo que dice Fernando Castellanos acerca del delito, en su libro Lineamientos elementales de derecho penal., quien menciona que es “...La palabra delito deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley” (López, 2012, p. 55).

Por otra parte, la violencia obstétrica, se define como:

...el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, vejada, lastimada física y emocionalmente, también se incluye el no ser respetada en sus decisiones. Es recurrente en los hospitales y se da en todas la esferas de la sociedad. (Fernández, 2017b)

...Comete este delito el personal de salud que:

I. No atienda o no brinde atención oportuna y eficaz a las mujeres en el embarazo, parto, puerperio o en emergencias obstétricas.⁵⁸

II. Altere el proceso natural del parto de bajo riesgo, a través del uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

III. No obstante existir condiciones para el parto natural, practique el parto por vía de cesárea, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.

IV. Acose o presione psicológica u ofensivamente a una parturienta, con el fin de inhibir la libre decisión de su maternidad.

V. Sin causa médica justificada, obstaculice el apego del niño o la niña con su madre, a través de la negación a ésta de la posibilidad de cargarle o de amamantarle inmediatamente después de nacer.

VI. Aun cuando existan los medios necesarios para la realización del parto vertical, obligue a la mujer a parir acostada sobre su columna y con las piernas levantadas o en forma distinta a la que sea propia de sus usos, costumbres y tradiciones obstétricas.

A quien ejecute las conductas señaladas en las fracciones I, II, III y VI, se le impondrán de tres a seis años de prisión y de cincuenta a trescientos

⁵⁸ “Cuando por motivo del supuesto establecido en la fracción I del artículo anterior se cause la muerte del producto de la concepción, con independencia de las penas que se señalan, además se aplicarán las establecidas para el delito de homicidio” (Código Penal para el Estado de México, 2017: Artículo 277).

días multa, quien incurra en los supuestos descritos en las fracciones IV y V será sancionado con prisión de seis meses a tres años y de cincuenta a doscientos días multa. (Código Penal para el Estado de México, 2017: Artículo 276)

Como es posible observar: las conductas sancionadas dentro de las seis fracciones antes expuestas, consideran como sujeto activo a toda persona que forme parte del personal médico, paramédico, de enfermería y administrativo de las instituciones de salud públicas o privadas, mientras que el sujeto pasivo es la mujer cuando se encuentra encinta, durante el tiempo que comprende el parto o puerperio y cualquier emergencia obstétrica que tenga como intención dañar o denigrar su dignidad y los derechos de la misma por medio de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Para los efectos de este artículo, se concluye que, por la naturaleza de las conductas sancionadas, el precepto cumple con el enfoque de género, toda vez que el legislador acertadamente toma en consideración los aspectos biológicos del sujeto pasivo, que se acreditan en todos los supuestos. Así mismo, se cumple con el principio de perspectiva de género al sancionar conductas que constituyen una modalidad de violencia física, moral y psicológica ejercida en contra de las mujeres.⁵⁹

Aunado a lo anterior, en este capítulo también se prevé como delito la esterilidad provocada, la cual se configura cuando “...sin el consentimiento de la mujer, practique en ella procedimientos quirúrgicos, químicos o de cualquier otra índole para hacerla estéril” (Código Penal para el Estado de México, 2017: Artículo 278).

Las penas previstas para este delito serán de cuatro a siete años de prisión y de cincuenta a setenta días multa, el pago de los daños y perjuicios ocasionados, que incluirán los gastos de

⁵⁹ Para algunas organizaciones civiles y gubernamentales, la tipificación de la violencia obstétrica no es idónea para evitarla, puesto que no atiende a los problemas estructurales que subyacen en la perpetuación de dicha práctica. (C. Valentina (s/f). ¿Sabes qué es la violencia obstétrica? Muchas mujeres lo padecen y deja huellas en ellas)

hospitalización o en su caso los necesarios para revertir la esterilidad y tratamiento médico, la suspensión o inhabilitación definitiva del empleo o profesión por un plazo igual al de la pena de prisión.

Por lo que respecta a este delito, el legislador vuelve a extralimitar la aplicación de los principios de igualdad ante la ley y no discriminación, al pasar por alto que el sujeto pasivo puede ser también el varón, mientras que el sujeto activo puede ser un hombre o una mujer que realice sin el consentimiento del sujeto pasivo (la redacción del tipo penal se enfoca únicamente en la mujer) a practicar cualquier tratamiento o procedimiento quirúrgico que provoque esterilidad. En contrario sensu, ¿qué ocurriría si a un varón se le practicará sin su consentimiento algún procedimiento que lo deje incapacitado para poder procrear? Es evidente que sin importar el género, en ambos casos se vulnerarían los derechos contemplados en el artículo 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a la protección, organización y desarrollo de la familia, así como el derecho que tiene toda persona de decidir libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Por lo tanto, este precepto contradice la fracción onceava del artículo 17 de la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual establece que materia de igualdad se deberán establecer las acciones conducentes para incluir en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas en materia de salud y así lograr la igualdad sustantiva en todos los ámbitos.

Respecto a la violencia laboral, se comete cuando se:

... obstaculice o condicione el acceso de una mujer a un empleo, por el establecimiento de requisitos referidos a su sexo, edad, apariencia física, estado civil, condición de madre.

- I. Exija la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

- II. Despida o coaccione, directa o indirectamente, para que renuncie, a una mujer por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.
- III. Impida a una mujer disfrutar la incapacidad por maternidad o enfermedad.
- IV. Autorice que una mujer durante el período del embarazo realice trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación, tales como levantar, tirar o empujar grandes pesos, que produzcan trepidación, estar de pie durante largo tiempo o que actúen o puedan alterar su estado psíquico y nervioso.
- V. Imponga labores insalubres o peligrosas y trabajos nocturnos injustificados a las mujeres.
- VI. Impida a una mujer ejercer su periodo de lactancia o a quien no le otorgue la licencia respectiva.
- VII. Permita o tolere actos de hostigamiento y/o acoso sexual en contra de alguna mujer en el centro de trabajo. (Código Penal para el Estado de México, 2017: Artículo 279)

Este tipo de violencia implica:

...todas aquellas acciones⁶⁰ que, durante un tiempo prolongado, afectan la dignidad del trabajador o trabajadora, el derecho a la no discriminación, el respeto de su honra y su integridad física, psíquica y moral. En casos extremos, desencadenan daños psicológicos graves,

⁶⁰ Algunas de esas acciones pueden consistir en amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas sarcásticas reiteradas, discriminación negativa, desvalorización de la tarea realizada, imposición, inequidad salarial, traslados compulsivos y acoso sexual.

pérdida del empleo y hasta el suicidio. (Una definición de violencia laboral, (s/f))

La violencia laboral es producto de los paradigmas relacionados con los roles impuestos históricamente a los géneros, a través de los cuales erróneamente se le ha conferido al hombre la esfera de lo productivo y lo público, mientras que a la mujer le compete lo relacionado al ámbito reproductivo y doméstico. Si bien es cierto, el legislador acierta en tipificar las conductas comprendidas en las fracciones I, II, III, IV y VI por tratarse de una condición biológica, lo cierto es que las conductas comprendidas en las fracciones V y VII, relacionadas con la violencia laboral ejercida contra los hombres, actualmente comienza a ser un fenómeno social.

La Violencia por parentesco.⁶¹

De acuerdo con la descripción del tipo, comete éste delito quien en contra de una mujer por razón de parentesco realice las conductas siguientes:

- I. Ejercer una selección nutricional o diferencia alimentaria en perjuicio de su salud.
- II. Prohíba injustificadamente iniciar o continuar actividades escolares o laborales lícitas.
- III. Asigne trabajo doméstico que la subordine en favor de los integrantes del sexo masculino de la familia.
- IV. Imponga profesión u oficio.
- V. Obligue a establecer relación de noviazgo, concubinato o matrimonio con persona ajena a su voluntad.

⁶¹ “La pena que se establece para éste delito será de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a doscientos días multa” (Código Penal para el Estado de México, 2017: Artículo 280).

VI. Limite, prohíba o condicione el acceso y uso de métodos de salud sexual y reproductiva. Lo anterior sin perjuicio del derecho a la educación, de los padres, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

VII. Controle el ingreso de sus percepciones económicas.

Actualmente, debido a la evolución de las estructuras sociales y económicas a nivel mundial, ha sido posible que la mujer pueda tener la libertad de elegir qué roles quiere desempeñar. Si bien es cierto, existen diversos factores que asignan determinados roles a cada sexo basados en estereotipos culturales influenciados por los usos y costumbres, lo cierto es que cada familia determina la forma en que se organiza y funciona. Para tal efecto la ley de trato igualitario entre hombres y mujeres del Estado de México, prevé en su artículo sexto fracción XV el concepto de responsabilidad compartida, la cual queda definida como: "...la distribución equilibrada en el seno del hogar de las tareas domésticas, el cuidado de personas dependientes, los espacios de educación y trabajo, permitiendo a sus miembros el libre y pleno desarrollo de opciones e intereses..." misma que se desarrolla de acuerdo con los usos y costumbres de cada grupo familiar.

Es importante hacer mención que las conductas que se comprenden en éste precepto, no puede determinar qué única y exclusivamente el sujeto pasivo sea la mujer, si bien es cierto, este tipo de violencia frecuentemente se ejerce en contra de la mujer, lo cierto es que también se ejercen en contra del varón quién en muchas ocasiones decide no realizar la denuncia ante las instancias correspondientes, ya sea ante el Ministerio Público o el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia por temor a sufrir violencia institucional, o bien, por los prejuicios sociales que existen respecto a la masculinidad. Así mismo, el contenido del artículo 16 de la Declaración sobre la Conferencia de Beijing refiere que los hombres y las mujeres disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. Es de advertir que mientras no se impulse una cultura mínima de legalidad que permita cambiar estructuras y prejuicios sociales, comenzando por el núcleo familiar, la violencia en todos sus tipos y modalidades seguirá en aumento.

La Violencia política.⁶²

De conformidad por lo dispuesto en el Protocolo para atender la Violencia Política contra la Mujer⁶³ este tipo de violencia se define como:

...todas aquellas acciones y omisiones —incluida la tolerancia— que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. (¿Qué es la violencia política contra las mujeres?, s/f.)

Contemplado en el artículo 280 bis comete este delito:

...quien por cualquier medio impida u obstaculice a una mujer el acceso a los cargos de elección popular, su debido desempeño o la induzca a la toma de decisiones en contra de su voluntad, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa. (Código Penal para el Estado de México, 2018: Artículo 280-bis)⁶⁴

⁶² El 09 de marzo de 2017 el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de prevenir, atender y sancionar dicho delito, así como promover y proteger los derechos político-electorales de las mujeres. (Vazquez Correa, L. (2017). Acciones en el Senado para combatir la violencia política contra las mujeres)

⁶³ Este acuerdo fue firmado en el año 2016 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). (Vazquez Correa, L. (2017). Acciones en el Senado para combatir la violencia política contra las mujeres)

⁶⁴ La penalidad contempla de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa.

En este sentido, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) ha catalogado las siguientes conductas como violencia política contra las mujeres: obstaculizar o interferir en el desarrollo normal de las votaciones, impedir la instalación o clausura de una casilla, en este supuesto el uso de cualquier tipo de violencia constituye una agravante, realizar actos que provoquen temor o intimidación en el electorado, hacer mal uso de materiales o documentos públicos electorales, apoderamiento hacer mal uso de equipos o insumos necesarios para la elaboración de credenciales, obstruir el desarrollo normal de la votación. Así como ejercer presión en ejercicio de sus funciones, sobre los electores, obstaculizar el desarrollo normal de la votación o ejercer violencia sobre los funcionarios electorales, así como todas aquellas conductas en las cuales una mujer que afecten de forma desproporcionada los derechos político electorales de las mujeres. (Informe publicado por la FEPADE en 2017 sobre la atención de Violencia política contra las mujeres. Diagnóstico y Avances (2013- 2016)).

.. La violencia contra las mujeres en el ámbito político es la punta del iceberg de la discriminación y desigualdad que todavía sufren las mujeres que se atreven a disputar el poder político a los hombres, pero también con la ruptura de prohibiciones de los usos y costumbres indígenas. (García, 2015)

Con base a los diagnósticos elaborados por diversos organismos internacionales en la actualidad, este tipo de violencia persiste en México y representa un gran obstáculo para la participación de las mujeres en la toma de decisiones que permita garantizar la plena participación política y el desempeño paritario de funciones públicas en todos los poderes y órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto por el artículo 35 Constitucional y que impide el pleno ejercicio de la democracia en un país. Al igual que el delito de feminicidio contemplado en el artículo 281 del Código Penal del Estado de México, requiere de un tratamiento especializado que permita valorar todos los elementos, políticos jurídicos y sociales que permitan garantizar la igualdad sustantiva, el respeto a la dignidad humana entre

hombre y mujeres, así como el ejercicio pleno de los derechos humanos sin ningún tipo de distinción.

Por lo tanto, mientras no exista una cultura de legalidad aplicada y respetada por el Estado, las autoridades y los gobernados que se dirija hacia una consciencia de cultura de paz y de no violencia prevalecerá en el tiempo la frase esgrimida por Montesquieu muchos años atrás más Estados han perecido por la depravación de las costumbres, que por la violación a la ley.

A Manera de Conclusiones

PRIMERA: El Legislador al diseñar las políticas Públicas en Materia de Género, deberá considerar aspectos como contextualizar la Política Pública, desde a quien se dirige y para que, después del diseño, ponerla en marcha y evaluarla, debiendo atacar el problema público.

SEGUNDA: Los tipos penales que se han señalado y precisado son confundidos por el Legislador ya que son contradictorios y en ocasiones asexuados.

TERCERA: En la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México, es tratada la violencia de manera genérica, ya que el servidor público no observa, ni respeta los derechos mínimos del gobernado, discriminando porque con su conducta típica se olvida y no le importa si es hombre o mujer, dejando de observar lo que dispone el artículo 1 Constitucional.

CUARTA: El trabajo que se presenta advierte que sobre el legislador vuelve a dejar a un lado al destinatario de la norma ya que no utiliza la racionalidad legislativa por extralimitar la aplicación de los principios de igualdad ante la ley y no discriminación.

QUINTA: La violencia por parentesco establece que el sujeto activo puede ser un hombre o una mujer que realice sin el consentimiento del sujeto pasivo (la redacción del tipo penal se enfoca únicamente en la mujer) a practicar cualquier tratamiento o procedimiento quirúrgico que provoque esterilidad. En contrario sensu, ¿qué ocurriría si a un varón se le practicara sin su consentimiento algún procedimiento que lo deje incapacitado para poder procrear? Es

evidente que sin importar el género, en ambos casos se vulnerarían los derechos contemplados en el artículo 4 Constitucional, referente a proteger la organización y el desarrollo de la familia, así como el derecho que tiene toda persona de decidir libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, por lo tanto este precepto contradice la fracción onceava del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual establece que materia de igualdad se deberán establecer las acciones conducentes para incluir en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas en materia de salud y así lograr la igualdad sustantiva en todos los ámbitos.

SEXTA: La violencia laboral es producto de los paradigmas relacionados con los roles impuestos históricamente a los géneros, mediante los cuales erróneamente se le ha conferido al hombre la esfera de lo productivo y lo público, mientras que a la mujer le compete lo relacionado al ámbito reproductivo y doméstico.

SÉPTIMA: Si bien es cierto, el legislador acierta en tipificar las conductas biológicas y la violencia laboral ejercida contra los hombres, esta comienza a ser un fenómeno social.

OCTAVA: Lo mismo ocurre sobre el contenido del artículo 16 de la Declaración sobre la Conferencia de Beijing, que refiere que los hombres y las mujeres disfrutarán de iguales derechos en él, durante y en la disolución del matrimonio.

NOVENA: Al no impulsar una cultura mínima de legalidad que permita cambiar estructuras y prejuicios sociales, la violencia en todos sus tipos y modalidades seguirá en aumento.

DÉCIMA: Los diagnósticos de los organismos internacionales señalan que actualmente persiste la violencia en México y que representa un gran obstáculo para la participación de las mujeres en la toma de decisiones que le permita garantizar la plena participación política y el desempeño paritario de funciones públicas en todos los poderes y órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto por el artículo 35 Constitucional.

Referencias Bibliográficas

- Amuchategui, G. (2010). Derecho Penal. Recuperado de <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/07/3195/violencia-institucional-contras-las-mujeres>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018). México, SISTA.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” (1981). Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D1BIS.pdf>
- Código Penal para el Estado de México (2017), México, SISTA.
- C. V. (s/f). ¿Sabes qué es la violencia obstétrica? Muchas mujeres lo padecen y deja huellas en ellas. Recuperado de <https://www.vix.com/es/imj/familia/163188/sabes-que-es-la-violencia-obstetrica-muchas-mujeres-lo-padecen-y-deja-huellas-en>
- Fernández, J. (2017). Violencia institucional contra las mujeres: vulnerables y revictimizadas. Recuperado de <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/07/3195/violencia-institucional-contras-las-mujeres>
- García, A. (2015). Violencia política de género, “punta del iceberg” de la discriminación: especialistas. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/421656/violencia-politica-de-genero-punta-del-iceberg-de-la-discriminacion-especialistas>
- Informe publicado por la FEPADE en 2017 sobre la atención de Violencia política contra las mujeres. Diagnóstico y Avances (2013- 2016)
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, Diario Oficial de la Federación, 20 de septiembre de 2008. Recuperado de <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre para el Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 2017. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Ciudad%20de%20Mexico/wo75459.pdf>
- Ley de la Igualdad de trato entre hombres y mujeres del Estado de México. Diario Oficial de la Federación, 06 de septiembre de 2010. Recuperada de

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig154.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, 01 de enero de 2007. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007 Moreno Cruz, R. (2007). El Modelo Garantista, Lineamientos Generales. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: 40(120), Sep./Dic.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 2018. Recuperado de <http://www.cofemer.gob.mx/lgamvlv.pdf>

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Diario Oficial de la Federación, 02 de agosto de 2006, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/340430/Ley_Gral_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres.pdf

López, S. G., 2012, *Derecho Penal I*, México, Red Tercer Milenio.

Moreno, R. (2007). El Modelo Garantista, Lineamientos Generales. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: 40(120), Sep./Dic.

Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos. Manual (2012). México, Secretaría de Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana ¿Qué es la violencia política contra las mujeres? (s/f.). Recuperado de <http://encuentrosocialmujeres.com/sufres-violencia-politica/>

Roth, A. (2006). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Aurora.

Torres, A. (s/f). Las 5 diferencias entre sexo y género. Recuperado de <https://psicologiymente.net/psicologia/diferencias-sexo-genero>

Una definición de violencia laboral. Recuperado de <http://www.laboramosjuntos.com.ar/shop/detallenot.asp?notid=11>

Vázquez, L. (2017). Acciones en el Senado para combatir la violencia política contra las mujeres. Recuperado de <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/viewFile/400/386>

Vivas Márquez, M. (s/f). Duro con el delito pero también duro con sus causas.

Nuevas formas de vida en parejas adolescentes durante y después del embarazo.

Karla Gabriela Navarro Mejía⁶⁵

Ana María Urzúa Salas⁶⁶

Resumen

La familia en la actualidad, ha sufrido un debilitamiento; en su estructura, funciones y formas de relacionarse. Se piensa que una de las causas tiene su efecto en el embarazo en adolescentes en la etapa del noviazgo. Hace algunas décadas en la sociedad y en la cultura, se vivían y pregonaban valores fundamentales que protegían el matrimonio, el amor y la familia, sin embargo, con el desvanecimiento de modelos tradicionales en gran parte de la sociedad, la fuerte influencia de los medios de comunicación, la presión social y padres de familia sin la debida formación, se ha agudizado la problemática y acrecentado los desafíos que prevengan el fenómeno de la desintegración y disfuncionalidad de la familia.

Por lo anterior se llevó a cabo un estudio de junio de 2016 a junio de 2017, de tipo descriptivo y correlacional, a fin de conocer si los embarazos en adolescentes en etapa de noviazgo, propician nuevas formas de relacionarse entre las parejas adolescentes, con las siguientes características: se continua con la relación de noviazgo, se opta por la unión libre, los adolescentes deciden contraer matrimonio, ya sea por la vía civil, religiosa, o bien se concluye con la relación de noviazgo. De la investigación, el resultado más relevante que se obtuvo, fue que se continúa con la relación de noviazgo, es decir la adolescente en el proceso de embarazo permanece en casa de sus padres, y el padre del bebé en su espacio familiar. Por lo tanto concluye el presente estudio, afirmando que el trabajar con los

⁶⁵ Escuela Primaria Flores Magón, turno vespertino, Zacatecas, Zac. gaby_nava19@outlook.com.

⁶⁶ Departamento de Trabajo Social, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. amurzua@correo.uaa.mx

adolescentes es una de las áreas en la que los estudiosos en cuestiones familiares unan esfuerzos, a fin de tratar y prevenir situaciones de riesgo para la familia, haciendo participes a diferentes actores sociales, tal es el caso de los padres de familia, el Estado, las instituciones y todos los que están a favor de la familia.

Palabras Clave: *adolescencia, embarazo, matrimonio, noviazgo, unión libre.*

Justificación

El embarazo adolescente se ha convertido hoy en día, en motivo de diversas investigaciones, en virtud de que en los últimos diez a quince años ha aumentado. En 2005 había en nuestro país 8, 376,979 mujeres entre 12 y 19 años las cuales ya tenían un hijo vivo de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005). Es por ello, que se consideró de gran importancia analizar las nuevas formas de vida en parejas adolescentes durante y después del embarazo, haciendo referencia a la unión libre, el matrimonio, conclusión del noviazgo, estancias cortas con las familias de ella y de él, continuar con el noviazgo. Las dos últimas son las que más llaman la atención, en tanto se han incrementado, lo que debilita a la familia en su esencia.

De acuerdo al INEGI, en el 2005, a nivel nacional se tenía que de 1990 a 2011, el promedio de madres adolescentes menores de 20 años es de 17.4%, teniendo como valor máximo en el año 2011 con 19.2% y el valor mínimo en el año 1997 con 16.3%, de lo cual se deduce, que va en aumento el fenómeno de las madres adolescentes, situación preocupante que requiere se involucren diferentes actores sociales, a fin de proponer acciones encaminadas a prevenir y tratar la problemática ya referida.

En lo que se refiere a ciertas entidades federativas, de acuerdo al INEGI en el (2014) la mayor incidencia de casos se presentó en el Estado de Nayarit con un 20.4%, otros estados con el porcentaje mayor al promedio nacional en ese mismo año fueron Baja California con 18.8%, Baja California Sur con 19.2%, Campeche 19.9%, Durango 19.4% entre otros Estados.

Según el INEGI (2015), La maternidad es un fenómeno demográfico ligado principalmente a la situación de unión conyugal de las mujeres. Sin embargo, es cada vez más frecuente que

mujeres transiten a la maternidad o la ejerzan mientras se encuentran en una situación de no unión, ya sea separadas, divorciadas, viudas o solteras, provocando que en numerosos casos esto las coloque en situación de vulnerabilidad, tanto económica como social. Lo anterior de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, 27.8% de las mujeres de 12 y más años con al menos un hijo nacido vivo ejercen su maternidad sin pareja; 21.3% están separadas, divorciadas o viudas, mientras que 6.5% son madres solteras. Del total de madres unidas, 19.5% lo está en unión libre y 52.7% casada. Entre estas últimas destaca que en 3.5% y 4.9% respectivamente, su cónyuge o pareja reside en otra vivienda.

Un aspecto relevante en el análisis de la situación conyugal de las mujeres con hijos es el número de uniones tempranas, pues estas acrecientan la probabilidad de tener más uniones a lo largo de su vida. Según datos de la ENADID (2014), e las mujeres de 15 a 54 años alguna vez unidas y con al menos un hijo nacido vivo, 31.9% se unieron por primera vez antes de los 18 años de edad, mientras que el resto (67.1%) lo hizo a partir de la mayoría de edad. De acuerdo con la ENADID (2014), 22.6 millones de mujeres de 15 a 54 años que son madres han estado alguna vez unidas, de ellas 11.2% ha tenido dos o más uniones, mientras que 88.8% solo ha tenido una unión. Sin embargo, para las mujeres cuya primera unión fue antes de cumplir los 18 años, un poco más de la mitad (50.6%) ha tenido dos o más uniones.

En el caso contrario, es decir aquellos estados donde la incidencia fue menor al promedio nacional fueron: D.F. 14.0%, Nuevo León 14.8%, Jalisco 15.2%, Aguascalientes 15.8%.

Como se puede apreciar, a partir de los datos estadísticos referidos con antelación, existen variantes en algunos Estados, sin embargo se llega a la reflexión: La familia a lo largo del tiempo ha sido y es el principal pilar de la sociedad, es el lugar donde los integrantes nacen, aprenden, se educan y se desarrollan. La familia está fundada en el matrimonio y es mucho más que una unidad legal, social y económica, transmite a sus integrantes valores humanos, éticos, culturales, sociales, espirituales y religiosos, así como los principios de convivencia, tanto internos como externos, que son esenciales para el desarrollo y el bienestar de los integrantes en la sociedad.

Reflexionando, la educación y conocimientos que se adquieren en la familia, perduran para siempre, o al menos es lo que se espera, ya que en la actualidad es muy triste observar la realidad que aqueja a la sociedad, uno de los fenómenos que presenta mayor complejidad es el de embarazo en adolescentes, cada vez, el inicio de la actividad sexual es en edades más tempranas. La edad promedio de la primera relación sexual es a los catorce años, esto en la mayoría de los casos se debe a la escasa utilización de métodos anticonceptivos y de manera alarmante a la poca comunicación familiar.

Entonces continuando con la reflexión personal, se puede decir, que existen varios factores que determinan un embarazo adolescente como lo es la falta de comunicación, información y formación familiar sobre valores frente a la sexualidad, en un gran número de casos las adolescentes se embarazan porque buscan en el “otro” el afecto y apoyo que no encuentran en su relación familiar, y están dispuestas a entregarse por completo a la relación sin importar las consecuencias, en otros casos la presión que ejercen las amistades en los adolescentes también influye, para que se dé un embarazo a temprana edad, pues de esta manera los adolescentes muestran su “hombría” y cuidan su imagen para no verse menos que los demás por el simple hecho de ser “virgen”, otro caso sería el chantaje de parte de los hombres, tal como “la prueba de amor”, ello aumenta enormemente la probabilidad de embarazos en las parejas adolescentes.

Las familias que no tuvieron oportunidad de hablar con sus hijos adolescentes para prevenir un embarazo, tienen que enfrentar una nueva forma de vida familiar con la llegada del nuevo integrante, lo que lleva a las nuevas formas de vida en parejas adolescentes durante y después del embarazo, ya que algunos jóvenes viven atemorizados de platicar con sus padres del supuesto embarazo por temor a la reacción que puedan presentar, como por ejemplo rabia, desilusión, deshonra de haber sido abuelos de madre o padre soltero.

Por esta y más razones se considera importante analizar el problema desde su raíz, a fin de prevenir en la medida de lo posible embarazos en parejas adolescentes.

Para fundamentar el estudio, se analizarán algunos conceptos. Dando inicio con el de **adolescencia**, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2016), la define como “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años”. A este periodo se le considera como uno de los periodos de vida más importantes ya que dentro de él, el adolescente está en constantes cambios como físicos, biológicos, emocionales, se encuentra en esa búsqueda constante de identidad etc. Sin embargo, ¿qué pasa cuando el adolescente se convierte en padre o madre en esta edad? es por eso que también se debe tomar en cuenta el concepto de embarazo ya que es una de las situaciones problemáticas al que el adolescente se puede enfrentar, por lo tanto el **embarazo** como lo dice Molina (2006, p. 260), “es el estado fisiológico de la mujer que lleva en el útero el resultado de la concepción durante doscientos ochenta días aproximadamente”.

El embarazo comienza con la fecundación del óvulo y la implantación del embrión; normalmente se prolonga hasta el parto, dando origen a la maternidad, y en muchos casos en adolescentes. Una vez revisado el concepto de adolescencia y embarazo, se revisan los siguientes dos conceptos que son fundamentales y claves para la investigación. **Embarazo adolescente**, el cual como lo dice Issler (2001), es el tiempo transcurrido desde la menarca, y/o cuando la adolescente es aún dependiente de su núcleo familiar de origen.

La gran mayoría de estos jóvenes no tienen una solvencia económica y ¿cómo la pueden tener si están en el proceso de desarrollo?, ya que no son adultos, pero tampoco son niños, están en ese inter, y la presencia del embarazo adolescente resulta un tanto difícil, en virtud de no haber terminado su proceso de desarrollo, estarán formando una familia. Lo anterior, conduce a pensar en las familias que se están conformando, lo que implica, no tengan claro la conformación de una familia. Como lo dice Estrada, (2012), “...la familia es célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona con al exterior con otros organismos semejantes” (p. 111). Sin embargo, más allá de eso también es considerada como sustancia viva que conecta al adolescente con el mundo y transforma al niño en adulto. Por lo anterior se aborda el concepto de educación familiar, para entenderlo primero se hace referencia a la educación, entendida como un proceso que conlleva una formación que

impactará o contribuirá al desarrollo pleno, completo, integral de la persona dando como resultado el perfeccionamiento de la misma lo anterior de acuerdo a (Villalobos, 2003). Por lo tanto, se habla del proceso por el que todo ser humano directa o indirectamente pasa, sin embargo cuando se aborda la educación familiar, se debe de tener en cuenta que la familia es la primera educadora, siendo así la más significativa y profunda, ya que la vida de la persona estará condicionada a las experiencias que viva en el seno familiar.

Por lo tanto, este concepto se refiere a esa educación que es brindada por la familia contando con recursos como la autoridad, el ejemplo y el amor que es brindado por los padres hacia los hijos. Los padres que brindan ejemplo, amor, deben de cultivarlo y brindarlo de esposo a esposa y de esposa a esposo, ya que ellos se encuentran en una institución llamada matrimonio, es ese conjunto de ingredientes que resultan ser permanentes que por designio de Dios o divino determinan la forma de relacionarse entre el hombre y la mujer, lo anterior de acuerdo con (Sarmiento, 2007). Este es una estructura que está íntimamente ligada a la condición del ser humano ya que tiene el sentido más profundo de amor y vida, ya que el amor es el por el que decidieron estar juntos y unirse en sagrado matrimonio y vida, en tanto es uno de los objetivos del matrimonio, la preservación de la especie y más allá de esto es dar, vida a un nuevo ser humano que ha sido creado con amor.

Sin embargo, como ya se sabe antes de que se pueda llegar al matrimonio es fundamental la presencia de una relación que anteceda al matrimonio esta es llamada noviazgo, que como lo dice Castañeda et al. (2003) "...el noviazgo es el tiempo de relación formal de pareja que simboliza un compromiso de fidelidad, y que precede al matrimonio" (p. 197). Siendo así el noviazgo la etapa donde las parejas deben buscar conocimiento del uno con el otro, fomentando el amor día con día, para así se llegue a la consolidación del matrimonio.

A partir de lo anterior, se puede reflexionar, lo siguiente: en la actualidad algunos jóvenes han perdido el interés por el noviazgo y el matrimonio, entonces optan por la unión libre, definida por el Código Civil del Estado de Zacatecas (1986), como matrimonio de hecho, no formalizado, o matrimonio por comportamiento, es decir un concubinato.

Materiales y métodos

El estudio se efectuó de junio del 2016 a junio del 2017, con una investigación de tipo descriptiva; dado que describe, analiza e interpreta, dando un panorama más preciso del problema a estudiar, muestra representativamente los resultados, analiza el momento y contribuye a la toma de decisiones, (Hernández, et al., 2006), de igual manera la investigación es correlacional en virtud de que muestra el grado de relación que guarda una variable con otra, (Hernández, et al., 2006), en lo que se refiere al instrumento, se diseñó un cuestionario que consta de 23 preguntas de las cuales 17 fueron cerradas, y 6 fueron abiertas. Para la elaboración de las preguntas se tomó en cuenta el cuadro de operacionalización de variables y sus diferentes dimensiones.

Se estableció como **objetivo general:** Analizar como el embarazo propicia nuevas formas de relacionarse en parejas adolescentes.

Muestra: 50 estudiantes de preparatoria, del Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas. Con la característica de madres adolescentes, cuya edad oscilaba entre los 19 años.

Hipótesis: El embarazo adolescente propicia nuevas formas de relacionarse en el noviazgo., como unión libre, continuar con la relación de noviazgo y el matrimonio, separación de la pareja.

Derivándose como variables:

VD: nuevas formas relacionarse en el noviazgo (unión libre, continuar la relación de noviazgo, el matrimonio, separación de la pareja).

VI: Embarazo adolescente en una relación de noviazgo.

Resultados y discusión

Gráficas más representativas de los cuestionarios aplicados a las madres adolescentes.

Resultados de cuestionario aplicado a madres adolescentes

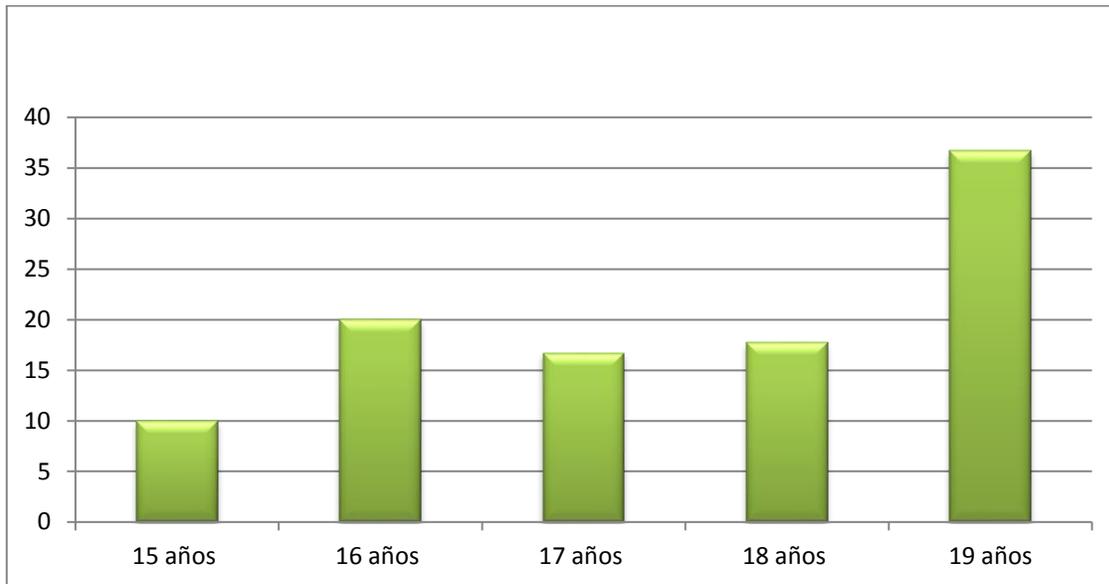


Figura1. ¿Qué edad tenías cuando te embarazaste?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Las madres adolescentes a las que se les realizó el cuestionario se obtuvo el mayor porcentaje a la edad de 19 años, ya que se tiene la presencia de un 36.7%, lo que lleva a pensar que estas adolescentes pueden considerarse que se encuentran en la etapa adulta, sin embargo como lo dicen Galdo, García y Figuero (2008, p. 22) la etapa de la adolescencia termina a la edad de 19 años, esta es una etapa en donde se establecen los cimientos de la madurez que se requieren para llegar a la edad adulta, es así como estas madres no han alcanzado la madurez necesaria para criar un hijo durante esta etapa. Además, tomando en cuenta las edades de las demás madres adolescentes corresponde a 15 años con un 10%, 16 años con un 20%, 17 años con un 16.6%, 18 años con un 16.7%.

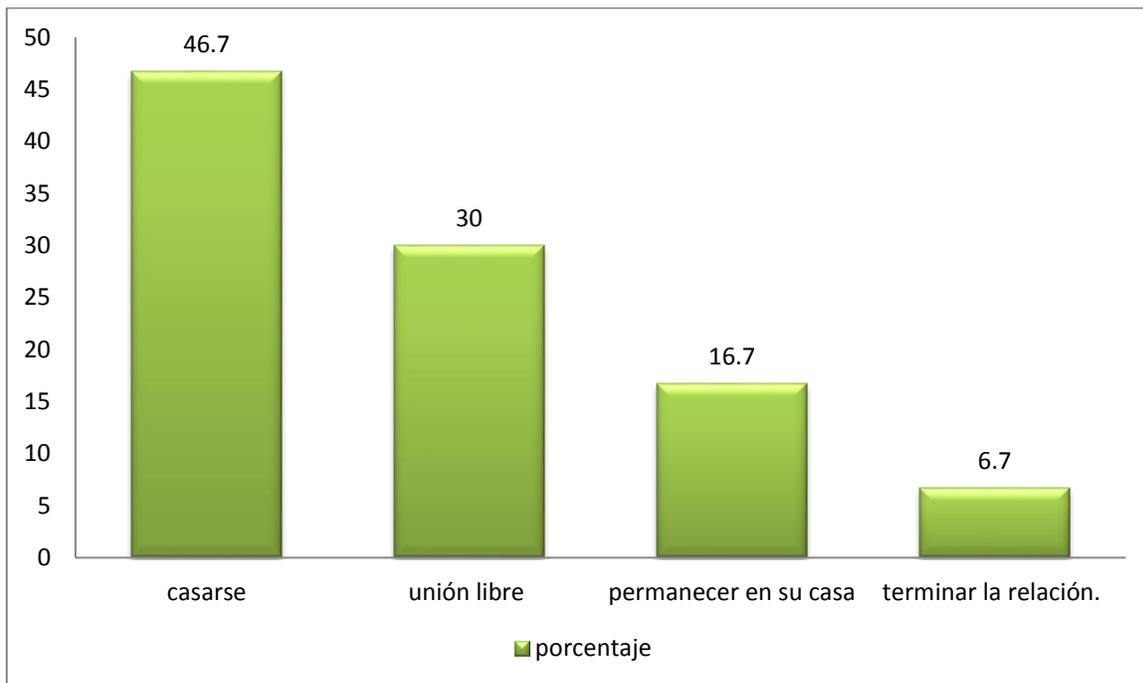


Figura 2. ¿Cuál de las siguientes opciones consideras que es la mejor para enfrentar una situación de este tipo?
Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Definitivamente al hablar sobre un embarazo, o el hablar sobre la llegada de un nuevo miembro a una familia lleva inmerso el concepto o la idea de familia, por lo que las respuestas que arrojaron al cuestionar sobre cuál sería la mejor opción cuando se tiene la presencia de un embarazo estas jóvenes contestaron con un 46.7% el casarse, sin embargo con un 30% resulta la opción de vivir en unión libre, aun así es de reconocerse que estas jóvenes consideran que la opción más viable para enfrentar esta situación es el matrimonio, esto se debe en gran medida a que este brinda la seguridad, amor, confianza no solamente a la madre adolescente sino también al bebé de esos adolescentes, como lo dice Ribeiro (2000), “...el modelo más adecuado para el desarrollo de los hijos es el de la familia nuclear, donde está conformado por los padres y los hijos, por lo tanto se tiene que para formar una familia es necesario la presencia de los padres que estos tendrán que estar unidos en santo matrimonio”(p. 66). Sin embargo, en el caso de los padres y madres adolescentes se ha encontrado que son pocos los que adquieren este compromiso.

Aun y cuando el 46.7% decide por el matrimonio, es una edad en la cual no están preparados para asumir tal compromiso, decidir contraer matrimonio simplemente por cumplir resulta ser un arma de doble filo, ya que estos adolescentes no tienen la madurez necesaria para poder formar una familia, lo que puede dar como resultado que ésta se convierta en una familia disfuncional, ya que pueden llegar al divorcio, se entiende por éste la disolución del vínculo matrimonial donde deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro, de acuerdo al Código Civil Federal (1928).

Ahora bien, los que optan por la unión libre que es el 30%, si llegan a formar una familia, sin embargo, en qué condiciones están formado estas nuevas familias, ya que estos no tienen una madurez emocional, económica, siendo de esta manera como su proyecto de vida se puede ver truncado.

Los que optan por permanecer en su hogar que representa el 16.7%, es decir, cinco jovencitas respondieron que una vez que se enteraron de su embarazo, tanto ella como el papá del bebé decidieron continuar viviendo cada quien en casa de sus padres. Lo anterior lleva a la reflexión de: se está privando a un niño de ser formado y educado por la madre y el padre, lo que posiblemente tendrá alguna repercusión en el futuro.

Por último se tiene a los padres de este nuevo bebé que su decisión fue el terminar la relación, en el cuestionario aplicado representa un 6.6% , lo que representa una frecuencia de 2, aun cuando se tiene que las cifras son bastante bajas, también es importante analizar por qué estos adolescentes, ni siquiera deciden continuar con la relación que en un momento de “enamoramamiento” o “efusividad” tuvieron, es así como se tiene que nuevamente son dos familias que no se formaron, son dos hijos que no vivirán dignamente en el seno de una familia, y que aparte de todo eso estos hijos no tendrán ni siquiera a sus padres juntos, nuevamente se cae en el que piensan los padres de estos adolescentes en cuanto a la paternidad, como resulta más fácil deslindar al hijo de la responsabilidad de formar una familia. Es así como con esta simple pregunta se tiene un trasfondo, teniendo como resultado que en las familias está faltando que los valores o virtudes como lo menciona Isaacs (2003), se conviertan en hábitos para que estos adolescentes los proyecten en su vida.

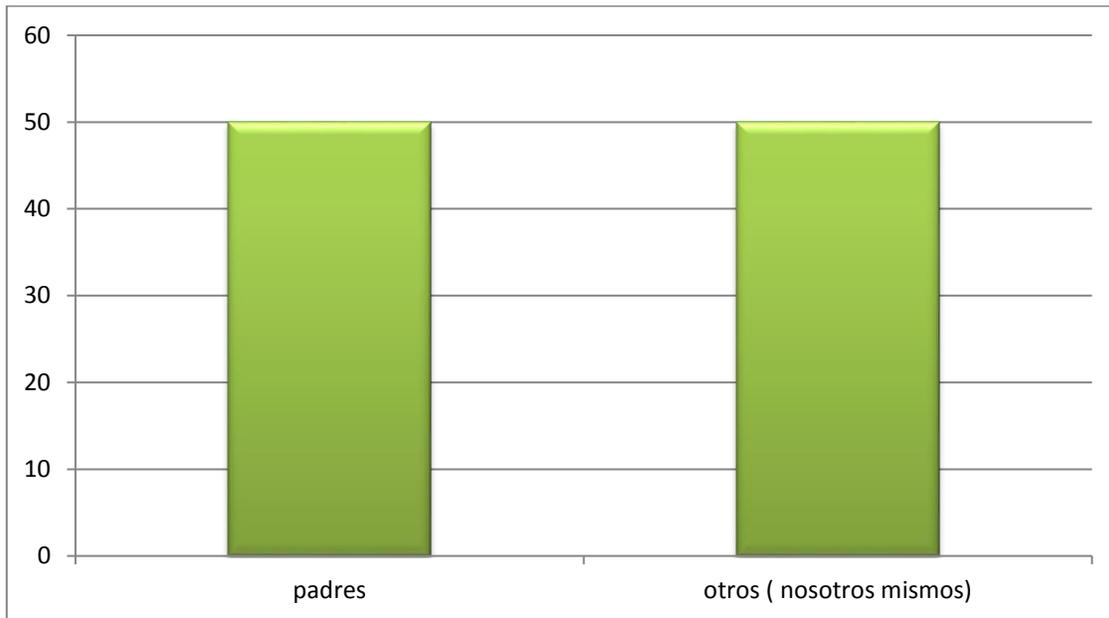


Figura 3. ¿Quiénes influyeron para tomar esta decisión?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Los resultados que se obtuvieron acerca de quienes influyeron en la decisión que estos adolescentes tomaron acerca de la situación de embarazo que estaban viviendo se tiene que con un 50% los padres son los que influyen en ellos, esto resulta ser obvio ya que estos adolescentes pertenecen a un sistema familiar en el que una de las funciones principales de las familias como lo menciona López y Palacios (1998), la familia es un escenario en donde no solamente se prepara al hijo en amor, autoestima, sino también se le prepara para que sea capaz de afrontar las consecuencias que trae cada uno de los actos que este realiza. de la misma manera se obtuvo que el otro 50% eligieron la opción de otra, en la cual la gran mayoría de estas adolescentes especificaron que eran ellos mismos quien tomaban la decisión, de casarse, no casarse, vivir en unión libre o separarse definitivamente de la pareja (papá del bebé), esto llega a la reflexión de que estas madres adolescentes en cierto modo han tomado la responsabilidad de su vida y aunque se han adelantado a su edad, no han adquirido la madurez necesaria, están tomando decisiones buenas o malas que impactaran por el resto de su vida, no solamente de ella sino también de ese nuevo ser que ya está en camino. Esto en gran medida depende del apoyo que los padres les hayan brindado a sus hijas, como se mencionó anteriormente que es en la familia donde se les dan las herramientas

a las hijas para que sean capaces de enfrentarse de manera responsable ante las situaciones difíciles que se presentan en la vida de cada una de ellas.

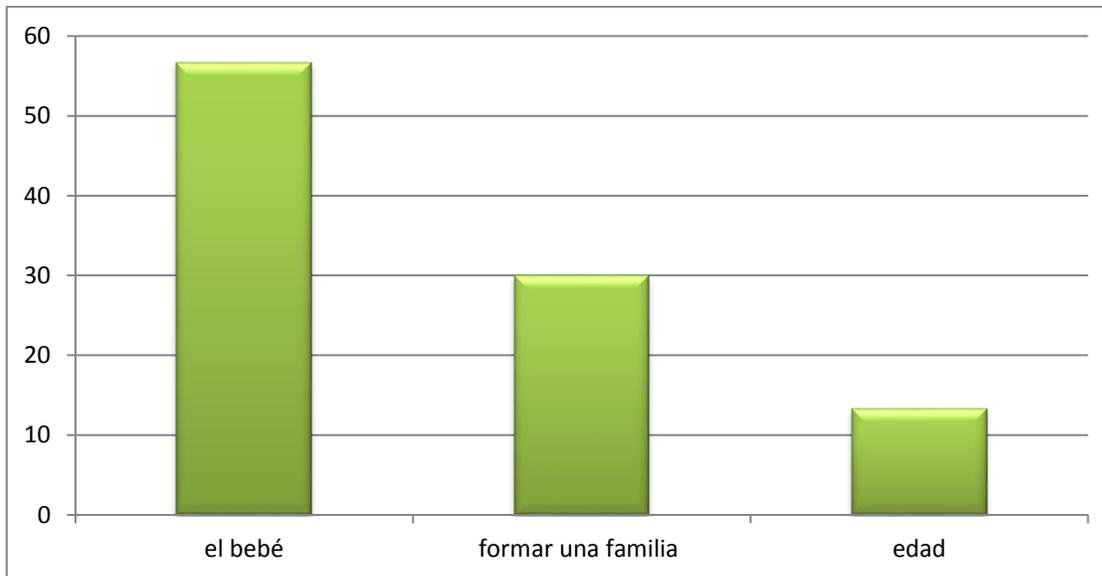


Figura 4. ¿Qué factores influyeron para que tomaran esa opción?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Cuando se les cuestiona a estas madres adolescentes sobre la cuales fueron los factores que influyeron para que tomaran esta decisión, se obtuvo que el 56.7% de estas madres respondió que la decisión que tomaron fue pensando en el bebé que ya venía en camino. Con esto se tiene que efectivamente estos adolescentes toman en base a lo que consideran el bienestar y desarrollo del bebé, sin embargo, algunas veces esto no resulta ser lo adecuado, ya que por la misma falta de madurez que es propio de la edad toman decisiones que no son correctas poniendo en riesgo la estabilidad emocional no solamente de ella sino también del bebé, creando el ambiente no adecuado, esto se debe en gran medida a la inmadurez que estos adolescentes presentan, como lo dice Berger (2007), "...la madurez no implica la madurez psicológica", efectivamente el que el cuerpo del adolescente sea capaz de "estar preparado" (p. 472). Para la procreación no quiere decir que esté preparado psicológicamente para enfrentarse ante el hecho de ser padres ya que esto conlleva una gran responsabilidad no solamente económica sino también emocional, social, etc.

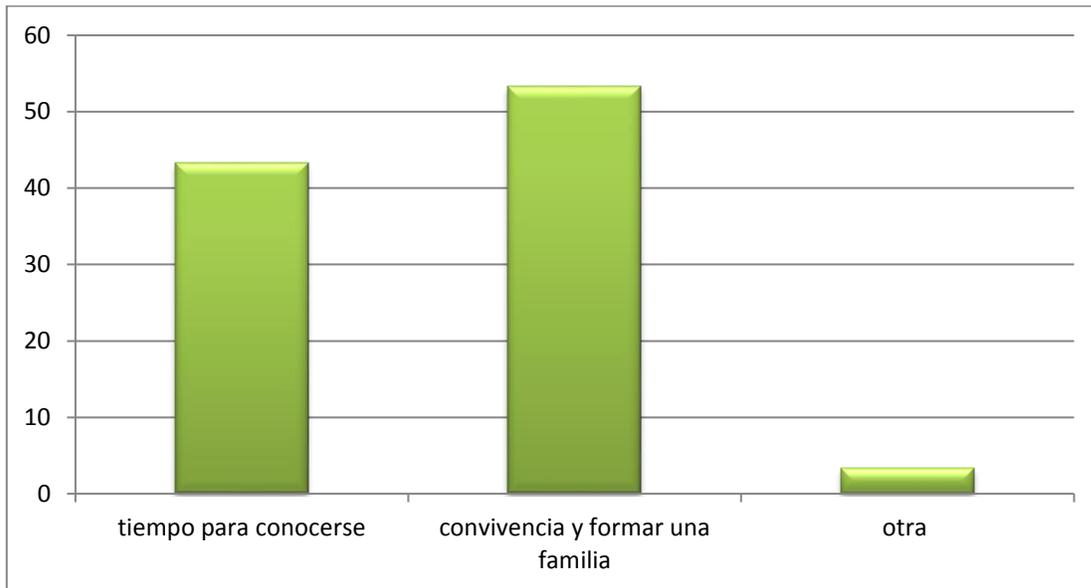


Figura 5. ¿Qué es el noviazgo?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Esta es una de las preguntas fundamentales dentro de esta investigación, ya que, al preguntarles, ¿qué es el noviazgo?, el 53.3 % respondió, es un tiempo para que dos personas que se gustan se conozcan bien para dar un paso más a la convivencia y formar una familia. Cabe señalar que esta podría considerarse una respuesta adecuada, sin embargo, porque si estas madres adolescentes piensan eso las relaciones que establecen con los padres de sus hijos resultan ser no duraderas. Con lo anterior, se llega a la conclusión, que el concepto de noviazgo en el momento de practicarlo o aplicarlo a su vida diaria resulta ser lo contrario.

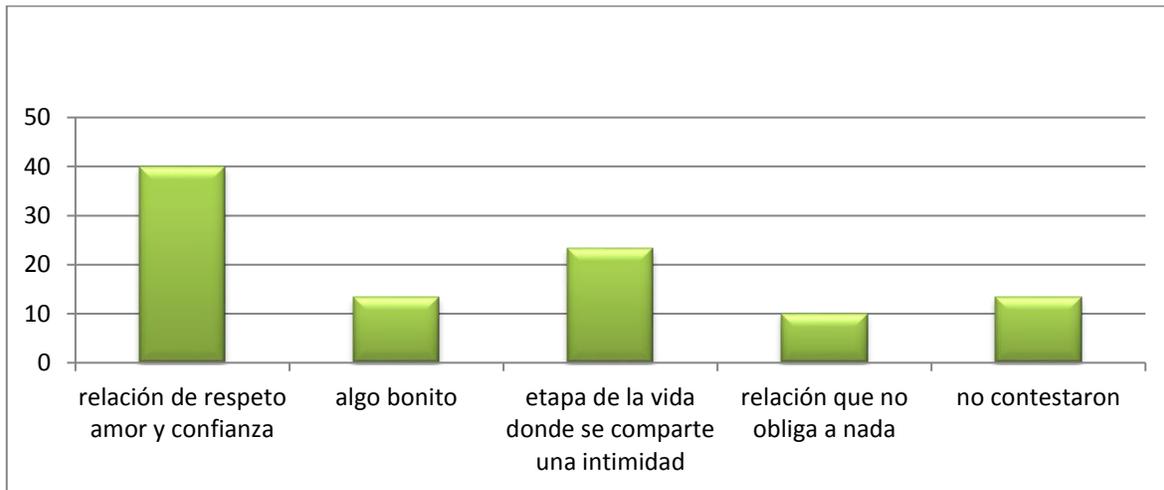


Figura 6. ¿Qué opinas del matrimonio?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Esta es una de las preguntas fundamentales de esta investigación, ya que se considera que en el momento que los adolescentes se convierten en padres la mejor opción es el matrimonio ya que dentro de este se busca la consolidación de una familia, al cuestionar sobre el matrimonio se encontró que el 40% de estas adolescentes piensan que el matrimonio es una relación en donde existe el respeto, amor y confianza, sin embargo a pesar de que se tienen valores que son básicos para el matrimonio se han olvidado de que es el matrimonio como lo menciona Ribeiro (2000), "...es la unión del varón y la hembra, consorcio de la vida y comunicación del derecho divino y del humano"(p. 69). El concepto de matrimonio no solamente engloba el aspecto de una vida juntos, sino va más allá de una vida es una unión que es para toda la vida, siendo bendecida por Dios. Por lo tanto, se tiene como resultado que el concepto o la idea que se tiene de matrimonio ha sido cambiada por el hecho de decir que es una relación que tiene valores, pero este va más allá de los valores. El matrimonio es uno de los sacramentos y relaciones más importantes para la vida de las personas, ya que para empezar la persona con la que se decide unir sus vidas, es la única persona en la vida que es elegida a lo largo de su vida, por lo tanto, tiene que ser esa persona en donde encuentren esa estabilidad emocional, ese apoyo, esa comunicación, ya que estas dos personas se convierten en una sola carne.

Es importante mencionar que el 13.3% de las adolescentes a las que se les aplicó el cuestionario no contestaron que es el matrimonio, se puede llegar a considerar que esta cifra no resulta interesante, sin embargo, si lo es ya que estas madres adolescentes no tienen la idea de que es el matrimonio, por lo tanto, una vez más estas madres no darán a sus hijos una vida familiar digna, no ofrecerán una familia nuclear a sus hijos.

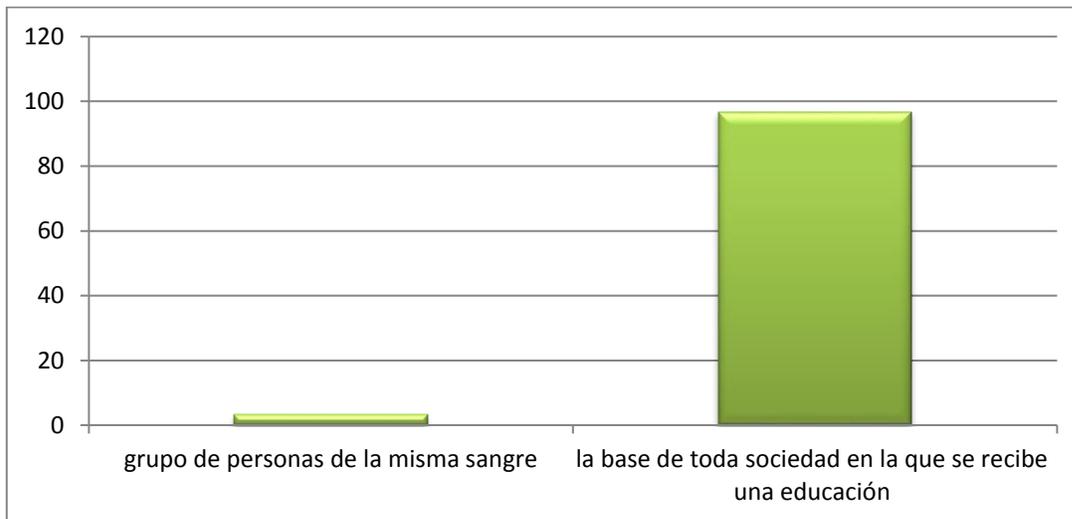


Figura 7. ¿Cómo defines la familia?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

El hablar de la familia abre un gran abanico de respuestas, se les cuestionó a estas madres adolescentes acerca de que es lo que definían ellas por familia se encontró que el 96.6% elige la opción de es la base de toda sociedad en la que se recibe educación, valores, amor, protección, teniendo como resulta que efectivamente esto es la familia, es esa base para que los hijos tengan un desarrollo adecuado en todos los sentidos. Retomando el concepto de familia otorgado por Ribeiro (2000), señala que “...la familia constituye un lugar privilegiado para el desarrollo de las personas, para la socialización de los niños, para la cooperación y para el mantenimiento de los lazos afectivos entre sus miembros” (p. 69). Sin embargo, cabe resaltar que, aunque se obtuvo un alto porcentaje en cuanto a la consideración de que las familias de antes eran mejores que las de ahora entra la pregunta de porque entonces estas adolescentes no consolidan una familia, o porque estas adolescentes ni siquiera continúan con la relación con el padre de su hijo, llegando a la separación total del noviazgo.

Todo el trabajo que se tiene que realizar para la consolidación de la familia, corresponde a todos, claro esta se comienza con el ejemplo que se es brindado en casa por la familia a la que estas madres adolescentes corresponden, ya que no existe mejor arma para la educación como lo es el “ejemplo”.

Continuando con la creación de políticas sociales, en donde se luche por esa institución fundamental que es la “familia”, que el estado se encargue de fomentar la creación de familias nucleares, conformada por el padre, la madre y los hijos, dejando de lado las nuevas reformas, o nuevas leyes en donde el papel de la madre y el padre puede ser sustituido fácilmente (Ribeiro, 2000, p. 33).

De la misma manera la educación no solamente debe ser brindada en casa sino también apostar por esa educación que es brindada en las escuelas, que vayan en caminadas a consolidación de los valores que estos alumnos traen de casa, formando un equipo de maestro o institución escolar, alumno y padre de familia, todo esto en función de la creación de ese ser humano para que llegue a ser persona y más que persona que sea una persona que crea firmemente en el valor fundamental de la familia.

Este trabajo en gran medida corresponde a los educadores familiares, ya que una de su principal objetivo es que las familias de cada una de las personas que viven en la sociedad tengan una familia digna, una familia en donde se tengan valores, comunicación etc.

Si cada uno de los actores sociales que se han mencionada hicieran su trabajo correctamente, no se estaría ante la presencia de una desvalorización familiar.

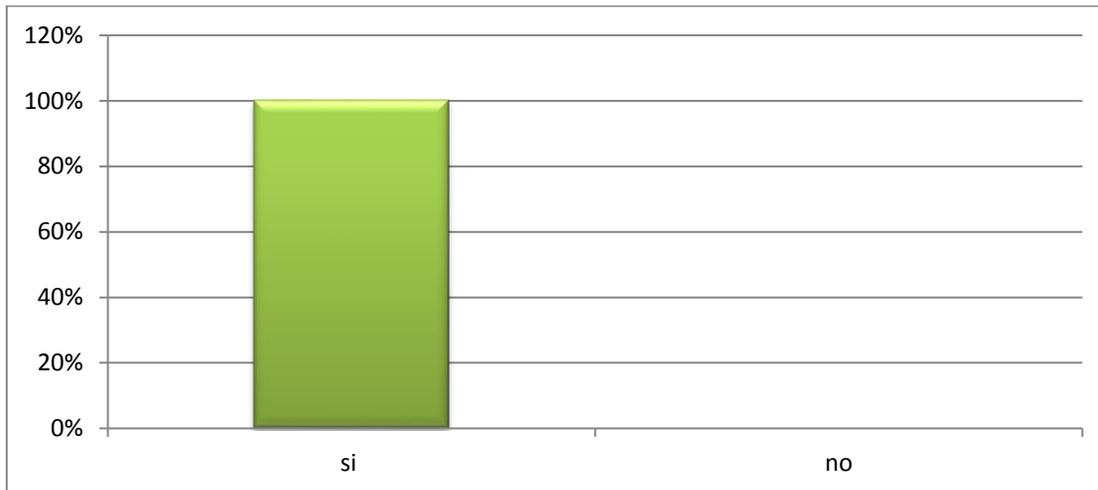


Figura 8. ¿Consideras importante a la familia para el desarrollo de los hijos?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

En esta pregunta que es si la familia es importante para el desarrollo de los hijos se contestó con un 100% que, si es de vital importancia que los hijos estén dentro de un sistema familiar, esto es porque como lo dice Ribeiro (2000) "...la familia constituye un lugar privilegiado para el desarrollo de las personas, para la socialización de los niños, para la cooperación y para el mantenimiento de los lazos afectivos entre sus miembros" (p. 38). Es así como no solamente la familia cubre las necesidades básicas que serían el alimento, el vestido, sino también cubre esas necesidades emocionales, les brinda a los hijos las pautas necesarias para que puedan relacionarse en la sociedad, además que mantiene los lazos de amor de cada uno de sus integrantes y de la misma manera prepara a cada uno de sus miembros a brindar amor hacia sus semejantes que se encuentran inmersos en la sociedad.

La familia es el primer espacio en donde se forma el ser de la persona a través de una serie de acciones educativas que fortalezcan las relaciones familiares y prevengan situaciones de riesgo, como los embarazos en adolescentes.

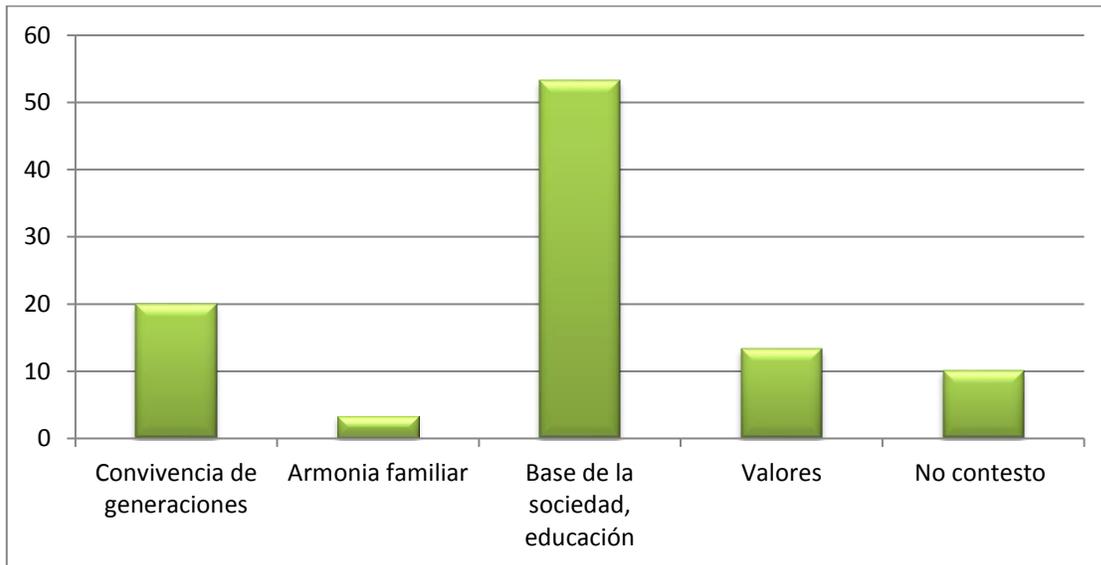


Figura 9. ¿Por qué?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Esta pregunta está relacionada con la pregunta anterior, ya que se cuestionó acerca de si creían importante que los hijos se desarrollen dentro de una familia, con el 100% se contestó que sí, ahora entra el hecho de preguntar ¿por qué creen que es importante? de lo cual se obtiene; el 53.3% considera que es la base de la sociedad, por lo que menciona Ribeiro (2000) es el lugar de máxima excelencia para el desarrollo de los hijos, la socialización de cada uno de los hijos y para mantener los lazos entre cada uno de sus miembros. Es por esta razón que la familia se considera esa base para cada uno de los seres humanos que se desarrollan en ella, ya que de alguna manera esta es la que prepara, la que marca las pautas para que cada ser humano salga a la sociedad y pueda establecer relación con los miembros de esta.

Se contribuye a formar el ser de los hijos, educando en la voluntad, la libertad, y la inteligencia. Formar auténticas personas que trasciendan en el ámbito familiar, social y personal.

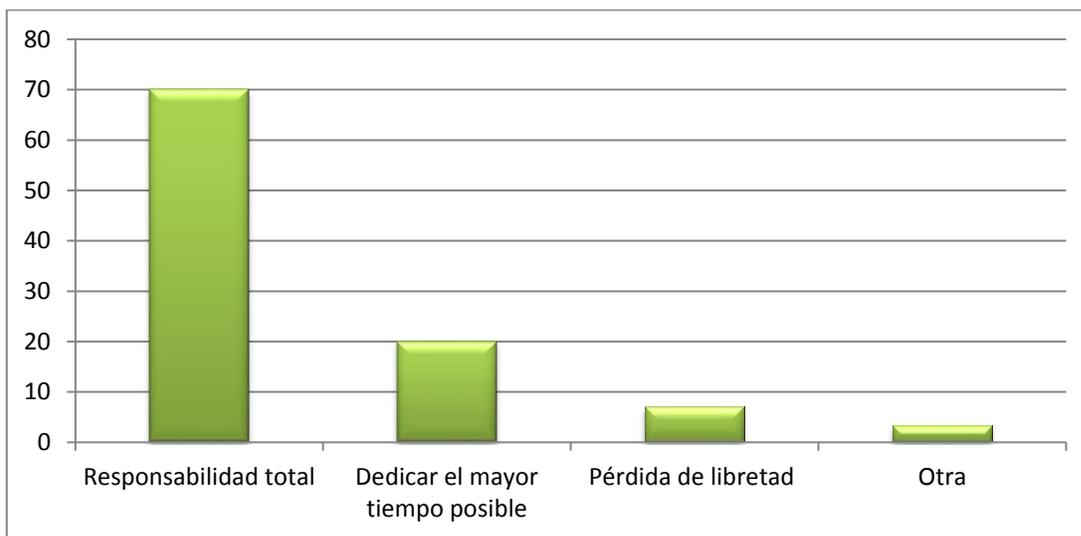


Figura 10. ¿Qué implica ser padre/madre?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

El poder definir qué significa ser padre y en específico ser madre, ya que a la población a la que se le aplicó el cuestionario son madres adolescentes se tiene que para ellas con un 70% significa una responsabilidad total, esto se debe en gran medida a que estos saben que la crianza y educación de los hijos no es una tarea fácil y como lo menciona Quintero (2007), “...el sentido de identidad de los hombres está determinado por él se pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual”(p. 18). Por lo tanto, el que esta familia este conformada por un padre o una madre es de vital importancia, ya que cada uno de estos miembros brinda al hijo emociones, sentimientos, conductas, identidad que no podrán ser remplazados por nadie, en tanto un hijo, implica una responsabilidad, desde el momento de la concepción, hasta que es capaz de salir adelante por sí mismo.

Como lo menciona Chavarría (2014), ser padres equivale a ver conformarse en las propias manos, la personalidad de estos nuevos hombres que son los hijos; en ello radica esencialmente el significado de la paternidad según la persona humana. La paternidad es hacer que ese ser humano se convierta en una persona, con virtudes, valores, y amor.

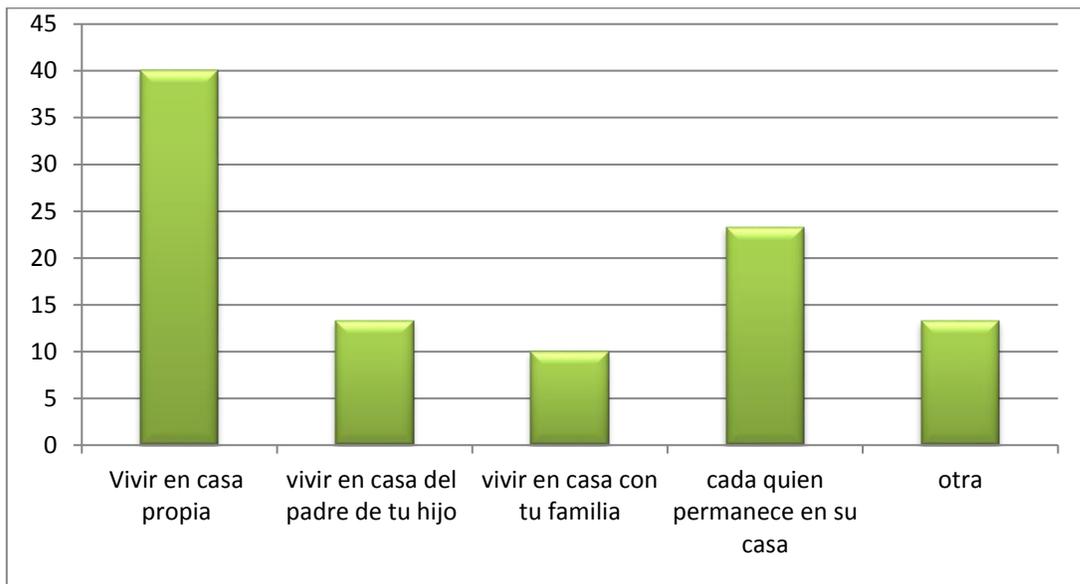


Figura 11. ¿Qué decisión tomaron a partir de que surgió el embarazo?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Al cuestionar cual fue la decisión que tomaron en el momento en que se tuvo la presencia del embarazo resulto con un 40% que la decisión que tomaron fue vivir en casa propia, esto resulta fundamental para el desarrollo de la pareja para que cada uno de ellos vayan adaptándose el uno al otro, para cuando llegue el momento del nacimiento del bebé esto resulte más fácil y la adaptación de los padres al nuevo miembro de la familia es elemental para el desarrollo de esta con esto resulta necesario que las parejas definan lo que uno espera del otro de tal manera que estos tengan en cuenta dos objetivos planteados por Rousell (citado por Ribeiro, 2000, p. 136).

“El primero de ellos es la solidaridad afectiva de una intensidad fuerte, este está basando fundamentalmente en el amor que se tiene el uno al otro. El segundo objetivo es la voluntad de no ser cautivo del otro, esto quiere decir que aunque se tenga la pareja, se esté casado ninguno de los dos pierde esa individualidad, si son una pareja, si llegan a ser una sola carne como lo dice la santa biblia, pero dentro de esa unión los dos tienen que seguir siendo dos individuos que están compartiendo proyectos, objetivos, metas, en común”. Cuando estos dos objetivos están bien claros en cada una de las relaciones no importando que sea una relación de adolescentes, esta unión probablemente tendrá un futuro exitoso.

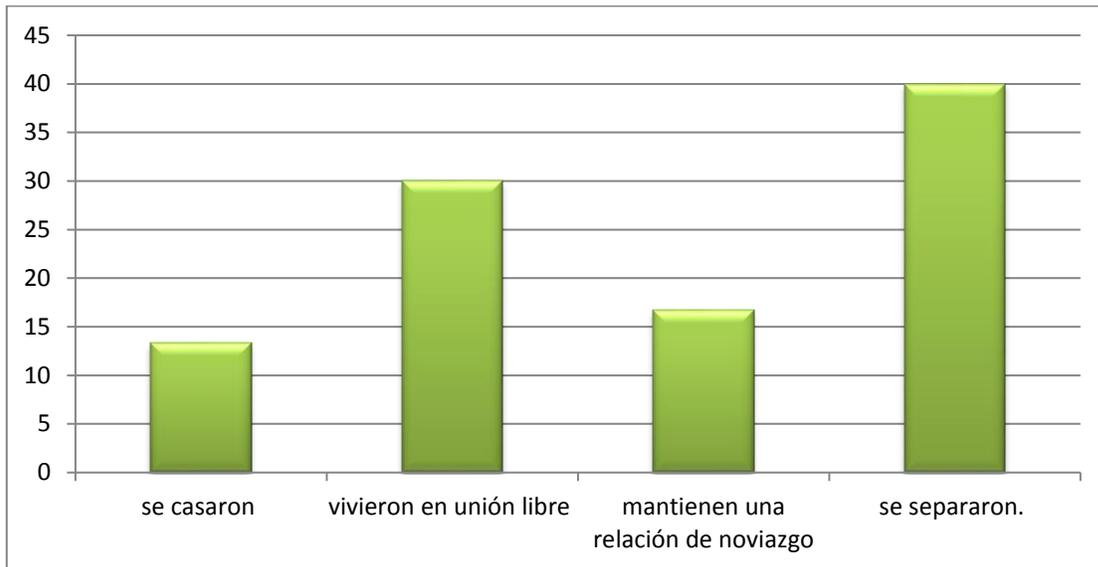


Figura 12. ¿De qué manera ha cambiado la relación con el padre de tu hijo?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Es importante hablar sobre qué fue lo que pasó con la relación que establecían estos dos adolescentes en el momento en que se tuvo el embarazo, teniendo como resultado que el mayor porcentaje corresponde al 40% siendo la respuesta que se separaron, esto es en gran medida por la falta de madurez que estos adolescentes tienen, para Castañeda (2003) los jóvenes quieren llegar lejos, por eso se interesan por las cosas novedosas, diferentes y hasta extremas. Sus pensamientos los obligan a moverse más de prisa, sienten que tienen que experimentarlo todo, piensan que nada ni nadie podrá detenerlos. Sintiendo que en el momento en el que se tiene la presencia de un hijo en su vida la cambiara por completo, perdiendo su independencia tan añorada durante esta etapa de su vida.

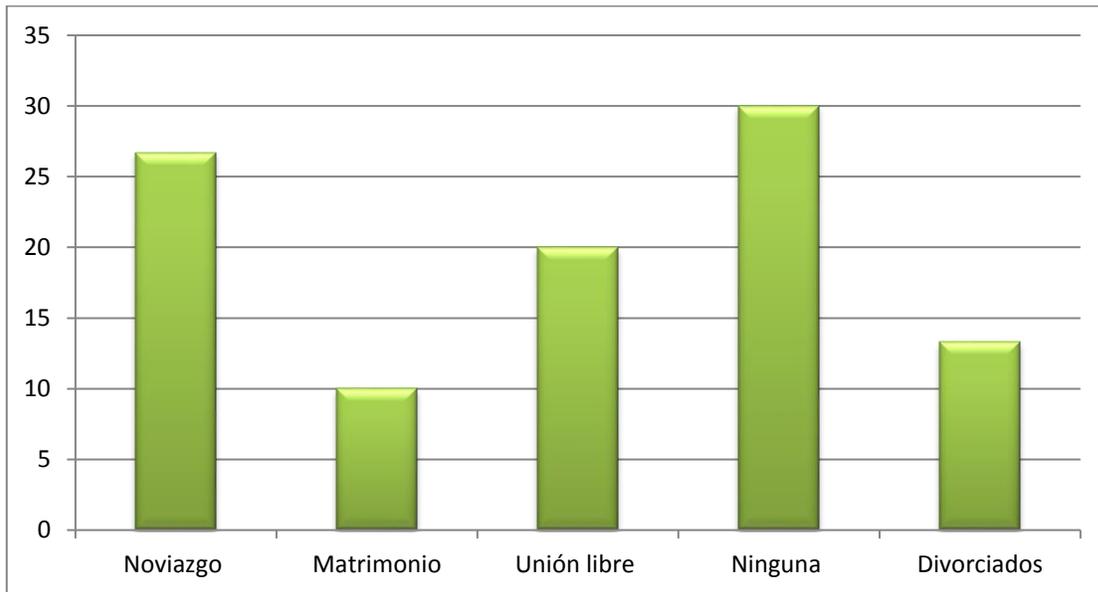


Figura 13. ¿Qué tipo de relación mantienes actualmente con el padre de tu hijo?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

En las preguntas anteriores se cuestionó acerca de cuál fue la decisión que tomaron en el momento del embarazo, de la misma manera es importante tener en cuenta cual es la relación que actualmente tienen estos padres adolescentes, de lo cual se obtuvo que 30%, no tiene una relación establece con el papá del bebé. Sin embargo, es importante tener en cuenta que con un 26.7% la relación que estos tienen es una relación de noviazgo. Las dos respuestas que se obtuvieron resultan ser significativas, ya que estas dos brinda un panorama acerca de cómo se encuentran actualmente las relaciones entre los adolescentes teniendo como resultado que estos adolescentes no se comprometen en la relación, mucho menos se comprometerán a formar una familia. Esta nueva forma de relacionarse se han creado nuevos modelos de familia, Quintero (2007) habla sobre estos nuevos tipos de familia, en donde predomina “la familia superpuesta o reconstituida”, la principal característica es que alguno de los dos miembros de la familia tiene otras parejas, es muy común que se tengan hijos de diferentes parejas. Esta situación trae consigo graves consecuencias en especial para el desarrollo óptimo de los hijos.

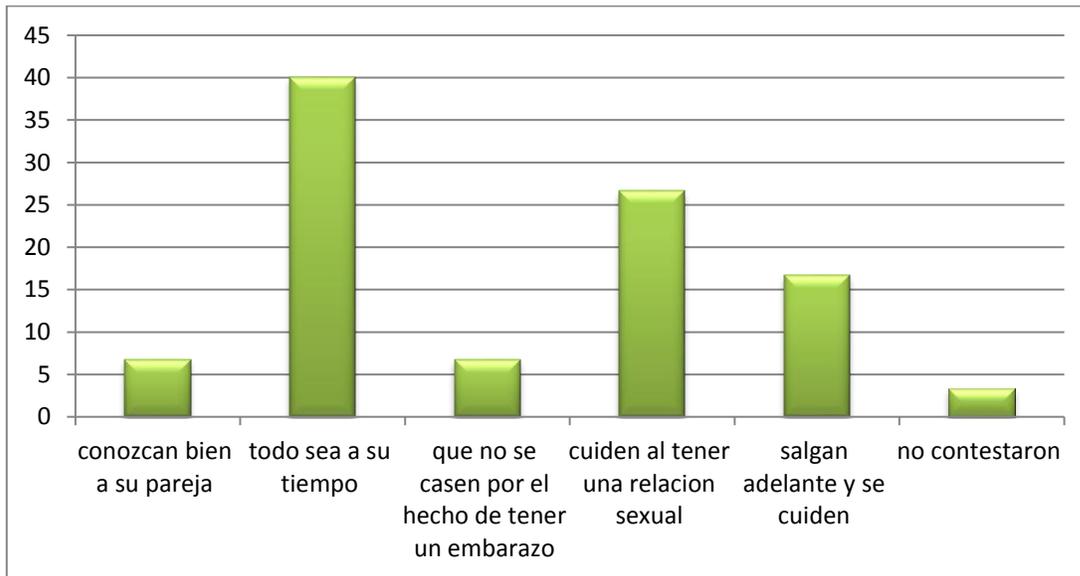


Figura 14. ¿Qué recomendarías a las jóvenes en relación a la maternidad adolescente?

Fuente: Cuestionario aplicado a madres adolescentes en etapa de preparatoria. Marzo 2017. Municipio de Calera de Víctor Rosales de Zacatecas.

Al cuestionarles a las madres adolescentes que consejo o recomendación darían acerca de la maternidad adolescente se obtuvo con un 40% que: todo tiene un tiempo por lo tanto no adelanten las etapas de su vida, ya que estos no se encuentran en condiciones de adquirir una responsabilidad tan grande como lo es la crianza de los hijos, esto se debe a las características por las que se atraviesa en la adolescencia, como lo menciona Berger (2007), "...el adolescente aún no está maduro psicológicamente por lo que; "la madurez no implica madurez psicológica, por lo tanto los adolescentes no siempre son capaces de comprender todas las consecuencias del inicio precoz de la actividad sexual" (p. 472). Es así, como el adolescente podrá ser capaz de fecundar un embrión pero no tiene la madurez psicológica para alcanzar a comprender cuales son las consecuencias del inicio de una actividad sexual, cuáles son los riesgos que corre y más allá de eso cuando se tiene el embarazo no es capaz de asimilar el compromiso tan grande que es la crianza de un hijo, ya que este se encuentra en una etapa de crecimiento.

CONCLUSIONES

La investigación lleva a determinar que los embarazos en adolescentes en etapa de noviazgo propician nuevas formas de relaciones entre las parejas de adolescentes, con las siguientes características:

1. Se continúa con la relación de noviazgo. es decir, la adolescente en el proceso de embarazo permanece en casa de sus padres, y el padre del bebé en su espacio familiar.
2. Se opta por la unión libre. la pareja de adolescentes toma la decisión de vivir en el mismo espacio, conviviendo como marido y mujer, sin asumir el compromiso legal y religioso.
3. Los adolescentes deciden contraer matrimonio, ya sea por la vía civil o religiosa.
4. Se concluye la relación de noviazgo, sobre todo a partir de la decisión del varón, al no asumir la responsabilidad de la paternidad.

En cualquiera de los cuatro casos ya referidos no hay un fortalecimiento a la conformación de nuevas familias, por ello es sumamente trascendental llevar a cabo acciones que fortalezcan a las nuevas familias. El trabajar con los adolescentes es una de las áreas en la que los estudiosos en cuestiones familiares unan esfuerzos prevenir y tratar situaciones de riesgo para la familia, haciendo participes a diferentes actores sociales, tal es el caso de los padres de familia, el estado, las instituciones y todos los que estamos a favor de la familia.

Es así como en cada uno de los objetivos que se plantearon en la investigación fueron cumplidos, teniendo como resultado que hay mucho trabajo que hacer con estos adolescentes, no solamente con estos padres y madres adolescentes, sino trabajar desde el ámbito de la prevención, de cambiar esas ideas erróneas que se tienen acerca de la formación de la pareja, de que estos adolescentes adquieran un sentido diferente del noviazgo, para de esa manera

lleguen a tener un matrimonio estable, y por ende en la familia, como esa célula central de la que se parte el desarrollo de las sociedades, pero más allá de eso ver a la familia como el núcleo en el que se desarrollan seres humanos que se convierten en personas.

Referencias bibliográficas

- Berger., (7ª edición.). (2007), Psicología del desarrollo infancia y adolescencia, Madrid España: Editorial médica panamericana.
- Castañeda. C. G.Y., (2003). Enciclopedia de la Juventud: Mi visión juvenil, (vols. 1-5), Colombia: Rezza Editores. P.197
- Chavarría. O. M (2014). ¿Qué significa ser Padres? México: editorial Trillas.
- Código Civil del Estado de Zacatecas. (1986). Zacatecas. Diario oficial de la federación.
- Código Civil Federal (1928). Diario Oficial de la Federación.
- Estrada. L. (2014). Ciclo vital de la familia, Estados Unidos: del bolsillo.
- García. R. O. (2013). La educación de la sexualidad en los padres de familia como un valor fundamental y su repercusión en los embarazos de adolescentes. (Tesis de maestría) Universidad Panamericana Campus Bonaterra. Aguascalientes. México.
- Hernández, R., Sampieri., Fernandez, C., Baptista, P., Lucio., (4ª) (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc. Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). Embarazos en adolescentes. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. (ENADID), México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Embarazos en adolescentes. México.
- Isaacs, D. (2003). La Educación de las Virtudes Humanas y su Evaluación. Navarra, España: Ediciones Universidad de Navarra.
- Issler, Juan R. (2001). Revista de posgrado de la catedra VI a. Medicina. pp. 11-23.
Recuperado de:
http://www.med.unne.edu.ar/revista/revista107/emb_adolescencia.html
- López, R, J, M., Palacios, J. (1998) Familia y Desarrollo Humano. España: Alianza Editorial.

Molina. B.C.M., (2006). El derecho al aborto en Colombia, Colombia: sello editorial, Universidad de Medellín.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. Recuperado de:
http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Quintero, M, A. (2007). Trabajo social y procesos familiares. Buenos Aires: colección política, servicios y trabajo social.

Ribeiro, F, M. (2000). Familia y política social. Buenos Aires.- México: colección política, servicios y trabajo social.

Sarmiento, A. (2007). El matrimonio cristiano. Madrid: EUNSA.

Villalobos, P, C, E, M. (2003). Educación familiar. México, D. F: Trillas.

Resultados de la herramienta Genograma como parte del Diagnóstico aplicado a los jóvenes y sus familias, en el modelo de relaciones familiares para prevenir la violencia juvenil aplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Flor Angélica Armendáriz González⁶⁷

Claudia Campillo Toledano⁶⁸

Rocio Paloma Diamantina Reyes Pérez⁶⁹

Ana Celia Olvera Jaimes⁷⁰

Resumen

El presente trabajo describe los resultados de la fase de diagnóstico, particularmente de la herramienta genograma, utilizada en el Modelo de Relaciones Familiares para prevenir la violencia juvenil de la generación 2017, implementado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se recabó información de 90 familias que participaron en el programa, con cada uno de los genogramas se realizó un análisis capturando la información al SPSS, los resultados obtenidos fueron: datos sociodemográficos de los participantes y las familias, nivel de escolaridad de los padres, tipos de familia, eventos críticos de la familia, interacciones entre los participantes y área de salud. Se resalta la importancia de la utilización del genograma como herramienta útil del trabajador social en la intervención con familias y jóvenes, para el modelo es primordial el levantamiento del instrumento, ya que permite realizar el plan de intervención para cada uno de los participantes y trabajar de forma individualizada.

Palabras claves: diagnóstico, genograma, relaciones familiares, violencia juvenil

Introducción

⁶⁷ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. Flor.adzgzz@hotmail.com

⁶⁸ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. claudiacampillo@gmail.com

⁶⁹ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. Paloma_rocio@hotmail.com

⁷⁰ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. Anajaimes4@hotmail.com

El Modelo de Relaciones Familiares para la Prevención de la Violencia Juvenil, fue desarrollado por la Universidad Autónoma de Nuevo León por parte de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, implementándose por tres años en tres polígonos del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León. La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH) no solo impulsa la divulgación y réplica del Modelo de Relaciones Familiares, sino también busca difundir la importancia y las ventajas del trabajo de prevención para poblaciones específicas que aún no se han involucrado en actividades criminales. La primera réplica del modelo inició en el año 2016 implementándose en Ciudad Juárez, Chihuahua, trabajándose en el polígono A.

Las actividades propuestas en este modelo de intervención están orientadas al trabajo con los niños(as), jóvenes y sus familias, considerando a las escuelas y los hogares como los espacios ideales para el desarrollo de procesos de empoderamiento y de educación social que permitan al joven su desarrollo sano y pacífico.

El objetivo general del modelo es reducir los factores de riesgo que causan que niños, niñas y jóvenes identificados, entre las edades de 10- 15 años, se incorporen en pandillas y los comportamientos asociados con factores de riesgo en comunidades marginadas y de alto índice delictivo de Ciudad Juárez, Chihuahua.

En Ciudad Juárez una de las problemáticas que es identificada, es la pérdida de seguridad de los ciudadanos, que no gozan de los beneficios sociales, económicos y políticos que todo el Estado nación debe garantizar (Monárrez, 2012). El modelo de relaciones familiares ha obtenido buenos resultados durante estas dos generaciones que se han trabajado, al reducir los riesgos individuales y familiares favoreciendo relaciones positivas de los jóvenes y sus familias.

El modelo cuenta con cuatro fases, para cada una de estas se tiene un plazo de aplicación, y son las siguientes:

- I. Exploración Comunitaria, se realizan entrevistas a líderes locales, inventario de recursos e infraestructura local, se busca con la población historia de la comunidad.

- II. Diagnóstico, aplicación de YSET-MA, genograma, plan de vida individual y familiar, entrevistas de referencia.
- III. Intervención, se trabajan las rutas críticas de intervención, implementación de actividades, actualización de genograma, atención a crisis.
- IV. Evaluación, aplicación del YSET-R, encuestas de satisfacción a jóvenes, padres de familia y consejeras familiares, notas de campo, fortalecimiento de relaciones (genograma), evaluación de la calidad del modelo.

El proyecto del “Modelo de Relaciones Familiares para prevenir la violencia con jóvenes prevención secundaria” parte de hipótesis basadas en una aproximación social del problema de la violencia y la delincuencia como efecto de la confluencia de diferentes factores sociales en una familia y en una comunidad, buscando una reconstrucción de un proyecto individual y familiar. Por lo que, la intervención se realiza de forma multidimensional: individual, familiar y comunitaria.

Mucho se ha hablado de la relevancia que tiene el sistema familiar en la vida del sujeto, muy especialmente durante el ciclo de la adolescencia. Su papel en las sociedades es de vital importancia, ya que el proceso de socialización humana depende principalmente de la familia. Este sistema sirve como modelo de actuación, y un joven está dispuesto a recibir y asimilar los modelos negativos, sobre todo cuando el comportamiento de sus padres es patológico en relación con la propia familia.

Minuchin (1977) hace hincapié en que la familia constituye el factor esencial de acercamiento al sujeto y al contexto habitual en el que interactúa, ya que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos al interior y al exterior. Al interior, la familia se regula en cada uno de sus miembros con base en las expectativas y características de los demás integrantes del sistema, mientras que al exterior es influida por la relación que sostiene con otros grupos inmersos en el mismo contexto sociocultural.

Canestrari y Battachi (1993) señalan que una familia debe satisfacer las necesidades tanto fisiológicas como psicológicas de sus miembros, y que cuantas más necesidades de un niño o un adolescente queden frustradas, tanto mayor es la posibilidad de que se produzcan síntomas psicológicos que se manifiesten agresivamente. Asimismo, añaden que la agresividad no siempre se elabora de manera abierta (con golpes y malas palabras), sino que el ser humano es capaz de responder de forma agresiva mediante el sabotaje y a través de conductas encubiertas que provoquen daño a él mismo y a otros.

Se puede decir, entonces, que si bien no existe un tipo de familia que resulte determinante para la gestación de la conducta antisocial de los adolescentes, no hay que dejar de lado el papel de la disfunción familiar como factor que predispone al comportamiento infractor, pues incluso la falta de responsabilidad del menor puede deberse a la dinámica familiar.

El Modelo de Relaciones Familiares se fundamenta en el modelo estructural de terapia familiar sistémica. Este modelo las interacciones familiares pueden generar síntomas en alguno(s) de sus miembros, y es menester modificarlas para reestructurar a la familia con el fin de que desaparezca el síntoma. Para Minuchin, la familia es un sistema sociocultural abierto en transformación, que se desarrolla a través de ciertas etapas que exigen una reestructuración. Éste se adapta a las circunstancias cambiantes fomentando el crecimiento psicosocial de sus miembros, los cuales se relacionan de acuerdo con ciertas reglas que constituyen la estructura familiar, definida como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (1977, p. 86).

El modelo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Una de las principales problemáticas que enfrenta la población en esta ciudad es la violencia, esta situación que se vive a diario en esta ciudad, da como resultado que los jóvenes y las familias han enfrentado diversos eventos críticos. Las estadísticas de INEGI (2016) señalan que el Estado de Chihuahua, en el 2010 alcanzó la tasa más alta en la historia del país con

32.8 mujeres asesinadas por cada 100 mil, llegando en 2015 a 7.1, en 2016 se observa un repunte al llegar a 9.8, nivel muy cercano al que registró en 2013, con 10.1. El porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años en ciudad Juárez chihuahua fue de 48.8 %, se señala que la mayoría está entre los 15 a 29 años. La misma fuente señala que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional, se señala que en Chihuahua en primer lugar 18.4% hombres y 5.2 % mujeres.

De acuerdo al Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Juárez (2016) el grupo que abarca de los 10-14 años de edad es el que tiene mayor porcentaje de consumo de droga por primera vez con 53.3%, lo cual no es extraño si se analiza contrastando los datos de maltrato y violencia juvenil donde la omisión de cuidados, el maltrato, la exposición de integridad y el abandono son los más recurrentes entre los menores que son atendidos por la Procuraduría de Defensa del Menor en Ciudad Juárez (2010). Además, cerca del 30% de los menores infractores tiene una edad de 14-15 años, siendo la de 17 años la edad con mayor porcentaje. Las infracciones más comunes cometidas por los menores son robo 31.08%, daños 17.7% y lesiones 12.12% (Cervera y Monárrez, 2010, p. 144).

Aziz (2015) señala que son focos rojos para Ciudad Juárez la ruptura de las redes familiares, la falta de atención a los hijos, una ausencia de armonización entre empleo y familia, estrés, agotamiento crónico, falta de vínculos, abandono de nuevas generaciones, empobrecimiento de las familias, deterioro de los imaginarios y del sentido de pertenencia, frustración, enojo, violencia cotidiana. Los efectos de la segmentación urbana de la ciudad han generado 3 ciudades diferentes que coexisten en el territorio: la del norte, de primer mundo; la del poniente, históricamente la zona pobre con grandes carencias de infraestructura, servicios educativos y salud y la tercera en el suroriente, con amplias zonas de vivienda de interés social (Barraza, citado en Aziz, 2015).

Estas estadísticas representan uno de los principales desafíos dentro del trabajo realizado en el modelo, pues estas familias viven a diario con estas problemáticas de violencia, pobreza,

falta de empleo entre otros, el modelo durante estos dos últimos años ha tenido excelentes resultados con la reducción de los niveles de riesgo en los jóvenes, sin embargo las dificultades que se enfrentan a diario las familias son un reto para el modelo que se han trabajado para lograr cumplir el objetivo.

El modelo inició en esta ciudad en el año 2016, cada generación se trabaja durante un año, por lo que en este 2018 se está interviniendo con la tercera generación, en cada una el número de beneficiarios varía en función de los resultados del diagnóstico individual y familiar para determinar quiénes son los participantes que cubren los criterios de selección. En la primera fase para la selección de los casos se hace una investigación de los jóvenes que cumplen con el perfil de comportamientos antisociales para que puedan participar en el modelo, se busca el apoyo de las diferentes escuelas primarias, secundarias e instituciones que puedan hacer la referencia de niños (as) y jóvenes.

De acuerdo a la encuesta intercensal (INEGI, 2015) la población menor de 15 años representa a nivel nacional el 27.4% de la población total, y en Ciudad Juárez se mantiene esa misma proporción, precisamente, en el modelo se trabaja con jóvenes de 10 a 15 años de edad, particularmente con estudiantes de primaria y secundaria, pues de acuerdo a las encuestas, el 96.2% de la población de 6 a 14 años asiste a la escuela, por lo que los centros escolares son los mejores espacios para contactar a los jóvenes.

Especialmente la mayoría de los casos se trabaja dentro de las instalaciones educativas donde se captan a los niños y jóvenes, en relación a la educación en el estado de Chihuahua el 94.1% está en la educación básica, los resultados de nivel de educación muestran que es el penúltimo en el listado, tomando en cuenta que esta encuesta de INEGI se aplicó en los 32 Estados, por lo que está debajo del promedio nacional que es el 96.2 por ciento.

De acuerdo con lo observado en los diagnósticos iniciales y a la revisión de los antecedentes de los jóvenes participantes del modelo, algunas de las dificultades que presentan en el ámbito educativo son la falta de motivación hacia el estudio, bajos recursos económicos, los

eventos críticos que enfrentan las familias, entre otras situaciones son las razones que obligan a los jóvenes a dejar sus estudios. El modelo trabaja con los jóvenes y las familias para buscar alternativas que eviten la deserción escolar, en algunos casos se gestionan becas en relación a lo económico, en la motivación hacia el estudio se trabajan con los participantes con actividades que logren reflexionar la importancia del estudio y de su proyecto de vida.

El modelo cuenta con un catálogo de servicios complementarios, que busca proveer de información y apoyar en la gestión de servicios que la familia o el joven participante requieran para mejorar su situación en particular. Por ejemplo, el servicio de salud en la ciudad Juárez de acuerdo con el INEGI (2015) es el 86.6%, que están afiliados a alguna institución que ofrece servicios a la salud como IMSS, seguro popular entre otros; con este catálogo se apoya por señalar algunos a orientar para que obtengan servicio médico en este caso seguro popular, atención para estudios de acuerdo con las necesidades. Esta labor la realiza un equipo con el que se cuenta particularmente para la intervención compuesto por seis trabajadoras sociales (consejeras familiares) que a través de una metodología individualizada que siguiendo principios de los modelos conductista y el sistémico con un enfoque de desarrollo humano atienden a los participantes junto con sus familias.

Herramienta Genograma

El MDRF está diseñado para reconstruir los lazos familiares, empoderar al joven y dotarlo de herramientas para que realice una integración positiva a su comunidad. Por tal motivo, la participación de su familia y amigos es fundamental en el trabajo diario, por lo que tener la visión más precisa de las dinámicas familiares, sus actores y sus visiones del mundo son fundamentales para el trabajo de intervención.

La técnica de genograma se realiza de manera conjunta entre el cliente y su familia, con un enfoque de análisis intergeneracional, se reconstruye la historia familiar y sus protagonistas de hasta 3 generaciones previas a la actual (Minuchin, 1977). De tal forma que permite reconstruir la historia familiar e identificar los valores positivos y de orgullo familiar que el

chico participante puede retomar como un ejemplo de vida, sino que también refuerza la reconstitución de una identidad familiar y pertenencia a un grupo con lazos de afecto y valores compartidos (Compañ, Feixas, Muñoz y Montesano, 2012).

Una vez que se realiza el genograma de inicio, éste se va actualizando de forma periódica con la familia, para que pueda ir observándose de manera gráfica, el cambio en las dinámicas entre sus miembros, las actividades familiares se enfocan en el fortalecimiento de relaciones positivas, la disminución de las negativas y de acuerdo con las necesidades de cada caso, la reconstrucción de relaciones rotas que significan procesos de pérdida para el cliente. De esta forma, la familia no solo podrá observar los cambios en el comportamiento del cliente en su vida cotidiana, sino también estar consciente de los avances que como unidad han ido obteniendo con su participación en el programa.

El genograma como herramienta de diagnóstico permite sentar las bases de la intervención, al considerar las relaciones positivas, negativas, aliados dentro de la familia, factores de estrés y conflicto, así como identificar espacios de oportunidad para el fortalecimiento familiar, especialmente en la relación con los padres y sus funciones de crianza.

Las gráficas que se presentan más adelante son de los resultados de la herramienta genograma que es parte del diagnóstico social de los beneficiarios de la segunda generación. Fernández (2008) señala que el diagnóstico ayuda a establecer una jerarquía de las necesidades determinando las problemáticas que afectan a cada integrante de la familia refiere también como apoyo para revisar los aspectos psicosociales y el conocimiento del funcionamiento de las personas respecto a su problema y su capacidad de la utilización de recursos internos y externos.

Dentro de esta segunda fase del diagnóstico social del Modelo de Relaciones Familiares, se utiliza la herramienta genograma, el plan de vida individual, plan de vida familiar y la herramienta de Elegibilidad para Servicio Juvenil (YSET, por sus siglas en inglés). Este último permite conocer los factores de riesgo como impulsividad, supervisión parental,

neutralización, influencia de amigos, influencia familiar, tendencias antisociales, delincuencia de amigos, eventos críticos de la vida y delincuencia y uso de sustancias.

El genograma permite conocer las interacciones positivas o negativas que existen dentro del hogar, el plan de vida individual se conoce las habilidades, metas y recursos que identifica, el plan de vida familiar se trabaja con el participante y algún integrante responsable del menor en el que se indaga las habilidades, destrezas y debilidades de la familia, las metas a corto, mediano y largo plazo, así mismo se busca identificar las redes de apoyo con las que cuenta la familia entre más aspectos importantes de la familia. También se revisa los resultados de la herramienta YSET que brinda los resultados de los factores de riesgo.

Una vez recabada la información de los cuatro instrumentos se realiza el análisis de caso, que ayuda a la planeación de la intervención (rutas críticas) de acuerdo a las necesidades y problemáticas de las familias, esto para trabajar la tercera fase de intervención con actividades y atención en crisis. La trabajadora social es quien tiene el primer contacto con los niños(as) y jóvenes para trabajar cada una de las fases de forma individualizada.

Haciendo énfasis en la herramienta genograma Gañalons (s/f) refiere que es una representación gráfica en la que se construye con simbología a la familia por tres generaciones, cuando hay referencia a la familia no solo se incluye a las tradicionales, sino también a los nuevos tipos. Este mismo autor señala que la representación esquemática del genograma permite acceder a información de la dinámica familiar, facilita la obtención rápida de la composición familiar que permite entender las problemáticas de la persona y su familia.

Al trabajar el genograma se pueden revisar las enfermedades previas y actuales, los cambios en la estructura familiar, el ciclo vital, los eventos críticos de la vida, proporcionando así una rica fuente de hipótesis sobre qué es lo que lleva al cambio de cada integrante de la familia (McGoldrick y Gerson, 2000). Esta información recopilada accede a realizar una evaluación de las problemáticas de la familia, es importante señalar que para levantar la información del genograma se realiza con todos los integrantes de la familia.

La familia es la primera organización con la cual estamos en contacto al nacer y en la cual se permanece la mayor parte de la vida, la cual influye en el proceso de la socialización y en el desarrollo del ser humano (Guerrini, 2009). Por lo que en la detección de las problemáticas o necesidades es importante tomar siempre en cuenta a todos los integrantes del hogar. Dentro del modelo la mayoría de la participación para la recolección de la información es la madre de familia, padre, abuelos y hermanos mayores de edad.

La familia siempre ha sido objeto de estudio e intervención, construyendo un punto de partida y de llegada para la intervención (Guerrini, 2009). Para el inicio de la intervención es importante trabajar primero la fase de diagnóstico que permite conocer a la familia y a cada uno de los integrantes de esta, detectando las fortalezas y problemáticas que afectan.

Para la generación 2016 se trabajó con 90 jóvenes y sus familias de la cual fueron obtenidos los resultados del genograma. Asimismo, esta herramienta es utilizada al final de la intervención, como parte del proceso de evaluación. Lo anterior, permite revisar el progreso de las relaciones dentro del núcleo familiar.

Metodología

Para la recopilación de la información se trabajó en tres escuelas primarias y siete secundarias del polígono A, los beneficiarios fueron 90 participantes, el ejercicio del levantamiento de los datos de la herramienta genograma fue de forma individual con la familia, particularmente con la madre de familia o el tutor, posteriormente se trabajaba con el joven para revisar si faltaba alguna información y conocer cuáles son las interacciones positivas o negativas con la familia. Enseguida la consejera familiar la pasa el genograma realizado al programa Genopro y realiza un análisis de la información recopilada.

La información que se consigue de cada una de las familias es diversa, debido a que se está iniciando la intervención y se busca una relación de confianza entre la trabajadora social, los participantes y familia, sin embargo, no siempre es posible en las primeras sesiones de trabajo, debido a que no contestan el total de las preguntas, pero durante la intervención se

van obteniendo más datos. Por lo tanto, para iniciar a procesar la información de forma cuantitativa se estudió cada uno de los genograma para conocer cuáles eran los datos que se podían trabajar.

En este sentido se realizaron 56 preguntas para después contestarlas con la imagen del genograma y enseguida se capturo al SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para trabajar con frecuencias y porcentajes.

Estas preguntas se dividieron en diferentes temáticas por ejemplo migración, rendimiento académico, composición familiar, cuidado del menor, enfermedades en la familia, discapacidad en la familia, infecciones de transmisión sexual, SIDA-VIH, adicciones, conflictos con la ley, eventos críticos (fallecimiento de la familia y abuso sexual), tipo de relacione en la familia y violencia familiar entre otras.

Los resultados aquí expuestos solo son algunos que se consideraron más relevantes para este artículo, se busca continuar trabajando debido a que esto solo es la presentación de una de las herramientas del diagnóstico social que se realiza en el modelo.

Resultados del diagnóstico social

De acuerdo con el análisis de la herramienta *genograma*, a continuación, se presentan resultados significativos que configuran el diagnóstico social de la población en estudio, previo a la intervención con los participantes.

La población participante osciló entre los 13 y 14 años, con un 58% de representación, Seguido de ello, el 33% de los estudiantes que participaron se encontraban en una edad de entre los 11 y los 12 años. El 9% restante se encontró en los límites de aceptación, es decir, entre los 9 y 10 años, y los 15 y 16.

Datos del participante y familia.

	Frecuencia	Porcentaje
Monoparental	16	17.8
Reconstituida	20	22.2
Extensa	26	28.9
Nuclear	19	21.1
Consanguínea	8	8.9
Adoptiva	1	1.1
Total	90	100.0

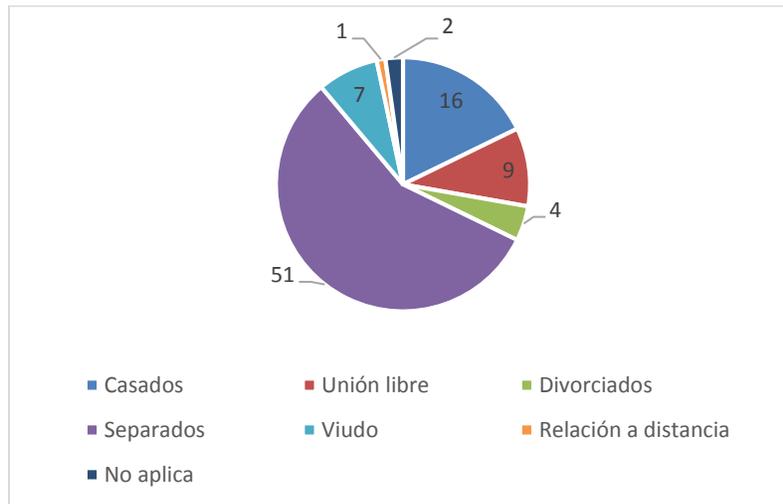
Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Tabla 1.- Tipos de familias

De acuerdo con la información obtenida por medio de los genogramas, las composiciones familiares de los participantes fueron agrupadas en 6 tipos, considerando la inclusión de cada una de las familias. Como resultado de ello, se obtuvo que cerca del 29% de los jóvenes pertenezcan a una familia extensa, es decir, está compuesta por al menos uno de los padres y otros parientes (abuelos/as, tíos/as, etc.).

Seguido de ello, las familias reconstituidas están presentes en el 22% de los participantes, las cuales se caracterizan por ser uniones en donde al menos uno de los padres tuvo una relación anterior que resultó en la procreación de hijos. Contrario a ello, las familias nucleares, formadas por padres e hijos biológicos, se encuentran en un 21%.

Por último, se obtuvo que el 10% de los jóvenes no viven con ninguno de los padres, sino que habitan en espacios con parientes consanguíneos, ya sea con abuelos, tíos, primos, y/o sobrinos; o bien pertenecen a familias adoptivas, lo cual en el presente diagnóstico solo se manifestó un caso de adopción.



Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 1.- Estado civil de los padres de familia

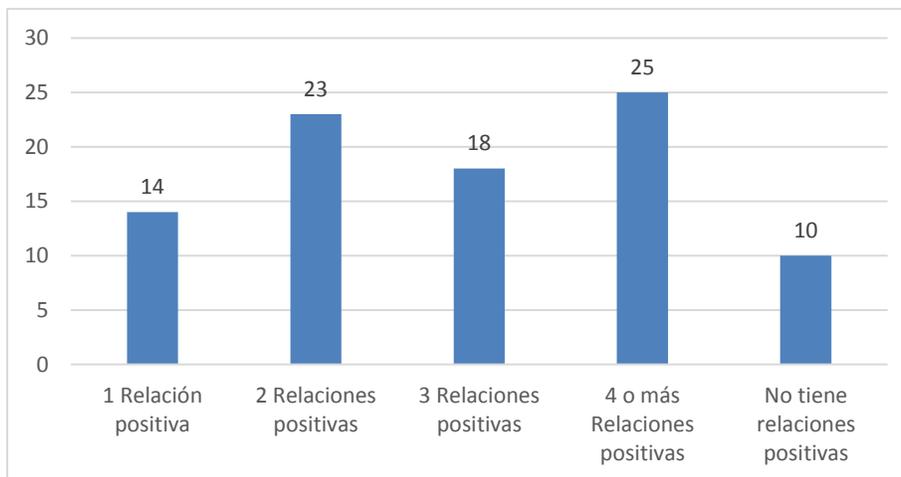
Adicional a lo anterior, es de interés resaltar la presencia de los padres biológicos en la vida de los jóvenes, puesto que de acuerdo con la Gráfica 1, se obtuvo que 63 de los participantes no viven con alguno de sus padres, siendo las principales causas la separación, el divorcio y fallecimiento de los estos, representados por el 59%, 4% y 8% de las familias, respectivamente. Cabe señalar que existe una tendencia mayor de contar con la presencia de la madre en la vida del joven, ya que solamente se identifica 1 caso en el cual la madre no está presente por motivo de fallecimiento: y del 100% de los casos en los que el joven vive con la pareja de alguno de sus padres, el 83% señala vivir con el padrastro, es decir, es con la madre biológica con quien se tiene una relación diaria.

En la misma línea, la composición de las familias reconstituidas presenta relevancia en la vida de los jóvenes, ya que no solo se refleja la falta de interacción con ambos padres biológicos, lo cual pudiera disminuir su relevancia si se consideran factores positivos como las relaciones constructivas, el apoyo y cercanía con los miembros de la familia, entre otros. Sin embargo, es importante considerar la variedad de relaciones humanas con las cuales los jóvenes están en constante interacción dentro de su círculo social primario. En relación a ello, el análisis arrojó que, de los 90 casos, 51 familias están formadas de 5 a 9 integrantes, es

decir, más del 50% de los jóvenes presentan múltiples relaciones en su entorno familiar. Mientras que 33 familias están compuestas de 2 a 4 parientes, y únicamente 3 casos en los que el joven vive con 1 familiar. Lo antes dicho se vuelve relevante cuando se considera que la diversidad de pensamientos, creencias, edades, criterios, entre otros factores, están en constante interacción con los jóvenes y sus familias, lo cual provoca que se vuelva indispensable desarrollar habilidades que permitan la sana convivencia entre quienes se relacionan de manera cotidiana.

Por lo anterior, uno de los puntos esenciales del programa consiste en identificar la diversidad de relaciones que están presentes en cada uno de los participantes, con el fin de fortalecer aquellas que permitan el desarrollo de los jóvenes. Para este fin, la herramienta del genograma permite visualizar el sistema familiar de cada uno de los participantes, enfatizando en las interacciones existentes del participante para con los diferentes miembros de la familia. De acuerdo con lo anterior, el análisis de los genogramas permitió conocer la cantidad de relaciones positivas, es decir aquellas donde existe una sana convivencia, y las relaciones negativas, refiriendo a la presencia de conflictos entre el joven y algún integrante de la familia.

Interacciones de los jóvenes

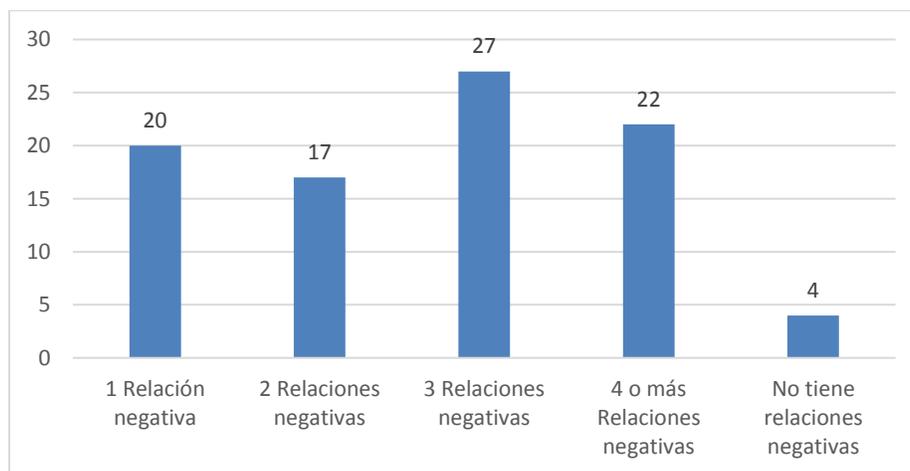


Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 2.- Número de relaciones positivas del participante.

Como resultado de lo antes mencionado, la gráfica 2 deja en evidencia que la mayor parte de los jóvenes tienen al menos una relación positiva en su círculo familiar, enfatizando que 25 de los participantes indican contar con cuatro o más relaciones positivas. Dicho dato es considerado como una fortaleza en los casos de intervención, ya que cada interacción sana se vuelve una fuente de apoyo para el desarrollo de los jóvenes.

Sin embargo, enfatizar únicamente en las relaciones positivas sería erróneo si se deja de lado las relaciones familiares negativas de los participantes, ya que conocerlas permite estar fuerte a posibles razones que obstaculizan o limitan el crecimiento pleno de los jóvenes.



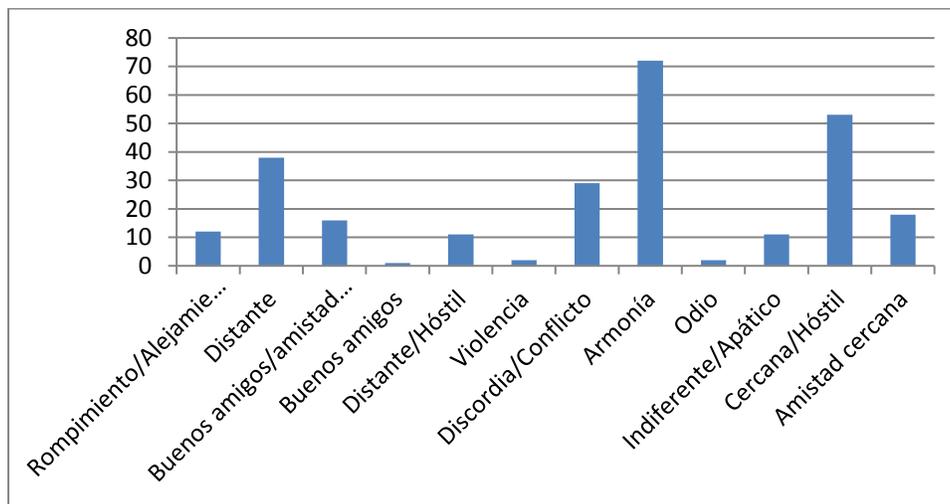
Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 3.- Número de relaciones negativas del participante.

Con base a lo antes dicho, la gráfica 3 permite deducir que existe una tendencia similar entre la cantidad de relaciones positivas y negativas que presentan los jóvenes, ya que, de los 90 casos, 17 señalaron contar con 2 relaciones negativas, 27 participantes con 3, mientras que en 22 casos se presentan 4 o más.

En suma, el 73% de los jóvenes presentan múltiples relaciones conflictivas dentro de su círculo familiar, lo cual es relevante al momento de considerar estrategias para intervenir en cada uno de los casos, ya que la presencia de conflictos e la familia da cavidad a diferentes

factores que influyen en posibles comportamientos, pensamientos o formas de vivir que obstaculizan el crecimiento pleno de las personas y que pueden incrementar su magnitud en consecuencias fuera del círculo familiar, es decir en problemáticas sociales. Dicha idea que es sostenida por Guerrini (2009) al afirmar que “La familia conflictiva crean personas conflictivas y contribuyen así a la devaluación del yo, situación que está muy relacionada con la delincuencia, las enfermedades mentales, el alcoholismo, la drogadicción, los problemas escolares, los desórdenes alimenticios y muchos más problemas sociales” (p. 6).



Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 4.- Tipo de emociones que señalan los jóvenes.

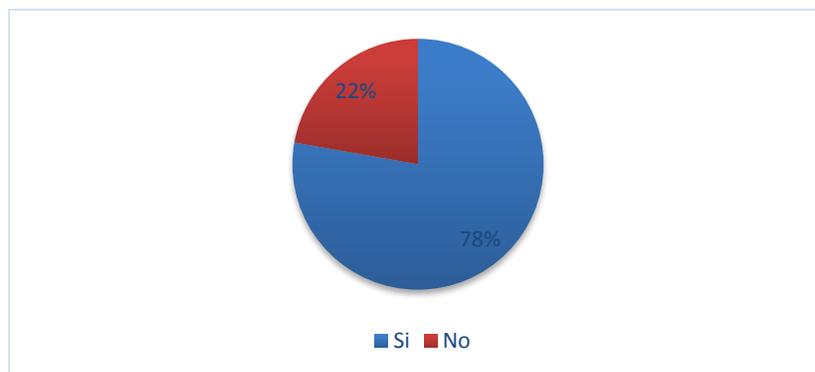
Esta gráfica número 4 representa las emociones que señalaron los jóvenes ante las situaciones de eventos de crisis o ante los momentos que viven con sus familias, amigos y contextos en los que se relacionan. Particularmente se resalta la emoción de la armonía, también se observa cercana y hostil.

Las emociones de los jóvenes son variantes debido a que se encuentran en una etapa de la adolescencia en la que existen cambios físicos, emociones, entre otros y se trata de la búsqueda de la identidad con múltiples cambios y en la exploración de aceptación de los amigos.

Además de las problemáticas que se presentan en el hogar, la mayoría de los padres de familia o tutores se encuentran trabajando por lo que en no siempre se quedan a cargo de la supervisión de un adulto. En Juárez uno de los trabajos principales en la familia es en maquiladoras y comerciantes.

Eventos críticos

Uno de los temas principales con los que se trabaja con la familia y el joven es la resiliencia, dando respuesta a un posible factor que influya en la situación de cada caso, es decir, los eventos críticos que han tenido lugar en la vida de los participantes. Con enfoque a lo anterior, se obtuvieron dos cuestiones que van orientadas al conocimiento de situaciones adversas por las cuales los jóvenes han atravesado, el fallecimiento de algún familiar y casos de abuso sexual.



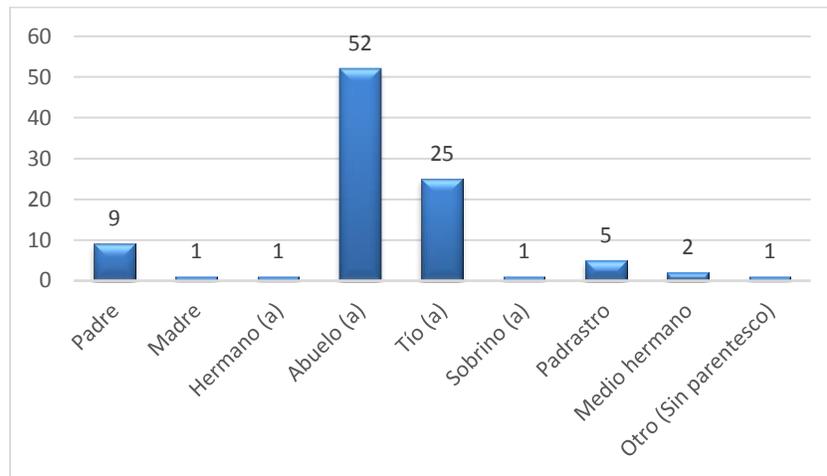
Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 5.- Fallecimiento de algún integrante de la familia.

En el primero de los casos, la gráfica 5 muestra que cerca del 78% de los participantes indican que han vivido la pérdida de algún familiar cercano, ya sea padre, madre, hermanos, sobrinos, abuelos o tíos; mientras que el 22% de los jóvenes manifestaron que no han pasado por una experiencia similar.

Dentro del modelo se realizan actividades individuales, familiares y grupales con los participantes, para trabajar las etapas del duelo, se realizan canalizaciones a terapias

psicológicas de acuerdo con las necesidades de cada uno de los miembros de la familia, se busca particularmente a brindar un enfoque integral biopsicosocial.



Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfica 6.- Parentesco que tienen los participantes con las personas fallecidas.

Las pérdidas más señaladas en la gráfica número seis es la de los abuelos, en seguida 9 de los participantes refirieron que perdieron a sus padres por diversas circunstancias por: muerte natural, enfermedades, la violencia o por el uso de drogas, suicidio entre otras, de igual forma señalaron 5 familias el fallecimiento del padrastro.

La gráfica número 6 también muestra el fallecimiento de una de las madres de familia, la pérdida además de hermanos, medio hermano, sobrinos y tíos o tías. El conocer esta información desde el inicio del diagnóstico permite trabajar durante las actividades los eventos críticos de la familia.



Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

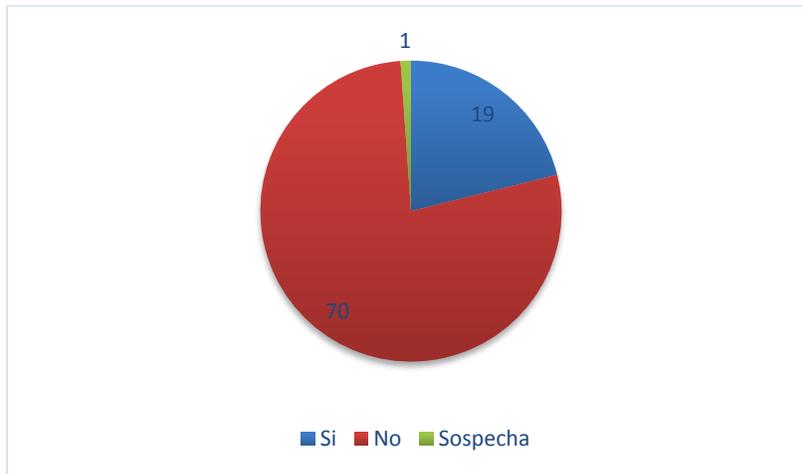
Gráfica 7.- Abuso sexual

La información en relación a los casos de abuso sexual es muy poca pero se ha trabajado con algunas características propias del abuso que ayudan a identificar estos eventos, algunos se producen dentro de la familia, es una tema referente a la sexualidad del individuo, por lo que se conserva el secreto, el miedo y las falsas creencias, otra situación es que los niños pequeños no tienen autonomía para denunciarlo, existe miedo en los profesionales y las implicaciones que puede originar la denuncia (Save the children, 2001).

Con base al análisis realizado en la gráfica siete, se identificaron casos en los cuales las participantes fueron víctimas de abuso sexual, reflejado en el 2% de los casos, porcentaje significativo si se considera que el abuso sexual es considerado como un evento crítico en la vida de un(a) adolescente que pudiera desatar factores de riesgo en las personas y obstaculizar significativamente su desarrollo.

Por lo cual, como se menciona anteriormente, brindar apoyo para desarrollar la capacidad de resiliencia en los jóvenes es importante para el éxito de cada uno de los casos. Cabe aclarar que dentro del trabajo que se realiza es la confidencialidad con la familia y la protección de los derechos humanos de cada uno de los integrantes de la familia, respetando la historia de vida.

Problemáticas más representativas de las familias.



Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Gráfico 8.- Violencia entre los integrantes de la familia

Por consiguiente, considerar la presencia de violencia en las familias de los participantes es relevante, y en respuesta a ello, la gráfica 8 refleja los casos de violencia identificados durante la etapa de diagnóstico, obteniendo que de las 90 familias, 19 manifestaron vivir en un ambiente de violencia, 70 casos no mostraron indicios de algún tipo de violencia en el círculo familiar, y 1 caso en el cual se generó sospecha de violencia; motivo por el cual es importante resaltar que la flexibilidad del programa permite que los datos obtenidos en la fase dos del programa estén en constate cambio, esto debido a que el conocimiento de las familias no concluye en esta fase, sino que perdura inclusive una vez terminada la intervención.

	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	31.1
No	62	68.9
Total	90	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base a los genogramas del MDRF-J.

Tabla 2.- Presencia de consumo de sustancias nocivas para la salud en la familia

En las primeras sesiones de trabajo es difícil acceder a la mayoría de la información, sin embargo, se busca con las diferentes herramientas del diagnóstico investigar las problemáticas o dificultades que se presentan en la familia, en la tabla se muestra el consumo de sustancias nocivas para la salud en el núcleo familiar, muchos de los familiares son cercanos o bien que tienen interacciones frecuentes por lo cual es una influencia negativa para los participantes.

Las drogas utilizadas son por ejemplo el alcohol, marihuana, cocaína, inhalantes, alucinógenos, heroína entre otras. Es importante señalar que durante la intervención se trabaja el factor de riesgo de abuso de sustancias para brindar información y reflexionar sobre el uso de las drogas. El o las integrantes de la familia que presentan el consumo de sustancia son sus padres, padrastro o madrastra, hermanos, tíos, primos, medios hermanos entre otros.

Conclusión

La cuestión social que se vive hoy en la actualidad ha orientado al trabajador social a la realización de propuestas con la finalidad de proteger los derechos, que ha permitido cambiar estrategia de intervención social, redescubriendo los nuevos sujetos sociales que han comenzado a convertir su desesperanza en perspectiva, a través de acciones y propuestas encaminadas a la exclusión social (Eroles, 2006).

Factores familiares como la criminalidad en los padres, el maltrato infantil, las familias disfuncionales, las familias uniparentales, las malas técnicas de crianza, las familias numerosas y la baja cohesión familiar predisponen a los jóvenes a cometer acciones violentas; entre tanto, ser testigos de violencia intrafamiliar o de actos violentos por parte de los padres predispone tanto a ser víctima como victimario de actos violentos (Acero, s/f), lo cual es consistente con los resultados de este estudio, ya que los menores se encuentran expuestos a relaciones y prácticas nocivas que les influyen en su comportamiento.

El modelo de relaciones familiares es una propuesta con una metodología diseñada a partir de la evidencia recopilada por la investigación social desde una visión multidisciplinaria, es importante resaltar que el modelo fue implementado durante dos años en el área metropolitana en Monterrey y que ahora con la réplica en ciudad Juárez se han realizado análisis de la forma de intervención debido que las problemáticas presentadas y los tipos de familia con los que se trabaja, la estructura geográfica de la ciudad, situaciones de pobreza, entre otras.

Ante estas situaciones que enfrentan las familias, es importante continuar trabajando ante los nuevos retos, se trata de hacer una intervención social en un sentido transformado y crítico, apuntando hacia la construcción de familias reforzadas con planes y proyectos de vida a corto y mediano plazo.

Los resultados presentados permiten identificar las problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes y sus familias en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es primordial la aplicación del genograma pues permite de manera gráfica, esquemática y sencilla de conocer como está conformada la familia e identificar las redes de apoyo. Las gráficas y las tablas brindan algunos de los datos recabados durante la aplicación del genograma, algunos de los datos que no se presentaron en este documento por ejemplo son el padecimiento de enfermedades crónicas en la familia, infecciones de transmisión sexual, discapacidad en el núcleo familiar entre otros datos recabados.

A partir de la información presentada en este documento es posible conocer las complejidades de la familia y aprovechar las ventajas que el genograma como instrumento de diagnóstico, apoya la toma de decisiones de las trabajadoras sociales pues permite identificar las problemáticas que presenta el participante su familia, dentro del modelo que se presenta aquí la familia es un participante fundamental y se vuelve indispensable la participación de cada uno de sus integrantes, ya que permite no solo reconstruir relaciones positivas al interior de los hogares, sino también fortalece la vida comunitaria y social, no es gratuito que se le reconozca como la institución más importante de la sociedad actual

Referencias bibliográficas

- Aziz, A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana. El caso de Ciudad Juárez, México. *Revista Gestión y Política Pública*, 227-268.
- Canestrari R., Battacchi MW. (1993). *Estructuras y dinámica de la personalidad en la antisocialidad juvenil*. Malipiero, Bologna.
- Cervera, L y Monárrez, J. (2010). Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Georeferenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural, Reporte Final. *CONAVIM/El COLEF*
- Compañ, Feixas, Muñoz y Montesano. (2012). *El genograma en terapia familiar sistémica*. Recuperado de:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%3%89MICA.pdf>
- Eroles, C. (2006). Los procesos de extinción-exclusión social afectan en América Latina a los grupos más vulnerables, considerados población sobrante. *Perspectivas* (17), 135-142.
- Fernández, T. (2008). *Trabajo Social con Casos*. Madrid, España: Alianza.
- Gañalons, M. (s/f) *Genograma: Un aporte valioso al Psicodiagnóstico*. Recuperado de
http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/042_ttedm2c2/material/fichas/ficha_genograma.pdf
- Guerrini M, E, (2009). *La intervención con familias desde el trabajo social*. (56). Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>

INEGI (2015). *Principales resultados de la encuesta intercensal, Estado Unidos Mexicanos.*

Recuperado de:

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

----- (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).* Recuperado de:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf

McGoldrick; Gerson R. (2000). *Genograma en la evaluación familiar.* Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Minuchin, Salvador (1977). *Familias y Terapia Familiar.* Granica Editor. 1ª Ed. Barcelona, España.

Monárrez F., J. (2012). Violencia Extrema y existencia precaria en Ciudad Juárez Frontera Norte. *El colegio de la frontera norte, A.C.* 24 (48), 191-199.

Save the children (2001). *Abuso sexual infantil, Manual de formación para profesionales.*

Recuperado de:

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Violencia simbólica contra las mujeres en las canciones del género norteño-banda

Alicia Hernández Montaña⁷¹,

José González Tovar⁷²,

María Isaura Sanabria Camacho⁷³

Lucero Julián Fabila⁷⁴

Resumen

*La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Esta violencia simbólica se ejerce a través de la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas entre otros. **Objetivo:** Analizar los mensajes que transmiten y reproducen relaciones de dominación que justifican la violencia contra las mujeres contenidas en la letra de canciones del género norteño-banda. **Método:** Es un estudio cualitativo basado en los principios de la Metodología de Comparación Constante (MCC). Se analizaron las 25 canciones más populares del género norteño-banda del periodo comprendido 2000-2018, etapa en la que se ha intensificado las campañas de sensibilización contra la violencia de género. **Resultados:** Las categorías que emergieron de los datos se agruparon de la siguiente manera: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual. **Conclusiones:** Se constata la presencia de discriminación simbólica en la letra de canciones norteño-banda, colocando a la mujer en un nivel de subordinación y objeto de violencia.*

⁷¹ Universidad Autónoma de Coahuila ahm123@hotmail.com

⁷² Universidad Autónoma de Coahuila josetovargonzalez@uadec.edu.mx

⁷³ Universidad Autónoma de Coahuila isaura.sanabria3@gmail.com

⁷⁴ Universidad Autónoma de Coahuila lucerojf20@gmail.com

Palabras clave: *violencia simbólica, mujeres, canciones, nortteñas*

Introducción

La violencia se puede dar de muchas formas, por tanto, el concepto de violencia relacionado con la idea de lo simbólico, se concibe como un espacio donde el sujeto en un contexto social hace una relación entre imagen e identificación de quienes habitan y coexisten alternamente, por tanto, es relevante traer a colación el fenómeno de la dominación y el habitus en un colectivo de personas, así como la forma en la cual funciona para ellos dentro de un sistema abierto relacionado con las costumbres adquiridas mediante la práctica, por consiguiente, la violencia simbólica es aquel modo de violencia impartida sobre un sujeto con la aprobación de éste de forma instintiva (Calderone, 2004).

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Esta violencia simbólica se ejerce a través de la publicidad, las letras de canciones, del refranero y de los dichos populares, juegos de video, novelas, revistas, caricaturas políticas entre otros (Martínez, 2011).

Las construcciones sociales ubican a las mujeres en dos ejes centrales: en uno sexualizan su identidad y en el otro los discursos son utilizados como control social, lo que provoca que se activen los estereotipos femeninos que trasgreden la representación social existente de las mujeres y continua con el modelo patriarcal de la sociedad. Por lo tanto, los medios de comunicación son vías de poder donde se intercambian valores, se difunden estructuras simbólicas, marcando roles de género, como mecanismos de producción ideológica y epistemológica (Salinas & Lagos, 2014). La comunicación, el discurso y el lenguaje tienen gran impacto en estas construcciones sociales y en el mantenimiento de la violencia simbólica presente actualmente en la sociedad.

A diferencia de otros tipos de violencia de género, la violencia simbólica contra las mujeres es poco perceptible y hasta sutil. Muchas veces se utiliza de manera inconsciente como parte de la “normalidad” de la identidad cultural, de las tradiciones, o de las prácticas cotidianas.

Por ejemplo, una maestra o un maestro de lenguaje puede sin proponérselo ejercer violencia simbólica contra las mujeres cuando enseña a sus estudiantes que el refranero español es un claro ejemplo del saber popular, sin darse cuenta de que en este “saber” incluye mensajes como: “A la mujer y a la burra, cada día una zurra”, “Mujeres juntas, ni difuntas” ó “Gallina que al gallo espanta, córtale la garganta”.

Bourdieu (1998), señala que las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos como sistema: alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, seco/húmedo, etc. Indicando que en todas ellas lo que representa el polo positivo, está siempre asociado a lo masculino, ocurriendo lo inverso con lo femenino. El autor señala que esta preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte.

El mismo autor aclara que no se trata, de categorías de lo sexual en sí mismas, sino de categorías sexuales que poseen una significación social, que, al modo de un sistema mítico ritual, cumplen el efecto de consagrar el orden establecido, en el cual lo masculino domina a lo femenino. Lo anterior produce una causalidad circular de la dominación, que transforma las diferencias biológicas en justificación de diferencias sociales que devienen desigualdades. Se naturaliza así el poder, en el sentido de hacer pensar que la división entre los sexos está en el orden de las cosas, poniendo entre paréntesis las condiciones sociales que lo han hecho posible. Se trata de un “arbitrario cultural” (Bourdieu, 1998).

Por tal motivo para dar cuenta del mantenimiento y reproducción del poder masculino Bourdieu (1998) utiliza el concepto de *violencia simbólica*, entendida como aquella violencia invisible para las víctimas, que es ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y que es admitido tanto por el dominador como por el dominado. Se trata de una forma de dominación que se ejerce a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone de otros esquemas de percepción y apreciación del mundo que aquel que comparte con el dominador. Bourdieu (1998) expone que dicha violencia simbólica se reproduce culturalmente y es naturalizada a través de los *habitus*, que operan como “un sistema de categorías de

percepción, pensamiento y acción” que hombres y mujeres tienen incorporados y que no requieren justificación. Destacando que en esta postura los elementos estructurales y subjetivos son parte del proceso de dominación, reconocido como culturalmente construido, de manera arbitraria, sobre las diferencias sexuales.

No obstante, aunque actualmente algunos hombres ya no ejercen un machismo puro y duro –violencia emocional explícita o física-, lo que han observado diversos autores y autoras (Bonino, 2004; Bourdieu, 1998; Castañeda, 2007; Leñero, 1992) son una serie de comportamientos “light”, “pequeños” y cotidianos controles, imposiciones y abusos de poder de los varones en las relaciones de pareja, que han llamado *micromachismos*, *violencia simbólica*, *machismo invisible* y *neomachismo*. Comportamientos, que son especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen.

Sus expresiones más comunes podemos encontrarlas en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de hombres y mujeres: canciones, refranes, chistes y la misma interacción –verbal o no verbal- entre la pareja. Todas estas acciones atentan especialmente contra la democratización de las relaciones ya que se utilizan para mantener la asimetría en las relaciones de género en provecho del varón. Estos comportamientos limitantes se ejercen –intentando poner la lógica de vida masculina-, sobre la autonomía personal y la libertad de pensamiento y comportamientos femeninos (Bonino, 2002; Fernández, 2002, 2006).

Es interesante, como estos actos son casi imperceptibles, pues se confunden con una especie de cuidados “esperados” de parte de los varones hacia sus parejas, un control encubierto de protección “caballerosa”. De tal manera, que se vuelve natural ver o escuchar como las mujeres son tratadas como niñas, pidiéndoles que lleven su celular encendido en el momento que salen del campo visual de sus parejas, demandándoles regresar temprano a casa o dejar de asistir a eventos o lugares que pongan en “riesgo” su integridad, actos que conlleva un meta mensaje de que no son capaces de cuidarse solas o que no pueden resolver algún contratiempo que se les presente. Peticiones a las que ellas no pueden negarse, porque después de todo es lo que se espera de un varón.

Frente a los medios de comunicación, la violencia simbólica también está presente y se da como un mecanismo invisible que se manifiesta mediante recomendaciones, amenazas, agasajos, críticas y mandatos, donde existe una relación directa entre las partes. Cabe resaltar

que diversas investigaciones convergen en contemplar el rol predominante de los medios de comunicación al momento de divulgar un acontecimiento, por tanto, dichos medios son concebidos como maquinas simbólicas o como artilugios de repetición ideológica para la sociedad (Salinas & Lagos, 2014).

La interacción humana que se ve realizada por medio del lenguaje, transforma a la cultura, provee bienestar social, está asociada a las necesidades de la sociedad y de los individuos y transforma a la cultura, sin embargo, esto mismo es empleado para la construcción de nuevas formas de violencia (Serrano & Ruiz, 2013).

La globalización junto con los avances de la ciencia y tecnología están fomentando nuevas formas de interacción entre los individuos, dentro de esto encontramos los medios de comunicación como el internet, el cual actualmente es usado como medio de información e interacción social pero que asimismo, se presta para mantener comportamientos violentos que son aprendidos y propagados de forma real o simbólica y que usualmente son enfocados en contra de la mujer limitándola, inhibiendo y hostigando su comportamiento (Serrano & Ruiz, 2013).

García (2001) afirma que el lenguaje español en comparación con el inglés, no es tan sexista, esto debido a que el lenguaje sexista ha estado inmerso en nuestra jerga desde hace mucho tiempo, cabe resaltar que el idioma hace parte de una cultura que muestra la colectividad, así como las opiniones emitidas por los mismos; por tanto, el crecimiento y evolución de la comunidad incluyendo el tema de la igualdad relacionado con las mujeres está acarreado que la lengua cambie también, aunque si bien es cierto el uso del lenguaje masculino no es sencillo de eliminar, es importante resaltar que cada vez se evidencia menos en los medios de comunicación, lo cual es relevante teniendo en cuenta el grado de influencia que tienen los últimos sobre la población (González, 2017).

Los medios de comunicación son de gran importancia en la sociedad, ya que suscitan juicios que permiten inducir u orientar a cuestionar la forma en la cual se concibe al mundo, por tanto, es relevante que los medios eludan el lenguaje sexista en donde se desprestigia y somete a la mujer cuando no cumple con las normas establecidas por el imaginario colectivo, para esto, la información se debe expresar con una perspectiva de género en donde se haga participe a la figura femenina y de esta manera se minimice la violencia existente para con

ellas. Cabe resaltar que en México de acuerdo con investigaciones realizadas se encuentra muy arraigado dicha problemática (Flores & Estrada, 2016).

Así mismo, los medios de comunicación tienen el poder de influir en la conciencia social y transformar la propia realidad, fungen de manera importante en el ámbito de las representaciones sociales, porque tiene en su poder la capacidad de crear creencias y opiniones que se establecen como reglas. El género, en sí, es una representación social que incluye las creencias, los conocimientos y las normas sociales. Estos discursos y estereotipos representan la desigualdad de género que se expresa en la dimensión social, jurídica, política y cultural, y que manifiesta la discriminación constante hacia las mujeres (Vega, 2010).

Actualmente, se puede identificar como a pesar de los grandes avances que ha logrado el ser humano se sigue evidenciando desigualdad entre hombres y mujeres, donde existe una notable discriminación para con las mujeres expresado de forma verbal o física, que a su vez impacta significativamente en las relaciones afectivo sexuales de los mismos ya sean jóvenes, adolescentes o adultos, por tal motivo existe un lenguaje sexista presente en diferentes contextos, el cual se ha visto influenciado por el mismo entorno. Asimismo, mediante diversas investigaciones realizadas frente al análisis del discurso se encuentra que existe cierta violencia por parte del hombre hacia la mujer, estos estudios refieren la elaboración de actos comunicativos que perduran y trascienden en entornos laborales y que pueden traer a su vez la violencia de género (Ríos, 2010).

Cabe resaltar que el lenguaje sexista se entiende cuando se transmite un mensaje en el cual, debido al uso de palabras, es decir, de acuerdo con su forma, resulta discriminatorio frente al sexo y que por lo general va dirigido al género femenino (Francesconi, 2012).

En este trabajo se pretende observar la violencia simbólica contenida en una muestra de canciones del género norteño-banda. Una de las principales razones tomadas en cuenta en la selección de estas ha sido su popularidad medida a través de páginas web.

Método

Diseño

Estudio cualitativo con una metodología desde el enfoque de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), basada en la búsqueda de similitudes y contrastes entre los datos para identificar sus características, sus relaciones y los determinantes de sus relaciones (dimensiones y propiedades).

Muestra

Para este trabajo se utilizó una muestra de 25 canciones del género norteño-banda más populares de México, tomadas del periodo 2000-2018, etapa en que se han intensificado las campañas de sensibilización contra la violencia de género en el estado de Coahuila (tabla 1).

Tabla 1

Lista de canciones norteño-banda retomada de las listas de popularidad en la web

No	Canción	Autor
1	Mala elección	Calibre 50
2	Fíjate que sí	Trakalosa
3	Mitad y mitad	Calibre 50
4	La buena y la mala	El dilema
5	Borracho de amor	Trakalosa
6	Ahora resulta	Voz de mando
7	No te creas tan importante	El Bebeto
8	La llamada de mi ex	La Arrolladora Banda el limón
9	Me vas a extrañar	Banda MS
10	Vas a llorar por mi	Banda el Recodo
11	Como los gatos	La Arrolladora Banda el limón
12	Me toco perder	Banda los Recoditos
13	Te logre olvidar	Gerardo Ortiz
14	Cincuenta mentadas	Ariel Camacho y los Plebes del rancho
15	Arrodíllate	Ariel Camacho y los Plebes del rancho

16	Vida truncada	Ariel Camacho y los Plebes del rancho
17	La bruta (una mula resulto)	Ariel Camacho y los Plebes del rancho
18	Atrapado entre tus tetas	Grupo marrano
19	La Baraja	Grupo Jerez
20	El tierno se fue	Calibre 50
21	Págame, la mejor que nunca	Banda MS
22	Disfrute engañarte	Banda San José de Mesillas
23	Me gusta tu vieja	Banda MS
24	Te estoy engañando con otra	Calibre 50
25	Ni que estuvieras tan buena	Calibre 50

Elaboración propia

Procedimiento

Se procedió a la búsqueda de las canciones más sonadas del género norteño-banda a través de la página Grupo Radio Centro (2018) la cual mide la popularidad de dichas baladas. Así mismo, se les preguntó a un grupo de jóvenes sobre canciones que fueran de preferencia. En seguida, se imprimió la letra de cada una de ellas para después hacer el análisis de contenido basado en los principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), esto posibilita un acercamiento sistemático y comparativo entre los datos y el marco conceptual de apoyo, lo cual lleva al afinamiento de categorías de comprensión durante todo el proceso investigativo.

Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- a) Codificación abierta de la información. Microanálisis del texto línea por línea. Durante este proceso, se buscó identificar las propiedades y las dimensiones al igual que la caracterización de conceptos claves.
- b) Codificación axial de la información. En esta etapa se reagruparon los datos fragmentados anteriormente. De la lectura y relectura surgieron sus propiedades (*codificación axial*) y la escritura de notas (*memos*), y con ello las *categorías*.
- c) Generación de categorías centrales. Las categorías que emergieron de los datos se agruparon de la siguiente manera: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen

las mujeres; 2) el temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres, mismas que responden a la categoría central de violencia simbólica.

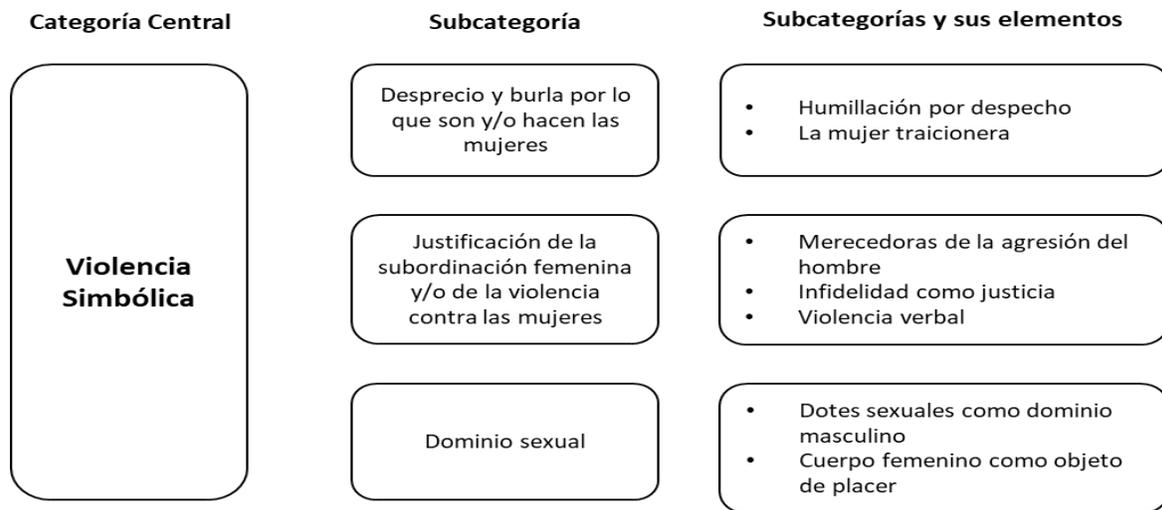


Figura 1. Categorías y subcategorías emergentes del análisis de las canciones del género norteño-banda. Fuente: elaboración propia.

Resultados

En función de los datos obtenidos, se construye un cuerpo conceptual basado en categorías conformadas por elementos emergentes de los datos. Este conjunto teórico está conformado por la categoría central, la cual constituyen el eje nuclear de la violencia simbólica expresada a través de canciones del género norteño-banda. Dicha categoría está alimentada de las diversas subcategorías con sus respectivas propiedades. Las subcategorías emergentes fueron: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual

Para la primera categoría *Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres* con la frecuencia más alta de palabras y/o frases, se asocia con dos subcategorías: a) humillación por despecho y b) mujer traicionera. Para los autores de las canciones, las mujeres que no cumplen con las expectativas sociales, asignadas desde el patriarcalismo, son objeto de

desprecio, una especie de recordatorio de su “rebeldía” a base de humillaciones. Lo que deja claro, que la peor falta que puede cometer una mujer es abandonar al varón, es una herida a su ego que compensa al pensarla y tratarla como un ser inferior y objeto de desprecio. Por tanto, las mujeres que se niegan a continuar en una relación afectiva son traicioneras, no cumplen su palabra o no guarda la fidelidad debida. Generan pensamientos paranoicos referentes a las intenciones de las mujeres, son descritas como mentirosas, falsas y no se pueden esperar nada de ellas.

Tabla 2.
Categoría Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda

Categoría Central	Categorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres	<p>Humillación por despecho pinche perro, pinche alcohólica, desgraciada (1L), “fuiste una mala inversión” (6L), “no vales ni en persona (7L), “arrodíllate quiero darme el gusto de verte humillada y taparte la boca” (2I), “hoy vas a probar el rencor y sabor que te da una derrota pa’ que te la tragues” (2I), “tú te lo pierdes, yo me lo ahorro y otra lo disfruta” (4I), “te está escuchando quien te ha suplido y la verdad es que lo hace mucho mejor que tu” (8L), “mi error fue darte todo, cuando no vales nada” (9L), “la verdad es que lo hace mucho mejor que tu” (2L), “mírate hoy te has convertido en una burla” (4I), “eres como una baraja, caraja por eso mi amor te deja, pendeja” (7I), “por eso mi amor te olvida, cabrona jodida malagradecida” (7I), “como una rueda en el aire te vas a chingar a tu madre” (7I), “te sientes el más bello monumento” (6L), “tú te lo pierdes yo me lo ahorro y la otra lo disfruta” (4I), “tú no vales mi llanto” (9L), “arrodíllate si quieres volver a dormir en mi cama” (2I), “ven y ruégame si me quieres ver volver” (2I), “arrodíllate voy a disfrutar que se te hinchen los ojos y brote tu llanto” (2I), “que me supliques y aunque te lastima no quieres soltarlo” (2I),</p> <p>La mujer traicionera “estas hablando mal de mí y te burlas” (7L), “me resultaron falsas toditas tus palabras” (9L), “me descuide un segundo y ya le hacías el amor” (11L), “no me abrases que conozco a las culebras primero</p>

envuelven luego aprietan y te quiebran” (4I), “la que un día compre por yegua una mula resulto” (4I)

Fuente: Elaboración propia.

La segunda categoría corresponde a *Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres*, con una frecuencia también alta de palabras y/o frases, se asocia con tres subcategorías: a) Merecedoras de la agresión del hombre, b) Infidelidad como justicia y c) Violencia verbal. Existe una naturalización de la violencia contra las mujeres, las retratan como las provocadoras de la ira del varón por el hecho de salirse de la norma establecida, es decir, una buena mujer es aquella que no contradice a su pareja y se queda incondicionalmente en la relación. Las agresiones verbales o físicas es una especie de escarmiento frente a su falta, como se dice popularmente: meterlas en cintura. La infidelidad de los varones se refleja como una parte intrínseca de su personalidad, es una condición deseable en ellos, una especie de parámetro de su hombría, también usada como método de venganza. Quizá una forma imperante de mantener el orden de género, que conlleva a una forma de violencia más sutil, es crear el imaginario de que existen dos tipos de mujeres: las buenas, sinónimo de bondad y buen trato, aquellas que se acercan más al modelo de mujer tradicional, deseables para ser esposas-madres; y las mujeres malas, asociadas a la diversión, al mal comportamiento, es decir, sexualmente más desenfadadas.

Tabla 3.
Categoría Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda

Categoría Central	Subcategorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres	<p>Merecedoras de la agresión del hombre “me destrozaste el corazón, me dan ganas de ahorcarte” (1L), “antes de mi tu no eras nada” (6L), “mija es un poco tarde así me aceptaste y hoy quieres que cambie, o aguantas la vara o a chihuahua al baile” (1I), “ven y ruégame si me quieres ver volver” (2I), “solo quiero que sufra como sufro que le duela el haberme abandonado” (3I), “voy a ponerla en su lugar” (8L), “que te</p>

duela hasta el alma y no puedas más mientras grabo un video así, con mi celular” (8I), “morderte hasta hacerte llorar, que rasguñes mi espalda y me digas que ya” (8I), “seré una bestia que sin respetar” (8I), “ya no me va a importar si mancho la cama con mi intensidad” (8I), si no tienes ganas te voy a meter la idea de lo que te quiero hacer” (8I)

Infidelidad como justicia

“te estoy engañando con otra, perdóname la adicción” (13I), “muérete de celos de rabia al cabo que no sabes dónde estoy” (8L), “así soy de sinvergüenza, no te vayas a enojar” (13I), “disfruto engañarte” (11I).

Violencia verbal

Mentirosa, aprovechadas, malvadas, inmadura, puta, desgraciada (1L), maldita puta” (6L), ingrata (3I), bruta (4I), insensible (9L), interesada, oportunista (1L), pendeja (7I), zorra (11L), cabrona (7I), malagradecida (7I), ofrecida (7I), “chingar a tu madre” (7I), babosa (7I), cualquiera (11L), sin compasión (11L).

Mujeres buenas vs mujeres malas

“mañana a la santa le toca turno, a la mal portada... wiskito en las rocas (3L), “un ángel de día un demonio de noche” (10I), “me encantan las viejas modernas” (11I)

Fuente: Elaboración propia

La tercera categoría corresponde a *Dominio sexual* con una frecuencia menor de palabras y/o frases, se asocia con dos subcategorías: a) Dotes sexuales como dominio masculino y b) Cuerpo femenino como objeto de placer. La sexualidad es un área que se ha enaltecido como parte de la identidad masculina. Dentro del modelo hegemónico se espera que los varones tengan un comportamiento sexual activo, entendiéndose por esto, que el hombre es responsable del placer femenino, tiene la tarea de guiar e introducirla en el tema de las prácticas sexuales. Es un macho castigador, que ejerce dominio en el ámbito sexual mientras la mujer cumple con la posición de objeto y satisfacción personal para el hombre. La sexualidad es reducida al simple acto coital, descrita desde la experiencia y el placer masculino. Por otro lado, las mujeres son retratadas como objetos de intercambio, de lo material por práctica sexual, ven a la mujer como un objeto al cual pueden añadir y quitar características para acoplarlas a su

gusto, mismo que esta moldeado por los estereotipos de género respecto a la fisonomía que las mujeres deben cumplir para ser consideradas bellas y por tanto deseables.

Tabla 4.
Categoría Dominio sexual formuladas con base al análisis de canciones norteño-banda

Categoría Central	Subcategorías	Subcategorías y sus elementos
Violencia Simbólica	Dominio sexual	<p>Dotes sexuales como dominio masculino “te garantizo que vas a maullar de puro amor” (10L), “porque no cogemos al ratón y jugamos con el cómo los gatos, nomás por pura diversión (10L), “tengo mucho parecido con Mauricio Garcés” (13I), “el sexo es la medicina para curar el estrés” (13I), “cuando la falda es cortita aumenta mi pulsación “(13I), “en la intimidad soy un animal que no sabe entender” (8I), “pienso en desnudarte y te la voy a pasar por tu pecho, tu espalda y de pronto hacer que grites mi nombre una y otra vez” (8I), “llevarme tus labios de mis pies a mi cara detenerte en el medio y me des una maaaaa..nera distinta de querer ponerte la mano donde sabes bien” (8I), “al cien por ciento quedo satisfecha” (11I), “me debes las horas que llevo gastadas soñando contigo” (9I), “págame con toda tu pasión entrégate en mi cama ya págale a este corazón que te reclama” (9I),</p> <p>Cuerpo femenino como objeto de placer “te puse pechos, te puse nalgas y una cintura donde tu tenías llantas” (6L), “está bien buena la plebe, el cuerpo lo tiene al 100 (6L) “con dinero y troca nueva caen morritas VIP” (13I), “con ese cuerpo quien no cae” (6L)</p>

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A la luz de los resultados de la investigación puede concluirse que las canciones norteño banda más sonadas en el periodo 2000-2018 cuentan con un alto contenido de violencia, cuya principal característica giran en torno a tres principales subcategorías : 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres y 3) dominio sexual, indicadores que

también han sido identificados en mensajes o signos que se transmiten a través de los dichos populares, novelas, revistas, etc. (Martínez, 2011).

Aunque si bien, la violencia simbólica se caracteriza por ser más sutil, en el caso de las presentes canciones no fue así, lo que predominó en las letras fue violencia explícita con un alto grado de violencia verbal a través de: humillaciones, desprecio, maldiciones, burla por lo que son y hacen las mujeres, todo esto en un tono de reclamo por no ser o comportarse como se esperaría de las mujeres.

La sociedad marca un deber ser de las mujeres: dóciles, inocentes, fieles, calladas, sumisas, etc., pero cuando estas salen del orden establecido, en el cual lo masculino domina lo femenino, se activan una serie de controles sociales para que el orden vuelva a su estado original, en estos casos la violencia es parte de este control (Bourdieu, 1998).

Cabe resaltar, que las canciones elegidas para este estudio son de las más escuchadas entre la población, mismas que se reproducen sin ningún tipo de censura a través de la radio o conciertos en vivo, lo que nos lleva a pensar que la violencia contenida ha sido naturalizada, una violencia admitida tanto por el dominador como por el dominado. De tal suerte que, cuando el público escucha dichas canciones no existe una verdadera conciencia reflexiva que identifique la reproducción de mensajes que ponen de manifiesto la dominación y desigualdad entre los géneros.

Como señala Salinas y Lagos (2014), los medios de comunicación juegan un rol activo al divulgar una ideología que justifica la dominación y violencia contra las mujeres sin ser merecedores de ningún tipo de sanción.

Lo anterior, cobra relevancia ante los índices elevados de violencia entre las parejas jóvenes, pues son ellos quienes tienen mayor acceso e interés por la música, y particularmente, en el norte del país por el género norteño-banda.

Esto abre el debate frente a lo infértil que algunas leyes mexicanas como la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el estado de Coahuila (2007) quien en su Capítulo VI fracción III habla de impulsar a los medios de comunicación para que apliquen criterios adecuados de difusión que contribuya a la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y contribuyan a garantizar el respeto a su dignidad, sin embargo, esto no es así. Recordemos que para alcanzar una verdadera igualdad y equidad entre hombres y mujeres requiere de la presencia de todos y en todos los niveles.

Referencias Bibliográficas

- Bonino, M.L. (2004) Los micromachismos. *La Cibeles*, (2), 10-17.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La trama de la comunicacion*, 9, 1-9.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2007) Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf>
- Fernández, A.M. (2002). El discreto encanto del refranero: la violencia simbólica contra las mujeres y algunos hombres. *Signos Literarios y Lingüísticos IV*, (2), 63-76.
- Fernández, A.M. (2006). Mitos, cultura y tradiciones en la globalización: Género y canción infantil. *Política y cultura*, (26), 17-32.
- Flores, M. & Estrada, O. (2016). Violencia, género y sexismo: Un estudio en el discurso de medios mexicanos. *Opcion*, 32(13), 725-735.
- Francesconi, A. (2012). El sexismo en el lenguaje político Español e Italiano. *Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2), 1-36.
- Gonzalez, A. (2017). Estudio del lenguaje sexista en los medios de comunicación a través de big data. *Pragmalingüística*, 25, 211-231.
- Grupo Radio Centro. (10 de Mayo de 2018). Top 10. Obtenido de Radio Centro 93.9 FM: <http://radiocentro939.com/chart>
- Leñero, L. (1992) *Varones, neomachismo y planeación familiar*. México: Mex-Fam
- Martínez, J.E, (2011) Violencia simbólica contra las mujeres. Madrid, España: Revista Pueblos. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290>
- Rios, O. (2010). Más allá del lenguaje sexista. Actos comunicativos en las relaciones afectivo-sexuales de los y las adolescentes. *Revista Signos*, 43(2), 311-326.

- Salinas, P. & Lagos, C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. *Comunicacion y sociedad*, 21, 181-212.
- Serrano, R. & Ruiz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet. *Revista Ra Ximhai*, 9(3), 121-139.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Vega, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. *Comunicación y Sociedad*, (13), 43-68.

Familias con un integrante usuario de sustancias psicoactivas y los procesos profesionales.

Bustos Moreno Angel de Jesús⁷⁵;

Cruz Del Angel Maricela⁷⁶;

Daza Ponce Dora Alicia⁷⁷

Resumen

Este documento tiene la finalidad de dar a conocer los resultados derivados de la ejecución del proyecto de intervención “Familias saludables, construyendo trayectoria sin adicciones” el cual se implementó con los integrantes de familias quienes al interior del núcleo contaban con un integrante usuario de sustancias psicoactivas (SPA), en este caso la marihuana.

Se tuvo como objetivo general fortalecer las relaciones familiares ante el consumo de sustancias psicoactivas por parte de un integrante, y como objetivos operativos: brindar información objetiva de los conceptos básicos que intervienen en el proceso de atención familiar y adicciones, propiciar vínculos afectivos en la convivencia familiar, implementar estrategias de interrelación y comunicación familiar, mejorar el manejo de las emociones entre los miembros de la familia y conformar un grupo de soporte familiar.

Se toma como referencia al modelo sistémico. Además, se utilizaron las técnicas de observación, visitas domiciliarias, sensibilización, concienciación, confrontación, role playing y dramatización. Así, se implementaron los siguientes instrumentos: registro de participantes, formato de registro actitudinal, formato de autorreflexión, diario de campo y control de asistencia.

Así mismo, se retoma la metodología de intervención especializada del Trabajo Social Familiar que integra cuatro etapas. Con esta se busca atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que potencie y

⁷⁵ Universidad Veracruzana. angelbustosmoreno@gmail.com

⁷⁶ Universidad Veracruzana. mary9368@hotmail.com

⁷⁷ Universidad Veracruzana. ddaza@uv.mx

active tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales.

Finalmente, se concluye que al involucrar a la familia del usuario de SPA se fortalecen los lazos familiares, generando relaciones de confianza a través de una comunicación asertiva, el conocimiento de sus emociones permite tener mayor proximidad afectiva, además, una vez que se conocen elementos que intervienen en el proceso de atención familiar y adicciones se fortalecen las estrategias de cambio positivo.

Palabras clave: *relaciones familiares, actitudes, asertividad, procesos profesionales.*

Introducción

El uso de sustancias psicoactivas es un fenómeno social grave y complejo. Es un problema familiar, social que desencadena importantes daños a la salud. La familia como primer núcleo de contacto, formación y transformación de los integrantes, representa el pilar de los comportamientos y actitudes de cada miembro, por lo tanto, ésta influye en la personalidad de cada uno de los involucrados. Ribeiro (2012) señala que “la familia es un fenómeno histórico y debe ser considerada como un fenómeno social total, inseparable de la sociedad global”, es decir, las relaciones con ambientes externos y diversos permiten reelaborar formas de socialización en su interior.

Cuando existe ausencia de una socialización que propicie lazos de confianza entre los miembros se pueden generar situaciones de dificultad que repercutirán en la dinámica de la familia, así, por ejemplo, pueden presentarse problemas de adicciones en uno o más de sus miembros, por lo tanto, se atraviesan ciertos procesos que repercuten en la estabilidad psicológica, emocional y social del núcleo.

Se reconoce en todo caso a la familia y al entorno social como un grupo causal relevante para los trastornos por uso de sustancias psicoactivas, y hoy se acepta, acorde a las conclusiones a las que han llegado investigadores sobre el tema (Zapata, 2009). Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud indica que “la familia es considerada como uno de los importantes enfoques integradores que debe aplicarse como estrategia de abordaje, y como uno de los microambientes promotores de salud, desarrollo y bienestar” (OPS, 2016).

Por lo tanto, la familia, por un lado, fomenta ciertas conductas negativas entre sus integrantes que repercuten en la salud física y mental, pero también tiene la posibilidad de regenerar lazos de comunicación, confianza, afectivos y ser su propio soporte para propiciar interrelaciones saludables.

Las causas por las que una persona puede consumir drogas se llaman factores de riesgo y entre ellas se encuentran: la presión social, el acceso fácil, escapar de la realidad, curiosidad por experimentar, entorno familiar disfuncional, una familia donde existen conflictos entre padre y madre, donde los roles, las reglas y normas no son claras, donde hay violencia

familiar o donde uno de los integrantes consume drogas puede favorecer que adolescentes o jóvenes inicien en el consumo.

Para disminuir la posibilidad de que una persona se inicie en el consumo de drogas se deben desarrollar los factores de protección como por ejemplo, fortalecer la autoestima, promover la práctica de los valores, desarrollar habilidades sociales, entorno familiar cercano y acogedor, es importante que el adolescente se sienta querido, valorado y respetado por sus padres y familiares, que viva en un entorno que le dé seguridad, protección y confianza y que desarrolle un sentido de pertenencia familiar, así como favorecer espacios libres de drogas donde adolescentes y jóvenes pueden desarrollar actividades culturales y deportivas.

Conviene subrayar que el presente se deriva de un diagnóstico familiar llevado a cabo con los padres y madres pertenecientes al grupo de apoyo de padres del Centro de Integración Juvenil (CIJ) Poza Rica, de dicho estudio se obtuvo que los actores sociales presentan tres problemáticas dentro de la dinámica familiar: canales de comunicación patológicos, relaciones interpersonales inadecuadas y la expresión de emociones y actitudes negativas. Con estos datos se desarrolló un proyecto de intervención titulado “Familias saludables, construyendo trayectoria sin adicciones” el cual se ejecutó en dos espacios, el primero el Centro de Integración Juvenil (CIJ) sede Poza Rica y el segundo, en los hogares de las familias.

Desarrollo temático

El uso de sustancias psicoactivas suele constituir una fuente de problemas no solo para quien hace uso de éstas sino para su entorno: familia, amigos, grupo de estudio o trabajo, lo que trae como consecuencia alteración en la dinámica familiar, social, académica o laboral. Sin embargo, estas alteraciones con mayor frecuencia se centran en la familia derivando que los integrantes se encuentren afectados a diferentes niveles: físico, psicológico, es decir, conductual, cognitivo o emocional, así como en lo social y familiar.

Al respecto, el CIJ como Institución de bienestar social y Asociación Civil que incide en determinar el rumbo de las iniciativas del Estado, busca contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, por lo que el presente proyecto sirve como una alternativa de atención a las familias que tienen un integrante usuario de sustancias psicoactivas.

Así mismo, existe evidencia del rol de la familia y de la relación de los adolescentes con un adulto significativo como un factor crítico para su desarrollo saludable. En 2001 la OMS analizó numerosos estudios con el fin de identificar las intervenciones más efectivas para intervenir en los factores de riesgo y de protección de los comportamientos que influyen la salud de los adolescentes (relaciones sexuales de riesgo y uso de alcohol y drogas). Los estudios demostraron que la relación de los hijos con los padres juega un rol clave en determinar los resultados en la salud de los adolescentes presentando una gran oportunidad para intervenir en la promoción de conductas saludables. El apoyo de la familia se asocia a una mejor salud de los adolescentes y jóvenes. La baja disponibilidad de apoyo emocional y baja participación social se asocian con mayor mortalidad y morbilidad (OPS, 2009).

Se entiende como factores de protección a aquellos rasgos individuales, familiares y elementos socioculturales, que eliminan, disminuyen o neutralizan el riesgo de que un individuo inicie o continúe un proceso adictivo. Mientras que un factor de riesgo es una condición o exposición de una persona o población que están asociados a una probabilidad mayor del uso y abuso de sustancias psicoactivas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones los factores de riesgo asociados a la población de entre 12 y 17 años de edad son: no expuesto a la prevención, expuesto a drogas, no estudia, no trabaja, tolerancia del mejor amigo a drogas y baja percepción de riesgo de drogas.

Por otra parte, la finalidad del Trabajo Social es la intervención psicosocial dirigida a prevenir la aparición de esos conflictos psicosociales y a ofrecer medios de tratamiento que permitan superar, o cuando menos aliviar, el padecimiento personal del malestar psicosocial.

De ahí que una de las intervenciones del profesional en Trabajo Social sea coadyuvar en la dinámica familiar cuando se presenten casos de uso y abuso de sustancias psicoactivas, dotando al sistema familiar de conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes que posibiliten cambios positivos entre los integrantes de la familia y el entorno. De tal forma que contribuya en el desarrollo de cada uno de los integrantes de la familia y que además genere un impacto hacia afuera, es decir, en el entorno social, educativo o laboral. En la tabla 1 se ha descrito la formulación del proyecto de intervención como parte de las labores del Trabajador Social.

Tabla 1.

Formulación del proyecto de intervención

Objetivo general		
Fortalecer las relaciones familiares ante el consumo de sustancias psicoactivas por parte de un integrante		
Objetivos específicos	Metas	Estrategias
Brindar información objetiva de los conceptos básicos que intervienen en el proceso de atención familiar y adicciones	Alcanzar que el 100% de los padres y madres de familia tengan conocimientos relativos a la atención familiar y adicciones	Concienciación
Propiciar vínculos afectivos en la convivencia familiar	Lograr la participación de los padres de familia en un 90% para fortalecer los vínculos afectivos	Sensibilización
Implementar estrategias de interrelación y comunicación familiar asertiva	Lograr que el 90% de los familiares establezcan relaciones de comunicación asertiva	Capacitación
Mejorar el manejo de las emociones entre los miembros de la familia	Mejorar en un 85% el manejo de las emociones en la familia	Capacitación

Conformar un grupo de soporte familiar

El 85% de las madres y padres de familia inician una red de apoyo familiar

Concienciación

Fuente directa

Metodología

Modelo sistémico

Como modelo que pretende unificar la práctica profesional, concibe la intervención como un proceso, proponiendo una intervención fásica (fase).

El proceso se concibe como una continuación sistemática de acciones que están dirigidas hacia un determinado objetivo u objeto. El trabajador social sistémico evalúa continuamente las situaciones que se dan y toma decisiones sobre las necesidades que deben ser trabajadas y cómo hacerlo, en pro de la consecución de los objetivos planteados.

Se concibe la finalización como una parte integral del conjunto del proceso, que debe ser preparada y planificada de forma cuidadosa. Enlazada con la fase de finalización del proceso de apoyo, otra aportación es el concepto de evaluación. La evaluación es un aspecto que debe aparecer a lo largo de toda la intervención (Viscarret, 2007).

Se retoma el Trabajo Social Familiar que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales.

Donoso y Saldías (2010) han propuesto una metodología especializada al Trabajo Social Familiar, que integra cuatro etapas: diagnóstico familiar, acuerdo, intervención familiar, evaluación familiar y cierre. La atención a la familia empieza cuando el Trabajador Social establece la primera relación con ésta y con la situación con la que deberá trabajar. El proceso se inicia en el punto en que se encuentra la familia, involucrándola en la identificación de sus dificultades y de sus recursos.

Se contempla a la familia en su globalidad. En ocasiones esta intervención se realiza directamente con un solo miembro de la unidad familiar, ante la imposibilidad, por diversos motivos, muchas veces, de hacerlo con todos, pero nunca se pierde de referencia al sistema familiar y la visión de todo él.

Tabla 2.

Metodología de trabajo social familiar

Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista circular familiar • Visitas domiciliarias • Análisis de contenido • Confrontación • Role playing • Dramatización 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión videográfica • Registro de participantes • Formato de registro actitudinal por cada reunión • Formato de autorreflexión • Diario de campo • Control de asistencia

Fuente directa

La ejecución se desarrolló durante cinco semanas comprendidas entre el 2 de octubre y el 4 de noviembre del 2017, se realizaron 6 sesiones en la biblioteca del CIJ las cuales tuvieron efecto los lunes en un horario de 17 a 18 horas y media. De igual forma 9 visitas domiciliarias en las cuales se abordaron temáticas para el fortalecimiento de las relaciones familiares, estas reuniones se llevaron a cabo de 16 a 18 horas.

A continuación, se realizará una descripción de las sesiones llevadas a cabo los lunes en la biblioteca del CIJ. En la sesión número uno se contextualizó a los asistentes sobre las acciones que se habían implementado hasta ese momento, es decir, se comentó que se realizaron observaciones preliminares y la aplicación de una evaluación diagnóstica de donde se identificaron problemáticas y de las cuales se desprendieron una serie de actividades en

pro del bienestar familiar. Se hizo mención de los objetivos del proyecto de intervención y se proporcionó un espacio para dudas y comentarios.

La primer actividad fue la resolución de un pre-test del cual el objetivo de la aplicación fue identificar los conocimientos que las madres y padres de familia tienen sobre algunos temas, este instrumento contiene los siguientes cuestionamientos: ¿Qué conoce sobre las adicciones?, ¿considera importante la intervención de la familia en el proceso de tratamiento de su hijo?, ¿por qué?, ¿sobre cuáles temas platica con su hijo que presenta una adicción?, ¿cuál cree que sea la importancia de escuchar a su familia?, ¿ha experimentado “ponerse en los zapatos” de algún miembro de su familia?, en caso de responder si ¿cómo se ha sentido?, ¿qué acciones ha tomado para resolver problemas con su familia respecto a la adicción de su hijo?, ¿cuáles emociones ha experimentado?, ¿qué actitudes positivas usa con los integrantes de su familia? Y ¿conoce alguna red de apoyo de padres con hijos en adicción?

En seguida comenzó una sesión educativa cuyo objetivo fue: reconocer la importancia de la familia en el proceso de acompañamiento de un hijo con adicción a sustancias psicoactivas, los temas abordados fueron, familia, adolescentes y jóvenes, intervención con la familia, conceptos de padres, adolescencia, adicciones, y los actores sociales participaron con comentarios. Se proyectaron tres videos para reforzar el aprendizaje los cuales se titulan “Adicciones-curso para familiares” del centro Reiniciarte, “¿Cómo puede sobrevivir la familia de un adicto?” que fue una cápsula informativa del canal Cadena tres, y “¿Qué papel juega la familia? Codependencia o coadicción” del Centre Can Rosselló. Al finalizar la sesión se les proporcionó a los padres una evaluación del desempeño del facilitador (este formato se aplicó en cada una de las sesiones).

En la siguiente reunión, como primera actividad los participantes escribieron en un papelógrafo lo que asociaban a la palabra escuchar, esto para contextualizar; el tema desarrollado versó sobre la importancia de la escucha familiar que tuvo como objetivo valorar la empatía y el escuchar activo como parte de una buena comunicación con sus hijos e hijas. Se informó sobre ¿qué y cómo comunicamos?, la comunicación, escuchar activo, los nudos de la comunicación y recomendaciones para resolverlos. Con la proyección del video “10 puntos clave de la escucha activa. Señales no verbales” donde la experta en comunicación

personal Teresa Baró ofreció esta información para el programa televisivo “Para todos la 2”, se realizó un ejercicio de introspección familiar donde los asistentes comentaron si conocían las señales no verbales y cuáles aplicaban. Finalmente se generó un espacio para dudas y comentarios.

Para la tercera sesión los participantes comenzaron escribiendo en el papel bond qué entendían por comunicación asertiva, la presentación fue sobre interrelación y comunicación familiar la cual tuvo como objetivo implementar estrategias de interrelación y comunicación familiar. Se ofrecieron los temas: la comunicación asertiva en la familia, formas de comunicación, socialización, ¿cómo comunicarse asertivamente con los hijos? Así mismo se realizó un ejercicio para practicar la comunicación asertiva utilizando la técnica del *roleplaying* donde los participantes tomaban el rol de padre y de hijo de manera alternada. Con el video “resolución de conflicto-el puente” y “la importancia de la comunicación asertiva” hicieron reflexiones sobre lo que este tema es para la familia. Se abrió un espacio para dudas y comentarios.

La cuarta reunión de los lunes con el “grupo de madres y padres” comenzó cuando ellos escribieron sobre un papelógrafo su conocimiento sobre la palabra emoción. Acto seguido, se comentó que el tema a tratar sería emociones en la familia el cual tuvo como objetivo aprender a prestar atención a las emociones. Se incluyó el tema las emociones y su influencia en la familia, así mismo se realizó un ejercicio sobre poner nombre a los sentimientos. De igual forma se proyectaron videos sobre mejorar la empatía donde la entrenadora emocional Elsa Punet brindó algunos tips para el programa televisivo “para todos la 2”, y también sobre la importancia de la inteligencia emocional del canal de *youtube* “*FULL PERCEPTION*”. Finalmente se generó un espacio para dudas y comentarios.

En la última sesión, la número cinco el tema tratado fue red de familiares cuyo objetivo fue reconocer la importancia de las redes de apoyo, se abordó la temática involucramiento familiar, red de apoyo inmediato, red de familiares como los que forman los grupos de familia Al-Anon, asimismo se utilizó un video donde una integrante de estos grupos señaló en qué consiste el programa, a quienes ayuda y la dinámica de trabajo.

Una vez que se abordó este tema se dio un repaso de los contenidos que se abordaron durante las sesiones anteriores entre los que se encontraron definición y características de las adicciones, escuchar activo, nudos de la comunicación, empatía, resolución conjunta de problemas, las emociones y su influencia en la familia.

Posterior a este repaso y luego de haber dado lugar a comentarios y dudas se aplicó el post-test, nuevamente se les recordó que contestaran con honestidad debido a que el objetivo era solo evaluar los conocimientos que adquirieron durante las sesiones que se llevaron cabo, así mismo se mencionó que no obtendrían alguna calificación positiva ni negativa.

Por otro lado, las acciones realizadas durante las visitas domiciliarias se mencionan a continuación. La primera visita domiciliaria trató el tema relaciones familiares el cual tuvo como objetivo conocer los vínculos familiares, en un primer momento el facilitador se presentó e invitó a los integrantes de la familia a realizar lo mismo, como parte del rompimiento del hielo se preguntó a los asistentes ¿cómo llegó a la sesión? Y ¿cómo ha sido su día?, luego se mencionó el objetivo de la sesión, en seguida en la asociación del tema el objetivo fue conocer lo que las y los participantes asocian con la palabra “relaciones familiares”, posterior a esto se aplicó el test “Y...¿cómo está tu familia?”, acto seguido se aplicó el test de la familia en donde se solicita a los participantes que dibujen una familia y al terminarla, en el reverso de la hoja escribir una historia de esa familia, posteriormente contestaron el formato de autorreflexión y la evaluación del desempeño del facilitador, finalmente se dio espacio para dudas o comentarios y la despedida, en donde se acuerda la fecha para realizar la siguiente visita domiciliaria.

En la segunda reunión con las familias el tema fue la comunicación en la familia, se mencionó que el objetivo era desarrollar la capacidad de escuchar y resolver los problemas juntos. De igual forma se inició con la pregunta ¿cómo llegó a la sesión? Además, se exploró ¿cómo es la escucha en la familia? y ¿de qué manera resuelven los problemas? En esta sesión se aplicó la dinámica para practicar la buena comunicación haciendo uso de la dramatización, se reparten las tarjetas del juego de escuchar “los padres hablan, los adolescentes escuchan” y “los adolescentes hablan, los padres escuchan”.

Así mismo, se aplicó la dinámica sobre solución conjunta de problemas donde la familia debía elegir un problema que afectara a los miembros de esta y entre todos proponer soluciones y en un periodo de tiempo (máximo una semana) debían evaluar si la problemática continuaba o se había erradicado. Resolvieron la autorreflexión y la evaluación del facilitador. Al finalizar se generó el espacio para comentarios y dudas, para posteriormente acordar la fecha de la siguiente visita.

En la tercera y última visita domiciliaria el tema desarrollado fue emociones en la familia, donde el objetivo fue proporcionar estrategias que faciliten la identificación y el control de emociones entre los miembros de la familia. Se inició con la pregunta ¿cómo llegó a la sesión? Y ¿cómo me he sentido durante el día (emocionalmente)? En seguida se expuso el objetivo, luego de esto se preguntó al grupo qué palabras asocia con “emoción”.

El facilitador presentó los elementos de las emociones con el objetivo de que se introdujeran en el tema y así se comenzó a hablar sobre cómo poder reconocer las mismas. Para comenzar la dinámica se explicó a la familia que debían platicar sobre momentos felices que hayan vivido y por otro lado, conversar sobre emociones negativas, por ejemplo, abordaron cómo manejan y se conducen cuando se encuentran enojados.

Al final de la sesión, los participantes expresaron ¿qué les pareció la sesión? y ¿cómo se sintieron al hablar de las emociones en la familia? El facilitador realizó las observaciones pertinentes, repartió los formatos de autorreflexión y evaluación del desempeño del facilitador, hubo espacio para dudas o comentarios y se concluyó la sesión.

Como parte de las actividades de este proyecto se llevó a cabo el foro “Importancia del involucramiento familiar ante un miembro adicto en su interior” el objetivo del este fue que los asistentes, familiares y público en general, conocieran la importancia de la familia en el proceso de recuperación cuando un integrante es usuario de sustancias psicoactivas.

Los profesionales invitados fueron los grupos de familia Al-Anon y Alateen y el Dr. Juan Carlos Mejía Cabrera docente del Centro de Terapia Familiar y de Pareja campus Tuxpan, ellos compartieron que la presencia de un integrante adicto enferma a las personas a su alrededor, se trabaja con la disposición de los sujetos, con el interés y el deseo de

recuperación, es necesario identificar el bagaje de emociones que afectan a quienes están cerca.

También se abordaron desde qué teorías se puede intervenir con las familias, entre las que se encuentran la teoría de la comunicación humana, teoría general de sistemas, la cibernética y también señalaron que el papel de la familia ¿es de complicidad o participación? dentro de las familias con adictos habrá problema de roles, de comunicación e interacción y se debe analizar el comportamiento individual y social para comenzar la búsqueda de soluciones.

Conclusiones

Con el objeto de fortalecer las relaciones familiares ante el consumo de sustancias psicoactivas por parte de un integrante se establecieron objetivos operativos que coadyuvarían al propósito general. Estos se plantearon debido a que se encontraron 3 problemáticas en las familias pertenecientes al grupo de madres y padres del Centro de Integración Juvenil, éstas fueron la comunicación escasa, expresión de emociones y actitudes negativas, e inadecuadas relaciones interpersonales.

Esto quiere decir que, en la situación inicial con las familias se identificó que es necesario conversar con el hijo sobre su tratamiento a manera de acompañamiento. Además, en relación a las actitudes y emociones, era preciso dotar de actitudes a los familiares para favorecer la afectividad y el manejo de emociones. Finalmente, con respecto a las relaciones interpersonales, era fundamental generar compromiso con las reglas y límites, estrechar lazos de confianza y, manejo y resolución de conflictos.

Con la implementación de técnicas de sensibilización, concienciación, observación, visitas domiciliarias, confrontación; dinámicas de dramatización, resolución de conflictos; a través de instrumentos como videos, presentaciones audiovisuales, autorreflexión, se pudo dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Las actividades y tareas del proyecto tuvieron la capacidad para alcanzar los objetivos y metas planteados, se puede decir que a las sesiones del grupo de madres y padres de familia asistieron de manera frecuente 5 de las 7 personas involucradas, por otra parte, en las visitas domiciliarias participaron tres núcleos familiares que tuvieron la disposición de agendar las sesiones

Sobre propiciar vínculos afectivos en la convivencia familiar un 90% de los participantes reflexionaron respecto a la escucha lo que facilitó un diálogo entre padres e hijos; acerca de implementar estrategias de interrelación y comunicación familiar, un 90% de los sujetos hicieron introspección sobre sus formas de comunicación de tipo pasiva, agresiva y asertiva, así mismo, realizaron ejercicios de dramatización y role playing sobre asertividad.

La meta cuatro alcanzó un 85% respecto al mejoramiento de las emociones entre los miembros de la familia, aquí los familiares se dieron la oportunidad de aprender a prestar atención a las emociones, reconociendo qué es una emoción y compartiendo qué momentos felices han tenido como familia, así como bajo qué situaciones experimentan emociones negativas y cómo son sus reacciones; en la meta cinco sobre conformar un grupo de soporte familiar este solo se limitó a la conformación de un grupo de WhatsApp y mantienen interacción compartiendo información objetiva sobre prevención de adicciones, formas de comunicación familiar.

Las metas pudieron lograrse debido a la idoneidad de las actividades y tareas planeadas, ya que estas fueron investigadas y adaptadas a la situación que los sujetos presentaban, es decir, para la planificación de cada una de las actividades se realizó investigación, lectura de documentos, clasificación de los mismos y adecuación.

Referencias bibliográficas

- Anguiano, A. M., López, S., Gómez, L., & Jiménez, S. E. (2017). Diagnóstico y proyecto. La óptica de un Trabajador Social. Guadalajara, Jalisco: Amateditorial.
- Centro de Integración Juvenil (2015). Prevención del consumo de drogas en CIJ. Para vivir sin adicciones. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/programas/pdf/ProgramaPreventivo2015.pdf>
- Donoso, M., & Saldías, P. (15 de Febrero de 2010). Modelo de intervención para el Trabajo Social Familiar. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- Diccionario de la lengua española (2016). Concepto de familia. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=HZnZiow>
- OMS (1994). Glosario de términos alcohol y drogas. Recuperado de http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Manual%20Familias%20Fuertes%20Guia%20para%20el%20Facilitador.pdf>
- OPS (2016). Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3189&Itemid=2420&lang=es
- Ribeiro, M. (2012). La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4, 31-55. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef4_3.pdf
- Viscarret, J. (2007). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. Alianza Editorial.
- Zapata, M. (2009). La Familia, soporte para la recuperación de la adicción a las drogas. *Revista CES Psicología*. 2(2), 86-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3179993>